

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 114

19 de diciembre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 19 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-943(XI)/2019 RGEF.13026. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno ante la ratificación por parte del Tribunal Supremo de la nulidad de la venta de vivienda pública del IVIMA en los años previos.

2.- PCOP-929(XI)/2019 RGEF.12839. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre a la vista de la recomendación de la Autoridad Fiscal Independiente, medidas de reducción del gasto público que pretende tomar la Comunidad de Madrid para no perjudicar la carga fiscal de los madrileños sin perjudicar el cumplimiento de déficit al que estamos obligados.

3.- PCOP-909(XI)/2019 RGE.12700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha establecido el actual Gobierno para fiscalizar el uso generalizado de la cláusula del 1% en las Legislaturas anteriores.

4.- PCOP-955(XI)/2019 RGE.13334. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo puede contribuir la Comunidad de Madrid a la unidad y la cohesión de España.

5.- PCOP-919(XI)/2019 RGE.12820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo piensa presentar el Proyecto de Presupuestos para 2020.

6.- PCOP-940(XI)/2019 RGE.12961. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo tiene pensado su Gobierno garantizar que los valores del deporte se respetan en todas las competiciones celebradas en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-957(XI)/2019 RGE.13336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el control parlamentario efectuado por la Asamblea de Madrid a lo largo de la presente legislatura.

8.- PCOP-347(XI)/2019 RGE.7762. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que pretende desarrollar el Gobierno en base a la Ley 5/2018, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas de terrorismo, para evitar la radicalización y el fanatismo.

9.- PCOP-959(XI)/2019 RGE.13338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Otaola Muguerza, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el estado de tramitación de las ayudas a los municipios afectados por la DANA de septiembre de 2019.

10.- PCOP-216(XI)/2019 RGE.7108. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si incluye en la actualidad la Comunidad de Madrid en las licitaciones de las diferentes consejerías el 1 % para sufragar campañas publicitarias.

11.- PCOP-403(XI)/2019 RGEP.7860. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si es cierto que emplearán fondos procedentes del Canal de Isabel II y de obras sin ejecutar a cuadrar la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2019.

12.- PCOP-918(XI)/2019 RGEP.12819. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los procedimientos de contratación pública en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-945(XI)/2019 RGEP.13310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el auto del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas públicas, propiedad del antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), al fondo de inversión Goldman Sachs-Azora en el año 2013.

14.- PCOP-958(XI)/2019 RGEP.13337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta en qué consiste el Decálogo por una Vivienda Sostenible presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Cumbre del Clima.

15.- PCOP-404(XI)/2019 RGEP.7861. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la adopción por esta Cámara del estado de emergencia climático.

16.- PCOP-903(XI)/2019 RGEP.12635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en la Consejería de Sanidad.

17.- PCOP-939(XI)/2019 RGEP.12960. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que se plantean con la propuesta de una nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-911(XI)/2019 RGEP.12744. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad el inicio de las obras que permitan concluir de forma integral el CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada.

19.- PCOP-912(XI)/2019 RGEP.12758. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se

pregunta cómo valora el Gobierno Regional que la Comunidad de Madrid sea la primera región en segregación escolar en Europa.

20.- PCOP-634(XI)/2019 RGEP.9803. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para impulsar la transición ecológica en las universidades madrileñas.

21.- PCOP-941(XI)/2019 RGEP.12962. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes del Gobierno para garantizar la justicia social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

22.- C-341(XI)/2019 RGEP.6954. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre contenidos y orientación del anunciado como "nuevo Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid". Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

23.- PNL-110(XI)/2019 RGEP.11825 (Escritos de enmiendas: RGEP.13893(XI)/2019, RGEP.13897(XI)/2019, RGEP.13900(XI)/2019 y RGEP.13901(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asegurar la distribución de agua del grifo en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, tales como centros educativos, hospitales y edificios administrativos; 2.- Desarrollar el marco normativo necesario para garantizar que en los establecimientos de hostelería y restauración se ofrezca siempre la posibilidad de un recipiente de agua del grifo, y los vasos para su consumo, de forma gratuita y complementaria a la oferta del mismo establecimiento; 3.- Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información en el sector del agua, orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del agua del grifo. Publicación BOAM núm. 27, 05-12-19.

24.- PNL-115(XI)/2019 RGEP.11982 (Escritos de enmiendas: RGEP.13894(XI)/2019, RGEP.13895(XI)/2019 y RGEP.13904(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en 106 millones de euros (totalizando 123), que se distribuirían de la manera que se especifica. Publicación BOAM núm. 27, 05-12-19.

25.- PNL-124(XI)/2019 RGEP.12356 (Escritos de enmiendas: RGEP.13888(XI)/2019 y RGEP.13892(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Planificar durante la Legislatura una reducción de los

precios públicos universitarios. 2.- Poner en marcha un ambicioso programa de becas de la Comunidad de Madrid. 3.- Equiparar los precios públicos de máster a los de grado a la mayor brevedad posible, y cuestiones conexas.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGE.12551(XI)/2019).
Publicación BOAM núm. 28, 12-12-19.

26.- PNL-125(XI)/2019 RGE.12378 (Escritos de enmiendas: RGE.13890(XI)/2019 y RGE.13902(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se detallan relativas a la reactivación del pequeño y mediano comercio y la racionalización de los horarios comerciales. Publicación BOAM núm. 28, 12-12-19.

27.- PNL-130(XI)/2019 RGE.12617 y RGE.12679(XI)/2019 (Escritos de enmiendas: RGE.13891(XI)/2019 y RGE.13896(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a respetar la Constitución Española y la indisoluble unidad de la Nación recogida en su artículo 2, entendiendo que las Comunidades Autónomas, son parte fundamental del Estado y no pueden ser consideradas naciones.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGE.12679(XI)/2019). Publicación BOAM núm. 29, 19-12-19.

28.- Propuesta favorable de la Comisión de Vivienda y Administración Local, en relación con la solicitud efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la inclusión del citado municipio en el ámbito de aplicación previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en donde se regula el régimen de organización de los municipios de gran población. RGE.12553(IX)/2019.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	5729
— PCOP-943(XI)/2019 RGE.13026. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno,	

sobre planes que tiene el Gobierno ante la ratificación por parte del Tribunal Supremo de la nulidad de la venta de vivienda pública del IVIMA en los años previos.....	5729
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	5729
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	5729
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	5729-5731
— PCOP-929(XI)/2019 RGE.12839. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre a la vista de la recomendación de la Autoridad Fiscal Independiente, medidas de reducción del gasto público que pretende tomar la Comunidad de Madrid para no perjudicar la carga fiscal de los madrileños sin perjudicar el cumplimiento de déficit al que estamos obligados.....	5731
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	5731
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	5732
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	5732-5734
— PCOP-909(XI)/2019 RGE.12700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha establecido el actual Gobierno para fiscalizar el uso generalizado de la cláusula del 1% en las Legislaturas anteriores.	5734
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	5734
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	5734
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	5734-5736
— PCOP-955(XI)/2019 RGE.13334. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo puede contribuir la Comunidad de Madrid a la unidad y la cohesión de España.	5737
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta.....	5737

- Interviene el Sr. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	5737-5738
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información.	5738-5739
— PCOP-919(XI)/2019 RGE.12820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo piensa presentar el Proyecto de Presupuestos para 2020.	5739
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	5739
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	5739
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	5740-5741
— PCOP-940(XI)/2019 RGE.12961. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo tiene pensado su Gobierno garantizar que los valores del deporte se respetan en todas las competiciones celebradas en la Comunidad de Madrid.....	5741
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.	5742-5743
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	5743-5744
— PCOP-957(XI)/2019 RGE.13336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el control parlamentario efectuado por la Asamblea de Madrid a lo largo de la presente legislatura.....	5744
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	5744
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	5744-5745
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	5745-5746
— PCOP-347(XI)/2019 RGE.7762. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que pretende desarrollar el Gobierno en base a la Ley 5/2018, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas de terrorismo, para evitar la radicalización y el fanatismo.	5746

- Interviene la Sra. Jalloul Muro, formulando la pregunta.....	5746
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	5747
- Intervienen la Sra. Jalloul Muro y el Sr. Consejero, ampliando información.	5747-5749
— PCOP-959(XI)/2019 RGE.13338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Otaola Muguerza, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el estado de tramitación de las ayudas a los municipios afectados por la DANA de septiembre de 2019.....	5749
- Interviene la Sra. Otaola Muguerza, formulando la pregunta.	5749
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	5749-5750
- Interviene la Sra. Otaola Muguerza, ampliando información.	5750-5751
— PCOP-216(XI)/2019 RGE.7108. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si incluye en la actualidad la Comunidad de Madrid en las licitaciones de las diferentes consejerías el 1 % para sufragar campañas publicitarias.....	5751
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	5751
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	5752
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Consejero, ampliando información.....	5752-5753
— PCOP-403(XI)/2019 RGE.7860. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si es cierto que emplearán fondos procedentes del Canal de Isabel II y de obras sin ejecutar a cuadrar la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2019.	5754
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	5754
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	5754
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	5754-5756

- **PCOP-918(XI)/2019 RGE.12819. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los procedimientos de contratación pública en la Comunidad de Madrid.**..... 5756
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta. 5756
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. 5756
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información..... 5756-5758
- **PCOP-945(XI)/2019 RGE.13310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el auto del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas públicas, propiedad del antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), al fondo de inversión Goldman Sachs-Azora en el año 2013.**..... 5758
- Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta. 5758-5759
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 5759-5760
- **PCOP-958(XI)/2019 RGE.13337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta en qué consiste el Decálogo por una Vivienda Sostenible presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Cumbre del Clima.** 5760
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta. 5761
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 5761-5762
- Interviene la Sra. Castell Díaz, ampliando información..... 5762-5763
- **PCOP-404(XI)/2019 RGE.7861. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la adopción por esta Cámara del estado de emergencia climático.**..... 5763

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	5763-5764
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	5764-5765
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada solicitando la palabra por el artículo 114.....	5765-5766
— PCOP-903(XI)/2019 RGE.12635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en la Consejería de Sanidad. ...	5766
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	5766
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	5766
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero de Sanidad, ampliando información.....	5766-5768
— PCOP-939(XI)/2019 RGE.12960. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que se plantean con la propuesta de una nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.	5768
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, formulando la pregunta.....	5768-5769
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	5769-5770
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, ampliando información.	5770
— PCOP-911(XI)/2019 RGE.12744. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad el inicio de las obras que permitan concluir de forma integral el CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada.	5771
- Interviene la Sra. Mena Romero, formulando la pregunta.....	5771
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	5771
- Intervienen la Sra. Mena Romero y el Sr. Consejero, ampliando información.	5771-5773

- **PCOP-912(XI)/2019 RGE.12758. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que la Comunidad de Madrid sea la primera región en segregación escolar en Europa.** 5773
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. 5773
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 5773
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información..... 5773-5775
- **PCOP-634(XI)/2019 RGE.9803. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para impulsar la transición ecológica en las universidades madrileñas.....** 5775
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta. 5776
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 5776
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ... 5776-5777
- **PCOP-941(XI)/2019 RGE.12962. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes del Gobierno para garantizar la justicia social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad. .** 5778
- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, formulando la pregunta. 5778
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 5778
- Intervienen la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Consejero, ampliando información..... 5778-5779
- **C-341(XI)/2019 RGE.6954. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre contenidos y orientación del anunciado como "nuevo Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid". Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.....** 5779
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 5779-5780

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	5780-5783
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	5783-5795
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	5795-5797
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	5797-5804
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad en turno de dúplica.	5804-5805
— PNL-110(XI)/2019 RGEP.11825 (Escritos de enmiendas: RGEP.13893(XI)/2019, RGEP.13897(XI)/2019, RGEP.13900(XI)/2019 y RGEP.13901(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asegurar la distribución de agua del grifo en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, tales como centros educativos, hospitales y edificios administrativos; 2.- Desarrollar el marco normativo necesario para garantizar que en los establecimientos de hostelería y restauración se ofrezca siempre la posibilidad de un recipiente de agua del grifo, y los vasos para su consumo, de forma gratuita y complementaria a la oferta del mismo establecimiento; 3.- Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información en el sector del agua, orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del agua del grifo. Publicación BOAM núm. 27, 05-12-19.....	5805
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley.....	5806-5808
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cañadas Martín, la Sra. Gómez García, el Sr. Portero de la Torre y el Sr. Gómez Montoya.	5808-5816
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo.	5816-5818
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pérez Muñoz.	5818-5819
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Gómez García, el Sr. Portero de la Torre y el Sr. Gómez Montoya.	5819-5823
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	5823-5824

- Se suspende la sesión a las 14 horas y 56 minutos.	5824
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.....	5824
— PNL-115(XI)/2019 RGE.11982 (Escritos de enmiendas: RGE.13894(XI)/2019, RGE.13895(XI)/2019 y RGE.13904(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en 106 millones de euros (totalizando 123), que se distribuirían de la manera que se especifica. Publicación BOAM núm. 27, 05-12-19.....	5824
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	5824-5826
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Estrada Madrid y la Sra. González Álvarez.	5826-5836
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	5837-5838
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Estrada Madrid y la Sra. González Álvarez.	5838-5842
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé en relación a la no aceptación de las enmiendas. ...	5842
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	5842
— PNL-124(XI)/2019 RGE.12356 (Escritos de enmiendas: RGE.13888(XI)/2019 y RGE.13892(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Planificar durante la Legislatura una reducción de los precios públicos universitarios. 2.- Poner en marcha un ambicioso programa de becas de la Comunidad de Madrid. 3.- Equiparar los precios públicos de máster a los de grado a la mayor brevedad posible, y cuestiones conexas.	
Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGE.12551(XI)/2019). Publicación BOAM núm. 28, 12-12-19.....	5842
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, en defensa de la proposición no de ley.....	5843-5845
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Ramas San Miguel y la Sra. Fernández-Luna Abellán.....	5845-5849

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Núñez Guijarro.....	5849-5856
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moreno Navarro.	5856-5857
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Núñez Guijarro.....	5857-5862
- Interviene el Sr. Moreno Navarro en relación a la no aceptación de las enmiendas. . .	5862
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	5862
— PNL-125(XI)/2019 RGE.12378 (Escritos de enmiendas: RGE.13890(XI)/2019 y RGE.13902(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se detallan relativas a la reactivación del pequeño y mediano comercio y la racionalización de los horarios comerciales. Publicación BOAM núm. 28, 12-12-19.....	5862
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, en defensa de la proposición no de ley.	5862-5864
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Rodríguez García.....	5864-5868
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres y el Sr. Izquierdo Torres.	5869-5875
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto.....	5875-5876
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Rodríguez García.	5876-5880
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto en relación a la no aceptación de las enmiendas. .	5880
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	5881
— PNL-130(XI)/2019 RGE.12617 y RGE.12679(XI)/2019 (Escritos de enmiendas: RGE.13891(XI)/2019 y RGE.13896(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a respetar la Constitución Española y la indisoluble unidad de la Nación recogida en su artículo 2, entendiendo que	

las Comunidades Autónomas, son parte fundamental del Estado y no pueden ser consideradas naciones.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP.12679(XI)/2019).

Publicación BOAM núm. 29, 19-12-19..... 5881

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, en defensa de la proposición no de ley. 5881-5883

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino..... 5883-5888

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Rodríguez Uribes. 5888-5895

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Zafra Hernández. 5895-5896

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Gómez Perpinyà. 5896-5900

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes por el artículo 113.5. ... 5900-5901

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gómez Perpinyà, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Rodríguez Uribes..... 5901-5903

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 5904

— Propuesta favorable de la Comisión de Vivienda y Administración Local, en relación con la solicitud efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la inclusión del citado municipio en el ámbito de aplicación previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en donde se regula el régimen de organización de los municipios de gran población. RGEP.12553(XI)/2019. 5904

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta. 5904

- Votación y aprobación. 5904-5905

- Intervienen, para explicación de voto, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gómez Perpinyà, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Sánchez Serrano y el Sr. Henríquez de Luna Losada..... 5905-5908

- Se levanta la sesión a las 21 horas y 4 minutos. 5908

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías; buenos días a todos. Se abre la sesión, señorías. Comenzamos con el primer punto del orden del día, relativo a las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas al Gobierno, tal y como se estipula en el artículo 193 del Reglamento.

PCOP-943(XI)/2019 RGE.13026. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno ante la ratificación por parte del Tribunal Supremo de la nulidad de la venta de vivienda pública del IVIMA en los años previos.

Tiene la palabra para la formulación de su pregunta la señora Serra. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Qué planes tiene el Gobierno ante la ratificación del Tribunal Supremo de la nulidad de la venta de vivienda pública del IVIMA?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta. Esta es una situación que le ha explotado a este Gobierno cuando lleva tan solo cuatro meses de vida, luego nosotros no nos vamos a dejar llevar por los titulares, vamos a ver qué opinan los tribunales, vamos a ver qué decisiones toman los servicios jurídicos y, después, tomaremos la decisión que más convenga a los madrileños. No obstante, ya en estos meses, en los que hemos hablado de esta cuestión en otras ocasiones, les hemos adelantado que nosotros en esta Legislatura, como en la pasada, no tenemos planteado en ningún momento recurrir a este tipo de venta a fondos de inversión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, esta sentencia del Supremo es una victoria; es una victoria de todas las personas que hemos denunciado la barbaridad del Partido Popular de vender vivienda pública, pero, sobre todo, es una victoria de las personas afectadas directamente, son ellos y ellas las que no han dejado de luchar durante muchos años y las que han ganado, porque no siempre ganan ustedes. Pero han sido seis años de sufrimiento y de perjuicio para lo público, que no se va a recuperar: 3.000 viviendas regaladas a Goldman Sachs a mitad de precio de mercado para que después hiciese un gran negocio vendiendo esas viviendas. Ustedes, que están todo el día hablando de las mafias de la okupación, ¿sabe lo que sí de verdad es una mafia? La que pagó Encasa Cibeles para ir a expulsar a las personas que estaban viviendo ahí y

que tenían sus derechos: en una semana ocuparon 120 viviendas en el Ensanche de Vallecas y, después de hacer su trabajo, desaparecieron; así expulsó el fondo buitres a las personas que estaban viviendo ahí: amenazando, extorsionando, presionando con todo tipo de fórmulas, cada una más cruel que la anterior. Algunos inquilinos se mantuvieron y siguen viviendo ahí, pero ha sido durísimo.

Ahora que la justicia les ha dado la razón -¡quién podía imaginarse que vender vivienda pública era ilegal!-, le pido que actúe: en primer lugar, que paralice todos los desahucios que están pendientes; en segundo lugar, que repare a las personas que ya han sido desahuciadas y a las que no han tenido opción a ejercer su derecho a compra, que se hagan cargo inmediatamente de las viviendas asumiendo la nulidad de la venta. ¿No decían que iban a construir vivienda pública? ¡Pues aquí tienen 3.000 viviendas ya construidas! Que, después de hacer el acuerdo que tengan que hacer con el fondo buitres, no les vuelva a hacer pagar a los madrileños esto que han hecho, son ustedes los responsables y son ustedes los que tienen que pagar con su dinero por esto. Y que dejen de vacilar con que van a ir al Tribunal Constitucional, porque no hay ningún derecho que vulnere la sentencia del Supremo; los únicos que vulneran un día y otro día también el derecho constitucional a la vivienda son ustedes.

Al final, las diferentes concepciones sobre lo que es y lo que debe ser la vivienda se explican muy bien mirando a esta sala: los señores del Partido Popular vendieron a manos privadas, iregalaron a manos privadas!, la vivienda que es de todos, como siempre hacen con lo público; la señora Monasterio las construye sin licencia y sin título y se forra su promotora inmobiliaria a costa de estafar a la gente, entre otros tantos estafados, el señor Aguado. Pero no nos preocupamos por usted, señor Aguado, porque tiene el asesoramiento de la señora Villacís, que ocultó durante años una sociedad patrimonial de 2 millones de euros para evadir impuestos. Y al otro lado estamos los que tenemos claro que el derecho a la vivienda es un derecho, que vamos a seguir denunciando los desahucios que ustedes fomentan y que no vamos a dejar de luchar hasta recuperar las viviendas que han vendido a los fondos buitres. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Esta sentencia -ya se lo han explicado en otras ocasiones- no está entrando en el fondo sino que inadmite un recurso de casación; no estamos hablando de una sentencia sino de un auto, después de una situación en la que distintos tribunales han tenido opiniones muy diferentes. La venta de estas viviendas -yo no entro a valorar si estoy a favor o en contra, pues no es una decisión de este Gobierno- se hizo en un momento que económicamente era muy complejo y esto permitió, entre otras cosas, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid de entonces no tuviera que incurrir en déficit ni ser intervenido posteriormente, algo que era muy necesario para las arcas.

También hay que tener en cuenta que estas viviendas no son viviendas sociales al uso para las familias más desfavorecidas, son viviendas en alquiler con opción a compra, que es un tipo de

vivienda que a los siete años deja de estar protegida, es decir que, dentro de todo el parque de viviendas de la Comunidad de Madrid, no es el tipo de vivienda que usted está diciendo. La Comunidad de Madrid modificó la legislación en el año 2017 y esto hizo que posteriormente cambiara el criterio de los tribunales. Ese es el orden correcto de las cosas. Y lo cierto es que, de todas estas familias, ya hay 1.200 personas que han ejercido precisamente su derecho a compra.

Esto que hablan ustedes de los fondos buitres -que es un “palabro” nuevo de la izquierda, como siempre hacen, porque lo renombran todo para crear nuevas realidades- es una falacia más. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Estamos hablando de una actuación que anteriormente sí que estaba permitida, que no era ilegal, y estamos hablando de un momento, como le decía, que era muy complejo. De hecho, el tema de la venta de viviendas en esta materia y de esta manera es una actuación que se pone en marcha prácticamente en cuanto llega el Partido Socialista a la Moncloa, en el año 2005, por un decreto de la ministra Trujillo que decía que era legal vender este tipo de viviendas a estos fondos de inversión.

Nosotros no vamos a hacer nada al respecto; estamos decidiendo finalmente cómo actuar para hacer lo mejor posible las cosas, como le estoy diciendo, y entonces, en ese momento, decidiremos qué vamos a hacer. Pero creo que, en cuestión de vivienda, ustedes -por lo menos en su caso- no están muy representados ni muy legitimados para hablar de esa lucha de viviendas, que por cierto hay que hacerla sin violencia. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-929(XI)/2019 RGE.12839. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre a la vista de la recomendación de la Autoridad Fiscal Independiente, medidas de reducción del gasto público que pretende tomar la Comunidad de Madrid para no perjudicar la carga fiscal de los madrileños sin perjudicar el cumplimiento de déficit al que estamos obligados.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señora Presidenta, a la vista del informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, ¿qué medidas en reducción de gasto público va a tomar la Comunidad de Madrid para no perjudicar el impacto fiscal a los madrileños y no perjudicar el cumplimiento de déficit al que estamos obligados? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días. Señoría, nosotros vamos a seguir aplicando las mismas medidas que hasta la fecha han conseguido que seamos una comunidad autónoma que, bajando los impuestos, de hecho, teniendo la fiscalidad más baja de todo el país, cumpla con la regla de gasto, de deuda y de déficit. Y además la AIREF dice que, una de dos, o bajamos impuestos, o gasto; nosotros hemos optado por seguir bajando los impuestos, que es la mejor manera de recaudar. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señora Presidenta, yo doy por hecho que conoce ese informe, y ese informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en la recomendaciones a las comunidades autónomas para los presupuestos de 2020, dice claramente que Madrid se encuentra en riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, en incumplimiento de la obligación de embridar el déficit. Doy por hecho también –y también lo sabe usted- cómo el señor Pedro Sánchez, el arbitrario, y su Ministra de Hacienda... Que, por cierto, es la última responsable del descontrol de las cuentas de Andalucía, a la que desde aquí yo pido, por negligencia, su dimisión, porque ella es la responsable, como Consejera de Hacienda de Andalucía, de lo que está pasando hoy en Andalucía, y la intervención por parte de Sánchez. El señor Sánchez y la señora Montero no van a tener ningún problema en intervenir las cuentas de Madrid al mínimo incumplimiento y por eso tenemos que ser especialmente cuidadosos, como no van a tener ningún problema en repartir el dinero de todos los españoles a los golpistas en Cataluña mientras, eh! Y esto usted lo sabe y lo sabemos todos, con lo cual, tenemos que ser especialmente cuidadosos.

Usted me reprochará que nosotros hemos hecho una enmienda a la totalidad sobre el proyecto de ley de deducciones fiscales y, ¡sí!, la hemos hecho, la hemos hecho conscientemente, porque no cumplía con tres características o tres condiciones fundamentales para nosotros: en primer lugar, era una propuesta poco ambiciosa en reducción de impuestos, de gasto por impuestos para los madrileños; en segundo lugar, no contemplaba una reducción del gasto político, que es fundamental, y, en tercer y último lugar, porque nosotros y los madrileños nos merecemos unos presupuestos, unos presupuestos que afiancen la prosperidad social y económica de los madrileños.

En Andalucía ha sido posible negociar unos presupuestos y en Andalucía estaban los mismos partidos: el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. ¿Cuál es el problema? ¿Quién hace imposible que se negocien unos presupuestos? ¿Es quizás el señor Aguado, que está ahí sentado gracias a los votantes de Vox, a los que insulta y desprecia diariamente? ¡No sé cuál es la razón! Nosotros, desde luego, cumplimos con nuestro pacto de investidura y usted es Presidenta de la Comunidad de Madrid, y, en el momento que nosotros cumplimos, ustedes se obligaron a cumplir con las medidas que nosotros incluimos en el pacto y si ustedes hicieron suyas esas medidas es porque consideraron que eran buenas para los madrileños. Les propongo tres medidas del acuerdo vigente para poder empezar a

negociar unos presupuestos: la primera es una reducción del gasto político ineficaz; la segunda, la eliminación de subvenciones ideológicas, junto con una racionalización del gasto público institucional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Y, la tercera, una medida ambiciosa de bajada de los impuestos para todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Sería un error prorrogar los presupuestos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Y sería una muestra de inutilidad política. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Monasterio. Estamos de acuerdo en que la situación económica de España es francamente complicada y más lo es ahora con una Ministra que se autoenmienda y demuestra cómo puede intervenir comunidades autónomas de manera arbitraria para intentar forzarnos a que no cumplamos nuestros objetivos.

Un compromiso que ha tenido siempre este Gobierno y que vamos a seguir manteniendo es esa bajada de impuestos y esas deducciones fiscales; esas deducciones fiscales a las que ustedes se han opuesto, junto con la izquierda, en un momento que nos parece realmente inoportuno, porque no las hemos anunciado esta semana sino que llevamos meses haciéndolo, ¡y ustedes no han dicho nada! Según se acerca el momento de los presupuestos, lo mezclamos todo, y a veces sospecho que las broncas y las diferencias que mantienen nuestros partidos en otros ayuntamientos, en otras Comunidades, o en el Congreso de los Diputados, lo acabamos pagando en este Parlamento, ¡cuando nada tiene que ver!

Lo cierto es que nosotros estamos cumpliendo el acuerdo de investidura, y no tengo ningún reparo -es más, ¡estoy más que encantada!- en sentarme las veces que haga falta con ustedes y, por supuesto, con Ciudadanos, que es el Grupo que todos los días trabaja con nosotros para que este Gobierno siga adelante, y ver de qué manera seguimos bajando impuestos y aplicando deducciones fiscales, y, además, ¡con un anuncio muy claro!, porque esas deducciones fiscales ayudan a esas familias que tienen personas dependientes a su cargo, a los jóvenes que quieren seguir estudiando, pero sobre todo -y es lo más importante- es que no solo se aplican para ayudar a estas personas, ¡es que es un anuncio a navegantes!, que significa que este Gobierno, a pesar de las dificultades, y lejos de subir los impuestos, como hacen otras Comunidades gobernadas por la izquierda, los va a bajar en

cuanto tenga esa posibilidad, ¡y es en lo que vamos a estar centrados!; ahora toca, en cuanto tengamos la posibilidad, hacer esa rebaja del IRPF.

Todo lo que ustedes me cuentan ya lo tenemos nosotros escrito, y no solo en el acuerdo sino en los más de veinte años de historia que llevamos en esta Comunidad de Madrid; de hecho, llevamos dieciséis años de manera ininterrumpida bajando los impuestos y cumpliendo siempre. Somos la comunidad autónoma que más cumple siempre con el Erario común y la que más aporta a la solidaridad de toda España; luego ¡no nos cuentan nada nuevo!, ¡el Grupo de Vox no ha inventado nada económicamente! Pero ya les digo que estamos con la mano tendida para que los tres partidos saquemos, en cuanto tengamos la posibilidad, esas cuentas, esos presupuestos, y sigamos siendo una comunidad autónoma solvente y que se financia por sí misma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-909(XI)/2019 RGEP.12700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha establecido el actual Gobierno para fiscalizar el uso generalizado de la cláusula del 1% en las Legislaturas anteriores.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Ayuso, ¿qué medidas ha establecido para fiscalizar el uso generalizado de la cláusula del 1 por ciento en Legislaturas anteriores? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Buenos días, señoría. Pues, mire, no es una cláusula generaliza. En el caso de la Comunidad de Madrid es una cláusula que se ha visto hace dos Legislaturas, no en todas las Consejerías sino en todos los procedimientos, y yo creo que no me hace esta pregunta para conocer qué voy a hacer sino para, directamente, sentenciarme; así que, con mucho gusto, le voy a escuchar primero y, luego, ya seguimos con el debate. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señora Ayuso; ¡el gusto es mío! Mire, cuando el Partido Popular habla de corrupción, siempre pone sobre la mesa dos mantras, ¡idos mantras habituales!: primero, el de plena colaboración con la justicia y, segundo, que esto es una cosa del pasado. ¡Y la verdad es que la trama del 1 por ciento no ha sido diferente, señora Ayuso!

Usted, esta semana, ha hablado de colaboración con la justicia, ipero es que ha sido la propia Fiscalía Anticorrupción la que les ha tenido que llamar la atención porque han aportado expedientes relativos a contratos de la Consejería de Sanidad en los que faltan datos! Dicen que esto es cosa del pasado, pero la realidad, señora Ayuso, nuevamente cae por su propio peso. El Secretario del Consejo de Gobierno de la señora Aguirre, en aquellos años de las mordidas del 1 por ciento, iera el señor Almeida!, que hoy es Alcalde de la ciudad de Madrid; el Director General de Carreteras, por el que pasaban muchos de estos pliegos con mordidas del 1 por ciento, ies ahora concejal de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid!, el señor Carabante; y el alcalde que firmó 43 adjudicaciones con mordidas del 1 por ciento en el Ayuntamiento de Alcorcón ies hoy su Consejero de Vivienda!, el señor Pérez. Por tanto, señora Ayuso, cuando el señor Casado dice que ustedes son descendientes de Esperanza Aguirre, de la tradición de pico y pala y de montar raíles para que todo funcione, hay que reconocer que el señor Casado dice la verdad; efectivamente, ison ustedes los mismos!

También le tengo que reconocer, señora Ayuso, su extraordinaria sinceridad cuando confesó que esto del 1 por ciento no era nada nuevo. Si hubo un tiempo en el que ustedes se ruborizaban o sentían vergüenza por aquello de la corrupción, iese tiempo ya pasó! Creo que es revelador que tengan tan normalizada la corrupción ique ni siquiera se inmuten cuando sale un nuevo escándalo!; creo que asumen que forma parte de su naturaleza. Pues bien, señora Ayuso, le tengo que decir que, para la inmensa mayoría de los madrileños, la corrupción en la Comunidad de Madrid ino es algo que pueda calificarse de normal!

Y desde aquí quiero aprovechar para mandar un saludo y expresar nuestro apoyo al funcionario que, con mucha valentía y con toda la integridad, que en muchas ocasiones les ha faltado a ustedes, decidió salir a denunciar sus comportamientos, más propios de la Cosa Nostra.

Mire, señora Ayuso –y termino ya-, la compadezco por la enésima semana negra que ha tenido que vivir al frente de este Gobierno: las mordidas del 1 por ciento, la caja B del Partido Popular -que ahora empezó en 2003-, la nulidad en la venta de vivienda pública a fondos buitres, la Comisión de Investigación sobre Avalmadrid... A veces olvidamos que son ustedes, tal y como afirmó la Audiencia Nacional, una banda criminal, iy me pregunto cómo aguantan sin pedir perdón a los madrileños! Si ese 1 por ciento de mordidas lo tuvieran en vergüenza, iestoy convencido de que ya lo habrían hecho efectivo! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Como todo vale en política, realmente no voy a entrar a valorar sus insultos y sus calumnias acerca de las bandas y acerca de todo lo que nos ha dicho, porque yo creo que este país no está para seguir ahondando en esa ponzoña a la que nos tienen acostumbrados desde Más Madrid y desde la ultraizquierda que anda por ahí con ustedes.

Es curioso que, después de más de veinte años de Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, me hable de "el funcionario que...". Hemos estado gestionando presupuestos

por valor de más de 20.000 millones de euros durante más de veinte años, ¡y me habla de “el funcionario que un día les dijo que...”! ¡Así es como ustedes urden las tramas mediáticas a las que nos tienen acostumbrados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Antes se lo he explicado: esa cláusula del 1 por ciento no estaba generalizada, aunque tampoco era ilegal; lo que se está investigando es si ha habido un uso fraudulento de la misma. Esto es como los ERE de Andalucía; ¿un ERE es ilegal? No; hay que ver qué se ha utilizado con ese ERE para ver cómo, de manera fraudulenta, unos cuantos han utilizado, por ejemplo, el dinero que estaba destinado a los parados para fiestas y para juergas. ¡Eso es lo ilegal!, ¡no un ERE en sí!; ¡ese es el problema! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Ahora mismo estamos hablando de procedimientos de hace ya bastantes más años, pero, insisto, ¡no eran ilegales! Ahora mismo, por ejemplo, tenemos casos mucho más actuales, ¡de rabiosa actualidad!, de 2018 y 2019, donde también se ha estado aplicando esa cláusula, como en el Ministerio de Fomento o en la Diputación de Vizcaya, ¡y no pasa nada! Lo que ocurre es que tiene que ser un Gobierno del Partido Popular el que aplique esta fórmula para que ya sea ilegal y usted ya mezcle Avalmadrid, corrupción... ¡lo de siempre!; ¡es más ponzoña de la misma! Curiosamente, ustedes no son los más capacitados para hablar de redes ni de chanchullos ¡cuando acaban de dejar el Ayuntamiento de Madrid como lo han dejado!, ¡con una trama que ni en Falcon Crest se podría ver la cantidad de chanchullos y de amigos que han creado a través de esas redes clientelares de resistencia para cuando gobernara el adversario! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Les suena? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Les suena Tangente, a la que daban ustedes subvenciones a dedazo y siempre a personas relacionadas con su partido político, dejando de lado a entidades como Ayuda en Acción u Oxfam? ¿Les suena, por ejemplo, imputados dos concejales por malversar 100.000 euros para fabricar informes falsos contra el Partido Popular? ¿O ese informe estupendo de impacto de género de las obras de la M-30, ¡de 52.000 eurazos pagados por todos los contribuyentes!? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Ustedes no hacen más que nadar una y otra vez en los titulares -es más de lo mismo- para enfangar la vida pública; pero por un lado está la realidad, por otro lado está lo que dictan los tribunales, y normalmente no les dan la razón ni una ni otra vez. ¡Yo creo que es más de lo mismo! El movimiento se demuestra andando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Es más de lo mismo! Lecciones, ¡ninguna! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-955(XI)/2019 RGE.13334. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo puede contribuir la Comunidad de Madrid a la unidad y la cohesión de España.

Para su formulación tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cómo puede contribuir la Comunidad de Madrid a la unidad y a la cohesión de España? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta. (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Pues en un momento tan difícil como el que estamos atravesando en este país, donde se están rompiendo todos los puentes, donde se está rompiendo la convivencia, donde se está rompiendo el diálogo entre comunidades autónomas, entre partidos, entre ideologías, no está de más pensar qué podemos hacer como proyecto, y más desde una autonomía como la de Madrid, que -es cierto- es la casa de todos los españoles que vienen aquí a buscar una segunda oportunidad, que es la región de todos, que es la capital de una gran nación como la nuestra, y por eso creo que es positivo que ahondemos en cómo aportar para seguir caminando juntos, porque es la fortaleza lo que hace a un país más fuerte y es la división -la que algunos precisamente alimentan- lo que hace que retrocedamos.

Por eso creemos que desde el Estado de las autonomías se pueden hacer muchas cosas; por ejemplo, establecer convenios y hacer país entre las comunidades autónomas -como vamos a hacer hoy a lo largo del día con el Presidente de Castilla-La Mancha- para seguir reformando y ahondando en estos convenios de cooperación entre comunidades autónomas, para demostrar que las barreras entre las mismas se pueden romper, y para ofrecer los mismos servicios a todos los ciudadanos españoles. Por eso también, cuando llevábamos poco tiempo al frente de este Ejecutivo, hicimos un viaje a Barcelona, para buscar de qué manera podíamos buscar sinergias entre los empresarios, entre los autónomos, para ver si la iniciativa privada junta en el mercado puede competir y hacer más país de esa manera. Además, Madrid es la que más aporta a la solidaridad interterritorial, y desde que se aprobó el actual sistema de financiación, este de 2009, Madrid ya ha aportado un 70 por ciento de los recursos, gracias a lo cual ningún político madrileño se jacta nunca ni se queja de que España les roba, ni jamás utilizaría ese lenguaje victimista que utilizan otras Comunidades y que es tan dañino.

Nosotros también queremos reforzar esa cohesión territorial a través de la educación, y no podemos permitir que se escuche en todos los Parlamentos -sobre todo a manos del Partido Socialista, que siempre fue un partido de herencia solidaria- que España es un país plurinacional, de seis u ocho nacionalidades, dependiendo de la Legislatura que toque, porque quisiera pensar qué opinan, por ejemplo, los extremeños o los andaluces socialistas que emigraron hace décadas a crear una Cataluña mejor! Eso es lo que realmente tenemos que poner en la mesa, y también proponer medidas como eliminar los diecisiete mercados que tenemos entre las Comunidades, fomentar la

movilidad de empresas y de ciudadanos entre las mismas, y también llevar a los tribunales todas aquellas decisiones que atenten contra la unidad de España; en definitiva, buscar políticas que nos unan, que cohesionen este gran país y que nos ayuden a caminar juntos, porque no conozco ningún proyecto que separando a personas funcione mejor, y el hecho de haber caminado juntos, ¡todos!, ha conseguido que España haya disfrutado de sus cuarenta años de mayor prosperidad, y por eso desde la Comunidad de Madrid estamos obligados a seguir buscando puentes y alianzas entre todos los españoles. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, sabemos que usted personalmente, y también como Presidenta de la Comunidad de Madrid, está trabajando y está luchando para defender los intereses de todos los españoles y, por supuesto, de los madrileños; pero es muy complicado, y ni usted ni yo, en tres minutos, podemos analizar la situación a la que Pedro Sánchez está llevando a todos los españoles.

En cuanto a qué podemos hacer para contribuir a la cuestión y a fortalecer la unidad de España, iba a ser muy complicado con el Partido Socialista que tenemos enfrente!; un Partido Socialista que calla y agacha la cabeza ante hechos tan graves como que Iceta se descuelgue diciendo que "España es una nación de naciones y que la primera nación es Cataluña", ¡y nadie en el Partido Socialista le dice: "no, mire, señor Iceta, España es una nación de cinco siglos y no una nación de naciones"! ¡Callan! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*; callan y agachan la cabeza ante el acoso del Gobierno socialista y de esa Ministra de Economía a la Junta de Andalucía interviniéndoles unas cuentas sin ningún motivo, y únicamente con el objetivo de frenar el crecimiento de la comunidad autónoma andaluza y de la creación de empleo que están consiguiendo. ¡Ustedes callan, señores del Partido Socialista -y espero que de algo se avergüencen al ver al señor Sánchez camuflando sus llamadas a Quim Torra entre las llamadas que está haciendo a los presidentes de las comunidades autónomas-, ante la foto de la vergüenza que pudimos ver ayer entre la señora Lastra y el señor Simancas con Bildu! ¡Para qué ha quedado el señor Simancas en esta comunidad autónoma! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y, señores socialistas, miran para otro lado cuando usted, señora Presidenta, les está reclamando todos los días que la ayuden a denunciar con nosotros la falta de inversión, las infraestructuras que no llegan, el dinero que nos debe el Gobierno del señor Sánchez... ¡Callan!, demostrando una vez más la inutilidad del Partido Socialista, hoy y mañana, en la Comunidad de Madrid.

No les reconocemos, señores socialistas, y además creemos que van a tener muy difícil explicar esta deriva anticonstitucional a la que están llevando al país, uniéndose y echándose a los brazos de los independentistas, de los comunistas, de los que tienen soluciones fáciles a problemas muy complejos...; unos compañeros de viaje, que son los compañeros de la moción de censura, con esos oscuros pactos que solo Pedro Sánchez sabe qué les debe, ¡y que no van a conseguir traer nada

bueno para todos los españoles! A los madrileños no se les despacha por teléfono, y ese desprecio que ustedes, señores del Partido Socialista, están consintiendo les va a llevar a una situación muy complicada de explicar!

Nosotros, señora Presidenta, vamos a seguir apoyando a su Gobierno, y a usted personalmente, en la defensa que está haciendo de la Constitución Española y en la defensa que está haciendo de los intereses de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-919(XI)/2019 RGE.12820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo piensa presentar el Proyecto de Presupuestos para 2020.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Vamos al control al Gobierno! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señora Presidenta, ¿cuándo piensa presentar el proyecto de presupuestos para el año 2020? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señoría, lo que ocurre en esta Asamblea es que normalmente no se controla a este Gobierno sino a Gobiernos que ya pasaron, o se habla de la mar y los peces, o se habla de todas las organizaciones... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señor Gabilondo, ¡poco ha cambiado desde que me hizo la misma pregunta el 17 de octubre! Actualmente estamos esperando ver cómo finalmente se cierra el Gobierno, al que, de alguna manera, usted pertenece, ¡digo yo! Usted es del Partido Socialista Obrero Español; ¡algo le sonará! Luego es normal que, en el intercambio de impresiones, también le pregunte a usted cómo ve las cosas ¡para después saber de qué manera responderle! Lo único que sé es que se avecinan noticias catastróficas; que ese Gobierno, que es su socio -es de su propio partido, ¡creo!-, nada más lanzar las primeras propuestas, ya está disparando las alarmas, ¡avecínándose otra vez un incremento desmesurado del paro!, con lo que va a bajar la recaudación, llevando a las comunidades autónomas que hemos cerrado los pactos más tarde a la incertidumbre de ver cómo resolvemos esto para después saber qué situación económica vamos a tener por delante y hacer esos presupuestos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. En el procedimiento de elaboración de la ley decisiva de la Legislatura, que es la de presupuestos, se define la política de la Comunidad y la orientación política del Gobierno, no solo las prioridades de gasto sino también los programas y las acciones en las que se van a invertir los fondos públicos. Se necesita un proyecto que sea algo más que un conglomerado de planes y, desde luego, si ustedes se van a limitar a centrarse en sus 155 puntos, iesto ni resolverá ni transformará nuestra Comunidad!

Concluimos el periodo de sesiones y no tenemos noticias al respecto del proyecto, solo rumores de reuniones y contactos que desconocemos e indicadores de propuestas aisladas que inciden decisivamente en ellos. Ciertamente corresponde al Gobierno la elaboración, presentación y ejecución del presupuesto, y, a la Asamblea de Madrid, el examen y enmiendas, que es su competencia; pero sería un error limitarse a recitar que, con sus políticas en Madrid, señora Presidenta, son un dique de contención. La realidad de una Cámara tan plural, de un Gobierno tan dependiente, exige, incluso por eficiencia, tener bien en cuenta la posición de los diversos Grupos y las prioridades que se proponen para Madrid. No es cosa de ampararse ni de exculparse subrayando condicionantes externos para hacer los presupuestos, ni de esperar, como expresó ayer usted, a que todo el panorama esté claro para presentarlos; ipues estamos buenos! No es lo procedente si anteponemos las prioridades y urgencias de los ciudadanos.

Además, son necesarios acuerdos transversales y plurales, en especial cuando hay inversiones plurianuales que incluso superan el periodo de una Legislatura; ino habrá verdaderos proyectos de región sin este compromiso previo elaborado y acordado! Reducir a los Grupos a meros enmendantes ies ignorar la nueva realidad del mandato ciudadano y de la política! ¡La coalición de gobierno no tiene mayoría!, ¡la coalición de gobierno no tiene mayoría!; tendrá que lograrla. Estamos inmersos en una vorágine de modificaciones presupuestarias que alcanzan algunas partidas hasta el 70 por ciento, los programas han de responder a las actuales trece Consejerías icon un presupuesto elaborado para nueve!; no hay, por tanto, actividad equilibrada, que solo podría brotar de un nuevo presupuesto bien articulado, riguroso, con justicia social, con ingresos realistas y gastos bien definidos para los objetivos propuestos. Señora Presidenta, o lo impulsa con celeridad o proseguiremos en este desvarío, que no deseamos que sea un despropósito. ¡Esperar no es la mejor opción, aunque pueda resultarles en primera instancia la más cómoda para evitar enfrentarse a su realidad! Nuevos presupuestos ¿cuándo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Gabilondo, le digo que tenemos que esperar, y creemos que es lo más conveniente hasta ver cómo se resuelve la situación al final, teniendo en cuenta que su Gobierno en España sigue con los presupuestos de Mariano Rajoy. ¡No entiendo qué prisa tiene usted aquí cuando no se lo pide a su Gobierno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y es cierto que, siempre que hablamos de los Gobiernos que no son de izquierdas, ustedes nos dicen lo de la mano tendida, que hay que entenderse con el adversario, que es algo de lo que ustedes adolecen por completo cuando están en las instituciones porque aplican todo como un rodillo...; pero, ya que habla de "vamos a entendernos", "tenemos que hablar todos", "tiene que haber mucho debate entre nosotros", "por la pluralidad" -cosa que, insisto, ustedes nunca aplican cuando gobiernan-, ¿qué hace y cómo nos ayuda a nosotros también a enfrentarnos a su propio Gobierno y a su Presidente, que es el que le ha puesto ahí como candidato dos veces? ¿Cómo ayuda usted a la Comunidad de Madrid y le pide claridad de cuentas y seriedad al Gobierno del que usted emana? ¡Es que esta situación es la que tenemos ahora! Las comunidades autónomas que hemos empezado más tarde la Legislatura, como, por ejemplo, Castilla y León, Murcia, Madrid o Cataluña, por la situación que todos conocemos y que tiene ahora, hemos esperado un tiempo antes de elaborar estos presupuestos, y creo que es lo más conveniente en estas circunstancias. ¡Es que a lo mejor de Ministro de Hacienda, a partir de enero, tenemos a un etarra! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Es que esa es la situación política que tenemos en España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Cómo voy a hacer esos presupuestos! ¿Para qué? ¿Para que incurran en déficit, que es lo que está deseando el Presidente del Gobierno e intervenga las cuentas de la Comunidad de Madrid, y me obligue a subir los impuestos y ya decir que somos todos lo mismo, acabando con lo que ustedes llaman dumping fiscal para igualar a la baja y arruinar a Madrid? ¡Eso es lo que quiere hacer su Presidente! Como entenderán, creo que lo más conveniente es esperar un poco para saber qué futuro vamos a tener en España para, después, nosotros elaborar los presupuestos y seguir caminando sin la batuta ni el control del socialismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Porque, si eso ocurre en Madrid, ¡estamos acabados! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-940(XI)/2019 RGEP.12961. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo tiene pensado su Gobierno garantizar que los valores del deporte se respetan en todas las competiciones celebradas en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Vicepresidente y Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Vicepresidente. Le pregunto en esta ocasión sobre cómo se van a garantizar los valores del deporte aquí, en la Comunidad de Madrid. Ayer, por desgracia, tuvimos que ver una vez más cómo los radicales decidieron secuestrar un partido de fútbol, ¡el clásico!, y acabamos con sesenta heridos, con contenedores quemados... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Acabamos otra vez con imágenes que no se pueden permitir y que no tienen nada que ver con la imagen que ha tenido Cataluña y Barcelona durante todos estos años... Por desgracia, lo que ocurre en el deporte no solamente ocurre en grandes competiciones; hemos visto cómo, a lo largo de meses, se ha insultado a personas en el mundo del deporte, se ha insultado a árbitras, se les ha llamado de todo, y eso ocurre en el deporte base, donde están los niños, donde están nuestros chavales que tienen que ver cómo, por desgracia, padres y público se comportan como hooligans, como absolutos hooligans, insultando desde el punto de vista racista, homófobo, utilizando cualquier insulto que puede llegar a salir de la boca de una persona en un partido de chavales. No es normal que tengamos una sociedad que, por desgracia, haya normalizado el insulto, y hay que reconocer que los españoles somos terriblemente creativos a la hora de insultar; pero lo que no podemos seguir permitiendo es que, día tras día, veamos cómo, en partidos de gente joven, lo único que hay son insultos, lo único que podemos ver es cómo se tienen que cancelar partidos porque los aficionados -¡y los mismos jugadores!- se comportan de la forma más deleznable posible.

Justamente lo que tiene que llevar el deporte son valores; lleva valores intrínsecos que permiten que los chavales puedan competir, puedan aprender a trabajar en equipo, a competir de forma sana, que es todo lo contrario a lo que seguramente, por desgracia, tienen que ver muchas veces cuando esos chavales llegan a jugar al deporte base y se encuentran con situaciones tan dantescas como que a una árbitra se le llame todo lo que se le llamó justamente hace pocos meses.

Creo que la Comunidad de Madrid tiene que ser un ejemplo. Sé que será difícil para todos pasar de la forma en la que hemos entendido el deporte durante demasiado tiempo como esa capacidad para poder insultar al árbitro y para poder decir todo lo que nos dé la gana, a darnos cuenta de una vez de que el deporte es algo mucho más importante que simplemente un montón de gente insultando porque sí. Creo que la Comunidad de Madrid tiene la obligación y el deber de conseguir que las competiciones aquí, en la Comunidad de Madrid, sean limpias para todo el mundo y que no haya nadie que tenga que ver una vez más cómo dos familiares, cómo dos padres, se pelean entre ellos de la forma más deleznable hasta que su hijo tenga que separarlos. Creo que la Comunidad de Madrid, como digo, tiene ese deber, y espero que desde la Consejería de Deportes y Transparencia se ponga cuanto antes en marcha un protocolo que permita que nunca más tengamos que ver imágenes de árbitras que están siendo insultadas, no tengamos que ver imágenes de deportistas que han tenido que salir de los campos de fútbol por insultos racistas, y nunca más tengamos que ver un partido tanto de chavales como de mayores en el que al final nos encontremos

con que lo único que importaba allí era gritar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Me imagino que estará de acuerdo conmigo en que el deporte seguramente sea una de las herramientas más poderosas para unir a una ciudad, para unir a una región, para unir incluso a un país; si no, que nos lo digan a nosotros, a los españoles, que yo creo que el Mundial de Fútbol de 2010 hizo más por la unidad de España que treinta años de debates políticos en nuestro país, porque consiguió que, de una vez por todas, la gente saliera con la bandera de España sin complejos, que no tuviera miedo a que le llamaran facha por ir con la bandera de su país, como no sucede en ningún país del mundo, ¡y eso lo consiguió un evento deportivo!, ¡eso lo consiguió un Mundial de Fútbol!

También creo que el deporte es la herramienta más poderosa para imprimir valores en nuestros jóvenes, pero valores de los que hay que sentirse orgullosos: el trabajo, la constancia, el sacrificio, el compañerismo, la tolerancia, la entrega, y, por supuesto, creo que es la herramienta más poderosa para prevenir determinadas enfermedades como la obesidad y el sedentarismo. El deporte nos protege de enfermedades cardiovasculares, de enfermedades respiratorias; pero también es importante proteger al deporte, no solamente que el deporte nos proteja a nosotros, cuando está atacado, es decir, protegerle de aquellos que quieren hacer política entrando en el deporte -como, lamentablemente, una vez más vimos ayer en Barcelona- con la complicidad de los líderes políticos de esta comunidad autónoma, ¡que no hacen absolutamente nada para evitarlo! ¡Es lamentable! Hay que protegerlo de los que van a los campos de fútbol o a los eventos deportivos ¡a vomitar odio!, ¡a vomitar intolerancia!, ¡a vomitar machismo!, ¡a vomitar xenofobia, racismo...!

Hay que proteger al deporte, y yo me comprometo a hacerlo como Vicepresidente y como Consejero de Deportes; por eso les anuncio que, para el próximo 20 de enero, voy a convocar a todas las federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid para tomar medidas con el fin de ser contundentes, para que nos demos la mano todas las federaciones deportivas y apliquemos acciones formativas conjuntas, reglamentos específicos, que seamos capaces de crear, por ejemplo, un sello a los clubes que apuesten por la tolerancia cero, que se le reconozca, porque queremos una figura del responsable en valores en todas las entidades deportivas. ¡Hay que ponerse manos a la obra y hay que hacerlo ya! A mí me preocupa la violencia en el deporte; me preocupa como Vicepresidente, como Consejero, pero sobre todo me preocupa como padre. Yo no quiero que, cuando mi hijo sea mayor, vaya a un campo de fútbol a escuchar insultos de todo el mundo; yo no quiero que, cuando tenga que competir en una liga infantil, ocurra lo que está sucediendo en algunas ligas infantiles, donde ven a sus padres insultándose entre ellos o insultando al árbitro o a la árbitra... ¡Eso me parece que es absolutamente deplorable!; por eso creo que tenemos que actuar, darnos la mano, y yo me comprometo a que el 20 de enero tengamos esa reunión con todas las federaciones y, por supuesto, a trasladarles todas las conclusiones que seamos capaces de obtener. Gracias. *(Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-957(XI)/2019 RGEF.13336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el control parlamentario efectuado por la Asamblea de Madrid a lo largo de la presente legislatura.

Para su formulación a la Consejera de Presidencia tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, le pregunto cómo valora el Gobierno regional el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el control parlamentario efectuado por la Asamblea de Madrid a lo largo de esta Legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Mire, una de las grandes virtudes que tiene este Gobierno es la capacidad que tenemos de dotar a la región de Madrid de estabilidad política y de estabilidad institucional, que es precisamente lo que hoy falta en la política nacional, donde el Gobierno de España se estaría decidiendo entre un preso -condenado por malversación, por sedición-, un fugado de la justicia -por golpista-, la extrema izquierda, los comunistas -representada por Pablo Iglesias- y, por supuesto, los bilduetarras, los amigos de ETA, que, como bien recordaba la diputada Camíns, iayer se reían a mandíbula batiente de todos los españoles!

A diferencia de esta situación, que verdaderamente quita el sueño de los españoles, en la Comunidad de Madrid, este Gobierno está ofreciendo normalidad democrática; un Gobierno unido, que está adoptando sus acuerdos por unanimidad en el Consejo de Gobierno; un Gobierno que respeta la separación de poderes y que está en el empeño, en el ámbito de nuestras competencias, de dotar de estabilidad y eficacia al Poder Legislativo, a esta Cámara, en la que estamos viviendo un dinamismo político en estos cuatro meses de Legislatura que ha llevado a que la carga de trabajo parlamentario del Gobierno se haya prácticamente triplicado: hemos comparecido en 179 ocasiones entre Pleno y Comisiones; hemos dado respuesta también a más de 200 preguntas en Pleno, fundamentalmente por parte de la presidenta Díaz Ayuso, y también habremos dado ya respuesta a más de 2.000 iniciativas de control escrito. Este cumplimiento escrupuloso del deber de someternos a esta Cámara no lo hacemos únicamente por mandato legal sino fundamentalmente porque es la base del sistema parlamentario y es nuestro modo de contribuir decididamente a consolidar ese Estado

constitucional nacido en 1978, que, como muy bien ha explicado la presidenta Díaz Ayuso, está hoy en serio riesgo. Este empeño que tenemos por fortalecer las instituciones democráticas de las que nos dota el Estatuto de Autonomía va a ser fundamental, y de ello somos conscientes; va a ser básico que el Poder Legislativo, este Gobierno, sea fuerte, sea firme, ante ese proceso de desestabilización constitucional, ante esa renuncia definitiva, por parte del socialismo, a la defensa de la igualdad de los españoles, de la libertad de los españoles, que es lo que hay detrás de ese Gobierno Frankenstein que, desafortunadamente, el señor Sánchez está en el esfuerzo de armar. Enfrente isiempre este Gobierno! Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra, señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por las explicaciones y por la defensa de las instituciones, con la que el Grupo Parlamentario Popular está absolutamente de acuerdo, como se puede imaginar.

Decía el señor Gabilondo: ivamos al control del Gobierno!, y, efectivamente, tiene razón; ivamos al control del Gobierno! En los cuatro meses en que Isabel Díaz Ayuso lleva como Presidenta de la Comunidad de Madrid ha respondido en este Pleno a más de 50 preguntas de todos los Grupos Parlamentarios; desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno -y estamos hablando de junio de 2018- ha respondido 44, y en 2019 solo ha respondido 11, ¡11 en 2019! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Pero es que el resto del Gobierno va por el mismo sendero! El Gobierno de Sánchez, en 2019, ha respondido a 60 preguntas en el Pleno del Congreso, mientras que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que está aquí ahora mismo, ha respondido en estos cuatro meses a más de 200 preguntas, ique es mucho más del doble en mucho menos de la mitad de tiempo!

El control al Gobierno es una de las labores más importantes que realiza una Cámara, como la Asamblea de Madrid o como el Congreso de los Diputados, y es una parte muy importante del funcionamiento de las instituciones del Estado, ipero a Pedro Sánchez no le gusta que le controlen! y, como no le gusta que le controlen, elude a los medios de comunicación para no dar explicaciones sobre los pactos a los que llega y sobre la sentencia del mayor caso de corrupción de Europa, que es el caso de los ERE, que le afecta; ielude al Congreso de los Diputados para no dar explicaciones sobre su gestión o si falta de gestión y, en general, elude confrontar con todas las personas que le pregunten lo que hace o por qué lo hace! Sánchez tiene lo peor de los peores adolescentes: que son inseguros e irresponsables, impredecibles, irritables; que son rebeldes sin mayor causa que su propio narcisismo; que son mentirosos; que tienen ideas radicales; que son reticentes a dar explicaciones sobre lo que hacen o sobre lo que dejan de hacer; que están, de alguna manera, excitados por frecuentar compañías indeseables y que están obsesionados solo con su propia imagen.

En la Generalitat de Cataluña, por ejemplo -que también tiene alguno de estos adolescentes a destiempo- el Gobierno de Quim Torra no ha respondido en todo 2019 ini a la mitad de las

preguntas que la Comunidad de Madrid en cuatro meses! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Por eso, yo me alegro, señora Consejera, señora Presidenta, de que los madrileños tengan un Gobierno adulto, responsable, serio, que efectúa sus tareas con responsabilidad, que piensa en el interés general de todos los ciudadanos, que cumple sus pactos, que cumple sus acuerdos y, además, los publica, y que venga aquí, a la Asamblea de Madrid, a darnos explicaciones, a rendir cuentas ante todos nosotros; tarea, por supuesto, para la que conviene que se cumplan también otros acuerdos, por ejemplo, en lo relativo a la circulación de las preguntas, que lo hace todo un poquito más fácil.

La adolescencia -decía una psicóloga americana- es el permiso de la sociedad para combinar la madurez física con la irresponsabilidad psicológica, y ahora mismo España no se puede permitir ni la irresponsabilidad ni la inmadurez-; por eso quiero decirle a la banca socialista que recuerden que el mejor amigo de un adolescente no es el que le ríe las gracias sino el que evita que destruya su vida, que destruya la de los demás...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Y, aunque el adolescente se enfade, y aunque el adolescente rompa esa amistad, ¡es lo que tiene que hacer porque le quiere! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz-Pache. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-347(XI)/2019 RGEP.7762. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que pretende desarrollar el Gobierno en base a la Ley 5/2018, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas de terrorismo, para evitar la radicalización y el fanatismo.

Para su formulación al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra la señora Jalloul. (*Rumores.*) Silencio, señorías.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué medidas pretende desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en base a la Ley 5/2018, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y para evitar la radicalización y el fanatismo? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): Señor Presidente. Señoría, muchas gracias por la pregunta que me acaba de formular, que creo que nos va a dar ocasión para intercambiar opiniones en algo que creemos desde el Gobierno que es fundamental y en lo que, además, sin duda creo que podemos colaborar y avanzar juntos.

Como conoce usted perfectamente, la Ley 5/2018 instauro mecanismos con los que evitar la radicalización y el fanatismo, fundamentalmente fomentando la sensibilización de la sociedad en contra del terrorismo, subrayando la celebración de la memoria de las víctimas y su sacrificio en nombre de toda la sociedad, y transmitiendo la superioridad de los principios y valores democráticos y de la unidad del Estado de derecho frente a cualquier forma de terrorismo. De esta forma, en el artículo 25, la ley recoge una serie de medidas destinadas a mantener vivo el recuerdo, exaltar la dignidad de las víctimas como ejemplos y faros de comportamiento para futuras generaciones y como referente de la resistencia de una sociedad abierta contra la barbarie. Así, el texto prevé, por ejemplo, programación televisiva, que se está emitiendo y se emitirá; también la existencia de material bibliográfico con el que se está dotando a la red de bibliotecas, a los centros educativos, y que se va a seguir manteniendo; la formalización de contenidos curriculares, que también se están implementando, para los más jóvenes, y el fomento de la investigación académica. Por otra parte, la ley también recoge la creación de un centro interactivo para la memoria de las víctimas del terrorismo, en cuya apertura estamos trabajando.

En otro orden de cosas, la Comunidad de Madrid está impartiendo, a través del IFISE, formación a policías locales para que se aborden programas precisamente de prevención en la radicalización y en el fanatismo, al mismo tiempo que disponemos de un protocolo y una guía de indicadores para la dirección y tratamiento de la radicalización de ideología yihadista -casi única en España- y de creación propia por nuestra Agencia de Reeducción y Reinserción de Menores Infractores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Consejero. Es verdad que la ley establece en uno de sus párrafos la instauración de mecanismos con los que evitar la radicalización y el fanatismo, así como fomentar la sensibilización sobre el terrorismo a través de herramientas que difundan y profundicen.

Yo voy a cambiar un poquito aquí mi intervención, porque tenía otra cosa preparada, y me voy a ceñir a lo que usted me ha dicho. Decirle, de entrada, que nosotros vamos a colaborar siempre con el Gobierno en el tema de las víctimas -eso es algo que no se pone en duda-, y creo que aquí vamos a encontrar muchos consensos.

Es verdad que la ley habla, como dice usted, de material, de contenidos curriculares, pero nosotros no sabemos cuáles son porque no se explicitan. Yo hice una pregunta sobre el protocolo de radicalización violenta que ustedes tenían, y la respuesta fue: "Un protocolo de detección de radicalización de ideología yihadista", que, además, es en base a una conferencia en la que yo misma

fui ponente y experta. La verdad es que es un protocolo bastante precario porque, además, depende de que vengan otras autoridades a explicarlo.

Usted ha hablado ahora de los programas policiales, pero tampoco sabemos cuáles, y nos gustaría que nos los explicitara. Y, además, hablando otra vez de este protocolo que usted menciona de la Agencia del Menor Infractor, decirle que habla solo de ideología yihadista cuando los procesos de radicalización se tienen que hacer de forma generalizada, porque puede haber procesos de radicalización también de extrema derecha y de extrema izquierda; por eso necesitamos mucha más concreción, porque no es un protocolo muy profesional desde nuestro punto de vista y debería revisarse.

Además, como ya le he dicho, bien conoce usted la implicación y nuestro compromiso con las víctimas del terrorismo, no solo con la Ley de 2011 sino con la de 2018, y nos gustaría formar parte de la revisión de este protocolo de detección de radicalización yihadista, que debería ser de forma generalizada, no solo como se acaba de explicitar, porque lo único que hacemos es estigmatizar comunidades concretas y, por tanto, se debe trabajar desde otro punto de vista. También debe ponerse en marcha por parte del Comisionado del Gobierno para la Atención a Víctimas del Terrorismo, porque solo se dedican a la memoria; pero esto no se basa solo en el recordatorio de lo que ha pasado, que también es muy importante, sino en aplicar otra serie de medidas que no se basen solo en aspectos psicosociales, porque, como usted bien sabe, no existen patrones generalizados cuando hablamos de procesos de radicalización violenta sino también de factores individualizados.

En resumen, deben trabajar para poner en marcha mecanismos que contempla la ley de forma más explícita ya que la prevención es fundamental para erradicar el peligro que se deriva de los procesos de radicalización violenta, y hay distintos tipos de radicalización. Además, este protocolo de la Agencia del Menor Infractor tampoco habla de procesos de desradicalización o disengagement, y también se debería trabajar sobre eso porque nos parece precario; es un inicio, pero es bastante precario.

Por último, quiero decir que es una obligación tomar postura ante este hecho, sobre todo por la preocupación que sentimos todos por las víctimas, donde le hemos dicho que nos va a encontrar, y trabajaremos conjuntamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños.*): Bueno, lo último que quería decir es una frase de Paul Éluard, que dice: "Si el eco de su voz desaparece, pereceremos todos". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidente. Señora diputada, muchas gracias por su intervención. Tomo muy buena nota de todos sus consejos; conozco su valía y preparación en esta materia, y todo lo que nos diga, evidentemente, será muy bienvenido. Mire, siempre que el Partido Popular y el Partido Socialista se han unido en algo frente al terrorismo hemos ganado, ¡siempre! El ya famoso pacto en defensa de las libertades y contra el yihadismo que firmó Mariano Rajoy con su actual líder, Pedro Sánchez, en 2015 supuso una clara victoria frente al terrorismo y, sobre todo, frente a aquellos que pretenden radicalizarse y ejercer actitudes radicales contra el Estado y a favor del terrorismo. ¡Claro que la radicalización es algo mucho más amplio que el terrorismo!, y, por tanto, trabajamos en todo tipo de radicalización en el ámbito, por supuesto, de nuestras competencias; por eso –insisto– agradezco mucho sus palabras en esta materia. Pero, mire, sí le quiero recordar –y, por supuesto, no es ninguna crítica contra usted sino contra su líder– que ese pacto lo firmaron el Partido Popular, el Partido Socialista, y lo ha apoyado recientemente –vamos, hace ya dos años– el Partido de Ciudadanos; quien no lo ha apoyado, sin embargo, es ERC, es Podemos, quien no lo ha apoyado es Bildu, ¡quienes no lo han apoyado son todos los socios con los que pretende su líder gobernar!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): ¡Le pido que rompa con ellos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-959(XI)/2019 RGE.13338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Otaola Muguerza, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el estado de tramitación de las ayudas a los municipios afectados por la DANA de septiembre de 2019.

Para su formulación al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra la señora Otaola. (*La señora Jalloul Muro pide la palabra*).

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. ¿Cuál es el estado de tramitación de las ayudas a los municipios afectados por la DANA de septiembre de 2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): Perdón... Es que la diputada había pedido intervenir y no sabía si quería hablar; no lo sabía, y estaba atendiendo a la diputada que me había preguntado.

Agradezco mucho esta pregunta porque nos permite explicar qué hemos hecho como consecuencia de la grave desgracia que se produjo en la Comunidad de Madrid el día 15 de

septiembre; una desgracia que la labor de los Cuerpos de Emergencia y Protección Civil, a los que desde aquí felicito, evitó que esas lluvias copiosas produjeran unos mayores daños. En estos momentos, además, se están tramitando los expedientes de daños como consecuencia de la ya famosa DANA, que, como saben, es un fenómeno meteorológico severo y que causó daños cuantiosos en la Comunidad de Madrid.

Ese día, el día que se produjo esto, afrontamos y activamos el Plan Territorial de Protección Civil –PLATERCAM– en nivel 1; además, ese día se produjeron 1.100 incidencias en el 112, la mayor parte referidas a inundaciones de viviendas, garajes, sótanos y viales públicos, pero también diferentes daños estructurales, filtraciones de agua, alteraciones de tráfico y diferentes averías, afectando a casi medio millón de personas y a más de 1.000 kilómetros cuadrados. Afortunadamente, y gracias a la buena prevención y a las actuaciones de los efectivos, no hubo que lamentar ningún fallecido. Inmediatamente, y mientras nuestro personal seguía ayudando a las víctimas, se comenzaron a preparar los informes y escritos para solicitar al Gobierno de la nación un decreto ley de medidas urgentes, que se publicó seis días más tarde.

Al mismo tiempo, la presidenta de la Comunidad anunciaba que las ayudas se financiarían por parte de la Comunidad a través del Programa de Inversión Regional que está tramitando la Consejería con la Administración local a través de su Dirección General, que es donde se han ido recibiendo las primeras valoraciones de los daños. En este momento, en el momento actual, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha solicitado a los municipios los certificados definitivos para que puedan establecer los daños que se han producido, que pueden variar o no respecto a lo inicialmente adelantado; una vez verificadas estas propuestas, se procederá a realizar las obras necesarias para paliar estos daños. La estimación inicial se centra en unos 4 millones, y por eso tenemos la plena seguridad de que cualquier Administración Pública que haya tenido este tipo de daños lo habrá realizado con una gran veracidad y de una forma no arbitraria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Otaola.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Su detallada respuesta, señor Consejero, confirma lo que diversos alcaldes de los municipios afectados nos han transmitido: el reconocimiento explícito a la rapidez y eficacia con que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la presidenta Ayuso a la cabeza, ha respondido a esta catástrofe. Se prometieron ayudas y, como usted bien ha dicho, se han puesto a disposición de los dieciséis ayuntamientos afectados más de 4 millones de euros y los mecanismos que garantizan la financiación. Sin duda, tenemos un Gobierno comprometido, que actúa con responsabilidad y equidad con todos y cada uno de los ayuntamientos, sin mirar cuál es el partido que los gobierna. Para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, todos los ayuntamientos y sus vecinos merecen el mismo trato, el mismo compromiso y el mismo respeto, sin distinción alguna; sin embargo, hemos sido testigos de un pésimo ejemplo con la conducta de la alcaldesa de Nuevo Baztán, que ha sido impresentable, como también ha sido impresentable la postura del Partido Socialista, ¡y no es la primera vez! *(Aplausos en los escaños del*

Grupo Parlamentario Popular.) ¡Están ustedes “mostolizando” la política en Madrid!; consienten y amparan a una alcaldesa que se dedica a enchufar a los familiares, ¡y ahora consienten y amparan a otra alcaldesa que reconoce que infla los datos sobre los daños sufridos en las inundaciones para sacar de la Comunidad de Madrid un dinero no debido! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esta actuación, desde luego, no es legítima ni ética, ni solidaria con el resto de los ayuntamientos, porque, señorías, el dinero a distribuir es el que es, y, si uno intenta engañar, ¡quienes salen perjudicados son los que van con la verdad por delante! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Los límites éticos, desde luego, no van con ustedes!, ¡están dispuestos a todo!, lo cual tampoco es de extrañar teniendo en cuenta el ejemplo que les da su líder; ¡engaños más engaños!, ¡esta es la base de su política! El hecho de que la alcaldesa lo reconociera en petit comité, como dijo, no le exculpa de ninguna de las maneras, ¡de ninguna!, por mucho apego que le tenga a la nación francesa, a la que, por cierto, se había desplazado con parte de su equipo durante las inundaciones.

Desde luego, ¡bonito ejemplo!: una alcaldesa que gestiona los impuestos de todos los vecinos jactándose de un posible delito de fraude, ¡jactándose de un posible delito de fraude a todos los madrileños!, ¡y no solo ella no dimite sino que el Partido Socialista no toma medida alguna! Pero ¡qué podemos esperar de un partido que sigue pensando que el dinero público no es de nadie...! - como afirma la hoy Vicepresidenta en funciones- ¡y que se ha especializado en sacar...! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡rentabilidad propia en la desgracia ajena...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA** (*Desde los escaños.*): ¡Hoy, en las inundaciones; ayer, en el desempleo de los andaluces! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Otaola. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-216(XI)/2019 RGEF.7108. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si incluye en la actualidad la Comunidad de Madrid en las licitaciones de las diferentes consejerías el 1 % para sufragar campañas publicitarias.

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Se pregunta si incluye, en la actualidad, la Comunidad de Madrid, en las licitaciones de las diferentes Consejerías, el 1 por ciento para sufragar campañas publicitarias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. No, señoría; ningún contrato de la Comunidad de Madrid incluye actualmente una cláusula como la que usted refiere. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Agradezco la seguridad al señor Lasquetty dado que cuando preguntaron hace muy pocas semanas a la presidenta Ayuso por esto dijo que no pondría la mano en el fuego o iqué necesidad tenía de hacerlo si tal cosa...! Le voy a recordar el literal de la cláusula que ustedes habían detectado en una Consejería pero que no habían detectado en más: "Igualmente corresponderán al contratista los gastos de comunicación e información del contrato, confección de vídeos o documentos audiovisuales, documentación técnica y gráfica divulgativa y realización de actos de inicio y fin de trabajos, así como visitas de las mismas de conformidad con los planes de información establecidos al efecto por la Administración, hasta un máximo del 1 por ciento del presupuesto de ejecución material del proyecto". Se lo digo porque resulta que había más de las que tenía la Audiencia Nacional, además de la Consejería de Sanidad, y no las encontraron ustedes hasta que no se las pedimos desde mi Grupo Parlamentario.

Nos tranquiliza que nos diga usted que no, pero no podemos por menos que recordar que se ha estado utilizando la contratación pública como fuente de financiación ilegal; y les ha dado lo mismo hospitales que carreteras, que seguros, que desratizaciones de edificios, iporque la cuestión en todo caso era simplemente saquear! El problema es que este saqueo ha tenido y tiene consecuencias: desconfianza de la ciudadanía, deuda creciente... Ayer, el señor Lasquetty, en la Comisión, nos definía la deuda como los deseos insatisfechos trasladados al futuro; y me va a permitir que ahora le traslade yo que la deuda en este caso también han sido los deseos satisfechos ilegítimamente de unos cuantos en el pasado trasladados al presente que pagamos todas en este momento. Lo que sí queremos decirle es que, afortunadamente, hay soluciones: aumentar los mecanismos de control para que, cuando se detecten las irregularidades, se actúe. Es curioso que haya sido la oposición la que ha traído a esta Cámara la primera toma en consideración de una ley para prevenir este tipo de cosas que tienen que ver con la publicidad. Si de verdad ustedes quieren asegurar que esto no va a volver a pasar, igual podrían dar una vuelta a los cajones que queden por airear para demostrarse proactivos y traer medidas en ese sentido. Hay más, desde luego: poner los medios para que no solo paguen los corruptos sino también los corruptores y, por último, limitar la contratación con empresas privadas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): ¡Lo público debe gestionarse desde lo público! Y no espero que lo entienda si no lo entendió cuando estaba usted de Consejero de Sanidad. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Lasquetty, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, a usted le podrá gustar o no que en determinados contratos de obras se haya incluido una cláusula como la que usted indica para informar a los ciudadanos de obras, por cierto, muy relevantes, como apertura de hospitales o nuevas carreteras. Lo que no puede decir es que no fuera legal, porque es legal, o que no fuera común, porque es muy común entre todas las Administraciones. Tampoco puede decir que no haya tenido controles; ¿o es que usted desprecia al Servicio Jurídico y a la Intervención General de la Comunidad de Madrid?

Mire, la presidenta le ha enseñado antes dos contratos cualesquiera –basta meterse en Google y empiezan a aparecer–: Ministerio de Fomento, con Ábalos como ministro; aquí hay uno. Diputación Foral de Bizkaia, en el año 2018; aquí tiene otro. Pero yo le traigo aquí otros dos más: Gobierno de Navarra, 2018 -Gobierno en el que participaba Podemos–; construcción y explotación de central de calor en La Txantrea de Pamplona –página 19–: los de publicidad e información de las obras, confección de vídeos o documentos audiovisuales, documentación técnica y gráfica divulgativa y realización de actos de inicio de obra, de conformidad... ¡Escándalo, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Quiere otro más? Ministerio de Fomento, agosto de 2018 –ya tenían dos meses para haberse dado cuenta–; aquí está: igualmente, serán a cuenta del contratista los gastos para la edición y difusión de un folleto tipo, etcétera, etcétera. Por tanto, señoría, no me hable como si esto fuera una trama o como si esto fuera no sé cuántos.

Este instrumento no es ninguna trama, no es ilegal; no es, para nada, una mordida, como se ha dicho antes por parte de otros Grupos. Solo si en el debido proceso se demuestra que alguien irregularmente hizo algo... O se lo voy a decir de otro modo: hacer obras en la sede del partido no es irregular, salvo que en el debido proceso se demuestre que los presupuestos han llegado antes que la licitación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Contratar vigilantes de seguridad para el partido no es irregular, salvo que con el debido proceso se demuestre que se están utilizando para tareas domésticas –por cierto, algunas bastante denigrantes–. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Es irregular retribuir a directivos del partido? No, no lo es, salvo que, con el debido proceso, se identifique que se hace de manera opaca o con facturas falsas.

Y hay otras cosas que sí están demostradas, señoría; hay cosas que sí están probadas, como, por ejemplo, los 11.000 contratos adjudicados a dedo por Carmena en los años que fue alcaldesa, por valor de más de 60 millones de euros, o como, por ejemplo, cuando dejaron sin efecto una instrucción de 2012 que obligaba a solicitar tres ofertas distintas, en el Ayuntamiento de Madrid, para no tener que pedir tres ofertas distintas y dar los contratos a quienes a ustedes les diera la gana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-403(XI)/2019 RGEP.7860. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si es cierto que emplearán fondos procedentes del Canal de Isabel II y de obras sin ejecutar a cuadrar la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2019.

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿es cierto que emplearán fondos procedentes del Canal de Isabel II y de obras sin ejecutar para cuadrar los presupuestos del año 2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Sí, señoría, la Comunidad de Madrid, como no podía ser de otra manera, incluye en el presupuesto todos los ingresos financieros y no financieros que recibe para ofrecer un mejor servicio público a los ciudadanos, cumpliendo con los principios de estabilidad presupuestaria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, esta pregunta se basa en la noticia publicada el día 25 de septiembre cuando ustedes reclamaban al Gobierno central 1.237 millones de euros y esperaban recibir solo 733; 504 millones menos. ¡Gran escándalo!, cuando usted mismo confesaba que es habitual que un 4 por ciento de los presupuestos no se ejecute, que son 1.000 millones de euros; es decir, el dinero que ustedes clamaban por recibir del Estado para cumplir los servicios de los madrileños es lo que habitualmente no se gastan por motivos siempre justificadísimos: la espantosa Ley de Contratos del Sector Público o la dificultad de ejecutar las obras, aunque el presupuesto en obras de la Comunidad de Madrid asciende también a una cifra bastante parecida a esos 1.000 millones.

Ayer analizábamos con usted la ejecución del presupuesto del año 2018, y el presupuesto que, efectivamente, no se ha gastado se acerca bastante a esa cifra: más de 800 millones de euros, ¡y usted no hizo más que alabar la excelente gestión de la Comunidad de Madrid! Yo le lancé un salvavidas, que usted no cogió; le brindé la salida de que, si realmente tan maravillosa es la gestión del presupuesto por parte de la Comunidad de Madrid, me dijera que sin haber ejecutado el cien por cien del presupuesto habrían sido capaces de alcanzar el cien por cien de los objetivos esperados. Usted, desde luego, no fue capaz de confirmarme ese dato; es decir, si yo no me gasto 1.000 millones de los 25.000 del presupuesto de la Comunidad de Madrid, soy un excelente gestor, pero la tragedia es de tal calibre que no me permite presupuestar los otros 24.000 millones, y aun así aprovechan ustedes para hacer galas del compromiso con los servicios sociales esenciales que deben prestar a los

madrileños y prometen utilizar ese dinero de las obras sin ejecutar. Obras sin ejecutar -les traduzco- son promesas sin cumplir; obras sin ejecutar por un 1 por ciento del presupuesto son obras por 250 millones de presupuesto; es decir, en un solo año, la mitad de la inversión necesaria para el Hospital La Paz. ¿Verdad que así se ve de otra manera?

Pero no es suficiente con no cumplir los planes; el Gobierno tiene que disponer de los beneficios del Canal de Isabel II que no se van a dedicar a renovar la red, que no se van a dedicar a modernizar las instalaciones, que tampoco se van a dedicar a bajar el coste que cada uno de los madrileños paga por tener agua. ¡Pero siguen ustedes en sus trece!; sí, efectivamente, en sus trece Consejerías, agarrados a sus sillones, sin hacer un ejercicio de austeridad, de control del gasto, defendiendo a capa y a espada esos 100 millones que hemos estimado que nos van a costar a todos.

¿Y qué pasa? Que el gran escándalo es que 16 millones de unas rebajas fiscales, muy mal estimadas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Porque le digo que han utilizado ustedes para la estimación un estudio tan sesudo como comparar lo que han recaudado en otras autonomías por la misma reducción de impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuartero. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid va a cumplir con el objetivo de déficit. Este es el año que tenemos menos déficit desde hace diez años en la Comunidad de Madrid, y el próximo será déficit cero, como tiene que ser; ello a pesar de que el Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Sánchez, sigue sin darnos los recursos financieros que corresponden a la Comunidad de Madrid, aunque es cierto que, gracias a lo que han hecho este Gobierno y estos Grupos Parlamentarios, hemos conseguido que, de los 1.237 millones de euros, el Gobierno de la nación nos haya dado 806, y no porque nosotros deseemos que a la gente se le extraiga más dinero en impuestos sino que lo que no queremos es que se los quede la Ministra de Hacienda. ¡Esa es la diferencia! Entonces, quedan 54 millones de euros, que hemos reclamado, y 377 millones de euros de IVA; 431 millones en total.

Por supuesto, el presupuesto incluye todos los ingresos derivados de los impuestos, de las tasas, de los ingresos patrimoniales y de los recursos del sistema de financiación autonómica. La Comunidad de Madrid no emplea fondos del Canal de Isabel II para financiarse; el Canal de Isabel II es una empresa pública que tiene un margen completo de autonomía en su gestión, que decide a qué dedica los ingresos que obtiene, y estoy seguro de que lo dedica muy bien a atender las necesidades de reparación o de conservación de la red hidráulica, y cuenta -eso sí- con unos accionistas, que no es solo la Comunidad de Madrid sino 111 municipios de la región. Por supuesto, cuando el Canal obtiene

más ingresos que gastos y tiene beneficios, puede decidir -y lo decide muchos años- dar dividendo; es una cosa muy natural y que pasa. Entonces, la Comunidad de Madrid, efectivamente, recibe ese dividendo y lo incorpora a su presupuesto, como no puede ser de otra manera. Del mismo modo que, cuando una obra o una actuación se retrasa por cualquier razón, o no se puede hacer, o se obtiene una baja en la licitación -que pasa a veces-, esos fondos, señoría, se incorporan al presupuesto y, como hablábamos ayer en la Comisión, con toda la normalidad, la naturalidad y la legalidad, se hacen modificaciones de crédito que permiten atender otras necesidades.

Por tanto, señoría, coherencia absoluta por parte de este Gobierno: contener el gasto, equilibrar el presupuesto y bajar impuestos. Nosotros ofrecemos coherencia y deseamos también coherencia. Con respecto a agarrarse a los sillones, señoría, ¡ni un gramo más de fuerza, ni un julio más de fuerza que los que usted emplea! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-918(XI)/2019 RGE.12819. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los procedimientos de contratación pública en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional los procedimientos de contratación pública?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Los procedimientos de contratación pública de la Comunidad de Madrid, por supuesto, están sometidos al cumplimiento de los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público, como así verifica tanto el Servicio Jurídico como la Intervención, y además consiguen -es su propósito- tener los mejores servicios públicos de toda España.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, muchos madrileños nos hemos sentido alarmados en estos días por los procedimientos de contratación de la Comunidad de Madrid; procedimientos que desde la Audiencia Nacional se han puesto en cuestión, al menos entre los años 2003 a 2005. Usted, como es un revival, estuvo allí y está ahora aquí. Creo que por la contestación que ha dado anteriormente sobre el tema del 1 por ciento es poco consciente de lo que estamos hablando en estos momentos. Según parece, los instrumentos utilizados para el desvío de

fondos públicos de los Gobiernos del Partido Popular han sido: uno, Fundescam; dos, las empresas públicas de la Comunidad de Madrid ICM y Canal de Isabel II; tres, la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid; cuatro, las adjudicaciones de contratos públicos de publicidad e información a las empresas investigadas de Horacio Mercado. Esto sería, indiciariamente, el caso de las Consejerías de Presidencia, de Mujer, de Economía, de Medio Ambiente, de Hacienda, de Economía e Innovación... -no sé si han dejado alguna Consejería sin meter dentro de esta trama-; cinco, también las entidades públicas IMADE, GEDESMA, Arpegio y Campus de la Justicia; seis, la introducción en los pliegos de contratación de la cláusula del 1 por ciento. Este fue el caso de la Consejería de Sanidad y el SERMAS con la construcción o reforma de nuevos hospitales y centros de salud, y también es el caso de la Consejería de Transportes. Este 1 por ciento fue, al parecer, aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos creada en 2004 y a la que pertenecían, entre otros, la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, don Ignacio González, don Francisco Granados, don Manuel Lamela, pero también estaban otros miembros, como los Consejeros de Hacienda, de Economía, Innovación Tecnológica y Medio Ambiente; ahí se aprobaban este tipo de cláusulas.

Yo no sé si usted también formó parte de esta Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Si hablásemos de cantidades, podríamos hablar del caso de la Casa de Madrid en Argentina, de 230.000 euros; de los pagos a las empresas del señor Mercado, a las concesionarias, por la construcción de los hospitales, de más de 1.800.000; de 1.190.000 para la construcción de centros de salud, o de los 923.736 euros a GEDESMA. Todo eso era para financiar campañas electorales del Partido Popular porque el Partido Popular lleva sin ganar unas elecciones en esta Comunidad de manera limpia desde el año 2003. Así que las preguntas son: ¿van a hacer una investigación interna, seria, sobre las contrataciones de la Comunidad de Madrid más allá de lo que están haciendo los tribunales y la justicia? Y le digo, es muy fácil porque ustedes tienen los contratos y además conocen los pagos de la caja A y de la caja B del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. No, señoría, no. Se contrataba para hacer un hospital y se hacía un hospital, y si no, idígaselo a los centenares de miles de madrileños que han sido atendidos en estos hospitales durante estos años! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡O para hacer los centros de salud, las carreteras o los intercambiadores de transporte! ¡No diga usted cosas que sabe perfectamente que no son ciertas! Además no lee ni siquiera el escrito del que trae causa todo esto, que viene precedido de un párrafo en el que se dice que no existe constancia de facturas presentadas y pagadas por los contratistas entre los años 2009 y 2013 que contuvieran la cláusula con el texto que se indicaba en el literal de la pregunta ni cualquier otra que obligara al contratista a realizar gastos similares a los contenidos en dicha cláusula.

Señoría, están ustedes convirtiendo algo en lo que no es. Saben perfectamente que cláusulas como esas eran, son y siguen siendo en este momento perfectamente legales, perfectamente comunes, perfectamente normales y perfectamente explicables. La Presidenta le ha enseñado o ha hecho mención a dos contratos, a dos pliegos. A la portavoz de Podemos, de hecho, le he mostrado dos contratos; a usted -no voy a ser menos- le voy a enseñar otros dos contratos. Es tan sencillo como hacer una búsqueda en Google, es muy facilito muy facilito. Mire, este que le muestro es del Gobierno de las Islas Baleares, Obras de Talleres y Cocheras en la Estación de Enllaç en el año 2008, gobernaba el señor Antich, y dice: "Además, serán por cuenta del contratista los gastos de comunicación e información del proyecto, confección de vídeos o documentos audiovisuales, documentación técnica y gráfica divulgativa, que ascenderán como máximo hasta un 1 por ciento del presupuesto de adjudicación". O de la Diputación Provincial de Cuenca, gobernada en el año 2005 por su partido que para explotar, mantener y conservar sesenta y dos carreteras incluía en la cláusula 24.21 que: "El concesionario vendrá obligado a satisfacer los gastos de publicidad de las obras". Luego, por tanto, señoría, no me hable como si esta Administración, este Gobierno o este partido estuvieran bajo sospecha. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¿Sabe usted que los gastos de publicidad de las vallas del Plan E de Zapatero en muchas ocasiones superaban el coste de la obra que se estaba haciendo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Lo sabe? Pues sí que lo debería saber, señoría, porque estaba usted aquí sentada y yo la veía aplaudir cuando se hablaba del Plan E. Por tanto, no es ilegal una cláusula para gastos de difusión, como no es ilegal autorizar y financiar expedientes de regulación de empleo desde una comunidad autónoma, salvo si se demuestra que 680 millones de euros sirvieron para alimentar y financiar durante décadas una red clientelar del partido Socialista en la que están involucrados dos expresidentes y probablemente tres ministros actuales, como acaba de demostrar un tribunal en Andalucía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-945(XI)/2019 RGEP.13310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el auto del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas públicas, propiedad del antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), al fondo de inversión Goldman Sachs-Azora en el año 2013.

Para su formulación al señor Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Decía la señora Ayuso hace un momento que esto les ha explotado a ustedes. Pero, bueno, tienen ustedes a dos de los responsables de la

explosión sentados en los bancos del Gobierno. Esto se lo tienen que hacer mirar, ¿eh? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo que le exigimos a la señora Ayuso es que se deje de palabrería –que ha intentado incluso justificar esta operación–, que paralice los desahucios y que exija a los responsables que paguen por ello, que los tiene muy muy cerquita.

Señor Consejero, ustedes defendían esta venta como una operación limpia y rigurosa. Pues me temo que el Tribunal Supremo les ha puesto en su sitio, ¿eh?, les ha puesto en su sitio. Ustedes actuaron sin ningún respeto a las normas. Con la excusa de la crisis económica se dedicaron a favorecer la especulación sin importarles un bledo los dramas humanos que eso podía provocar. Sin un ápice de sensibilidad favorecieron a los poderosos y machacaron a los débiles, pero, bueno, eso es el Partido Popular en estado puro, ¿no?, sin paliativos. Ahora las consecuencias económicas, como usted sabe bien, señor Consejero, pueden ser brutales. ¿Van a seguir huyendo hacia delante con más recursos o van a afrontar de una vez sus responsabilidades?

Señor Ossorio, señor Lasquetty, ¿tienen algo que decir sobre esta, según ustedes, impecable operación? Les recuerdo que esta Asamblea hace unos meses, incluido Ciudadanos, dictaminó su responsabilidad política como miembros del Gobierno que aprobó esta venta. Son ustedes responsables de la explosión. ¿Van a responder ustedes de esto con su patrimonio o vamos a tener que pagar todos los contribuyentes las consecuencias de lo que ustedes hicieron? Señorías, cito al señor Serrano, que está ausente en estos momentos. Decía el señor Serrano: “Quien se aleja de la noble obligación del servicio público, que no es otra que servir a los ciudadanos y al interés general, debe pagar con todas las consecuencias”. No sé si el señor Serrano cree que quienes han dañado de tal forma a los ciudadanos y al interés general pueden estar ocupando esos escaños del Gobierno, tal vez lo tendría que explicar.

Me gustaría saber cómo valora esto el señor Aguado, que no está presente en estos momentos, porque el señor Aguado afirmó en su momento sobre esta operación que una pérdida de 98 millones de euros era una mala maniobra política y había que exigir responsabilidades. Hoy esas responsabilidades son por aquella maniobra y por las consecuencias, por lo que está por venir. ¿Va a seguir compartiendo Ciudadanos Gobierno con dos de los responsables directos de este desaguizado? ¿O va a exigir responsabilidades políticas y, además, que los responsables paguen? El señor Aguado es Vicepresidente del Gobierno y ya no le cabe predicar, le toca dar trigo. No le queda otra, no hay excusa que valga. Estamos expectantes por ver si realmente el señor Aguado tiene coherencia política y cumple su palabra. Y señores de Ciudadanos, ya saben ustedes por experiencia reciente que la ciudadanía es implacable y siempre siempre pasa factura. ¡Ustedes mismos! Actúen en consecuencia. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Le leo: “Condiciones de cesión y enajenación de las viviendas de nueva construcción con destino a arrendamiento. Los titulares de las viviendas protegidas para alquiler podrán

enajenarlas a nuevos titulares siempre que se trate de sociedades que incluyan en su objeto social el arrendamiento de viviendas, incluyendo sociedades o fondos de inversión inmobiliaria.” Firmado: “La Ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo”. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Este documento que le muestro es el Real Decreto de 2005 que dio origen a la venta de este tipo de viviendas, el decreto socialista que originó la venta de estas viviendas a lo que ustedes, que le ponen apellido a todo, llaman fondos buitres. Pues, en consecuencia, deberíamos llamar a este decreto, decreto buitre, ¿no? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Bien, algunos matices. Primero, le agradezco que usted haya dicho que es un auto -ahí le doy la razón- y que no diga, como otros Grupos, sentencia del Supremo. No es una sentencia, es un auto que no entra en absoluto en el fondo, por tanto, todas esas conclusiones que usted edifica a partir de ahí en absoluto proceden de ese auto que, simplemente, por una cuestión formal no admite el recurso que habíamos presentado. Por tanto, lo primero y más importante es matizar eso: no es una sentencia sino un auto. Segundo, no hay una situación firme en este momento. Hay varios recursos que están vivos y, por tanto, lo que corresponde es esperar a que exista una mayor definición y también una mayor unidad de criterio. Lo siguiente que le quiero decir es que tampoco hay ilegalidad alguna ni hay ninguna sentencia que haya señalado ilegalidad alguna; en cambio, sí hay sentencias que han avalado la plena legalidad de las actuaciones que se hicieron. Por tanto, esas palabras que usted destina, en este caso, a dos Consejeros de esta bancada están absolutamente injustificadas y son absolutamente injustas. En concreto también hay que decir que, cuando el Partido Socialista puso una querrela por este tema, esa querrela fue archivada; cuando fue recurrida, nuevamente fue archivada, ya definitivamente. Por tanto, no hay base alguna para esas acusaciones de ilegalidad que usted ha proferido aquí.

También hay que decir que no eran viviendas homologables al resto de viviendas que tenía el IVIMA, que estaban destinadas a familias con rentas en torno al 3,5 del IPREM, sino que eran viviendas destinadas a personas con rentas 5,5 veces el IPREM, es decir, 40.000 euros; por tanto, no estamos hablando de una cuestión social, como la que usted plantea.

Finalmente, lo más importante es que nosotros -ya lo hemos dicho- no vamos a recurrir a esta fórmula. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-958(XI)/2019 RGEP.13337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta en qué consiste el Decálogo por una Vivienda Sostenible presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Cumbre del Clima.

Para su formulación al propio Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, nos gustaría conocer en qué consiste el Decálogo por una Vivienda Sostenible que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la pasada Cumbre Mundial del Clima. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias. Quiero aprovechar esta pregunta para felicitar muy particularmente a la Consejera de Medio Ambiente por el papel que ha tenido la Comunidad de Madrid en esa cumbre, que creo que ha sido ejemplar en la defensa de muchos programas, de muchos planteamientos relacionados con el agua y también con los árboles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) También quiero dar las gracias a la Consejería de Presidencia, que ha coordinado la participación de los Consejeros de casi todas las Consejerías en esa cumbre, en la que la Comunidad de Madrid ha tenido no solo protagonismo, sino que ha cumplido con el deber de dar ejemplo, de ser referencia y de marcar la pauta en muchas políticas que la Comunidad tiene en materia de medio ambiente. Y agradezco la pregunta también, porque me da oportunidad para explicar este decálogo.

Nosotros entendemos que la vivienda es un aspecto fundamental de toda política medioambiental porque el sector inmobiliario en sí mismo es responsable del 30 por ciento de la demanda energética y del 40 por ciento de las emisiones; por tanto, no podía ser que dentro de esa cumbre no se abordara la necesidad de una política de vivienda sostenible. Por eso, en esta Consejería quisimos ofrecer un decálogo, que busca precisamente marcar las líneas de por dónde creemos que deben ir tanto la Administración -nos sentimos obligados a ello- como todo el sector privado de la construcción.

Les enumero rápidamente este decálogo. En primer lugar, que desde el principio ya el proyecto que se haga de las edificaciones sea sostenible. La mera elección del lugar donde se vaya a ubicar va a economizar muchos gastos y, sobre todo, muchas cuestiones que afectan al medio ambiente. En segundo lugar, la apuesta por los edificios de consumo casi nulo, en cumplimiento de la directiva europea. En tercer lugar, aprovechar las cubiertas de los edificios para tener una gran huella verde que permita mejorar la calidad del aire y también el aislamiento. En cuarto lugar, aprovechar las fachadas de los edificios para la energía solar, que puede dar hasta un 30 por ciento de la energía necesaria. En quinto lugar, la regeneración de suelos que están contaminados o dañados por poblados de realojo, porque, al no haber unos saneamientos adecuados, se contaminan esos suelos. En sexto lugar, la revitalización; aprovechar la oportunidad de la despoblación para revitalizar y apostar por el medio ambiente en esos territorios. En séptimo lugar, la industrialización como mecanismo de nuevas formas de construcción, que reduce el impacto de la contaminación y también mejora el aislamiento, y otras cuestiones que afectan directamente a este tema. En octavo lugar, la apuesta por materiales sostenibles. En noveno lugar, la rehabilitación sostenible. La rehabilitación es una línea principal y está mejorando ya, con una inversión de 100 millones, precisamente la eficiencia en estos edificios. Y en décimo lugar, un gran pacto que aúne a todos los afectados: la sociedad, la construcción y la

Administración; un pacto por una triple sostenibilidad. Ese fue el decálogo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. ¿Señora Castell?

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señor Pérez. Señoría, estoy también de acuerdo con usted, así que, permita que extienda mi felicitación, en nombre de este Grupo Parlamentario, a todo el Consejo, pues me consta que han sido muchas las felicitaciones recibidas tras el anuncio, que particularmente hizo usted, del decálogo que acaba de enunciar, en el seno de las actividades de la XXV Cumbre Mundial del Clima, que, por cierto, fue acogida en tiempo récord por la ciudad de Madrid, revalidándose como una extraordinaria anfitriona en un evento internacional, en un clima –y acéptenme también esta segunda acepción- de libertad, flexibilidad y seguridad.

Y, para continuar con el decálogo, señor Consejero, pero sin afán de repetir lo que obviamente usted nos puede explicar mejor que nadie, yo quiero añadir que, frente a tanto alarmismo y negacionismo, usted ha vuelto a demostrar con políticas liberales y de progreso que el reto climático es posible. Y lo es gracias a tres ideas que han estado presentes en toda su intervención: compromiso, trabajo y esfuerzo. Fue el Partido Popular quién creó el Ministerio de Medio Ambiente, fue el Partido Popular quien propuso a un Comisario de Acción por el Clima y vuelve a ser el actual Gobierno de coalición el primero en presentar un Decálogo de Medidas Medio Ambientales, que nos permitirá contar con un parque de viviendas más eficientes y sostenibles en la región de Madrid.

Señorías, mientras la izquierda airea pancartas que piden solucionar la emergencia climática en dos meses –no sé por qué no lo piden antes-, usted, señor Pérez, y su Consejería, trabajan en toda una batería de medidas para rehabilitar cada año un 2 por ciento del parque residencial hasta alcanzar al cien por cien de las viviendas en cincuenta años. Porque obras son amores y no buenas razones. (*Rumores.*) Sí, señores de aquella bancada, mientras Sánchez e Iglesias pactan un mecanismo demencial de cesión obligatoria de los hogares vacíos para el parque de viviendas de alquiler, nosotros ya tenemos firmados convenios con veintitrés municipios para la construcción de 372 viviendas en régimen de alquiler. Porque, señorías, el 35 por ciento de las emisiones de CO₂ están vinculadas con el sector inmobiliario y es ahí donde sabemos que hay que trabajar.

Este Gobierno quiere que la Comunidad de Madrid siga liderando la lucha por reducir las emisiones, siendo la que menos emisiones genera por euro producido; un 67 por ciento menos que la media nacional. Y, aún más razones, señorías. Mientras el señor Sánchez y el señor Iglesias utilizan la vivienda como moneda de pago de sus favores, nosotros en esta Comunidad gobernamos con políticas que defienden la propiedad privada y protegen al mercado de alquiler del intervencionismo! Así, el Gobierno regional ha dado a conocer que destinará 83 millones de euros en actuaciones de regeneración y renovación urbanas, a través del Plan ARRU.

Por último, señorías, frente a la incitación que las filas de la izquierda llevan años haciendo a favor de la ocupación ilegal, ha tenido que ser este Gobierno de la Comunidad de Madrid el que inicie

los trámites para recuperar 59 viviendas del patrimonio público y volver a ponerlas en manos de los madrileños que se encuentran en situación de especial necesidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): ¡Esto es gobernar con los pies en la tierra!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): ¡Lo demás, asaltar los cielos de...! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-404(XI)/2019 RGEP.7861. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la adopción por esta Cámara del estado de emergencia climático.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera de Medio Ambiente, ya ha terminado la Cumbre del Cambio Climático y se puede calificar como un gran fracaso, ¿no? La que se llamaba cumbre de la ambición ha sido un enorme fiasco, que además nos ha costado bastante dinero. Nos gustaría alguna vez saber cuánto le ha costado a la Comunidad de Madrid la participación en esa Cumbre del Cambio Climático, en la que ha habido, como siempre en todo esto, mucho ruido y pocas nueces; muchas emisiones, propagandísticas, sobre todo, y muy pocos resultados. Lo peor del cambio climático, señorías, para mí es el fariseísmo y la impostura de sus apóstoles. Siempre me ha hecho mucha gracia ver esta fotografía de Greta Thunberg comiendo en primera clase, por supuesto en un tren, entre un mar de envases de plástico. La verdad es que en el fondo ya me da pena; es una víctima más de estas oligarquías que manejan los intereses económicos del cambio climático. (*Rumores*).

¡Y esto, señora Consejera, es lo mismo que está pasando aquí, en la Comunidad de Madrid! El pasado 3 de octubre declaramos la emergencia climática. No es que esperáramos que sonaran las alarmas y las sirenas, pero al menos esperábamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que aprobó con su Grupo Parlamentario esa emergencia, tomara alguna medida en tres meses, y esto no ha ocurrido. Aprobamos el otro día una PNL, nuevamente de Más Madrid, que apuesta por nuevos marcos, planes, estrategias, leyes..., que es lo contrario de acciones concretas, de medidas y de decisiones. Usted, señora Consejera, el otro día ni siquiera mencionó en su comparecencia el Plan Azul de la Comunidad de Madrid, que tiene un presupuesto ridículo de 81 millones de euros. ¡Ni lo

mencionó en su intervención! Y, claro, el plan del Ayuntamiento tiene bastante más dinero, tiene 200 millones de euros en cuatro años; el Plan Azul 81, en siete años. Pero, claro, no tenemos presupuesto para 2020, por tanto, no va a haber ninguna medida concreta, no va a haber financiación.

Y, ahora que se acerca la Navidad, yo les pediría a todos ustedes –que son apóstoles del catastrofismo climático y del apocalipsis climático- que tuvieran un mínimo de coherencia y de ejemplaridad. Yo espero, señorías, que el parking de la Asamblea de Madrid, que está lleno de vehículos contaminantes que producen emisiones, ieste un poquito más vacío a partir de enero!, y que cumplan el compromiso número nueve de la Declaración de Emergencia Climática que aprobamos aquí, que dice que tenemos que consumir productos de proximidad. Yo espero que esta Navidad todos lo hagan y sean coherentes; espero que no comamos jamón de Guijuelo, ni besugo del Cantábrico, ni turrón de Alicante, ni polvorones de Estepa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Hombre, el mazapán de Sonseca sí lo podemos tomar, porque está a 84 kilómetros! ¡Quizá cuando mandemos los camiones de la basura de Alcalá a Toledo puedan venir cargados de mazapán y así matamos dos pájaros de un tiro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

En fin, yo les recomiendo que sean coherentes y que disfruten del magnífico turrón cero emisiones de Chinchón que hacen las Clarisas y también que consumamos las almendras garrapiñadas de Alcalá de Henares, isi es que podemos ir a Alcalá de Henares y se ha disipado –y ya termino, señor Presidente- el olor de la insolidaridad de la izquierda política en esta Asamblea!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Y, por cierto, también de Ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Henríquez de Luna, escucharle hablar de impostura le voy a decir que escuece; le debería escocer a usted, escuece al Grupo Parlamentario Popular y le debe escocer también al Grupo Parlamentario Vox. Pero es que, además, le escuchamos hablar de apostolado. Mire, he estado veinte años escuchando su defensa a ultranza de los valores y principios del Partido Popular, ¿y sabe qué hizo con esos valores y esos principios del Partido Popular? Ponerles un precio, el precio de ese escaño que está usted ocupando a día de hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores)*.

Y, además, ha venido usted a preguntarnos hoy una cuestión, que es: ¿cuáles son las medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid para hacer frente al estado de emergencia climática? Pero en realidad no quería hablar de eso; lo único que quería, con sus chanzas, con sus palabras, parece que era hacernos pasar a todos un buen rato. Yo, si me permite, me voy a ceñir al contenido de su pregunta.

Desde el primer día de la Legislatura, es decir, antes de que lo aprobara esta Cámara y antes incluso de que lo aprobara el Parlamento Europeo -el estado de emergencia climática-, este Gobierno ha estado trabajando con las empresas, las Administraciones, el ámbito académico y la sociedad civil, para impulsar y poner en marcha nuevas medidas que nos permitan liderar el compromiso medioambiental en la lucha contra el cambio climático. A pesar del escepticismo que con frecuencia Vox esgrime, debo insistir en el consenso científico amplio en torno a la necesidad de actuar de manera urgente en favor del clima. Por ello, estamos trabajando en la elaboración de una estrategia específica de mitigación y adaptación al cambio climático; mitigación, porque es necesario reducir las emisiones en sectores clave, fomentar la eficiencia energética y la movilidad sostenible, y adaptación, porque resulta fundamental conocer los riesgos que se derivan del cambio climático para tratar de paliarlos y adaptarnos a los nuevos escenarios.

De hecho, señoría, hemos activado la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, reforzando el carácter transversal de las políticas dentro del Gobierno; hemos constituido el Grupo de Expertos Científico-Técnico de Cambio Climático, pionero en nuestro país, con más de treinta expertos de universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid y de ámbito nacional; además, hemos firmado un protocolo de colaboración con el Grupo Español para el Crecimiento Verde, con el fin de fomentar el crecimiento y el empleo verde y sostenible de nuestra región; nos hemos reunido con el sector agrícola y ganadero, pues ellos también son parte de la solución para frenar el cambio climático, dado que gestionan un porcentaje importante de nuestro territorio, y hemos apoyado iniciativas significativas del sector como la alianza rural, y además, hemos puesto en marcha un proyecto pionero de investigación de predicción de calidad del aire con la AEMET y hemos iniciado ya el proyecto Arco Verde.

En definitiva, vamos a seguir trabajando para que los madrileños sigan disfrutando de un entorno saludable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. *(El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.)* ¿Sí?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Por alusiones personales, por el artículo 114 del Reglamento.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y alusiones...?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Hombre, la señora Consejera ha aludido a un tema que no tiene nada que ver con el objeto de mi pregunta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero usted ha estado hablando del turrón de Chinchón y del turrón de tal. *(Risas.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* O sea que no hay alusiones.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Hombre, ime ha acusado de falta de ejemplaridad, señor Presidente! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo siento. Si es por algo que no era objeto de la pregunta, usted tampoco se ha ceñido a la pregunta.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: ¡Cómo qué no!, ¡cómo qué no!

El Sr. **PRESIDENTE**: No se ha ceñido a la pregunta en su totalidad; lo siento. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-903(XI)/2019 RGE.12635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en la Consejería de Sanidad.

Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero de Sanidad, ¿cómo valora las investigaciones judiciales que se están llevando a cabo en su Consejería?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, agradezco la puntualización, porque el término investigaciones intuía que iba más en relación con la iniciativa que fue rechazada por la Mesa de la Asamblea el pasado lunes.

Tengo que decirle que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no valora las actuaciones que en el marco de sus investigaciones estén realizando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, o bien los órganos jurisdiccionales. Cumplimos con nuestro deber, que no es otro que poner a su disposición la información que precisen, y, sobre todo, acatamos sus decisiones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, como ya va siendo habitual en Navidad, mientras que al resto de mortales nos vienen a visitar Melchor, Gaspar y Baltasar, a su Consejería de Sanidad les vienen a visitar la UCO, la Fiscalía Anticorrupción y el Tribunal de Cuentas. Mire, ya sabemos que desde el año 2003 tampoco es que les hayan traído mirra precisamente, les han traído mordidas del 1 por ciento; ivamos que ustedes no han concurrido de

manera legal a unas elecciones en lo que va de siglo sin darle una patada a la democracia! Me dirán que no estaban allí, que estaban para aquí y para allá, que no saben nada, que no les consta. Pero sí, sí estaban; como decía la ínclita y ahora presunta corrupta Esperanza Aguirre, ustedes estaban in vigilando, estaban "in aplaudiendo" y estaban "in insultando" a los adversarios políticos, de lo que hemos tenido una muestra esta misma mañana. No ha habido ni un solo día en el que no hayan venido aquí altivos y desafiantes; ni un solo día en el que hayan pedido perdón; ni un solo día en el que no hayan desprestigiado a la propia política.

¿Saben quiénes no estaban allí? No estaban los pacientes, de quienes ustedes han utilizado sus enfermedades para llevarse una buena tajada política, y a los que no solo han robado en los impuestos sino también les han robado el derecho a poder confiar en un Gobierno que les dé garantías de protección de su salud, como dice el artículo 43 de la Constitución. Cuando alguien piensa en una Consejería de Sanidad, en un hospital, piensa en gente que está preocupada, que tiene que proteger tanto a los profesionales como a los pacientes, que se preocupa por la asistencia sanitaria, y, sin embargo, ustedes se han dedicado a proteger otras cosas. No es solo la cláusula del 1 por ciento, señor Consejero -y lamento que no esté aquí el señor Lasquetty-, es que tienen cláusulas del 0,5 por ciento en auditorías que tampoco se cumplen, que ya se investigarán; tienen cláusulas de eficiencia energética que son una aberración, que ya se investigarán; tienen cláusulas en las que estamos pagando camas que son camas fantasmas; tienen sobrecostes del 40 por ciento. Decía el señor Lasquetty que nosotros despreciábamos a la Intervención General; no, son ustedes los que desprecian a la Intervención General, porque esos informes los tienen ustedes y los tienen en un cajón.

No me diga también que, si vemos algún error o alguna irregularidad, vayamos a la Fiscalía, porque nosotros ya hemos ido a la Fiscalía; tendrían que haber ido ustedes, pero hemos ido nosotros. Mi compañero Eduardo Gutiérrez y yo fuimos hace un año, y seguramente parte de las investigaciones que se están llevando a cabo en su Consejería tiene algo que ver. No sé si le suena el señor Gutiérrez, que fue quien destapó el caso Lezo y el de Avalmadrid.

Claro, luego nos hablan de la superioridad moral de la izquierda. ¡Hombre, qué le voy a decir!, es que ustedes han puesto -me lo reconocerán- el listón un poquito bajo, han pintado una raya en el suelo y todo aquel que no haya robado en colegios, que no haya robado en hospitales, que no haya vendido vivienda pública a fondos buitres... Pues, hombre, un poquito de lección moral sí que les podemos dar.

Me va a decir que ustedes van a colaborar y que han colaborado. Ya casi nos conformamos con que en esta serie B que ustedes nos han traído de corrupción, ¡que ya vamos por la cuarta temporada!, por lo menos no sean los protagonistas, que no rompan discos duro; no solo que colaboren sino que no sean ustedes los que la propicien, y, ya de paso, que no sigan haciendo daño a la sanidad pública, que aquellos que la defendamos la utilizamos y consideramos que es uno de los pilares fundamentales de nuestro bienestar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nosotros también defendemos la sanidad pública, estamos con los pacientes y estamos con los profesionales; o sea que no se apropien ustedes de ella, como siempre, con esa supremacía y arrogancia de la izquierda de tratar de apropiarse absolutamente de todo.

En cualquier caso, en referencia a la pregunta orientada a la sanidad, que es el ámbito de mi competencia, tengo que decirle que nosotros creemos en la separación de poderes, no hacemos juicios previos sobre las cuestiones que está usted valorando y no hablamos del 1 por ciento como mordida, porque usted sabe -y bien lo conoce- que el 1 por ciento es un tipo de contrato que se ha hecho con todas las Administraciones, de todos los signos políticos y en todos los países de Europa. Y una cosa es el contrato y otra cosa es el uso. En ese sentido, si nos piden información, por supuesto que la facilitamos, y estamos colaborando, insisto, tanto con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como con los órganos jurisdiccionales, porque lo hacemos así. Porque, insisto, nosotros creemos en esa separación de poderes y también en la presunción de inocencia. Ustedes ya hacen el juicio mediático previamente a todo lo que se les ocurre y retuercen esa realidad, la manera en que actúa habitualmente la izquierda.

Por lo tanto, yo tengo que decirle que siempre que nos piden cualquier tipo de información se la estamos facilitando. Ahora, nos han pedido información sobre dos hospitales y se la hemos dado, con algún tipo de contrato que usted ha citado. En ese sentido, nosotros colaboraremos en el ámbito de nuestras competencias, y lo que tenemos que hacer es respetar también el trabajo de ellos y no hacer juicios políticos paralelos, insisto, con cuestiones importantes como es la presunción de inocencia. Y, luego, cuando los órganos jurisdiccionales determinen lo que determinen, nosotros lo acataremos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-939(XI)/2019 RGEP.12960. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que se plantean con la propuesta de una nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La modificación de la Ley de Servicios Sociales es un compromiso recogido en el acuerdo de gobierno. La vigente Ley de Servicios Sociales fue aprobada en el año 2003 y necesita ser actualizada para que pueda dar respuestas a los cambios sociodemográficos que se han producido en nuestra

Comunidad en los últimos años. Una sociedad globalizada y diversa, con nuevos modelos de familias, donde conviven diferentes realidades socioeconómicas, con avances tecnológicos en auge, reclama una revisión y adaptación de esta ley... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** (*Desde los escaños*.): Que garantice la transformación de los servicios sociales de tercera generación, como ha ocurrido también en otras comunidades autónomas.

Desde Ciudadanos creemos que rediseñar la Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad debe ser una prioridad para que todos los madrileños estén en igualdad con el resto de los ciudadanos del Estado. Desde mi Grupo Parlamentario creemos, además, que la modificación de esta ley debe contemplar la distribución equilibrada de los servicios sociales en el territorio y un marco actualizado, innovador, desde un enfoque integral, que coordine las distintas Administraciones y a todos los agentes implicados para ofrecer servicios de calidad que promuevan la equidad y la igualdad de oportunidades y desarrollen el potencial de la diversidad social de la ciudadanía en todas las etapas vitales. Apostamos por una ley de servicios sociales que incorpore la innovación para configurar un nuevo modelo que desarrolle mecanismos próximos, inclusivos, participativos, cercanos y ágiles para toda la ciudadanía, que garantice, desde la complejidad del sistema, la especificidad de cada madrileño.

Por esta razón, desde mi Grupo Parlamentario quisiéramos preguntarle, señor Consejero, qué avances se han hecho al respecto y qué objetivos se plantean con la propuesta de una nueva ley de servicios sociales en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Santiago, por su pregunta. Es verdad, señoría, que este Gobierno tiene el compromiso de elaborar una nueva ley de servicios sociales, y así está recogido en el acuerdo de gobierno, en concreto, en su punto 38.

Contamos en la actualidad con una Ley de Servicios Sociales del año 2003 que en su momento fue pionera pero que ya no responde a las necesidades de una sociedad que ha cambiado mucho en los últimos veinte años. Esta ley es previa, además, a la Ley de Dependencia, y debemos contar con una regulación de los servicios sociales adaptada a esta realidad. Otra circunstancia importante es el hecho de que la Comunidad de Madrid se ha quedado atrás con relación al resto de comunidades autónomas, que han ido reformando sus respectivas leyes y que reconocen nuevos derechos para sus ciudadanos.

Tenemos por delante un conjunto de retos que son los que deben guiar la elaboración de esta norma. Las políticas sociales no pueden ser las políticas reservadas a los pobres. Por el contrario, constituyen un espacio de afirmación y garantía de derechos que debe promover la libertad, la igualdad y la solidaridad de todos los ciudadanos madrileños. Debemos ser capaces de reformular un enfoque integral en el que la garantía de rentas, el empleo, la vivienda, la educación, la salud y el cuidado sean los hilos que permitan tejer una única red que sostenga la inclusión social. Debemos ser capaces de reformular un enfoque integral en el que la garantía de rentas, el empleo, la vivienda, la educación, la salud y el cuidado sean los hilos que permitan tejer una única red que sostenga la inclusión social. Debemos ser capaces de integrar eficazmente en esa red a las entidades locales para garantizar una distribución territorial equilibrada en nuestra región. Debemos avanzar en la consideración de la política social como inversión y profundizar en su valor preventivo. Y, es verdad, la innovación ha de constituir una de las bases para anticipar las respuestas a necesidades nuevas y mirar con una nueva perspectiva a los problemas de siempre. Debemos incorporar el desarrollo de experiencias piloto, la experimentación, la medición del impacto y la evaluación para fundamentar el trabajo en evidencias y no en ocurrencias, y poner en marcha iniciativas contrastadas y con garantías de eficacia. Debemos trabajar en la regulación de nuevos instrumentos de colaboración y financiación, como el concierto social, que aporten estabilidad al trabajo del Tercer Sector y permitan la ordenación de los programas públicos de atención.

Para terminar, señoría, ante su pregunta, ya hemos dado los primeros pasos dentro de la Consejería para trabajar en la hoja de ruta que debe guiar el proceso de elaboración del anteproyecto. Y en ese proceso necesitamos a todos los grupos políticos, a todos; queremos sacar adelante una ley con el máximo consenso posible y que dure por lo menos otros veinte años, y para eso necesitamos colaborar todos los grupos políticos. Con esa ambición de consenso, próximamente les convocaremos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Santiago, tiene la palabra.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero; le animamos a que continúe en esta tarea. Una Comunidad de ciudadanos libres e iguales tiene que tener una ley de servicios sociales actualizada. Desde Ciudadanos velaremos el proceso de modificación de la ley y trabajaremos juntos para recomponerla. Apostamos por una ley de servicios sociales que nos sitúe a la vanguardia del resto de las comunidades autónomas; una ley que sea equitativa, innovadora, próxima, inclusiva, participativa y ágil que garantice los derechos y la cobertura institucional... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Necesaria para todos los ciudadanos y ciudadanas madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-911(XI)/2019 RGE.12744. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad el inicio de las obras que permitan concluir de forma integral el CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad el inicio de las obras que permitan concluir de una forma integral el CEIP Yvonne Blake, de Fuenlabrada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. No puedo darle en estos momentos una fecha concreta; programaremos las obras en función de las demandas de escolarización futuras. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO** (*Desde los escaños.*): Pues lo siento muchísimo, señor Consejero, pero va a tener que darle explicaciones al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a la asociación de vecinos que hoy nos acompañan y la FAPA Giner de los Ríos, que hoy también han venido esperando otra respuesta suya, señor Consejero.

Como usted bien sabe, además, este colegio lleva un retraso ya de diez años, más de una década. Justamente ayer, 18 de diciembre, hace doce años, en 2007, el Ayuntamiento de Fuenlabrada ya cedió una parcela de 15.000 metros cuadrados, porque ya había una necesidad, y urgente, para ese barrio. Pero hasta el pasado mes de septiembre, como digo, doce años después, este centro no se pone en marcha, y en lugar de hacerlo en su totalidad y de una forma completa e integral, lo hace de una forma parcial, con tan solo dos aulas de Infantil para un total de niñas y niños de 3 años.

Ustedes saben, señorías, que Fuenlabrada, después de Madrid, es la ciudad con más población escolar de la región, y concretamente el barrio El Vivero, que es donde está el colegio, es uno de los barrios con mayor población infantil. En la actualidad solamente tiene dos centros, el Juan de la Cierva y el inacabado por fases Yvonne Blake. Es más, para dar respuesta a todas esas demandas educativas de esta zona, se necesitaría, además de que el Yvonne Blake estuviera en pleno rendimiento, de una manera completa y con todas las etapas educativas abiertas, un tercer centro escolar. Por eso, señor Consejero, no sé si es consciente realmente del problema educativo del que estamos hablando. Pero solamente le voy a destacar un dato para facilitarle esa toma de conciencia. En este momento hay empadronados en esa zona 251 niños y niñas nacidas en el año 2017; 251 niños y niñas que en el próximo curso deben estar escolarizados y que no van a tener plaza en su

barrio, que no van a poder ir al colegio en el barrio en el que viven porque las aulas que ahora mismo están construidas no tienen capacidad para acoger a más alumnos.

Yo espero que, ahora, en su segundo turno, les explique un poquito más a los vecinos cómo van a solucionar el problema educativo que ustedes han generado y que garantice que para el próximo curso esas familias que hoy están con nosotros podrán ejercer el derecho de elección de centro, eso que ustedes tanto mencionan, y que ellas puedan matricular a sus hijos en el barrio donde viven. Espero que ejerza su responsabilidad, que no vuelva a dejar otros 12 millones sin ejecutar, como ha hecho en el año 2018. ¡Están sin ejecutar! ¡Han sido 50 millones en esta Legislatura los que se han dejado sin ejecutar en su Consejería! ¡Espero que presupueste y ejecute la construcción integral del CEIP Yvonne Blake antes del curso 2020-2021! ¡Que se comprometa con la construcción de ese tercer centro de educación que necesita la zona Vivero Hospital Universidad y que sus obras estén finalizadas y las plantillas operativas antes del fin de curso 2021-2022! Y, por supuesto, que abandonen ese empeño de la construcción por fases, iese fallido modelo por el que llevan apostando veinte años y es fracaso tras fracaso! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. He respondido muchas preguntas en este Pleno, ipero esta es la pregunta soñada! Me está planteando, señoría, que prioricemos unas obras en un centro educativo frente a otras -porque si se hacen en este no se harán en otros-, cuando este centro se quedó vacío en 2018 iporque ningún alumno se matriculó en él!, porque este centro, este año, isolo tiene 36 niños matriculados!, iy porque tenemos 1.000 plazas vacantes en Fuenlabrada! Esto pone de manifiesto, señoría, que no conoce los datos de escolarización de Fuenlabrada, que son los que nosotros utilizamos para programar las obras. Desde 2015 la Comunidad de Madrid ha invertido allí 4,5 millones de euros gracias a los cuales hemos creado 500 plazas públicas. Este curso tenemos matriculados más de 20.000 alumnos en más de 80 centros, y 9 de cada 10 familias han escolarizado a sus hijos en la primera opción que quisieron.

Aclarado esto, le voy a dar datos de la construcción por fases del CEIP Yvonne Blake porque yo creo que nos pueden interesar a todos. La primera fase consistió en seis aulas de Educación Infantil con una inversión de 2 millones de euros; se acabó la obra, señoría, y el centro permaneció cerrado en el curso 2018-2019. ¿Por qué? ¡Porque no se matriculó ningún niño! ¿Y cuál es la situación ahora? Pues sí, se ha podido poner en marcha, ipero solo tenemos 36 niños en dos aulas de las seis de las que dispone el centro! Por tanto, le agradezco muchísimo, de verdad, esta pregunta, porque pone de manifiesto el acierto de la construcción por fases. Señoría, si hubiéramos construido el centro completo, ¿qué hubiese pasado? Que en el curso 2018-2019 hubiese estado vacío; que no lo hubiésemos hecho en otro sitio. ¿Qué hubiese pasado en el curso 2019-2020? Que tendríamos un centro para 450 plazas y tendríamos 36 niños, iy el ayuntamiento pagando el mantenimiento, la calefacción...! En fin, ya le he dicho: ¡la pregunta soñada! Con estos datos encima de la mesa, nadie

puede discutir el sistema de construcción por fases. Bueno, salvo que pertenezcas al partido de Carmen Calvo, claro, que dijo aquello de que el dinero público no pertenece a nadie!, o salvo que milites en el partido que llevó a 3 millones de personas al paro causando un enorme sufrimiento en España y, lejos de pedir perdón y arrepentirse de lo que hicieron, pide explicaciones y responsabilidades a los que tuvimos que trabajar para evitar el hundimiento total de España! ¡No creo que pueda haber una actitud política más ruin que esa! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-912(XI)/2019 RGE.12758. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que la Comunidad de Madrid sea la primera región en segregación escolar en Europa.

Para su formulación al Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Me encantaría contestarle a la pregunta que acaba usted de responder, señor Consejero, pero ya tendremos oportunidad para ello. Voy a centrarme en el otro gran éxito de esta Comunidad que es la segregación escolar. El final de año termina con los datos y los resultados del informe PISA, especialmente son datos malos sobre los datos académicos y sobre segregación escolar, que no se pueden achacar a contaminación sino más bien a las políticas que ustedes han venido desarrollando, y me gustaría preguntarle cómo valora el Gobierno regional que seamos líderes en segregación escolar por motivos socioeconómicos de Europa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señoría. La segregación escolar de la que usted habla está originada por las diferencias socioeconómicas que se dan entre los diferentes barrios de cualquier lugar del mundo; por eso, lo realmente importante es adoptar medidas para reducirla y para conseguir que no tenga efectos académicos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero. Mire, si uno se pasea por algunos centros públicos de esta región, si ve los datos del informe PISA, si lee informes como los de Save the Children, se da cuenta de que el objetivo que ustedes persiguen, que es romper esta región en dos a través de la desigualdad, lo están ustedes consiguiendo. Somos líderes, junto

con Hungría, en segregación escolar en Europa, y los segundos entre los países de la OCDE, después de Chile. Y, claro, uno ve este escenario y se pregunta: ¿ustedes están contentos, señor Consejero, con estos datos? ¿Se enorgullecen de esta situación?

La realidad es que yo necesito que me explique cómo podemos tener estos datos de segregación escolar cuando ustedes vienen cada día a esta Asamblea a decirnos que sus políticas son las mejores y que somos líderes en la libertad, ¿es que la libertad de elección genera segregación escolar, señor Consejero?, ¿es eso? El problema, en realidad, es que cada vez que nosotros venimos aquí a hablar de segregación escolar, ustedes solo saben contestar: "con libertad"; ¡no!, ¡libertad de elección! Por suerte sus políticas dicen muchas más cosas que libertad de elección; dicen que ustedes han hecho una apuesta clara, ideológica, injusta y sectaria, para parasitar lo público y darlo a manos privadas; ustedes se niegan, además, a tomar medidas correctoras que acaben con la desigualdad, y claro, esto genera un sistema educativo, primero, con unos niveles de segregación escolar insostenibles y cuyas características contribuyen aún más a crear segregación escolar. En vez de invertir por alumno menos, como hacemos ahora, deberíamos invertir muchísimo más, sobre todo en centros que sufren segregación y concentración.

Ustedes apuestan por financiar modelos que generan segregación y desigualdades -tenemos un modelo educativo en el que las familias apuestan y tienen que gastarse muchísimo más en educación-, en vez de controlar y fiscalizar el 90 por ciento de los centros concertados que cobran cuotas ilegales e incumplen la constitución, como dice la FAPA y CICAIE, señor Consejero, o mantienen un sistema bilingüe que no sabemos cuántos niños se quedan por el camino, ni sabemos qué efecto tiene que los niños estudien ciencias en inglés. Claro, los poderes públicos responsables tienen y deberían garantizar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, ¡pero ustedes están fracasando absolutamente en una de sus obligaciones!

Ustedes solo saben garantizar que los niños que tienen más se sienten con quienes tienen más, pero nunca que los niños que tienen menos se sienten con quienes tienen más y claro, cada minuto que ustedes están gobernando es un ataque a la cohesión social de esta región y a la oportunidad de construir Comunidad y cada minuto que están ustedes gobernando es un ataque a la oportunidad de nuestros niños de conocer la diversidad, la pluralidad y la riqueza de esta región. Mire, señor Consejero, ¡los únicos responsables de la segregación escolar se llaman señora Ayuso y señor Aguado! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Pastor, la semana pasada ya hablamos mucho de los resultados PISA, resultados que son inverosímiles en todas sus variables, y por eso cualquier conclusión que saquemos sobre ellos no es creíble.

Señora Pastor, no coincido con usted. Sinceramente, durante los últimos veinte años los Gobiernos del Partido Popular han puesto en marcha medidas para lograr que las diferencias

socioeconómicas no repercutan en el terreno académico, y le estoy hablando de nuestras medidas más características: en primer lugar, garantizar la libertad de elección de los alumnos, de las familias, no solo para elegir el centro, sino también para elegir el tipo de educación u ofrecer un sistema de calidad educativa en que cualquiera, el que quiera, puede acceder al programa del bilingüismo. Estas políticas han tenido sus resultados, señoría: 9 de cada 10 familias eligen como primera opción, en su instancia, el colegio donde finalmente matricularán a sus hijos.

En la última encuesta de población activa se ha visto que Madrid es la Comunidad que más ha incrementado el porcentaje de alumnos que acaban la Educación Secundaria. Desde el año 2014 se ha incrementado en 11,5 puntos, que creo que es algo muy importante, como también lo es que Madrid tenga uno de los índices de abandono escolar más bajos de España. El objetivo para España en 2020 era del 15 por ciento y nosotros tenemos el 12,7 por ciento, mientras que España tiene el 18,2 o Valencia, donde ustedes gobiernan en coalición, tiene el 17,6, casi cinco puntos más que nosotros.

En definitiva, de verdad, señora Pastor, nosotros estamos muy satisfechos de que Madrid contribuya a que España tenga un índice de inclusión académica muy elevado, el 89,8 por ciento. A nosotros nos parece que esto es muy importante y nos vamos a seguir esforzando en aquellas medidas que a ustedes no les gustan, pero que a nosotros nos gustan porque pensamos que son precisamente las que más contribuyen a luchar contra las diferencias socioeconómicas. Por ejemplo, el Distrito Único, que es el que permite que este año el 93,7 por ciento de las familias hayan elegido el centro escolar, o la creación de las plazas escolares en función de la demanda de las familias, o la política de becas que este año es record en la historia de la Comunidad de Madrid, 160 millones de euros, o la extensión del programa bilingüe que beneficia precisamente a los niños que tienen menos recursos económicos o el aumento del número de profesores, también cifra record en la Comunidad de Madrid, o programas como el de acompañamiento escolar, el Refuerza, la prevención y la lucha del absentismo escolar, las salas de compensación educativa y enlace. Y algo muy importante: el máximo empeño en la atención a la diversidad y la educación inclusiva. Aunque le duela, señoría, estas medidas son las que de verdad contribuyen a que Madrid tenga una educación de calidad, en igualdad y en libertad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-634(XI)/2019 RGE.9803. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para impulsar la transición ecológica en las universidades madrileñas.

Para su formulación al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para fomentar la transición ecológica en las universidades madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid hará todo lo que esté en su mano para facilitar que las universidades españolas madrileñas cumplan lo marcado con los Acuerdos de París de 2015 y con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas de 2030. En enero de este año se realizó en la Universidad Complutense de Madrid un evento donde las universidades marcaron que los objetivos para los próximos ejercicios serían la Agenda 2030 y el cumplimiento de los acuerdos contra el cambio climático. Las universidades madrileñas ya se han comprometido con la transición ecológica. A modo de ejemplo, la Universidad Politécnica de Madrid ha alineado ya en su plan estratégico con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Esto lo tenemos que hacer extensible al resto de universidades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Ramas, su turno.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La semana pasada finalizó la Cumbre del Clima en Madrid y otra buena noticia también es que, en esta Cámara, se aprobó la PNL sobre transición ecológica que impulsó nuestro Grupo, prácticamente por unanimidad, excepto los precopernicanos –lo diré de manera elegante-. (*Risas.*); en esta PNL se instaba a la Comunidad de Madrid a diseñar un anteproyecto de ley para el cambio climático y la transición energética en la Comunidad de Madrid, con medidas como descarbonización, reducción de emisiones o, en general, el papel del I+D+i en el cambio climático. Tenemos orgullo en marcar el camino en una materia tan delicada como esta y, precisamente, las universidades, como usted ha señalado, también son un sector clave como productor de conocimiento e innovación para cumplir estos objetivos de la Agenda 2030.

Usted también se ha referido ya a algunas iniciativas que se están teniendo lugar en algunas universidades. También la Complutense ha creado una plataforma de Complutenses por el Clima, ha declarado también la emergencia climática. La verdad es que me alegra que usted reconozca que se deja marcar el rumbo por lo que hacen las universidades, pero me hubiera gustado escuchar quizás propuestas un poco más concretas. Le voy a sugerir tres propuestas que tenemos nosotros para las universidades, que quizás puedan asumir así, como la semana pasada, mi compañera la diputada Pastor lo hizo en educación. Estas tres propuestas son las siguientes: la primera sería crear un programa autonómico de financiación competitiva de la transición ecológica para universidades y centros de investigación. Allí se adjudicaría la financiación con concursos públicos competitivos que adjudicaran proyectos con objetivos como la regeneración ambiental, proyectos docentes sobre enseñanza medioambiental, tanto en asignaturas como contenido transversal, o, en general, el I+D+i para una mejora energética, desplastificación o sostenibilidad.

La segunda medida que le quiero sugerir, por si quiere valorarla, sería la creación de un sello de universidades sostenibles. En agosto de 2019, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso fin a la Fundación Madrid por la Excelencia, que otorgaba el sello de Madrid Excelente a las empresas y creemos que sería una magnífica ocasión ahora para generar o crear un sello de universidades sostenibles que premiara la excelencia, en este caso, investigadora puntera en I+D sostenible.

Por último, creemos que el sector público tiene que tener un papel proactivo en la detección de nuevas necesidades de especialización y creación de titulaciones acorde. Actualmente, esto básicamente lo llevan a cabo las universidades privadas con su frenética creación de títulos. Sugeriríamos que se pudiera encomendar a la Fundación Madri+d, que no es especialmente activa en otra cosa que en acreditar estos títulos privados, la detección de estas necesidades y creación de titulaciones acorde a las necesidades de empleo verde que mostrará el mercado de trabajo las últimas veces. Espero que usted pueda valorar, si así lo tiene a bien, estas medidas y que podamos discutir las más en profundidad en la próxima ley de la sociedad de aprendizaje que presentará su Gobierno. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Señoría, agradezco la pregunta y, desde luego, tomaremos en consideración las propuestas que nos hacen, muchas de las cuales ya están contempladas dentro de las acciones que se prevén llevar no solamente en la citada ley sino en los distintos institutos de investigación en los que se están tomando medidas encaminadas a resolver todos los problemas de cambio climático. La transición ecológica tiene un protagonismo claro en las universidades y en el propio Gobierno. Como saben, se han puesto medidas ya en marcha de colaboración con las universidades en las distintas Consejerías para abrir los campus al conjunto de la sociedad madrileña e implementar medidas de sostenibilidad ambiental en todas ellas.

La idea es que estas iniciativas, creadas al amparo del Consejo Universitario, sirvan para que los campus de las universidades que se presenten sean como laboratorios de experiencias y movilidad sostenible, gestión de residuos o eficiencia energética, entre otros. Cumpliríamos dos propósitos: que la universidad madrileña fuera impulsora de medidas para el cumplimiento de los acuerdos contra el cambio climático y que sean los propios estudiantes, que representan el futuro de la sociedad, los que se involucren y alimenten estos proyectos. Queremos que las acciones de éxito que se desarrollen en estos grupos de trabajo nos sirvan también para aplicarlas en otros ámbitos de la sociedad madrileña; es decir, vamos a poner en valor lo que la universidad puede aportar a la transición ecológica al resto de la sociedad madrileña en general. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-941(XI)/2019 RGE.12962. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes del Gobierno para garantizar la justicia social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

Para su formulación al propio Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. ¿Cuáles son los planes que tiene el Gobierno para garantizar la justicia social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a promover el acceso a la universidad en términos de justicia social y equidad. ¿Cómo lo estamos planteando? En primer lugar, a través de un ambicioso programa de becas, que hemos denominado Becas Madrid Campus. Son becas que van a permitir que cualquier estudiante que lo desee pueda acceder a la universidad, independientemente de su situación socioeconómica. La novedad de estas becas radica en que no van a depender únicamente de la dotación presupuestaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino que permitirán una negociación que amplíe y multiplique los importes entre el Gobierno y las universidades. Se pide apoyo presupuestario y de gestión conjunta a las universidades, incluso se buscará apoyo financiero en la iniciativa privada, como ocurre en otros países anglosajones. Seguiríamos un poco el modelo de los fondos europeos FEDER, que buscan la cogestión y la colaboración y, por supuesto, la cofinanciación, de modo que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, pondría 10 millones de euros; a las universidades públicas se les pediría que pusieran otros 10 millones y, además, queremos incorporar como novedad que haya financiación por parte de entidades privadas buscando el apoyo de la Conferencia de los Consejos Sociales para que las empresas que están representadas en ellas sean generosas e inviertan en el talento de la Comunidad de Madrid, que es su talento. Nuestro objetivo es que haya 30 millones de euros para becas universitarias en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como ha puesto de manifiesto en su intervención, las becas son un elemento clave para que los estudiantes de las familias más vulnerables puedan acceder a la universidad, dado que acceder a las mismas aumenta en un 30 por ciento las posibilidades de que logren titularse. Tanto las becas como las ayudas al estudio constituyen una de las herramientas más eficaces para hacer posible el principio de igualdad de oportunidades, pues garantizan que la situación económica de una familia no limita las

posibilidades formativas de ningún estudiante y, además, propician la permanencia en el sistema educativo de los alumnos e incentivan el esfuerzo, todo lo cual puede desencadenar la mejora social.

Las becas y las tasas marcan situaciones reales en las que se da o se niega la igualdad de oportunidades; por ello, si queremos avanzar en justicia social, no debemos contemplarlas como hechos independientes, pues solamente la igualdad de derechos y oportunidades, que contribuyan a superar cualquier tipo de discriminación podrán actuar como elemento compensador de las desigualdades personales, sociales, económicas y culturales que permitirán dar cumplimiento al histórico compromiso que tiene la educación en la construcción de mejores sociedades.

Desde Ciudadanos seguiremos trabajando para construir sociedades más equilibradas y justas, y creemos que es en el ámbito educativo en el que se deben concentrar las principales medidas, a fin de alcanzar una sociedad más equitativa. Por ello, no vamos a cejar en nuestro empeño y en nuestro esfuerzo por contribuir a un sistema educativo universitario que ofrezca las mismas oportunidades a todos los estudiantes y que trabaje para eliminar cualquier prejuicio y cualquier forma de discriminación, a fin de que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de culminar con éxito sus metas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Totalmente de acuerdo con que el sistema universitario es un sistema tal que, si invertimos en él, estaremos invirtiendo en nuestro desarrollo y en el desarrollo del futuro de la sociedad. Invertiremos, como bien hemos comentado, en que no haya ni un solo estudiante que por razones socioeconómicas no pueda acceder al sistema universitario; será una prioridad en nuestra legislación y en nuestro Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-341(XI)/2019 RGE.6954. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre contenidos y orientación del anunciado como "nuevo Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid".

Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenos días a todos. Hoy mi Grupo trae aquí un tema de singular importancia. Sin duda un tema que no solo merecería la comparecencia que

tenemos hoy sino un Pleno monográfico, que quizá tengamos en el próximo año, señor Consejero. El tema que traemos hoy aquí es su comparecencia, para que nos hable de los contenidos y de la orientación del nuevo Plan Estratégico de Salud Mental, que tienen ustedes reflejado en el punto 7 del acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos. El pasado 9 de noviembre el señor Raboso le hizo a usted una pregunta en Pleno –estas preguntas de autobombo, que creo que algún día dejaremos de tener en la Asamblea, por las que el Gobierno es controlado por aquellos Grupos que le apoyan- y, como no podía ser menos, usted expresó, en altísimo autobombo y plena autocomplacencia, cómo está la salud mental en Madrid. Siento darle la mala noticia de que eso no es así, de que los servicios de salud en la Comunidad de Madrid están sobrecargados, están desbordados, no tenemos sistema de información fiable –ya me contará usted sobre qué van a hacer el nuevo plan-, que tenemos dedicados escasísimos recursos, que, como consecuencia de esos escasísimos recursos, tenemos listas de espera inaceptables y que tenemos un modelo que ha convertido la salud mental comunitaria en consultas externas de los hospitales.

Por todo esto, señor Consejero, pedimos su comparecencia y nos gustaría, en primer lugar, que nos explicara cuáles son sus planes y, en segundo lugar, que viniera usted con la mente suficientemente abierta. Yo sé que usted personalmente tiene este talante, pero, claro, para hacer política se necesitan recursos!, y lo que parece que une más a su Gobierno con el partido Vox, que les apoya, es bajar impuestos, y sin recursos no hay políticas públicas, y, entonces, tenemos una enorme curiosidad por saber cómo va a responder usted a las necesidades que existen dentro de las limitaciones, que, sin duda alguna, anuncia el señor Lasquetty, que tienen ustedes en su plan de Gobierno, y esto es un problema.

Por otro lado, nos interesa con esta comparecencia poner la salud mental en la agenda política de este Gobierno, en la agenda política de esta Legislatura, como uno de los temas más importantes de política pública a los que tenemos que dar respuesta.

Y luego –una última observación a la que quisiera que usted atendiera también-, el Plan de Salud Mental que tenemos ahora, el que hemos tenido antes y, sin duda, me temo, el que usted tiene en mente, no es un plan de salud mental, es un plan de enfermedad mental; nos falta esa perspectiva de política de salud, de promoción de la salud mental, sobre todo en población infantil y juvenil. Esperamos escucharle con mucha atención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejo por un tiempo máximo de diez minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero agradecer al señor Freire su petición de comparecencia, que me va a permitir informar a la Cámara sobre las previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones. Como ya he señalado en anteriores

intervenciones en esta Cámara, la evaluación pormenorizada del Plan de Salud Mental 2018-2020, actualmente en vigor y finalizando su ejecución, será el punto de partida de redacción del nuevo plan.

Por ello, permítanme que haga una referencia al Plan de Salud Mental 2018-2020, que cuenta con una dotación presupuestaria de más de 33 millones de euros y contempla, como uno de sus ejes principales, la creación de 225 plazas de profesionales sanitarios así como de nuevos recursos, principalmente en la atención a niños y adolescentes, que es una de las prioridades de este plan. Estas plazas están destinadas a cubrir la demanda creciente, que se viene produciendo en los últimos años, con un refuerzo muy importante en lo que se refiere a las plantillas de los 44 centros de salud mental y en atención a niños y adolescentes.

Este plan es un reto en la reorientación activa de la organización hacia el paciente, especialmente hacia el paciente grave y vulnerable, con la mejora de procesos internos y la colaboración entre redes de ámbito sanitario, social y educativo. Se trata de conseguir tratamientos efectivos, seguros y dignos para los pacientes adelantando tiempo y acortando espacios. Sus 11 líneas estratégicas y las 280 actuaciones nacieron de la necesidad de hacer frente a una demanda creciente y compleja en los últimos años, especialmente en el ámbito comunitario y en la atención a niños y adolescentes -como usted ha hecho referencia-, pero también a la especificidad de las personas con trastorno mental grave, que no demandan asistencia, y nos obligan a tomar un papel más proactivo desde los servicios de salud mental ambulatoria.

Además, nos está permitiendo disponer de más recursos hospitalarios con 100 camas más de media y larga estancia para pacientes con trastorno mental grave, un nuevo Hospital de Día Infantoyjuvenil en Puerta de Hierro, otro de trastornos de personalidad en el Hospital Rodríguez Lafora; o la creación de un nuevo Hospital de Día de Adultos en La Paz y la puesta en funcionamiento de una unidad de hospitalización breve de adolescentes, que se uniría a las ya existentes en Niño Jesús, Gregorio Marañón y Puerta de Hierro.

Señorías, elaborar un plan y ejecutarlo entraña una gran responsabilidad. Debe tener indicadores y medidas susceptibles de ser evaluadas periódicamente y, sobre todo, en el momento de su conclusión en el tiempo. Solo así seremos capaces de comprobar la eficiencia de las medidas y las actuaciones previstas en el cumplimiento de los objetivos establecidos por el propio plan. Por esta razón, como he señalado anteriormente, la evaluación del Plan de Salud Mental 2018-2020 es el punto de partida para la nueva elaboración del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2020-2023. Un trabajo en el que contaremos con todos los agentes implicados: asociaciones de usuarios y familiares, sociedades científicas y colegios profesionales, entre otros, incorporando también los específicos en la esfera de las adicciones.

Un nuevo plan que mantendrá las prioridades del anterior con un enfoque preferentemente en el ámbito comunitario de atención hasta consolidar sus resultados, e incluirá un aumento de los recursos intermedios, tipo hospital de día y programas de atención domiciliaria así como una ampliación del número de camas en Atención Hospitalaria Psiquiátrica de media y larga estancia.

La salud mental infantojuvenil seguirá siendo una prioridad y se abordará la atención integrada de las adicciones con un especial énfasis en las adicciones comportamentales o sin sustancia, como el juego patológico o el uso problemático de las nuevas tecnologías, con una significativa incidencia especial en edades tempranas. Para ello, como ya se ha anunciado en esta Cámara, se creará un observatorio ad hoc además de un centro de referencia hospitalaria en el Hospital Gregorio Marañón y se impulsará una nueva estrategia específica dedicada a un fenómeno emergente, que es un compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías, en los últimos años se ha producido un incremento de la población en la Comunidad de Madrid acompañada de una demanda creciente de atención por problemas de salud mental, que se estima que se mantendrá en el futuro tanto en población de adultos, como especialmente en niños y en adolescentes. Además del incremento de su número se ha producido también un incremento de la complejidad atendida de los servicios de salud mental, con un aumento muy significativo del trastorno mental grave incluido en programas de continuidad de cuidados de centros de salud mental.

La respuesta hasta ahora a esta demanda creciente y compleja por parte de los servicios de Psiquiatría y Salud Mental ha resultado eficiente. En este sentido, señorías, el Plan de Salud Mental 2018-2020 ha supuesto un punto de inflexión en cuanto a la inversión y a la dotación de recursos, un crecimiento neto sustancial que ha mejorado la accesibilidad al mismo y la reducción significativa de demoras y ha permitido intensificar una estrategia organizativa para proporcionar la atención adecuada sin reducir la eficiencia y garantizando su equidad y su sostenibilidad. El Plan de Salud Mental y Adicciones 2020-2023 compartirá con el Plan de Salud Mental 2018-2020 esta visión estratégica, dinámica y flexible, identificando los cambios que se puedan producir en las necesidades emergentes y actuando con agilidad para hacer frente a las mismas.

Dentro de este marco y en el contexto del futuro plan, tendrá como misión avanzar en el proceso de mejora continua, insistiendo en la reorientación de la organización hacia un funcionamiento más proactivo, garantizando la accesibilidad y la intervención precoz y proporcionando una atención integral y multidisciplinar satisfactoria para el usuario y respetuosa con sus derechos, y pretende conseguirlo a través de la generalización de actuaciones efectivas, seguras, basadas en la evidencia, que permitan ofrecer el mejor tratamiento, rehabilitación y recuperación de los usuarios y lograr la excelencia en la atención a la salud mental y adicciones de la Comunidad de Madrid.

Entre los retos que plantea afrontar este Plan de Salud Mental y Adicciones, se encuentran una accesibilidad y mantenimiento de la atención de salud mental de las personas con trastorno mental grave, incluidas las adicciones; una respuesta coordinada y eficiente a las personas con trastorno mental común; adecuación de los recursos humanos a las necesidades identificadas en cada ámbito; desarrollo completo de las rutas sociosanitarias en salud mental y en adicciones; trato y comunicación de los profesionales con las personas con problemas mentales, respeto a sus derechos y manejo de situaciones difíciles; participación activa de los usuarios, tanto a nivel de relación clínica como de la organización; atención integral y de calidad a las personas con trastornos adictivos

atendidas en todos los niveles asistenciales, y sistemas de información alineados en la digitalización con fines asistenciales y de gestión.

Históricamente, señorías, la salud mental y las adicciones han estado en ámbitos estigmatizados e incluso de discriminación por el tabú social que añadía sufrimiento adicional a las personas que sufrían estas patologías. En el Gobierno de la Comunidad de Madrid se apostó por la mejora de su atención de forma decidida y prioritaria, comprometidos con la equidad de la distribución de recursos y con la atención preferente a los más vulnerables. Lo ha hecho y lo seguirá haciendo a través de la elaboración de un futuro Plan de Salud Mental y Adicciones 2020-2023 como expresión de su máxima implicación con quienes más lo necesitan. La filosofía participativa acompañará a todo el proceso de transición entre ambos planes, desde la colaboración y la evaluación final del presente plan hasta la culminación del siguiente, y lo haremos a través de formas de participación estables, como el Consejo Asesor, que se configurará en el primer trimestre del año 2020, impulsado desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud mental y Adicciones. Todo ello con el fin de garantizar su implementación viable y sostenible, así como su ajuste dinámico y actualizado a la evaluación de las necesidades de las personas con problemas de salud mental y adicciones de la Comunidad de Madrid y sus familias.

En definitiva, señorías, son muchos los retos que tenemos por delante en la atención a la salud mental y, por ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir apostando, a través de su nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones, por una gestión más eficiente y una atención de calidad en este ámbito; avanzando, como ya les he indicado, en la prevención y en la humanización de la asistencia que sufren estas enfermedades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Consejero. A continuación corresponde abrir turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Lillo Gómez en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ:** Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Ha sido cuando menos interesante la comparecencia, esas pinceladas de brocha gorda que nos ha dado del plan, y antes de hablar del plan futuro, quería plantear algunas dudas sobre el plan actual –del que ya nos ha hablado aquí el Consejero–, sobre todo, en dos ámbitos. Quería plantear unas dudas relativas a los costes y distribución de efectivos por centros en estos tres años –2018, 2019 y 2020– porque, de esos 225 profesionales, establece que en 2018 se incorporarían 79 profesionales, en 2019, 90 profesionales, y en 2020, 56 profesionales. Como no tenemos datos de 2019 –solo la Memoria de 2018– queremos preguntar en qué estado se encuentra esa situación y, sobre todo, cómo se ve afectado este plan en 2020–espero que, como hablan también del de 2020-2023, no nos vayamos a comer el año 2020, porque no esté ni en un plan ni en el otro–, por la prórroga del presupuesto, en toda esta cuestión.

Y luego, quiero plantear otras dudas a nivel de desarrollo del plan, que es lo que más me preocupa; porque en la Memoria del plan, de esas 290 actuaciones de las que habla, se establece que al final de 2018 solamente se han terminado el 16 por ciento de las mismas.

De esas once líneas estratégicas de actuación, me quiero centrar –creo que era la número 3, pero lo del número es lo de menos- en la relativa a la Atención Primaria, puesto que reconoce que en la Comunidad de Madrid, la vía de acceso a la Atención Especializada se realiza a través de la Atención Primaria, de donde proceden el 80 por ciento de los pacientes atendidos en los servicios de psiquiatría y salud mental; y también reconoce que los trastornos de ansiedad y los depresivos constituyen la tercera causa común de consultas en Atención Primaria. Pues con esta realidad que se reconoce. Estamos hablando de que de todas las actuaciones previstas para esta línea estratégica, a finales de 2018 hay cero finalizadas, siete en desarrollo y pendientes el 93 por ciento. Es decir, si se reconoce la importancia de la detección precoz y de la intervención temprana, de implantar mecanismos eficaces de coordinación asistencial entre Atención Primaria y Salud Mental y de favorecer la atención en los centros de salud, ¿por qué se han desarrollado cero actuaciones? Este es el ejemplo de “A Dios rogando y con el mazo dando”.

Sucede lo mismo con la ludopatía, con la atención a los trastornos adictivos. La ludopatía se menciona pero no se aborda para nada. Es decir, parece que en 2018 no existía la ludopatía, que las casas de apuestas han salido como setas en los últimos meses. Y seguramente ahora nos hablarán del futuro plan -que es importante, evidentemente, y lo saludamos-, pero parece que la ludopatía no ha existido en esta Comunidad en todo este tiempo.

De cara a futuro, creo que es importante plantear el propio concepto de salud; también lo hemos dicho aquí en otras ocasiones. La Organización Mundial de la Salud entiende y define la salud como “un estado completo de bienestar físico, mental y social”, y no solamente como la ausencia de enfermedades. Pero además, la OMS también –y yo creo que es irrefutable- recuerda la vinculación directa que hay entre la precariedad y la salud mental, es decir, cómo le afectan algunos elementos, como el desempleo, las condiciones de vida precarias, el racismo, la violencia machista etcétera, etcétera. De hecho, se reconoce que en la Comunidad de Madrid, en el 32,2 por ciento de los hogares excluidos hay depresión o problemas de salud mental. De esto usted no ha dicho nada, y es importante cuando sabemos que estamos en la Comunidad más desigual.

Ante esto tenemos dos opciones. Sabiendo que estamos ante una de las enfermedades del siglo XXI y que la peor de sus consecuencias, la primera causa de muerte externa en España, es el suicidio -que ese, señorías, sí que es un fracaso de la sociedad-, tenemos dos alternativas: que se siga abordando como una cuestión individual en el ámbito privado y que, al final, el individuo sea el único responsable de los éxitos y fracasos, que es por lo que abogan ustedes en este sistema de ganadores y perdedores y de las libertades individuales, lo cual lo único que garantiza son los beneficios de las empresas farmacéuticas; o tratarlo como un problema de corte social, considerando que es, como decía, una de las enfermedades del siglo XXI.

Y en este caso, les quiero recordar, además, reivindicando su corte social, la carta de un jubilado de 77 años –y aprovecho para saludar a nuestros jubilados y a nuestros pensionistas, que están en las puertas reivindicando sus derechos- que se suicidó frente al Parlamento griego, que decía en una carta: “El Gobierno ha aniquilado toda posibilidad de supervivencia para mí y, dado que mi avanzada edad no me permite reaccionar de otra forma, no veo otra solución que poner fin a mi vida para no tener que terminar hurgando en los contenedores de basura”. Creo que los jóvenes sin futuro algún día colgarán boca abajo a los traidores de este país en la plaza Sintagma, como los italianos hicieron con Mussolini en 1945. Y esto lo digo porque el propio enfoque que se haga del concepto de salud, de salud mental, y cómo se aborde, define tanto los objetivos como la forma de abordar ese plan.

Y lo que ustedes establecen en el plan es una ampliación del número de camas y garantizar el acceso a tratamientos. Pues desde aquí entendemos que no es suficiente, ¡no es suficiente!. Y no se trata solamente de hablar de lo que ha dicho aquí, que son los mismos objetivos que se planteaba el actual Plan de Salud Mental 2018-2020. Entendemos que deben escuchar las reivindicaciones, y desde aquí aprovechamos para decirle que, por favor, tengan a bien incluir en ese próximo plan las reivindicaciones relativas a los pacientes; entender que la dignidad no solamente viene dada por que se reduzca el tiempo de espera y las listas de espera, sino por el respeto integral de los derechos humanos, que nada tiene que ver ni con ingresos forzosos ni con aislamientos ni con contenciones mecánicas, etcétera.

Aquí aprovecho para preguntarle si ese plan va a ir hacia el movimiento que reclama contenciones cero. Además, ya hay hospitales que van por delante de la propia Consejería y que intentan trabajar en ese objetivo de contenciones cero. Queremos saber si también se va a disminuir la obligatoriedad del tratamiento involuntario, porque además ya hay sentencias que establecen como inconstitucional el tratamiento forzoso de pacientes psiquiatrizados.

Y, relativo a los profesionales, sabemos que formamos a cientos de profesionales en Salud Mental que luego no son contratados, solamente en la especialidad de matronas. Pues, que hagan un catálogo que lo identifique, incluso una propia OPE específica para estas especialidades, para que gente que dedicamos nuestro tiempo y nuestro dinero en formación no termine trabajando en Traumatología, en Urgencias, etcétera.

Simplemente, quiero terminar diciéndoles que nos digan aquí qué quieren hacer con el plan, si anestesiar el sufrimiento que provoca la precariedad vital o implicar al resto de Consejerías, porque somos conscientes de que no es una cosa que solo implique a la Consejería de Sanidad, para dignificar la vida de la clase trabajadora madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia -también al Partido Socialista por solicitarla- para informarnos de un tema que cada vez es más frecuente, cuya incidencia es cada vez mayor, y coincido también con la señora Lillo en que me gustaría hacer algunas observaciones sobre el plan, que todavía está vigente, porque teóricamente termina en el 2020. Sabemos que en la Salud Mental está aumentando el rango de patologías y en sus propios datos nos hablan de que anualmente, más o menos, se calcula que unas 650 personas tendrán un primer episodio psicótico en la Comunidad de Madrid; la prevalencia del trastorno mental grave está estimada entre el 0,6 y el 1 por ciento, que en la Comunidad de Madrid más o menos suponen entre 39.000 y 65.000 personas y en la Consejería reconocen que ha aumentado mucho la incidencia de primeras consultas en este tema.

También nos encontramos ante una situación de aumento de esperanza de vida y de enfermedades neurodegenerativas; nuevos cuadros. Todos sabemos, además, que las patologías referidas a la Salud Mental generan muchas veces cargas de discapacidad importantes; la carga de discapacidad en los trastornos mentales y neurológicos alcanza al 30 por ciento del total de la carga de enfermedad en mujeres y al 23 por ciento de la carga de discapacidad en hombres. Esto nos lleva a una reflexión, y es que, efectivamente, es muy, muy necesaria que haya una coordinación entre la Consejería de Políticas Sociales y la Consejería de Sanidad, porque es un tema que afecta de manera muy transversal, y habría que reforzar esa coordinación.

Quiero hacer también una reflexión sobre el tema de la formación a profesionales. Hay protocolos, pero existe una sensación generalizada en el colectivo de profesionales de que no están suficientemente cualificados, ni en estas áreas, ni en muchas. Muchos de los problemas de sujeciones, de contenciones o de ingresos mal indicados vienen como consecuencia de esta falta de formación. Es evidente la falta de formación de psicólogos clínicos; Madrid está por debajo de la media española en la ratio de psicólogos clínicos. En cuanto a la coordinación -ya se ha dicho también- con la Atención Primaria, vuelve a pasar como en muchísimos otros campos; también en el tema de la Salud Mental. Es importante porque, de los profesionales de Atención Primaria depende la carga de ingresos, además de la carga de tratamientos, y necesitan protocolos de identificación, pero sobre todo de derivación y de tratamiento.

Yo me quiero centrar en las líneas 2 y 7: en la línea 2, que afecta a la salud mental en niños y adolescentes, los estudios que hay a nivel nacional e internacional estiman un porcentaje de media de entre el 10 y el 20 por ciento de trastornos mentales en la población infantojuvenil; un 4 o un 6 por ciento tendría un trastorno mental grave y se estima que, entre las personas de la Comunidad de Madrid con un primer episodio psicótico, 250 serán menores de 18 años.

En este sentido, querría que nos concretara un poco más qué avances se han dado en el plan que todavía sigue vigente -repito-, en cuanto al número de ampliación de plazas de hospital de día y qué avances se han dado en la creación de programas de salud mental de atención domiciliaria, que está contemplado en este plan actual, itan importante en el caso de los niños!, que requieren

muchas veces desplazamientos, para atenderles no solo a ellos sino para llevar a cabo un trabajo global con toda la familia, con los padres y todas las familias implicadas.

Los pediatras en Atención Primaria se encuentran muy perdidos en el tema de la psiquiatría y de la salud mental infantojuvenil, no refieren protocolos claros, no refieren programas de formación -que también están contemplados en su plan-; no los están recibiendo. ¿Qué va a pasar con los niños que han sido tutelados cuando llega la edad adulta? Se sabe que el tema de la salud mental en estos niños es un tema que les afecta de manera muy particular. ¿Hay algo contemplado para atender a estos niños que han sido tutelados?

Las adicciones; las adicciones también afectan a la población adolescente, y cada vez más. En general, hay una falta de profesionales; en su Libro Blanco de la Salud Mental Infantil y Juvenil en España reconocen que las ratios de psicólogos y psiquiatras están muy, muy por debajo de las ratios recomendadas. En el anterior plan al que ahora hay vigente había un psicólogo infantil por cada 25.000 habitantes y un psiquiatra por cada 20.000. Como los datos no están actualizados... Yo sobre esto también quería expresar una queja: cuesta muchísimo encontrar datos actualizados. Los últimos que tenemos, por ejemplo, a nivel de la evolución de demanda infantil en psicología clínica llegan hasta 2016. Se ha visto claramente que han ido en un aumento progresivo, ipero necesitamos un registro de datos! ¡No es posible llevar a cabo una evaluación de la situación si no tenemos datos! ¿Qué ha pasado con el Observatorio de Salud Mental que se prometía? ¿Cómo está funcionando? ¿Se ha llevado a cabo la formación específica en trastornos de conducta alimentaria para los equipos de Atención Primaria que contemplaba ese plan? ¿Se han realizado los protocolos del proceso asistencial de trastornos de conducta alimentaria? ¿Se está cumpliendo el pacto social contra los trastornos de conducta alimentaria, con la creación del Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios? ¿Y ese prometido registro de enfermos y estudios epidemiológicos que se iba a llevar a cabo?

Nos encontramos con que las adolescentes se encuentran muchas veces en sus casas en situaciones de un alto riesgo con una situación familiar muy estresante; sin embargo, querría que nos informara de cómo ha ido el aumento de plazas de media y larga estancia de ingresos en trastornos de conducta alimentaria.

Luego, es fundamental la formación a los profesionales. Aunque no son competencias de la Comunidad de Madrid, yo quiero recordar la parálisis a la que tiene sometida el Gobierno de España esta especialización y la acreditación de la especialización en psiquiatría infantil. Se aprobó en el Consejo Interterritorial la creación de esta especialidad de psiquiatría infantil...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: A día de hoy España es uno de los dos únicos países, junto con Bulgaria, que no tiene esta especialidad tan necesaria para nuestros niños, y esto hace que estén en una situación tan precaria cuando hay problemas de salud mental. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Joya. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Figuera Álvarez.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señorías, porque creo que poder hablar aquí de este tema tan importante, en condición de diputado de Más Madrid y también de psiquiatra que lleva treinta años trabajando en los sistemas públicos de salud de la Comunidad, me parece un reto fundamental y me sumo, desde luego, a la felicitación del doctor Freire por haber traído esta comparecencia; creo que efectivamente la deberíamos llevar en el próximo año legislativo en un Pleno monográfico, porque es de una trascendencia enorme, y yo creo que el señor Ruiz Escudero sabe de qué estamos hablando.

Ya se han dicho muchos datos y me sumo, desde luego, a lo que ha aportado la señora Lillo y la doctora Gábor Joya, porque realmente todos vamos a estar de acuerdo en que estamos ante un problema de primera magnitud; un problema de salud pública fundamental que está sin resolver. Es un problema de salud pública que causa sufrimiento y que además está condicionado por unos determinantes de salud que no se están abordando adecuadamente y, desde luego, creo que si seguimos así, diciendo buenas palabras y escribiendo buenos planes, pero sin dotarlos presupuestariamente de manera adecuada, vamos a pasar, no 24 años sino otros 30 años, si no hay unas nuevas elecciones, de fracaso del Partido Popular y de sus socios de Gobierno en política de salud mental, y voy a explicar un poco por qué.

Realmente no se puede presupuestar un 5 por ciento del presupuesto anual en gasto a salud mental y a servicios sociales solo destinados a salud mental, cuando la media europea y la media de otras comunidades está alrededor del 10 por ciento. Esto ya condiciona el fracaso y creo que hay que plantearse claramente que con estos recursos no vamos a poder avanzar. Tenemos buenas palabras; en eso coincidimos absolutamente todos los Grupos Parlamentarios y también los colectivos que están detrás de toda esta problemática, pero no se puede avanzar con unos presupuestos que en el total no han avanzado sustancialmente, incluso en los últimos años el total de dinero que se gasta en salud mental se ha estancado o ha disminuido con la crisis. Este fracaso de inversión nos lleva realmente al poco avance en cuanto a prevención; los determinantes sociales de salud mental tienen que ver con la pobreza, tienen que ver con la desigualdad, que también afecta a otros aspectos como la educación -eso está claro-, y eso implica un esfuerzo de todos los Grupos y de la sociedad entera para ponerlo en marcha.

Si nos ceñimos ya más directamente a la salud mental, vamos a ver que realmente la demanda está aumentando a un 7 por ciento anual, datos de la propia Oficina Regional de Salud Mental; en cambio, el gasto no aumenta y, además, el número de profesionales para tratar todo esto tampoco está aumentando. Con lo cual, por favor, primero tendremos que analizar este Plan fallido de Salud Mental vigente hasta 2020 y, a partir de ahí, ponernos seriamente a plantearnos cuáles van a ser los retos a los que nos tenemos que enfrentar. Creo que estos retos no se van a solucionar sin una mayor presión de la sociedad civil para la participación activa en los programas de salud mental; todos los colectivos implicados en primera persona: los colectivos familiares y los profesionales, que

muchos no estamos representados todavía en la Oficina Regional de Salud Mental de manera permanente. Los colectivos tenemos que estar mucho más cerca en cuanto a los Planes de Humanización, que hay muy buenas palabras y están muy bien escritos en este Plan de Salud Mental, pero no se están cumpliendo.

Es triste que todavía tengamos que hablar de derechos humanos en salud mental. Este fin de semana me he enterado de la denuncia de una agresión sexual muy seria, por parte de una usuaria que está en una unidad de rehabilitación de un hospital público de Madrid, a la que no se le ha dado una respuesta adecuada. Estamos hablando de que las contenciones mecánicas siguen sin disminuir; el registro de contenciones mecánicas en todos los hospitales de la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid no es público y no sabemos ni siquiera si está; el Observatorio que tenía que estar planteándose cada año esta revisión de datos, no sabemos si se ha puesto en marcha, porque cuando pedimos los datos, no nos los dan.

Realmente, sin datos y sin presupuesto, ¿qué vamos a hacer? ¿Un nuevo plan igual de bonito? Porque ya sabemos lo que tenemos que hacer, pero hay que presupuestarlo y hay que participar en todo ello. Para eso realmente vamos a necesitar una mejora también de la coordinación de todos los recursos; es verdad que la salud mental entra a través de la Atención Primaria, pero luego la coordinación entre la Atención Primaria y la salud mental se deja en los ratos libres de los profesionales, y esto no puede ser. Tenemos que gastar aproximadamente entre un 30 y un 40 por ciento de nuestro tiempo de trabajo en coordinarnos bien, porque cada vez hay más complejidad en el tratamiento y también en la prevención de los trastornos mentales, no solo los comunes sino también los complejos, como los trastornos en las adicciones o los trastornos mentales graves.

Tenemos que plantearnos realmente, de una vez por todas, la contención cero; eso implica una nueva manera, efectivamente, de formar a los profesionales, también más recursos de personal, porque en salud mental no se necesitan grandes espacios y grandes hospitales; lo que se necesita en salud mental es trabajar con mejores recursos humanos, con mayor participación en la gobernanza también de las familias y de los usuarios, es decir, son retos que nos implican un cambio de mentalidad. Ese cambio de mentalidad, como decía la señora Lillo, hacia los determinantes sociales de salud, para entender que de verdad la humanización implica mejores tratamientos, no se ha dado todavía en estos años y creo que ahí podemos avanzar y tenemos muchísimo que mejorar. Por ejemplo, el ratio de psicólogos, como ya dijo la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, ¡es ridículo en Madrid! Con el Plan de Salud Mental se ha mejorado de un 3 por cien mil a un 3,7 por cien mil; la media europea es de 18 por cien mil y la media en otras comunidades está alrededor del 8 o 7 por cien mil. ¡Sin psicólogos clínicos no podemos tratar la salud mental! ¡Esto es muy importante! La media de profesionales en enfermería, en psiquiatría y de los servicios sociales también es muy baja; luego, tendremos que dotar más personal, tendremos que formarle mejor, tendrán que participar de una manera mucho más activa las asociaciones y tendremos que participar de una manera mucho más activa en el nuevo plan de salud mental. No puede ser que un plan de salud mental, como el que está vigente, se apruebe y se ponga en marcha casi a principios del 2019, ¡cuando va a terminar el 2020! Casi ha sido así, y prácticamente no tenemos datos. Entonces, por favor, hagamos ya este plan

nuevo de salud mental, participemos todos en él, tomemos en serio que necesitamos un aumento del 50 por ciento en cuanto a la asignación presupuestaria y así no será un mantra de nuevo de treinta años del Gobierno del Partido Popular, que en el fondo, muy buenas palabras, pero no hemos solucionado el problema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Figuera. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, señorías. Permítame que, en primer lugar, quiera agradecer al Consejero de Sanidad la exposición que ha hecho sobre el nuevo Plan de Salud Mental 2020-2023. Como todos ustedes saben, y ya lo han repetido varios de los portavoces que han intervenido previamente, estamos asistiendo en la actualidad a un incremento de la demanda asistencial por problemas de salud mental en nuestra población madrileña, y esto va unido a un aumento de la complejidad de los casos que hace que la salud mental se convierta en uno de los mayores retos de la atención sanitaria del siglo XXI.

Esto es así y prueba de ello es que el nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que la salud mental es una prioridad y, por ello, lo ha recogido así, de manera explícita en el punto séptimo del acuerdo de gobierno firmado entre Partido Popular y Ciudadanos. Y esto, ¿qué significa? Significa que el nuevo Gobierno tiene un firme compromiso con las familias y con los pacientes, para ofrecerles una atención integral y para combatir activamente la estigmatización y la discriminación que sufren estos enfermos.

Como ya ha explicado, además, el Consejero, el nuevo plan de salud mental tiene como punto de partida el vigente plan, así que permítanme, señorías, que les destaque algunos de los aspectos que más sobresalen del actual plan de salud mental. Por ejemplo, el plan de salud mental se marca como objetivo reorientar la asistencia hacia un modelo que sea más proactivo, con una atención integral, multidisciplinar y garantizando en todo momento la accesibilidad y la equidad. Este plan, además, está dotado con más de 33 millones de euros, de los cuales ya se ha ejecutado—y se lo recuerdo aquí a la señora Lillo y a la portavoz de Vox— el 75 por ciento del presupuesto asignado en el segundo año de vigencia.

Además, este plan tiene destinado el 59 por ciento de su presupuesto, es decir, casi 20 millones de euros, a incrementar el número de profesionales que existen ahora mismo trabajando en la red de salud mental. ¿Esto qué significa? Significa que ya están cubiertas 169 plazas entre psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeros, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales de las 225 que en total se habían establecido y estaban previstas en este plan. Además, les recuerdo lo que ha dicho el Consejero, y es que este refuerzo de plantilla se va a mantener en el futuro plan.

También destaca el compromiso adquirido por mejorar la atención infantojuvenil y, en este sentido, el 40 por ciento de las nuevas plazas que se han creado en los centros de salud mental corresponden a profesionales destinados a la atención de los niños y jóvenes; también esto va a ser el

punto de partida del futuro plan de salud mental. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pero es que también el actual plan está invirtiendo en mejorar la oferta de infraestructuras con un nuevo hospital de día en La Paz, un hospital de día de adolescentes en el Gregorio Marañón y una unidad de adolescentes en el Puerta de Hierro; también este esfuerzo de oferta de infraestructuras se va a seguir incrementando y trabajando en el futuro plan. Además, hay que destacar el incremento considerable de plazas de enfermería en una clara apuesta por la atención domiciliaria y los programas de continuidad de cuidados, que también se mantendrán en el futuro plan. En este sentido, voy a recordar a todas sus señorías que la patología más prevalente entre los madrileños es la relacionada con los trastornos afectivos, es decir, la depresión y la ansiedad.

Igualmente, señorías, se va a continuar con la creación de nuevas plazas en los centros de salud mental y hospitalización para impulsar la atención comunitaria, como ya ha explicado el Consejero, sobre todo para los pacientes que presentan un trastorno mental grave. En este sentido, anunciaba el Consejero que en el próximo año, en 2020, está previsto aumentar en 110 el número de camas en unidades de media y larga estancia para procesos de rehabilitación y cuidados psiquiátricos prolongados.

También quiero destacarles, señoría, que se va a continuar con las actuaciones que ya se están implementando en el actual Plan de Salud Mental en relación con la mejora de la Atención Temprana y, sobre todo, las acciones preventivas en relación con el suicidio, que además se están desarrollando no solo en Atención Primaria, sino también en los hospitales. Y aquí quiero hacer una especial mención al Programa de Reducción del Riesgo del Suicidio de los Hospitales La Paz, Gregorio Marañón y 12 de Octubre. Desde aquí, desde esta tribuna, aprovecho, señor Consejero, para pedirle que, en la medida de lo posible, se extienda este mismo programa a otros hospitales y que se intensifiquen las acciones de prevención relacionadas con la prevención del riesgo de suicidio en el nuevo Plan de Salud Mental. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

En definitiva, señorías, los retos del futuro plan podríamos resumirlos básicamente en cuatro tipos: en primer lugar, hay que mejorar la accesibilidad. En segundo lugar, hay que mejorar la respuesta coordinada y eficiente entre las diferentes redes y dispositivos que actualmente existen. Es verdad que hay que trabajar esa coordinación entre la red de salud mental, la red de atención social y la red de adicciones. En tercer lugar, también hay que desarrollar la ruta socio-sanitaria en salud mental. Y en cuarto lugar, hay que impulsar la participación activa de los usuarios, como ha dicho el señor Consejero, tanto a nivel clínico como de organización, y hay que apostar por una atención integral y de calidad en las personas con trastornos adictivos.

Por último –y acabo ya–, quiero reconocer el trabajo que están realizando todos los profesionales que integran la red de salud mental y también quiero reconocer el trabajo que está realizando la Consejería de Sanidad en relación con la elaboración de ese futuro Plan Estratégico de Salud Mental 2020-2023. Desde aquí, yo le quiero ofrecer nuestra ayuda como Grupo Parlamentario, nuestro apoyo, porque sabemos que, sin duda, este nuevo plan representa una buena oportunidad para avanzar en el objetivo de prestar la mejor atención posible a las personas con trastorno mental

en la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Veloso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días. Quisiera empezar mi alocución comentándole al señor Freire, que, por desgracia, no podemos contar con usted para resaltar los logros del Gobierno, por tanto, alguien tendrá que hacerlo, y ese honor, por el momento, me cabe a mí. En fin, es lo que hay. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¡El señor Veloso!, ¡el señor Veloso!*).

La cuestión es que venimos aquí a debatir un Plan de Salud Mental, que es uno de los programas estrella del Gobierno y de la Consejería que dirige el doctor Ruiz Escudero.

El plan, que el año que viene llega a su fin, ha aportado grandes logros a la sociedad madrileña. Eso es importante porque es cierto que la demanda social, la demanda de asistencia sanitaria en cuestiones de patología mental, se va incrementando, quizá porque Madrid es fundamentalmente una sociedad urbana o quizá porque la población, gracias a la lucha contra la estigmatización, poco a poco va reconociendo sus propios problemas psicológicos y psiquiátricos y busca activamente ayuda en este sentido. Lo cierto es que la demanda se va incrementando gradualmente con el paso de los años.

Por supuesto, la Consejería no podía ser ajena a ese incremento de la demanda, y de ahí el actual Plan 2018-2020, que ha supuesto un gran avance. Es cierto que algunos de los puntos no han sido todavía resueltos, pero es un programa que sigue abierto y que todavía tiene un año por delante. No obstante, cabe destacar algunos de los logros. Aunque tengo que decir que el señor Veloso ha hecho una defensa absolutamente insuperable de los logros del programa, sí quiero reiterar algunos hechos, por ejemplo, que se hayan incrementado nuestras capacidades en salud mental en 169 plazas. Quiero destacar muy especialmente los 21 psicólogos clínicos que ahora prestan sus servicios en centros de salud, lo cual me parece una iniciativa tremendamente interesante que va a ser potenciada y que yo creo que es un frente de avance en la prestación de la asistencia sanitaria, sobre todo en salud mental, muy interesante, una experiencia que francamente hay que apoyar y en la que hay que seguir avanzando. También se van a potenciar las capacidades en salud mental, infantil y juvenil. También se va a crear una nueva unidad de hospitalización breve, de las que ya hay cuatro. Se está creando un Observatorio de Adicciones Juveniles que está especialmente dedicado a analizar las nuevas tendencias de adicciones al juego, a un uso indebido de internet y de nuevas tecnologías. También destaca la creación de 33 plazas nuevas para Diplomados de Enfermería para atención domiciliaria en enfermedad psiquiátrica, así como el aumento de 110 plazas de media y larga estancia para salud mental. También se impulsan acciones en áreas como el trastorno de la conducta alimentaria, trastornos de la personalidad y del espectro autista, acciones muy significativas en la

prevención del suicidio y también acciones formativas, y se establecen sinergias entre unidades clínicas, lo cual es absolutamente fundamental.

Este plan será sucedido, a su vez, por un nuevo plan que afrontará retos que están incluidos y definidos en el Plan de Acción de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud para 2013-2020 y en las estrategias del propio Ministerio para Salud Mental y para el Plan Nacional sobre Drogas. Cabe destacar algunos aspectos muy significativos del nuevo plan; por ejemplo, la mejora significativa –y hay un verdadero interés en potenciarla- de la accesibilidad, es decir, que los pacientes que tengan o que perciban en ellos mismos enfermedad o trastornos mentales que requieran asistencia mental de cualquier tipo tengan un fácil acceso a las unidades de salud mental; la atención coordinada, eficiente, multidisciplinar, precoz e integral en salud mental; el desarrollo de la ruta sociosanitaria de salud mental –que también me parece que es francamente importante aunque ha habido avances muy significativos gracias al plan actual-; y, por supuesto, y de forma absolutamente significativa, la incorporación de la participación ciudadana en el diseño de la estrategia de salud mental en la Comunidad, a través del área de humanización y en colaboración con las asociaciones de pacientes afectados por trastornos diversos de salud mental. Además, habrá acciones prioritarias contra trastornos adictivos de muy diversa índole, cosa que también me parece francamente interesante, sobre todo en lo que afecta a la población juvenil.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Yo quisiera señalar dos cosas. Lo primero es un hecho que probablemente haya pasado inadvertido hasta el momento, pero lo cierto es que –si no, corrija me usted, señor Consejero- la psiquiatría es la única especialidad hospitalaria que ahora mismo disfruta de un plan global propio, con una financiación independiente, con unas capacidades muy poderosas y con una inversión de esfuerzo colosal por parte de la Consejería, lo cual evidencia el importantísimo interés de la Consejería en la salud mental de los madrileños, de la población de esta Comunidad, de forma muy evidente, objetiva y significativa.

La otra cosa que quería señalar es que durante la campaña electoral tuvimos la oportunidad de interaccionar y de charlar con numerosas asociaciones de pacientes afectados con diversas patologías mentales. Tengo que decir que me sorprendió que estas asociaciones se contaban entre las que estaban más satisfechas con la acción de Gobierno de la Consejería de Sanidad, que, desde luego, no nos regateaban alabanzas acerca de las iniciativas, proyectos, protocolos y mejoras que ellos observaban en las capacidades en asistencia sanitaria en salud mental que la Consejería les estaba ofreciendo.

Señor Consejero, creo que no cabe otra cosa que felicitarle por el papel de la Consejería en esta mejora tan significativa de la asistencia sanitaria y en el diseño de los planes de salud mental que ha realizado su Consejería y que tiene previsto realizar en el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, de nuevo buenos días. La verdad es que las comparencias del Gobierno en Sanidad tienen ahora un nuevo aliciente y es la competencia entre el portavoz de Ciudadanos y el portavoz del PP para ver quién defiende con más convencimiento la acción del Gobierno. Señor Ruiz Escudero, está usted de enhorabuena.

Dicho esto, entremos en materia. Más allá de los ditirambos y de los elogios que van en el sueldo de los portavoces que apoyan al Gobierno, vayamos a los temas concretos que le he planteado. Los recursos es el primero de ellos. No voy a entrar en lo que significa salud mental, cómo está relacionada con malas condiciones de vida, el impacto... No entro en eso, entro en los recursos que el Gobierno dedica. El doctor Figuera ha comentado que le dedican un 5 por ciento del presupuesto. Hace tiempo, cuando el señor Veloso estaba en la oposición, pedía datos y proponía mociones en relación con la salud mental -no cuando defiende al Gobierno con tanto entusiasmo como ha hecho hoy-. Pidió datos sobre el gasto en salud mental y de aquellos datos, extrapolando algunas cosas e incluyendo también medicación y recetas, salía que como mucho, ¡como mucho!, gastan ustedes no un 5 por ciento, que serían 425 millones, sino 350 o así. Por cierto, señor Consejero, este dato es imposible de obtener de sus datos oficiales. Le recuerdo que los países... Voy a hablar de regiones, por no hablar de países. Escocia gasta un 8,5. Si gastáramos lo mismo serían seiscientos y pico millones, duplicaríamos lo que tenemos. Evidentemente, si no hay dinero, ¿qué sucede? ¡Tampoco hay recursos!

Esta es su Memoria del SERMAS 2018, en la que hablan de los centros de salud mental. Usted ha mencionado que tiene 44, cuando yo los cuento me salen 42. ¿Sabe usted otro tema? Resulta que tenemos una media de 154.000 ciudadanos madrileños por centro de salud y hay algunos lugares donde tenemos 220.000, como la zona que depende de la Jiménez Díaz. Hay otros centros con 389.000, como el Hospital de Majadahonda, ¡un solo centro de salud mental! Señor Consejero, ¿cree usted que con esto se puede atender bien a la gente? ¡Más de 100.000 personas de media por centro de salud mental! ¿Sabe cuántos tiene Vizcaya, que tiene 1,2 millones de habitantes? Vizcaya tiene 18 centros de adultos. ¡Compare, compare! (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *¡La financiación!*) No, no, sencillamente Madrid tiene una infradotación de recursos, la tiene en dinero y en recursos materiales, pero también la tiene en recursos personales, como ha dicho el doctor Figuera, como ha dicho la portavoz de Unidas Podemos y como ha dicho la portavoz de Vox. ¡Lo tiene en los datos, ya lo hemos dicho!

Además, el futuro está mal planteado. ¿Sabe cuántos residentes tenemos de Psicología Clínica? Tenemos 127 y cada año metemos 26 nada más. Pero enfermeras de salud mental solo tenemos 32. ¡Estos son los datos! Consecuencia de esos datos es que tenemos unas listas de espera de salud mental inaceptables, socialmente destructivas, que llevan a las clases medias a buscar atención en el sector privado como, por ejemplo, toda la Psicología. Lo dijimos en la Legislatura pasada, ¡son datos que me han dado ustedes! ¿Cómo pueden ustedes aguantar 180 días para la

primera consulta? ¡Y esto la primera consulta!, porque, luego, sus propios datos plantean enormes interrogantes. ¿Cómo pueden tener ciento y pico mil primeras consultas y únicamente 600.000 sucesivas? Lo único que ustedes cuentan son las primeras consultas. Una segunda consulta, como el otro día dijo en la Comisión de Sanidad el doctor Figuera, que va con dos meses de decalaje, ¡no es atención mental, señor Consejero! Sencillamente, tienen ustedes un sistema desbordado, un sistema que no responde, y no responde porque no ponen recursos y, además, porque tienen una mala organización. Por cierto, ¿sabe usted que tiene un montón de pacientes en lugares tan poco madrileños como Málaga, como Palencia o como Ávila? ¿Madrid no tiene recursos para tener aquí, en la región, a su población?

Le he planteado otro tema que es clave: ¿cómo van a hacer un plan de salud si no tienen datos? ¡No hay datos de nada en salud mental en Madrid! Destrozaron la información que había y no la tienen.

Otro punto que no me ha respondido: han hecho de los Servicios de Salud Mental de los centros de salud consultas externas de los Servicios de Psiquiatría de los hospitales, ¡es lo contrario a lo que dicen todos los expertos, todos los profesionales, todas las organizaciones internacionales! Señor Consejero, por ahí no van a ningún lado.

Por último, le he planteado también... Por cierto, todo esto son cosas que me responden ustedes. Cuando les pregunto por el registro de casos psiquiátricos, ¡no hay! Cuando les pido la Memoria de la salud mental, es decir, de la epidemiología de la enfermedad mental, de la prevalencia de las distintas condiciones, de la actividad que se desarrolla desglosada por tipos de consultas, ¡no me responden! Me han mandado el listado de la lista de espera psiquiátrica de hospitales y yo le pregunté por: psiquiátrico, consulta de salud mental, niños, adultos, hospitales, centros de salud mental; ¡ninguno de esos datos los ponen a disposición de nadie! Falta de transparencia, baja calidad democrática y por supuesto unos servicios desbordados. Señor Raboso, no me mire así, porque es la verdad. No sé cómo salen ustedes a defender cosas que profesionalmente saben que no son ciertas. Este no es el mejor sistema sanitario de las Españas ni de Europa. Este es un problema importantísimo para miles de pacientes y para multitud de familias y no tienen ustedes un plan alternativo para sacar la salud mental de Madrid del desbordamiento que hoy tiene. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, pasaré a dar, en este turno, contestación a las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Especialmente agradezco las intervenciones del señor Veloso y del señor Raboso, que han hecho intervenciones que le digo que no son de autobombo, ya sabe usted que ese no es mi estilo. Nosotros tenemos planes, los llevamos a cabo y tenemos que contarlos, además, porque es nuestra labor y porque siempre lo hemos hecho así. Y sobre todo tengo que decirle que,

lejos de las intervenciones que han hecho los portavoces de la oposición, el Plan de Salud Mental es un plan específico, como ha dicho el señor Raboso, de la especialidad de psiquiatría, de toda la salud mental, y es un plan, además, con un presupuesto de 33,2 millones de euros, Voy a decirle solo unos datos –tampoco voy a insistir mucho en ellos, pero yo creo que es importante–: un 59 por ciento de esos 32 millones de euros van a recursos humanos, que son casi unos 20 millones de euros aproximadamente, y 20 millones de euros son 225 profesionales, y tengo que decirle que no hay ninguna comunidad autónoma –por compararnos con alguien dentro del Sistema Nacional de Salud– que haya tenido ese incremento de profesionales en estos últimos tres años. El 33 por ciento va a dotación de infraestructuras y nuevos dispositivos, que son casi unos 11 millones de euros; un 6 por ciento va a tecnologías de la información y comunicación, que son 2,2 millones, y un 1 por ciento va a formación de los profesionales y a las campañas de sensibilización.

Y tengo que decir que una de las principales líneas del plan precisamente es la de recursos humanos. En la atención comunitaria, el plan tenía previstos unos 141 nuevos profesionales en centros de salud mental, de los que se han incorporado ya 110, puesto que el plan incluye el año 2020. También destaca la potenciación de la atención domiciliaria por enfermería, con un total de 56 enfermeras, de las que 51 ya están contratadas. Asimismo, se suman también en estos centros 22 psiquiatras de los 25 que tiene como objetivo el plan; 23 psicólogos de los 27 que tiene como objetivo el plan; 13 trabajadores sociales, 9 de ellos ya incorporados, y también 7 administrativos. Es decir, el total de recursos humanos está ejecutado en un 78 por ciento.

Hay otra serie de puntos del plan que se están cumpliendo, que estaban propuestos, y además lo hemos hecho con transparencia –ustedes pueden verlo–: el hospital de día infantjuvenil de Puerta de Hierro; el de trastornos de personalidad Rodríguez Lafora; el hospital de día de adultos en La Paz... O sea, tiene una serie de problemas que no voy a enumerarles. También está contemplado el incremento de cien camas de media y larga estancia, con un grado de ejecución del 60 por ciento. Y tengo que decirle que de las once líneas estratégicas, el 66 por ciento ya se encuentra ejecutado o en desarrollo avanzado.

Pero yo también quiero hacer una reflexión sobre el planteamiento del plan y, sobre todo, sobre la estrategia que sigue la Consejería de Sanidad en este sentido. Ya desde hace años, el planteamiento que se hace en todo lo que concierne a la salud mental es estrictamente sociosanitario. Además, le tengo que decir que es un recurso sociosanitario esencial. Un médico –en este caso, un psiquiatra– es el que prescribe el recurso, ya sea sanitario o social, según el momento. El trabajo que estamos haciendo con la Consejería de Políticas Sociales es un trabajo de coordinación diario. Todo esto viene reforzado con la creación de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria. El Director General es un psiquiatra, el doctor Mur, que además tiene gran conocimiento de la especialidad. Desde luego, estamos siempre ordenando los recursos y cuáles son las actuaciones a todos los niveles tanto en la parte de la población infantil como en la parte adulta, además, conociendo este reto que tenemos, con esa longevidad tan elevada en la Comunidad de Madrid, de 85,1 años, que lleva asociada soledad; eso es fragilidad y eso, como ustedes bien conocen, supone más depresión y más patología en salud mental. En ese sentido, tengo que decir que la coordinación

es excelente con la Dirección General de Discapacidad y con la AMTA. Se trabaja además en perfecta sintonía y precisamente para tratar de que ese recurso sociosanitario funcione de la mejor manera posible.

También tengo que decir otra cosa, porque a veces, cuando uno escucha las intervenciones de los Grupos de la oposición, le da la sensación de que se nos hubiese ocurrido de repente hacer un plan o una estrategia de salud mental como por arte de magia. Además, lo hago en defensa de quien dirige esa Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, que es la doctora Mercedes Navío, que es una profesional muy reconocida no solo a nivel de la Comunidad de Madrid sino a nivel nacional -ustedes la conocen bien-, y desde luego tengo que decir que está haciendo un trabajo excepcional precisamente porque estratégicamente este plan responde a las grandes necesidades.

Coincido con ustedes en que esa incidencia que va aumentando año tras año exige que la Comunidad de Madrid, con la financiación adecuada, tenga los recursos adecuados para toda esta población. Y ahí discrepo, señor Freire; no me ponga como ejemplo el País Vasco, porque ¡hombre!, si empezamos a hablar de financiación autonómica, desde luego, en lo que usted piensa y lo que nosotros pensamos sobre la financiación autonómica no vamos a estar de acuerdo, puesto que lo que dedica la Comunidad vasca con esa financiación de ocho puntos por encima de la Comunidad de Madrid me parece una situación demasiado ventajista como para ponerla de ejemplo aquí.

En ese sentido, lo que tengo que decirles es que el futuro plan, para el periodo 2020-2023, sí va en la dirección que hemos dicho aquí. Hay que pensar más en las estrategias de la población infantojuvenil, que va a tener una gran carga con la parte de las elecciones; hay que pensar en nuestros mayores, porque somos conscientes de que ese reto de la longevidad va a ser uno de los puntos más importantes a la hora de elaborar este plan, y sobre todo, la psiquiatría, igual que todo lo que concierne a la salud mental, está en evolución permanente, y ahí vamos a profundizar también en la coordinación de los centros de salud mental con los centros de Atención Primaria y en la coordinación de los centros de salud mental con la parte social, porque, insisto, este plan está concebido con esa idea, la de ser un recurso sociosanitario esencial que, con esa prescripción desde el punto de vista sanitario, va repartiendo los recursos ya sea en un ámbito o en otro.

Y desde luego que nosotros estamos dispuestos a que ese plan sea lo más participativo posible, dando también mayor participación a las asociaciones de pacientes y a sus familiares, porque creemos que es uno de los puntos importantes, y sobre todo contando con los profesionales y dándoles la dimensión que merecen para llevar a cabo este plan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Señora Lillo, sus tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Bueno, se dice aquí que ninguna comunidad autónoma ha hecho un aumento tan alto en tres años. Ahí falta otro dato: habría

que ver cuál era el punto de partida del resto de comunidades autónomas, que seguramente sea bastante mejor que el de esta comunidad autónoma.

Hablaba de las medidas desarrolladas y de todo el presupuesto que se ha llevado a cabo. Pues también otro dato que dice el Plan 2018-2020 es que el 76 por ciento de todas las medidas planteadas en el mismo no generaban gasto y que iban enfocadas a lo que decía anteriormente: a coordinar los diferentes ámbitos de atención, como es Atención Primaria y Salud Mental; es decir, de esas que habían desarrollado cero.

Y usted también ha dicho ahora que en 2019, entre -es que la palabra se puede retorcer de una manera y parecer otra cosa- finalizadas y en desarrollo se han llevado a cabo un 66 por ciento, a fecha de hoy. Vale, pues esto significa que solamente se han hecho, de 2018 a 2019, un 10 por ciento, porque en 2018 eran, finalizadas, un 16 por ciento, y en desarrollo, un 40 por ciento. Es decir, en todo este año solo se ha ejecutado un 10 por ciento más de ese famoso plan; ese plan estrella que reconoce la importancia y cómo influye la exclusión social, pero que no ha hecho nada, y ni siquiera en su intervención ha dicho nada al respecto.

Y vuelvo a insistir: es la Comunidad más desigual del Estado español, donde un 40 por ciento de los trabajadores y trabajadoras o está en el paro o entre el paro y la precariedad, y una Comunidad de Madrid donde en 2018 el 80 por ciento de los contratos fueron temporales. Simplemente le digo esto para preguntarle cuál va a ser la prioridad del plan, que tampoco lo ha dicho, si la prevención o el tratamiento, conscientes de que el tratamiento es importante, pero que la prevención involucra a muchas más Consejerías, y usted no ha dicho cuál va a ser su compromiso y cómo va a intentar que se involucre el resto de Consejerías del Gobierno para este tipo de situaciones.

Tampoco ha dicho nada sobre el plan en lo que tiene que ver con los pacientes y con los profesionales. No ha dicho nada de su compromiso con las contenciones cero, que se ha planteado aquí en diversas intervenciones; ni sobre el respeto íntegro de los derechos humanos, ni sobre esa sentencia que declara inconstitucional el tratamiento forzoso de pacientes psiquiatrizados. No ha dicho nada al respecto, y desde aquí le pedimos que cumpla su compromiso y que sea uno de los objetivos del futuro plan.

Tampoco ha hablado de los profesionales. Tengo que decirle que en el Estado español formar a los profesionales especializados nos cuesta al año 147 millones de euros; profesionales que luego no vamos a contratar, como decía anteriormente, solo a las matronas, y tenemos personal especializado en Enfermería Psiquiátrica que está trabajando en Urgencias o en Traumatología.

Simplemente me queda decirle que, evidentemente, si prioritario es acabar con la desigualdad y defender los servicios públicos, la mejor prevención es mejorar la educación y combatir la pobreza, y no lo dice este Grupo Parlamentario, lo dice el informe del departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la OMS. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Yo también estoy de acuerdo en que nos cuesta muchísimo encontrar los datos, y sobre todo datos actualizados. En su anterior plan, el de 2014, ya hablaban de implantar un sistema informático que permitiera llevar a cabo estudios epidemiológicos. Quería preguntarle qué es de ese sistema informático, si está funcionando y si están haciendo esos estudios. También quería preguntarle en qué situación se encuentra el Observatorio Regional de Salud Mental, que también nos podría dar mucha luz a la hora de estudiar toda la situación de la epidemiología en el tema de salud mental.

Hablan en su plan también de una línea de salud mental perinatal. Yo sé que hay muchísimo volumen de población en todos los ámbitos y a todas las edades, pero me parece muy interesante que es trate la salud mental perinatal en su propio plan, abordando la prevención -leo literal-: "Detección precoz y tratamiento de los trastornos mentales en el periodo que va desde la concepción, embarazo, parto y posparto hasta el primer año de vida". Hemos visto el desconocimiento que hay por parte de muchísimos profesionales en este ámbito, en este periodo de la vida, sobre todo en el periodo perinatal y prenatal; es algo muy novedoso, y ustedes incluso, como un objetivo del plan, tienen la creación de un programa perinatal de continuidad de cuidados. ¿Está funcionando este plan? Pregunto.

A nivel de formación, señor Freire, es el Gobierno de España el que tiene paralizada la aprobación de la psiquiatría infantil como especialidad de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, y ya le han llamado la atención por tenerla paralizada.

Luego, insisto en la formación, ien la formación a nivel de psiquiatría infantil! ¡Es que los niños con 4 y 5 años tienen depresiones! Y la mayoría... No me atrevo a darles un porcentaje porque puede asustarles, pero es que me atrevería a decir que más del 95 por ciento de las depresiones infantiles están sin diagnosticar o mal diagnosticadas. En ese sentido, es fundamental que se luche para que haya psiquiatras infantiles especializados y para que se puedan prevenir también muchos suicidios en la etapa infantil y adolescente, que no se están previniendo.

En cuanto al suicidio, estoy totalmente de acuerdo, cada vez hay más causas por las que las personas desean morir: por problemas de patología mental, por problemas de enfermedad terminal, oncológicos, por situaciones de grandes discapacidades. Y yo les pido que abordemos verdaderamente todas las circunstancias y todos los problemas por los que las personas desean morir, en cualquier situación, y trabajar para prevenir esos deseos de muerte en todo tipo de pacientes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. A mí, desde luego, me sorprende, efectivamente -no lo quiero llamar autobombo-, la falta de crítica para este plan

de salud mental que va a terminar este año o el año que viene, así como esa falta de datos, ¡y yo creo que hay muchos datos que ustedes tienen pero no nos los quieren dar! ¡Porque yo, cada día, en mi trabajo, relleno un montón de hojas y un montón de datos sobre asistencias, sobre las consultas y sobre lo que pasa! ¡Pero es que esos datos, luego, no nos los ofrecen! ¡Yo en el hospital veo que todavía se ata a la gente en las urgencias y en los servicios de psiquiatría, y en mi hospital no he visto un registro de todos esos datos! ¡Y los necesitamos para poder cambiar! Entonces, ¡yo creo que hay un poco de cinismo en este sentido!

¡Y me sorprenden las intervenciones del doctor Raboso y del señor Veloso, porque, en realidad, lo que dicen son generalidades! ¡Estamos hablando de un problema de salud pública muy importante que no se está tratando adecuadamente! ¡Mientras no se dé uno cuenta de que los recursos que tenemos son insuficientes...! ¡Y en el próximo plan serán insuficientes, porque en salud mental no necesitamos grandes hospitales, los mayores de Europa, como La Paz! ¡No los necesitamos! ¡Necesitamos que ese 1 por ciento, a lo mejor, que se desvía a otros gastos, como se ha visto, se destine fundamentalmente a personal y a la prevención! ¡No hay nada de prevención! ¡Casi nada de humanización! Cuando estamos hablando de humanización o cuando en el Plan de Salud Mental actual se dice que no hay necesidad de recursos económicos, ¡es una gran mentira! Porque si los profesionales vamos a necesitar tiempo para dedicarnos a atender mejor a las familias, a ser más humanos, a coordinarnos mucho mejor entre salud mental, Atención Primaria y los servicios sociales en la red de atención, ¡eso es una cuestión de tiempo! ¡Y la jornada laboral es limitada! Todo el mundo en salud mental sobrepasamos las jornadas laborales por puro amor a nuestra profesión, o la mayoría de nosotros, y, si no, a lo mejor, nos quitan parte del sueldo. ¡En realidad, creo que esto es la gran trampa! ¡Claro que hay que gastar más dinero si queremos tener más enfermería, más monitores, pero sobre todo no tantos psiquiatras! ¡Faltan psiquiatras, pero también faltan otros profesionales, y además falta también que los propios colectivos, en primera persona, las familias y todos los demás que están ahí ayudando al sufrimiento humano, estén dentro de nuestras instituciones para que aporten muchísimas mejores maneras de tratar la enfermedad mental! ¡Los psiquiatras hemos llegado, en parte, a nuestro techo! Yo soy psiquiatra, y muchos compañeros míos me criticarán por esta intervención, ¡pero es la realidad! ¡La salud mental no es una cuestión de mayor psiquiatrización! ¡Eso es un gran fracaso! No estamos hablando de que la enfermedad mental sea fundamentalmente una enfermedad biológica, ese es un aspecto pequeño. ¡Lo más importante es que es una enfermedad social; es una enfermedad de nuestra sociedad, de una sociedad del cansancio, como dice Byung-Chul Han! ¡De una sociedad que está solo centrada en el rendimiento humano hasta la extenuación, y por eso han aumentado tanto las enfermedades de la depresión y los trastornos mentales, por el individualismo más atroz, porque las familias apenas tienen recursos para estar con sus hijos, para educarles bien, para tener un tiempo de crianza adecuado también en lo emocional! Entonces, tenemos que cambiar todo eso, porque, si no, no nos vamos a enterar de que realmente lo estamos haciendo mal, y es un problema de ecología social enorme hoy en día. Por favor, hagamos un Pleno monográfico para salud mental con todos los actores implicados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Yo voy a ir muy rápido, pasando por las intervenciones que han hecho los demás portavoces. Da la sensación de que ustedes están haciendo referencia en realidad al plan antiguo, al de 2014, y yo aquí lo que les quería recordar es que precisamente el vigente Plan de Salud Mental 2018-2020 en realidad lo que hace es afrontar las carencias del anterior; el anterior plan tenía grandes insuficiencias, grandes carencias, y el actual yo creo que está haciendo un importante avance en la mejora de la Red de Salud Mental, que además usted conoce en profundidad.

La portavoz de Izquierda Unida ha puesto el acento básicamente en la baja ejecución de las medidas relativas a 2018, pero es que yo creo que usted no conoce bien que este plan se aprobó a mediados de 2018, con lo cual es lógico que haya una baja ejecución del mismo referida al año 2018.

La portavoz de Vox hace referencia a las bajas ratios de profesionales por pacientes. Habla también de la escasez o falta de datos, indicadores, y hace una alusión importante al señor Freire y al Partido Socialista a nivel estatal, recordándoles que se ponga en marcha la especialidad de psiquiatría infantil, que está pendiente de impulso por parte del Ministerio.

El portavoz de Más Madrid hace también referencia a la baja dotación presupuestaria, hablando de que es del 3 por ciento del presupuesto, cuando en el resto de Europa está en torno al 10 por ciento. Pero yo no sé si usted sabe que en España, en global, estamos muy por debajo de la asignación que tenemos con respecto al resto de países de la Unión Europea.

El Partido Socialista, además, habla de listas de espera y de la falta también de datos, de transparencia. Lo que quiero recordarles es precisamente que lo que se ha puesto en marcha ahora mismo con este Plan de Salud Mental al que le falta todavía un año de vigencia es precisamente un conjunto de medidas que tienden a resolver esos problemas, porque parece que ustedes lo olvidan. Lo que sí quiero recordar, y voy a ser muy claro, es que nuestro Grupo Parlamentario, Ciudadanos, quiere que el nuevo Plan de Salud Mental dé una respuesta clara a las necesidades de los pacientes, las familias y sus cuidadores. Por ello, queremos que el nuevo plan contemple una reforma de la Oficina Regional de Coordinación de la Salud Mental, a la que ha hecho referencia también el portavoz de Más Madrid; un aumento de los recursos intermedios; una ampliación del número de camas de Atención Hospitalaria, y asimismo queremos expresamente -es lo que vamos a defender en ese nuevo plan- que se dé una prioridad absoluta a la mejora de la salud mental infantojuvenil, y para ello necesitamos incrementar el número de plazas de hospital de día y garantizar la accesibilidad en todos los tratamientos.

Eso es lo que queremos. Creemos que es una gran oportunidad el nuevo Plan de Salud Mental que se va a gestionar a partir de 2020, y les invitamos a todos ustedes a que sean partícipes en su elaboración. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A continuación tiene sus tres minutos el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Aquí se han dicho muchas cosas, y tengo que informarles de que no todo lo que se ha dicho es cierto y hacer hincapié en que algunas de las cosas que se han expuesto aquí son rigurosamente falsas. Aquí se ha hablado de demoras y que si las demoras son intolerables, etcétera. No es cierto. Hoy en día los ciudadanos madrileños tienen acceso a atención en salud mental en centros hospitalarios en plazos extremadamente razonables, que se limitan a menos de diez días en varios hospitales, y no estoy hablando de la Fundación Jiménez Díaz –con perdón– que solamente tiene 1,53 días de demora y a la cual los ciudadanos tienen perfecto acceso gracias a ese gran logro social que es la libertad de elección, que resulta tan odiada por algunos partidos de la oposición. Por tanto, las demoras en estos momentos en salud mental no son un problema, porque, además, aquí se obvia la mención de que existe una vinculación entre Atención Primaria y Atención Especializada que permite vehiculizar pacientes de forma prioritaria, incluso urgente, sin ningún tipo de problemas, y que funciona perfectamente no solamente entre Atención Primaria y los servicios de psiquiatría sino también con cualquier otro servicio clínico. Por tanto, ese acceso a la salud mental hospitalaria, para aquellos pacientes que requieran atención inmediata, está perfectamente resuelto en estos momentos gracias a la acción del plan que toca a su fin el año que viene.

Con respecto a otras cosas, también me gustaría señalar que me sorprende mucho... Yo creo que abusa usted, señor Freire, del desconocimiento del público en general, pero achacar al Gobierno de la Comunidad que existen pocas plazas de formación, diciendo que no hay suficientes plazas para la formación de psicólogos clínicos, y supongo que también de residentes de psiquiatría, etcétera, obviando que ese cupo lo determina el Ministerio, pues la verdad es que me parece una cosa muy llamativa, ¡y usted lo sabe perfectamente! Ya quisiéramos nosotros tener más cupo, no solamente de psiquiatría o de psicólogos sino de muchas otras especialidades y, sin embargo, el Ministerio se niega a acreditar muchos servicios clínicos en Madrid, ¡vaya usted a saber por qué! Y eso es rigurosamente una realidad que yo he visto sufrir a muchos compañeros míos, por lo menos en mi especialidad.

Más cosas. Son 44 centros de salud mental. Usted siempre tiene problemas con las cifras. Le paso también el otro día... De verdad que son también 44. Mírelo usted donde quiera, pero son 44.

Con respecto a los recursos humanos, que aquí se ha dicho: necesitamos más gente, etcétera. Miren ustedes, este plan ha permitido la incorporación de casi 170 profesionales y permitirá la incorporación de casi 225 profesionales. No somos muy conscientes de ese número. Es prácticamente la mitad de los efectivos de mi especialidad, y esto es solamente un incremento; por lo tanto, es un número muy importante de profesionales! No se puede de ninguna forma decir que es un número insuficiente, etcétera. Puede usted decir lo que quiera, y el nuevo plan probablemente traerá más profesionales, pero, desde luego, ¡no es un número pequeño! Le recuerdo, señor Figuera, que mi especialidad tiene más demanda asistencial que la suya. (*Denegaciones por parte del señor*

Figuera Álvarez.) ¡Sí, señor! Por lo tanto, un número muy considerable de pacientes acuden en busca de asistencia de mi especialidad. No cabe otra cosa que felicitar el nuevo plan de salud mental del señor Consejero. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire, su turno.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, vayamos por partes. En el Plan 2018-2020 alardean y fardan ustedes precisamente de lo que fue su fracaso anterior. Hoy tienen que poner 33 millones, que es calderilla en el mar de las necesidades de salud mental, porque los años previos justamente no invirtieron nada! Esto es lo que sucede. Segundo. Tienen ustedes una enorme laguna en datos del Sistema de Atención Mental de Madrid; es ciego, es opaco. No sé si tienen información, la verdad es que en la Legislatura pasada hicimos 59 peticiones de información. En un país con instituciones normales, transparentes, eso estaría a disposición de los ciudadanos. Mire, es Navidad y a pesar de que somos extraordinariamente críticos con lo que ustedes están haciendo en salud mental, le proponemos un compromiso para poner la salud mental de Madrid a la altura de lo que los ciudadanos necesitan y de los que tienen. Mire, este compromiso tendría los siguientes puntos.

En primer lugar, una estrategia no de enfermedad mental sino de salud, muy especialmente orientada a los niños y no es solamente hospitalización infantil, no son únicamente psicólogos, es fundamentalmente una buena escuela pública!, con todo lo que ello implica de consejeros, de asesores, etcétera.

En segundo lugar, vigilancia de la situación de salud mental de la Comunidad. No tenemos datos; no sabemos cuántas depresiones, cuántas crisis de ansiedad, cuántos trastornos mayores, no sabemos nada de esto! ¡Han cerrado ustedes el sistema de información! ¡Tampoco sabemos realmente cuánto gastamos en sanidad! Segundo punto, pues, un sistema de información y de vigilancia epidemiológica.

Tercer punto, consolidación de un modelo comunitario. Señor Consejero: haciendo lo mismo, tendremos los mismos resultados. Y le vamos a plantear algo que tenía esta comunidad autónoma hace años, en concreto, hasta 2010: un presupuesto de salud mental!, un programa presupuestario de salud mental! Y esto, ¿qué implicaría? Igual que ahora tenemos Atención Primaria, salud mental con un centro gestor específico, que sepamos cuánto se gasta, que sepamos que la Dirección de la Salud Mental tiene capacidad para hacer que las cosas funcionen.

Por último, pero no en último lugar, cosas muy prácticas. Señor Consejero, ¡haga caso a lo que hemos votado aquí!, ¡a lo que ha votado esta Cámara!, en concreto, por ejemplo, propuestas nuestras, propuestas de Ciudadanos que ahora defienden –ya harán ustedes lo que sea-. Y una cosa muy concreta: ¿por qué no publican ustedes los datos de espera en salud mental para niños, para adultos, para psicología y psiquiatría, con la misma periodicidad con que publican las de intervenciones? Simplemente esto como último punto, pero punto extraordinariamente importante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Un pleno monográfico a partir de ahora mismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. ¿Señor Consejero?

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en este último turno de intervención me gustaría decir, en primer lugar, que el punto de partida -les guste a ustedes o no, que niegan lo que se está haciendo con los datos que he dicho- es el Plan de Salud Mental 2018-2020; esa es la realidad que tenemos. Si no partimos de esa base -y ustedes siguen negando y, también tengo que decirlo, señor Freire, llevando en ocasiones hasta la exageración sus críticas-, pues, desde luego, no es un buen punto de partida ni para hacer un monográfico ni para hacer nada; esa es la realidad que tenemos.

El esfuerzo que se ha hecho es un esfuerzo importante; no voy a insistir en los 33 millones, además pensando principalmente en profesionales. Desde luego, primero, evaluar ese plan, que sea el punto de partida y, a partir de ahí, hablar de los puntos que le he dicho anteriormente, algunos muy importantes, sin exageración, vamos a decir, de una manera pausada, como son: la adecuación de los recursos humanos a las actuaciones identificadas en cada ámbito -que lo he dicho-, el desarrollo completo de la ruta sociosanitaria, y tengo que decirle que nuestra voluntad, en el Gobierno, ha sido crear ya esa Dirección General de Coordinación Sociosanitaria, que creo que es un avance importante y, además, tengo que decir que creo que es un punto importante que quien dirija esa Dirección sea un psiquiatra.

También le digo que estamos trabajando de facto con la Consejería de Políticas Sociales para hacer una evaluación de la situación, porque a veces los comportamientos administrativos son demasiado verticales y es fundamental que podamos controlar la capilaridad de los pacientes por un lado y por otro; y en eso estamos trabando. También sobre la participación activa de los usuarios, tengo que decirle al respecto que la oficina regional lo hace ya de manera permanente en todos los ámbitos. Yo no he tenido oportunidad de conocer a todos los jefes de psiquiatría de todos los hospitales madrileños, pero sí tengo que decirle que todos los que he conocido cada vez incluyen más la participación de los usuarios.

Coincido con ustedes en cuanto a los sistemas de información. Ahí tenemos que seguir profundizando, tenemos que avanzar, porque es importante, no solo pensando en indicadores de salud sino también en indicadores de gestión, ya que la transformación que tiene la salud mental es tan rápida, tan vertiginosa, en algo en lo que vamos a estar especialmente preocupados, que es la población infantil, infantojuvenil y también de nuestros mayores, que tenemos que estar trabajando de manera permanente, y hay compromiso por parte de esta Consejería y de este Gobierno de trabajar en ese sentido porque creemos que es importante.

Para eso, uno de los puntos –ahí, señor Freire, le pediría su apoyo por su buena relación con la Ministra de Sanidad-, que es algo que ha dicho la portavoz de Vox, es el reconocimiento de la especialidad de psiquiatría infantil. Somos el único país de la Unión Europea que no tiene reconocida esa especialidad y, ahí, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, esta Consejería de Sanidad, siempre ha dicho en el Consejo Interterritorial que sería un buen punto de entrada el reconocimiento de esa especialidad, puesto que en la Comunidad de Madrid tenemos muchos y muy buenos profesionales que nos lo están pidiendo.

Luego, en cuanto a lo que dice el doctor Figuera respecto a la psiquiatrización, le digo, con el debido respeto profesional que tengo por usted, que eso es un encuentro entre dos corrientes dentro de la psiquiatría. Usted sabe perfectamente –e insisto en la capacidad de la doctora Eladio, que es la responsable de la Oficina Regional de Salud Mental- que la interlocución con los profesionales es muy alta, no solo con la parte de psiquiatría sino con todas las profesiones sanitarias. El trabajo cada vez va siendo más multidisciplinar –se lo puedo decir yo por experiencias que voy viendo en las actuaciones dentro del campo de la salud mental-, y en este sentido, el plan va a ser lo más participativo y amplio posible porque creo que es bueno para todos conocer el sentir de todas las profesiones sanitarias, y no sanitarias también, desde el punto de vista de los pacientes.

Por lo tanto, y para finalizar, quiero decir que hay voluntad por parte de este Gobierno de trabajar en ese futuro plan que abarcará los años 2020-2023, pero, insisto, nuestro punto de partida tiene que ser el balance que hagamos del período 2018-2020, puesto que entendemos –lo reconozco-, que el esfuerzo ha sido importante: un esfuerzo de 33 millones de euros!, pero dimensionemos el futuro plan a las necesidades que tienen en cuanto a salud mental los madrileños. Muchas gracias.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-110(XI)/2019 RGE.11825 (Escritos de enmiendas: RGE.13893(XI)/2019, RGE.13897(XI)/2019, RGE.13900(XI)/2019 y RGE.13901(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asegurar la distribución de agua del grifo en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, tales como centros educativos, hospitales y edificios administrativos; 2.- Desarrollar el marco normativo necesario para garantizar que en los establecimientos de hostelería y restauración se ofrezca siempre la posibilidad de un recipiente de agua del grifo, y los vasos para su consumo, de forma gratuita y complementaria a la oferta del mismo establecimiento; 3.- Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información en el sector del agua, orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del agua del grifo.

Se han presentado tres enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, dos enmiendas de modificación y cuatro de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, y una de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista. También se ha presentado una transaccional por parte de todos los Grupos enmendantes más el que ha propuesto esta proposición no de ley. Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, Presidente. Traemos aquí esta propuesta no de ley porque nos parecía una cosa muy lógica y muy sensata. Por ello, en primer lugar, quiero empezar mi intervención agradeciendo a las entidades que llevan muchos años trabajando por poner este tema sobre la mesa, como son: la Red de Ciudades y Pueblos por el Agua Pública de Madrid, la campaña ProGrifo, Food & Water Europe, porque, además, nuestra propuesta se ha basado en su trabajo, principalmente. También quería poner en valor la campaña recientemente lanzada, que se llama "Agua del grifo por favor", apoyada por numerosas entidades ecologistas, de consumo, sindicatos, etcétera, personas preocupadas por el medio ambiente y por la ciudadanía de nuestra región. Y, en segundo lugar, quería agradecer al resto de Grupos Parlamentarios que han mostrado su iniciativa para lograr un acuerdo a partir del cual hemos podido presentar esta transaccional y podremos avanzar en este sentido.

Parece que pedir la generalización del agua del grifo puede resultar una cosa menor y, sin embargo, son muchas las entidades que llevan trabajando por esto y también instituciones públicas. Y de nuevo, como la semana pasada, estamos aquí hablando del acceso a un derecho humano; la semana pasada hablábamos de la energía y en este caso del agua. Pero, además, no es un derecho humano que solicitemos nosotros; es un derecho humano reconocido por la Asamblea de las Naciones Unidas, en julio de 2010, cuando reconocieron que: "Los usos personales y domésticos del agua que son provistos por los servicios de abastecimiento tienen la consideración de derecho humano. Y, además, es de obligado cumplimiento que la provisión universal sea sin discriminación y garantice la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad y asequibilidad. Además, estos servicios deben gestionarse con criterios de participación, transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad económica, social y medioambiental". Por tanto, el acceso al agua debe facilitarse, no solamente en los hogares sino también en los espacios públicos y comunes, para poder dar cumplimiento a este derecho humano. Además, en 2014 se planteó una iniciativa ciudadana europea, apoyada por 1,6 millones de personas europeas, que se llamaba Right2Water, en la que se reclamaba que todas las personas europeas tuvieran derecho al agua y al saneamiento, que el abastecimiento del agua y la gestión de los recursos hídricos no se rigieran por normas de mercado interior y también que se sacaran fuera del ámbito de la liberalización, que se redoblaran los esfuerzos, para lograr el acceso universal al agua y al saneamiento. Como podemos ver, es un problema de derechos básicos y humanos hacia el que debemos avanzar si queremos una sociedad digna, justa y solidaria.

Tenemos una situación, en España, en la que el abastecimiento es prácticamente universal. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar, en 2016, contrastó que el 99,5 por ciento del agua

que sale del grifo es apta para el consumo humano y que cumple todos los requisitos sanitarios exigidos. Y, concretamente, el agua de la Comunidad de Madrid tiene una contrastada calidad y, además, es seña de identidad la buena agua que tenemos en nuestra región. Pero, a pesar de esta contrastada calidad del agua de nuestros grifos, el uso del agua embotellada es cada vez mayor, es significativamente alta en Europa, pero España, además, es uno de los países que más produce y que más consume agua embotellada. En 2017 se superaron los 7.700 millones de litros de agua embotellada, situándonos como el cuarto país, detrás de Alemania, Italia y Francia, y el tercero en consumo, detrás de Italia y de Alemania. Y estos son datos de la Federación Europea de Aguas Envasadas.

El problema de la venta de agua embotellada es que pone un precio a un bien básico, como hemos visto anteriormente, pero también presenta un elevado impacto ambiental. Fabricar una botella de plástico supone un consumo excesivo de recursos -como puede ser petróleo, agua o energía- pero, además, solamente el 37 por ciento de las botellas de plástico se recogen para su reciclado y las botellas de nueva fabricación llevan como máximo, en general, un 25 por ciento de plástico reciclado. También sabemos que en la Unión Europea se vierten entre 150.000 y 500.000 toneladas de residuos plásticos a los océanos cada año, por lo que es importante y urgente ir reduciendo la puesta en el mercado de productos de plástico de usar y tirar que, además, ni se recogen ni se reciclan adecuadamente.

Pero aún peor, sabemos que el agua embotellada tiene riesgos asociados a la salud ya que en el 93 por ciento del agua embotellada en plástico analizada había partículas de microplástico en su interior. Por tanto, es claramente beneficioso para el medio ambiente y para la salud de las personas pero también para las economías familiares, porque es evidente que el agua de grifo es más barata que el agua embotellada. Con datos en la mano, en Madrid el agua de grifo cuesta menos de 0,0015 euros y el agua embotellada está en torno a 0,21 céntimos, por lo que es 140 veces más cara una botella de agua que el agua del grifo.

La hostelería regional madrileña tiene además una oportunidad porque tiene la posibilidad de ofrecer agua de alta calidad reconocida, seña de identidad y en los casos, por ejemplo, de los menús del día, en los que el agua está incluida en el precio, es la mejor opción que tienen sobre la mesa. Muchos hosteleros lo hacen y lo llevan haciendo desde hace años, pero queremos evitar, desde Más Madrid, que haya todavía hosteleros que te dicen la frase: "es que no podemos servir agua del grifo por política del establecimiento". Seguiremos trabajando por desarrollar este marco normativo que en este caso, en esta propuesta, no ha sido posible lograr el acuerdo amplio, pero seguiremos trabajando en ello.

Las Administraciones Públicas son las responsables de garantizar este derecho humano y tienen las obligaciones concretas de respetar, proteger y cumplir el derecho humano al agua, y muchos países, ciudades y comunidades lo han asumido así. Países, como Francia y Eslovenia, ciudades como París, Melbourne, Kioto o Nueva York y algunas comunidades en nuestro país como Castilla y León, Baleares y Navarra. También nos gustaría que la Asamblea fuera pionera en este

sentido y que en las Comisiones y en los Plenos tuviéramos acceso, todas sus señorías, al agua de gran calidad del Canal de Isabel II.

Hemos visto además, los que hayan podido acudir a la COP, estas estupendas y preciosas botellas que distribuían de agua del Canal, agua de Madrid, como esta que les enseño, y nos parecería una iniciativa totalmente en línea con la Declaración de Emergencia Climática, con los problemas ambientales y sociales que tenemos, y que sus señorías tuvieran a disposición botellas para poder rellenar, o que se rellenaran por los servicios de la Asamblea, para acceder al agua del grifo. Lo hemos solicitado a la Mesa, pero de momento nos han dado como respuesta que no estaba estandarizado el sistema, pero seguiremos insistiendo y esperemos que recapaciten porque nos parece una iniciativa muy sensata.

Por último, sí que creemos que la Comunidad de Madrid debería poner en marcha una campaña institucional de promoción de la calidad del agua del grifo de Madrid porque además, para una de las cosas que tenemos buena, creemos que hay que ponerla en valor, hay que defenderla y hay que trabajar por ella. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. Nuestro Grupo va a apoyar esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, y antes de nada queremos hacer una mención muy especial a la Red de Ciudades y Pueblos por el Agua Pública en la Comunidad de Madrid y a la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II, por el trabajo arduo, meticuloso y desinteresado que realizan. Gracias por defender el derecho humano al agua y al saneamiento para todos los madrileños y madrileñas así como una gestión pública y transparente del Canal de Isabel II. Nos vais a tener a vuestro lado siempre.

Sobre la iniciativa en concreto, saludamos que finalmente vaya a salir aprobada por unanimidad y en paz, pero, claro, esto es lo que podríamos llamar la paz y la unanimidad de los cementerios pues sale adelante, una vez más, después de que la derecha de esta Cámara extirpe algunas medidas que deben considerar totalitarias y propias del consenso progre como, por ejemplo, solicitar algo tan rabiosamente bolchevique como firmar el manifiesto ProGrifo, de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, reconociendo la importancia que tiene el agua del grifo en Madrid por su calidad, los beneficios que reporta a la sociedad y el grado de integración ambiental que ofrece. ¡Una cosa terrible debe ser para ustedes!

Les ha costado asumir con mucha dureza la implementación de fuentes o surtidores en edificios públicos, en centros educativos, en hospitales; ¡estamos hablando de instalar fuentes públicas en nuestra región! ¿Qué les pasa? ¿Cuál es el problema que tienen exactamente con esto? ¿Por qué les ha costado tanto asumirlo? De hecho, hay un matiz en el que ustedes indican que no

están de acuerdo con el concepto de asegurar sino generalizar. Muy bien, no están de acuerdo con que haya fuentes en nuestra región.

Pedíamos también que en las actividades institucionales de la Comunidad de Madrid se utilice agua del grifo y no agua embotellada de una empresa privada como Font Vella, propiedad de Danone, y más aún después de las declaraciones en las que el Director General de Aguas Danone en España decía que dar gratis el agua del grifo puede ser contraproducente; que se sirvan jarras de agua en restaurantes hace que la gente beba menos agua; que, por ejemplo, si se encuentra una jarra al llegar a la mesa no sabe quién lo ha podido manipular antes. Estas son frases del Director General.

El señor Director General de Danone, es decir, de Font Vella, es decir, del agua que bebemos aquí en la Asamblea, nos toma, literalmente, por tontos. Miren, Danone es una de las grandes empresas que forma parte del mercado de agua embotellada cuyo valor llegó a los 1.245 millones de euros en 2016 en España; es propietaria, como he dicho, de Font Vella y además de Lanjarón, dos de las marcas más vendidas en bares y restaurantes. ¡Quizá y solo quizá eso haya tenido algo que ver con que no hayan aceptado nuestra propuesta!

Pero aunque no esté en el papel, lo que pido a los representantes públicos de esta Cámara es ¡que demos ejemplo!, que consumamos agua del grifo de Canal y evitemos que una empresa haga negocio con un derecho humano como es el acceso al agua, teniendo además un agua en la Comunidad de Madrid que es la mejor de España.

Nosotros sostenemos que desde la institución debemos garantizar y fomentar el acceso al agua y su gestión sostenible, así como seguir con una amplia campaña contra el plástico para reducir los envases innecesarios. Los usos personales y domésticos de agua, que son provistos por los servicios de abastecimiento, tienen la consideración de derecho humano, así lo reconoció explícitamente la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, exhortando a los Gobiernos e instituciones, es decir, a todos los aquí presentes, a extender el abastecimiento de calidad, a la vez que estos servicios deben gestionarse con criterios de participación, transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad económica, social y medioambiental. En este contexto, la accesibilidad y la disponibilidad del agua del grifo deben garantizarse universalmente tanto en los hogares como en los espacios comunes.

En España, la cobertura del abastecimiento a través de los servicios de agua es prácticamente universal y cuenta con una calidad contrastada; según datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, el 99,5 por ciento del agua que sale del grifo es apta para el consumo humano, cumpliendo con todos los requisitos sanitarios exigidos, y concretamente el agua del grifo de la Comunidad de Madrid tiene una calidad totalmente contrastada y se la considera, como han dicho antes, una seña de identidad de la región. A pesar de la contrastada calidad del agua del grifo, el uso del agua embotellada se ha generalizado en el contexto internacional y significativamente en el español, en el que su cifra supera los 1.000 millones de euros! La importancia creciente del consumo

de agua embotellada en España es muy relevante y su producción en 2017 superó los 7.700 millones de litros, situándonos, como han dicho, en el cuarto país de la Unión Europea, por detrás de Alemania, Italia y Francia y el tercero en consumo, tras Italia y Alemania.

Bien, esta relevancia del consumo del agua embotellada, que se ha visto propiciada por agresivas, interesadas y en ocasiones equivocadas campañas de publicidad no se corresponde con los innegables impactos medioambientales que conlleva su consumo, que se concretan en la emisión de cantidades significativas de gases de efecto invernadero en todo el ciclo de la vida, que va desde la captación del recurso, la producción y el embotellado, la distribución y la venta y hasta la generación de residuos, normalmente de plástico, cuyo reciclado total es hoy por hoy imposible con las tecnologías disponibles, dada la magnitud de los mismos. Además, tiene asociados riesgos para la salud de los consumidores en la medida en la que se ha detectado la presencia de macropartículas de plástico en el 93 por ciento de las aguas embotelladas.

Y remarco el punto de agresivas e interesadas campañas por parte del sector del agua embotellada. ¿Saben ustedes qué es Omnicom Group? Una red de empresas, un lobby internacional; el año pasado rebasó los 500 millones de euros de beneficio en España. Bien, ¿saben ustedes qué es ANEABE? Un lobby español, en concreto, la patronal de empresas de agua embotellada, y a su vez forma parte de Omnicom Group. Ayer recibimos un correo de estos dos grupos de presión. Desde nuestro Grupo queremos denunciar las presiones de un lobby de la patronal de las empresas de agua embotellada que están realizando sobre los Grupos Parlamentarios de la Comunidad de Madrid. Nuestro Grupo ha recibido un correo con un dossier en el que cargan contra las medidas de la iniciativa que hoy vamos a apoyar y a votar aquí y que no es otra cosa que defender el fomento del consumo de agua del grifo en los edificios que dependen de la Comunidad y en los establecimientos hosteleros y de restauración.

El lobby de presión de las empresas de agua embotellada nos acusa de atacar el agua embotellada, y nosotros creemos, en primer lugar, que la presión de los grupos de poder a los representantes de la voluntad popular está fuera de lugar y que, desde luego, vamos a poner el medio ambiente, a un derecho humano, como es el acceso al agua, y la ciudadanía por encima de los intereses de unos pocos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Gómez en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente. Un fantasma recorre Europa: el fantasma de la imposición; la imposición en todas sus vertientes: intelectual, impositiva, religiosa, siempre por prohibición u obligación. La política, señorías, ha renunciado a su vertiente ilusionante, positiva, protectora de la libertad, inspiradora, potenciadora, empática, útil, para acabar en manos de reguladores de isillón!, que, sin asumir riesgos, imponen el criterio de vida buena -su criterio- a golpe de normativa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ya no es el eje

izquierda-derecha, ahora es el eje imposición-libertad. No hace mucho tiempo cuidar de los recursos naturales y del entorno era una cuestión de civismo, y en poco tiempo se ha convertido en un asunto de la propiedad de algunos, que lo esgrimen contra otros con agresivas diatribas y peores formas. ¿Acaso les han convencido a ustedes de algo con esas formas? (*Rumores*).

Agradecemos la presentación y la voluntad de acuerdo. No me enredaré en ridiculizar sus datos -como acostumbran ustedes-, como si lo importante fuera quedar por encima y no sacar adelante el impulso del agua, faltando por supuesto al respeto a todos los implicados en el asunto; para eso, les remitiré a los estudios que hay por doquier, incluido el de las envasadoras, que a nuestro Grupo en absoluto presionaron; nada que ver con sus datos, por cierto.

No sé si saben ustedes, señorías, que la puerta del cambio es una puerta que se abre hacia adentro, que si uno no quiere, por muchos empujones que recibamos, nunca acabará siendo un comportamiento automatizado y natural. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Por el contrario, sí se producirá un efecto que bien observó hace años y años Newton, y es que cuando se ejerce una fuerza sobre otro cuerpo este realiza una acción igual y de sentido contrario. Eso es a lo que tanto les divierte jugar a ustedes y a los extremos de esta Cámara, pero nunca producirá un cambio de comportamiento que perdure; algo que sí produce, por cierto, la política útil a la que nos dedicamos en Ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Hoy el asunto es el agua, el agua del grifo; el agua, ese elemento que no conoce ni se identifica con ninguna raza, cultura, etnia o religión; ese elemento que está en todos los sistemas de pensamiento y toda la civilizaciones!; ese elemento común intrínsecamente ligado a la vida y de unión con el mundo. Partiendo de esas premisas, ¿cómo no nos va unir e interesar en Ciudadanos que exista un derecho al agua, que se proteja por nuestro Gobierno y que sea accesible? ¡Claro que sí!, pero no a costa de nadie, y menos de un sector como el de los hosteleros, embotelladores y restauradores de este país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Dar de beber al sediento ha sido siempre una obra de misericordia a la que estamos todos impelidos, y que es meritoria para todos, no solo para los restauradores y los hosteleros. A diferencia de los reguladores de salón o de sillón, los empresarios y los autónomos de este país que trabajan en los sectores afectados por esta propuesta se juegan la piel, el dinero, el disfrute y su vida en proporcionarnos lugares de disfrute y ocio; haciendo, por cierto, una labor impagable según la ciencia de la felicidad y que pocos otros sectores consiguen igualar, y menos el público, con su contribución al fomento de las relaciones sociales entre personas, además de por supuesto del empleo y el sacrificado horario, amplio horario, que proporcionan a costa de sus cuerpos y de sus familias. ¿Qué sería de nuestro país, de nuestra querida España, sin nuestros hosteleros, restauradores y empresarios? Gracias desde Ciudadanos por esa gran labor que prestáis. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Otros afectados por esta propuesta son las aguas emvasadas -ese gran lobby por el que yo no me siento presionada en absoluto-, reguladas, por cierto, en otra ley, que cumplen escrupulosamente y también arriesgan su dinero, su esfuerzo y su tiempo en crear productos que tengan demanda y en crear puestos de trabajo. A pesar, sobre todo, de la diferencia de precio por la titularidad del servicio y de las campañas en contra, continúan invirtiendo en innovación y en la protección de los entornos donde se extraen esas aguas. Porque, señorías, la investigación, la ciencia y la innovación también son caminos de salvación.

Quizá quienes tenemos que hacer autocrítica somos las Administraciones, los políticos, los que no conseguimos hacer marketing inteligente para potenciar comportamientos que mejoren la vida y la salud de nuestros ciudadanos, y que somos superados incluso por marcas que emvasan la propia agua del grifo. ¿Es o no para hacérselo mirar? Sin embargo, en lugar de reconocer nuestra propia incapacidad para glosar los beneficios, convencer y entusiasmar con esa agua tan fantástica del Canal, que además es una bebida tan sana, caemos en el desánimo, reduciendo todo nuestro trabajo, y a prohibir y a obligar desde nuestros cómodos sillones ¡Qué triste!, ¿no?, en lugar de promocionar otros recipientes y poner en cada esquina una fuente, o hacer como París, que las ha puesto incluso de agua con gas. Se lo exigimos a quienes, a pesar de pasar a veces horas y horas de pie esperando clientes y que ya generosamente, en muchas ocasiones, ofrecen esta agua, quieren que no les repercutan a ustedes ni el alquiler ni la luz ni el agua ni el lavavajillas ni el servicio de entrega. ¡Qué injusto!, ¿no?

El lenguaje que usamos, señorías, crea nuestra realidad, y el uso de “emergencia” a veces nos hace perder la paciencia necesaria para idear las recompensas que lleven a cambiar realmente hábitos. A veces, llamarlo “sensibilización” cuando queremos decir “marketing” impide que lleguemos al objetivo.

No podemos renunciar a hacer política útil e interactiva, como hacemos en Ciudadanos, y permitir que esa creatividad que usan ustedes en sus zascas la utilicen para hacer el agua de Madrid la mejor bebida del mundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Como soy talaverana, utilizaré mis últimos segundos para aconsejarles para su agua un buen botijo de cerámica para celebrar ese reciente Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y que brinden estas navidades con cava de Colmenar de Oreja, vinos y cervezas madrileñas, pero no olviden hidratarse con la magnífica agua de Madrid. Muchas gracias y feliz Navidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Gracias, señor Presidente. Señorías, sí, llega la época navideña y, como a ustedes les gusta decir, todos los y las ciudadanas nos hemos puesto de acuerdo. De hecho, a mis hijos estoy intentando trasladarles su lenguaje, pero se ríen de mí cuando les digo

que el día 24 viene papá y mamá Noel. ¡Pero, no termino de convencerlos! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: A veces también utilizo eso de trabajadores, trabajadoras, “trabajadores”... ¡Porque yo me quiero sentir aludido también!

Y sí, señor Cañadas, sí, les hemos extirpado muchas de sus propuestas intervencionistas, estalinistas, porque es el concepto que tienen ustedes, y ningún otro más. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Pero la realidad es que en Madrid... (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Pero que es agua!) *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Quiero que sepan, para conocimiento de todos, que el agua de la Comunidad de Madrid –y lo digo por experiencia propia, porque soy trabajador del Canal de Isabel II- no solo es del Canal de Isabel II: la gestión en Rascafría la lleva el propio Ayuntamiento; también en San Lorenzo de el Escorial o en Alcalá de Henares, los cuales tienen una calidad del agua espectacular. Sin embargo, la del Canal –lo siento; quizá esto es porque he trabajado allí- es la mejor, no de España: del mundo. ¡Es la mejor del mundo, porque yo no la he probado en ningún sitio igual! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y aumento un poco sus datos, para que lo sepa. En Madrid se consume un 72 por ciento menos de agua embotellada, se lo digo un poco para que lo conozca. También quería hacer una mención, que sé que no tiene mucho que ver, pero como cuando se imputan... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías. ¡Silencio!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: ¿Me quieren escuchar, por favor? Cuando se imputan en la causa de Lezo a una serie de personas, todos ellos salen en la prensa, y tienen la pena de banquillo, y tienen la pena de telediario, pero cuando se desimputan, como, por ejemplo, el que fue Director General del Canal de Isabel II, Adrián Martín, o el Director General de Recursos Humanos, que era Fernando Ceballos, nadie se acuerda de ellos, y por eso yo hoy quería acordarme de ellos aquí, por esa gran labor que han hecho a lo largo de la vida del Canal de Isabel II. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Se hace mención también a las 150.000 y 500.000 toneladas de plástico que se vierten a los océanos. Es verdad, esto es gravísimo, de los 8 millones de toneladas de plástico que van al mar y a los océanos, la Unión Europea y Estados Unidos representan un 2 por ciento, y Asia representa un 82

por ciento. Quizá tendríamos que orientar un poco más la educación a otros países desde donde, de alguna manera, estamos evitando el máximo vertido.

De cualquier forma, el plástico, al cual usted le tiene tanta manía, no todo el plástico es malo, no todo el plástico es malo! Existen determinadas clasificaciones, que ustedes pueden ver debajo de las botellas de plástico, con un triangulito, donde tienen clasificaciones del 1 al 7 en las. La 2, la 4 y la 5 son las más apropiadas, sobre todo porque están libres de BPA, del Bisfenol A -famoso- que es el que estropea el sistema endocrino, y verdaderamente es el que puede generar enfermedades a largo plazo. También hay otra de material, que es tritán, que es muy positivo, y que también se puede utilizar, pero eso no significa que todo el plástico sea malo. Por lo tanto, le digo un poco que se informe mejor.

Me resulta sorprendente que la mejor clasificación sea la 5, que es la de polipropileno; pero mire cómo se escribe -como ven en este cartel- polipropileno pone PP, no sé por qué, no tengo ni idea *(Risas.)*, pero pone PPI, lo prometo, pero en la que es un poco regular pone PS -como ven también en este cartel- ya cada uno que interprete lo que quiera. *(Risas.) (Aplausos en los escaños en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Yo insisto en que el problema de los plásticos -que es algo importante- es importante evitarlo en los océanos, que es donde veo yo más el problema. Un plástico desde un vertedero no sale volando y llega al océano. El problema que tiene el plástico normalmente es que en los aliviaderos, en los aliviaderos que hay antes de las entradas de las estaciones depuradoras, o en los aliviaderos que hay en los colectores unitarios de agua de saneamiento unitarios, de pluviales y de saneamiento, deben de tener un tamizado especial para evitar que se vierta a los ríos. Esos plásticos y esos envases que se vierten a los ríos son los que definitivamente acaban en el mar. Por tanto, yo creo que debemos trabajar mucho precisamente por ese tratamiento de aguas pluviales, que se produce cuando hay aguas de alta intensidad, y debemos trabajar también en conjunto, tanto la Comunidad de Madrid como el Ministerio de Transición Ecológica. ¿Por qué digo esto? Porque desde la Confederación Hidrográfica del Tajo, en nuestro caso, es desde donde se nos tienen que marcar las directrices de las diluciones y de los tamizados que tenemos que introducir en estos aliviaderos para precisamente evitar estos vertidos de plásticos.

Yo no quiero dejar de recordar todo el trabajo que yo creo que se ha hecho desde los Grupos, pero, insisto, con nosotros se ha puesto en contacto la Asociación de Hosteleros, que nos insistía mucho en quitar el punto 2. Decíamos que el punto 2 no era una regulación, que no es un marco regulatorio; debe ser fomentar, fomentar el uso del agua del grifo en los hoteles y en los restaurantes, con lo cual estamos totalmente de acuerdo. Ahora bien, no podemos imponer, no podemos utilizar el modelo estalinista de la imposición porque verdaderamente no vamos a llegar nunca a una situación de acuerdo ni de consenso con ellos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Por eso, y lo sé por experiencia propia, les hemos extirpado -yo llevo una serie de operaciones también de extirpación en el cuerpo, desde hace unos meses- y la verdad es que cuando usted ha dicho esa expresión me ha gustado, porque me he sentido identificado; o sea que se lo digo un poco para que lo sepa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Menos mal que nos hemos puesto de acuerdo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Si no llegamos a pactar esta transaccional, ¡no sé qué hubiera sido en esta tribuna! Porque la verdad es que algunos comentarios sobraban, y se lo digo con sinceridad, porque este es un asunto muy importante, bastante importante, y vuelvo a repetir con absoluta sinceridad, creo, que tendríamos que haber sido algo más rigurosos y más serios.

Miren, señorías, todos hemos repetido o vamos a repetir, como es mi caso -espero que poco-, diferentes conceptos: la iniciativa europea Right to Water, las recomendaciones de la OMS, el eje de economía circular que, por cierto, si en esta Comunidad -agradezco, señora Consejera, que esté en el debate, por cierto- hubiera una ley de economía circular más adecuada, seguramente muchas de las cosas que estamos diciendo sobrarían y no tendríamos que estar pactando algo tan obvio como es este asunto del agua del Canal de Isabel II y su generalización.

También vamos a repetir muchas veces -o hemos repetido- el derecho humano al agua; por cierto, acceso en cuanto a distribución y saneamiento. No nos olvidemos de que en esta Comunidad tenemos un buen número de urbanizaciones ilegales que no tienen acceso al saneamiento del agua. Yo mismo he podido ver cómo en urbanizaciones en esta Comunidad, repito, a pocos días de estar inaugurando el año 2020, había instalaciones de agua con fosas sépticas. ¡Eso lo he visto yo! Por lo tanto nadie puede decirme que es mentira. Así que, cuando hablemos de esto, tengamos también muy claro a qué nos estamos refiriendo; pero bueno, seguiremos hablando del objetivo de desarrollo sostenible número 6 de disponibilidad de agua, saneamiento, etcétera. Y al final nos olvidamos de que esto puede ser mucho más sencillo de lo que parece.

Me recordaba mi compañero de escaño, doctor Freire, que hace unos cuantos años ya hubo un debate similar cuando se quería prohibir fumar en diferentes establecimientos -recordarán ustedes eso- y hoy lo vemos con absoluta normalidad. Por lo tanto, no consiste tampoco en diatribas de: me arrego el derecho a defender esta situación. A nosotros, señor Cañadas, por cierto, también nos han llamado los señores de ANEABE o los señores de Hostelería Madrid y no nos sentimos presionados en ningún caso tampoco. Lo quiero decir con claridad; nos han contado lo que piensan, les hemos escuchado y, es más, nos vamos a seguir reuniendo con ellos para intentar llegar a acuerdos. Por eso nos pareció oportuno presentar esta enmienda para procurar un amplio acuerdo a este respecto, porque entiendo que todos al final intentaremos llegar a ese acuerdo. Pues bien, volviendo a ese símil

de la Ley Antitabaco, seguramente llegará un momento en el que nos acordaremos, que alguien leerá el Diario de Sesiones de hoy, y no entenderá absolutamente nada de lo que ha pasado aquí; pero en cualquiera de los casos, con toda seguridad, tendremos normalizado este sistema.

Afortunadamente, aunque quede raro, hemos llegado a un consenso; insisto, aunque no lo parezca. Yo creo que este consenso es el que va a generalizar que en el futuro podamos seguir hablando de este asunto. ¿Dónde creemos nosotros -los socialistas, quiero decir- que debemos hablar de la distribución de agua, de economía circular -quiero decir gratuita- y poner en valor todo lo que el Canal de Isabel II hace en cuanto a esos procedimientos de economía circular? En una ley de cambio climático y de transición energética, por ejemplo. ¡Es lo que sigue faltando en la Comunidad de Madrid! Es lo que necesitamos para poner en valor todo lo que hacemos bien, que son muchas cosas. A pesar de que el Gobierno, Partido Popular-Ciudadanos-Vox, insistan en no hacerlo tan bien, nosotros pensamos que los trabajadores, los profesionales, que tenemos en esta Comunidad y que son servidores públicos hacen milagros, muchas veces, para que las cosas salgan adecuadamente.

Bien, pues ese podría ser quizá el objetivo de propósito de enmienda de todos de cara al próximo año; ponernos a trabajar en una ley de cambio climático que puede tener perfectamente un capítulo dedicado a la distribución de agua del Canal de Isabel II, acordado con todos los actores de cara también al futuro. Creo que eso es lo más importante, porque, verán ustedes, señorías, sabrán que si estamos hablando de esto en este momento es porque la Unión Europea va más rápido que nosotros. Hace poco el Vicepresidente Frans Timmermans -por supuesto, el Alto Representante Josep Borrell lo ha dicho muchas veces, hablando de multilateralismo- es el que está poniendo en valor en Europa todo un concepto revolucionario de lo que tiene que ser la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y la economía circular.

Esta iniciativa europea, Right to Water, que comentaba la señora Pérez -a la que agradecemos, tanto a ella como a su Grupo, por supuesto, la presentación de esta proposición no de ley- tiene que ver mucho con la manera en la que los europeos tenemos que utilizar el agua; más participación en cuanto a lo que conocemos de su calidad, pero también en cuanto a su distribución. Si no fuera por la Unión Europea, muchas veces no tendríamos si quiera conciencia de lo que nos queda por hacer. Bien, pues si la Unión Europea nos dice con toda claridad qué tenemos que hacer, tomémoslo en serio. Y, en ese tomémoslo en serio, es cuando vuelvo a colar el mensaje del Grupo Socialista, que lleva mucho tiempo diciendo en esta Cámara: en esta Comunidad hace falta con urgencia una ley de cambio climático. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, antes de empezar, señor Portero, se ha olvidado del plástico verde, que es un plástico que se hace con resinas de polietileno

verde, que es como se llama, que es cien por cien reciclable y también podría incluirse en esa exposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Antes de empezar, quiero decir que nosotros no hemos firmado la transaccional porque no hemos participado en las enmiendas. De hecho, mientras estábamos debatiendo esa transaccional, expuse que desde mi Grupo nos oponíamos a lo que dice el punto segundo y a todo el sentido que ese punto decía, y como en la transaccional no se quitado esa parte, vamos a votar en contra de esta PNL.

Vamos a votar negativamente porque vemos algo oculto –bueno, no tan oculto, que se ve en dos de sus puntos con lo que realmente nosotros estamos en contra. El primero es respecto al derecho gratuito del agua. Es verdad que el agua es un bien de primera necesidad, y es un derecho fundamental, pero eso no significa que deba ser gratuita; incluso Naciones Unidas así lo dice en el documento al que ustedes han hecho referencia, que señala que el coste de los servicios del agua deben ser sufragados por los propios usuarios. En 2010, la ONU reconoció el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano y fundamentó este derecho en varios elementos: la asequibilidad, es decir, que el coste del agua no debería superar el 3 por ciento de los ingresos de la unidad familiar; la accesibilidad física, que la fuente debería estar a menos de mil metros de distancia del hogar; por último, que fuese suficiente, y se estimaba entre cincuenta y cien litros al día por persona, para satisfacer las necesidades humanas.

En España el coste medio del agua del hogar no supera el 1 por ciento, según el XIV Estudio Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento de España de 2016, elaborado por la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento. Esto, a pesar de que España es uno de los países con mayor escasez de recursos hídricos de Europa; la incidencia de la factura del agua en el presupuesto familiar es de media en España, como decía, del 0,9, muy por debajo de ese 3 por ciento marcado por la ONU. Aun sí, en Madrid, este coste podría bajar; nosotros estaríamos muy de acuerdo en ello, y ya lo ha expuesto mi compañera antes en la pregunta que ha hecho sobre Canal de Isabel II. Todos sabemos -y aquí se ha dicho varias veces- que es una empresa que funciona muy bien, una empresa que genera muchos recursos, que tiene un beneficio alto; pues, bueno, nosotros creemos que parte de ese beneficio se podría reducir a costa de bajar el precio del agua, ¿no? Pero no tiene nada que ver bajar el precio del agua con que sea gratuito, que es un poco lo que quiere mostrar esta PNL.

Además, ¿a costa de quién? Es decir, ¿cómo se va a pagar esto? Porque, claro, empiezan ahora diciendo que se repartan por los parques fuentes y, claro, yo sé que su respuesta, la respuesta de la izquierda, para todo lo que supone un aumento del gasto, es que paguen los ricos con el Impuesto de Sucesiones, con el de Patrimonio... Claro, ¡es que ya lo han usado para muchas excusas! Es decir, ya dicen que para rehabilitar casas y hacerlas eficientes, para poner placas solares, para que también la electricidad sea gratuita, ¡ahora para el agua! ¡No sé si da para todo eso! Creo que esa excusa ya no vale tanto y habría que ser un poco realista y conscientes de que, cada vez que se dice que paguen los ricos, al final quien acaba pagando es la clase trabajadora; al final, el que paga los impuestos es el que paga, el que todos los días madruga por las mañanas, va a trabajar y abre su comercio o su pequeña empresa. ¡Ese es el que al final acaba pagando todas estas tonterías!

Volviendo al texto de la PNL... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¿Tanto les molesta? Volviendo al texto de la PNL, sobre todo al acuerdo que han alcanzado, nosotros vemos asumible el punto uno. Todo aquello que suponga que la Administración Pública dé ejemplo, por supuesto, nos parece bien y, si se hubiesen quedado aquí, hubiésemos votado a favor; lo han dicho otros portavoces. También es bueno el punto tres, para hacer unas campañas de sensibilización, además, que las enfoquemos a difundir la calidad del agua que tiene Madrid y a enseñar un uso razonable de todo esto. Porque al final, no todo lo que es agua es transparente y todos sabemos que poner fuentes por todas partes y dispensadores por todas partes, puede llevar también a un uso no razonable del propio recurso; entonces, es bueno que esta medida vaya acompañada de un punto de educación sobre esto.

Si se hubiese quedado aquí, pues estaríamos de acuerdo; pero realmente el punto dos nos parece que es una intromisión de los poderes públicos en la propiedad privada. Realmente, los establecimientos hoteleros y de restauración ya tienen que cumplir con suficiente normativa y ya son ejemplo de creación de trabajo, de una mejora del turismo y del ocio en nuestra capital, como para que encima también les tengamos que regular el tema del agua una vez más. Además, sobre esto han hablado ustedes todo el rato de la botella, del plástico, de todo lo que supone y no tanto del agua del grifo. A nosotros, como decía, nos parece que es indefendible que tengamos que meternos en los establecimientos de la hostelería y de la restauración a decirles qué tienen que hacer y qué no. En esta materia, además, muchos ya lo están haciendo; es decir, ya ofrecen la posibilidad y ponen las botellas de cristal, ya ofrecen jarras, como ustedes mismos han dicho, y creemos que en nuestra región esa es una decisión en la que debería respetarse su libertad, y nosotros no tenemos que venir a imponerles nada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica; señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Bueno, la verdad es que estoy un poco alucinando. ¡Menos mal que es una PNL para promover el agua del grifo! Yo creo que igual no han bebido agua antes de venir a esta intervención, porque hay cosas que me han dejado... (*Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

En primer lugar, empezamos con una intervención nombrando a Marx por parte de Ciudadanos; iesto también queda para la posteridad! También me imagino que cuando vayan a París o a Nueva York dirán: ¡pobres hosteleros, que les obligan a ponernos un vaso de agua del grifo! Porque esto pasa y, además, la ley, por ejemplo, de París es de 1967, y creo que no se ha arruinado ningún hostelero hasta ahora por tener que servir agua. A lo mejor también les podemos proponer que, como no queremos que nos den nada gratis, cuando nos lavemos las manos, nos cobren ese poquito de agua que hemos gastado, o el papel higiénico; no sé, igual ahí lo que pasa es que deducimos la gente que se lava las manos después de ir al baño y no sé si sería muy eficaz. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

En cuanto al tema de la imposición, hace un año, el tema de los carriles únicos en el centro les parecía impositivo y una locura a Almeida y a Villacís; este año se plantea como buena opción. ¡Igual dentro de un año vemos aquí en la Asamblea una propuesta de imponer a los restaurantes servir agua del grifo gratis! ¡No lo sé! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

Sobre el tema de la libertad, también estamos defendiendo la libertad del hostelero, pero, ¿qué hay de la libertad de las personas que quieren beber agua del grifo y no quieren beber agua embotellada? Igual también tenemos que preocuparnos por la libertad de todas y de todos, no solamente del empresario que decide no poner agua del grifo. Por último, al señor Portero, sobre el plástico, como ya hemos mencionado aquí, vertemos poco plástico en los mares porque lo exportamos a Asia; nuestro plástico se lo mandamos a Asia y ellos lo vierten al océano, pero es nuestro: es su botella, nuestra botella, las que acaban en Asia.

Y, lo último, yo creo que estas comparecencias quedarán para la posteridad. Coincido con Rafa en que dentro de unos años alguien se lo leerá y se preguntará qué pasó aquí este día: ¿la Navidad se acercaba y estaban un poco así? Pero bueno, creo que también quedará para la posteridad que el señor Portero haya alabado la gran labor de Adrián Martínez y esperamos que no haya que leerlo en los periódicos dentro de poco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. Un fantasma recorre España; es el fantasma de la cara dura y la esquizofrenia, porque, sinceramente, a la señora portavoz de Ciudadanos me da la sensación de que, una de dos: o ha cogido usted el argumentario equivocado, es decir, el argumentario A, que era para el caso de no apoyar la iniciativa, o ha cambiado usted el voto, o no sé qué ha hecho exactamente con su intervención. Me habla usted de los informes de las embotelladoras; es decir, los mismos que ayer nos presionaron para que no atacásemos sus intereses empresariales. ¡Toda una referencia! El día que hablemos sobre ludopatía me imagino que traerán ustedes los informes de Codere. ¡Bueno, pues a nosotros no nos valen!

Miren, durante la COP 25, el Gobierno –ustedes– volvió a intentar un lavado de imagen con la distribución de las 20.000 botellitas promocionando el agua del grifo y el Canal de Isabel II, pero luego, aquí, donde no les ve nadie, donde no se pueden hacer la foto, utilizan estas botellas que tenemos aquí –sí, de Font Vella–, de una de las empresas más importantes del sector.

Al señor portavoz del polipropileno, bueno, me estaba echando a temblar, sinceramente, durante su intervención, porque esperaba que se fuera a arrancar con agüita amarilla, porque, sinceramente, ha sido bastante dantesco todo. Miren, la patronal del agua considera que esta iniciativa se lleva a cabo en detrimento de un producto, como dicen ellos, alimentario legal y diferente al agua del grifo. ¡Muy bien! Consideran, literalmente, que la iniciativa parlamentaria es un ataque al agua embotellada. Nos trasladan asimismo que el problema de la generación de residuos plásticos tiene un impacto mínimo. Miren, las botellas de plástico están hechas de petróleo; se necesitan cien

mililitros de petróleo para producir una sola botella de plástico, y no solo la producción supone un peligro para el medio ambiente sino que la eliminación de los residuos es también una carga enorme. Si se incinera el plástico se producen vapores tóxicos y así contamina el medio ambiente. En España el 50 por ciento del plástico va a los vertederos; una botella de plástico tarda más de mil años en degradarse y, en este largo proceso, la lluvia arrastra productos químicos al suelo.

Miren, esto no se planteaba en términos de una guerra contra la patronal del agua; se planteaba en términos de garantizar el acceso a un bien básico, a un derecho humano, como dice la Asamblea General de las Naciones Unidas, en espacios públicos y que se tenga esta alternativa en los servicios hosteleros y de restauración. Ahora bien, también les digo: nosotros peharemos para prohibir la mercantilización del agua, porque ya hemos visto que, en cuanto tienen ustedes la oportunidad, lo intentan, porque el Gobierno del Partido Popular intentó en la Legislatura anterior privatizar el Canal de Isabel II y solo la oposición cívica y de los partidos de la oposición lograron parar esa barbaridad. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, señores de la derecha liberal conservadora y la ultraderecha defensora de la clase trabajadora, la compraventa de derechos concesionales es la manera moderna de convertir un derecho humano y fuente de vida, como es el agua, en un producto financiero, y ahí a nosotros nos van a tener enfrente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cañadas. Señor Pérez, sus tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Mucha gracias, señor Presidente. Mire, en París y en otras ciudades del mundo cobran por ir al baño. No sé si también quieren que obliguemos a cobrar por ir al baño, porque, hoy por hoy, en España en muy pocos sitios se hace, ¿no? *(Risas.)* ¡Porque es normal! ¡Porque no solamente es el agua que se paga! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Son todos los servicios que genera tener que hacerlo. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor; silencio.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Dicen que les han llamado y escrito para crear presión. Bueno, pues a nosotros no; debe ser que dan por hecho que tenemos sentido común y que no íbamos a apoyar esta iniciativa. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías. Por favor, queda poco; les ruego silencio.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Les voy a leer la Resolución 64/292, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 28 de julio de 2010: "El derecho humano al agua y el saneamiento". Dice en el primer punto: "Reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento

es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y todos los derechos humanos.” Perfecto, aquí estamos hablando de ello, pero esto no requiere que tenga que ser gratuito. Y dice el punto segundo: “Exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnológica por medio de la asistencia y la cooperación internacional, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico” –que no gratuito– “al agua potable y el saneamiento”. Es decir, que ustedes están trayendo aquí resoluciones de ámbito internacional para garantizar esto ¡y no es verdad!

Y una cosa: los restaurantes y los hoteles no son espacios públicos. Sé que les cuesta y que les encantaría que fuesen públicos y poder dormir ahí todos los días gratis, ¡pero es que no lo son! Entonces, nosotros no somos quién para meternos a regular ahí y decirles que también tienen que dar agua. ¿Por qué agua? ¡Y agua con gas también han dicho! Bueno, ¡y también una habitación! Nosotros vemos que no tiene sentido esto y por eso vamos a votar que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros seguimos creyendo que hay que pensar en términos de interacciones y no de acciones, ¿o no recuerdan ustedes las famosas obras de las zonas de fumadores? Otros se jugaron la piel, se jugaron el dinero y a todo el mundo le dio igual. La Unión Europea, en su desarrollo del Right to Water... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, un poco de silencio; queda nada.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Utiliza el verbo encourage, que significa animar, incentivar, motivar -no prohibir ni exigir ni obligar-, lo que por cierto hacen, en lugar de obligar, en alguno de los lugares que citan ustedes en su propia moción como Nueva York, Miami y California.

La Ley de 1967 de París a lo que les obliga era a tener que dar agua con el menú, ¡con el menú! No era lo que ustedes pusieron al principio en su moción, ¡no era lo que ponía!, en la que obligaban a que siempre que entrase alguien en algún local de hostelería tuviesen que darle agua. Otra cosa que, por cierto, y ya que todos hemos hablado con las asociaciones de hostelería, hacen la mayoría sin necesidad de que nadie les obligue. Por lo tanto, si nosotros, insisto, seguimos siendo lo suficientemente entusiastas y no regañamos a todo el mundo... Y lamento que usted lo tenga en su argumentario porque usted habla de usted. Yo no tengo argumentario, entonces, cuando usted dice que dónde está el argumentario, habla del suyo, que, por cierto, es el mismo para todo. ¡También hay que decirlo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Y luego le diré también al Partido Socialista, que enclava esta cuestión en la Ley de Cambio Climático, que sus compañeros de Andalucía lo enclavan en la Ley de Vida Saludable y Alimentación

Equilibrada, por si le dan otra opción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Por lo tanto, nosotros seguimos pensando que no es lo mismo un carril bici público, ipúblico!, que un restaurante o una hostelería privado, iprivado! ¡No es lo mismo! Entonces, no se le puede exigir lo mismo a alguien que se juega su piel, que a alguien que ha puesto un carril para que lo usemos todos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Sí. Señor Gómez Montoya, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha planteado usted y tengo constancia de que la Consejería de Medio Ambiente está trabajando en ese marco legislativo, pero, claro, aunando un poco todo, no solo la Ley de Cambio Climático sino también la Ley de Economía Circular porque todo tiene mucho que ver. Insisto, repetirlo aquí no significa que no lo estemos trabajando en la Consejería de Medio Ambiente, que está haciendo una labor muy importante.

Por otro lado, señor Cañadas, voy a utilizar el tono estalinista: "¡no le voy a consentir que se meta con los esquizofrénicos, porque es una enfermedad muy grave y verdaderamente debería tener usted un poquito más de respeto!" *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡El agua no es gratis!, ¡el agua no es gratis!, ¡el agua no es gratis! La Directiva Marco del Agua es del año 2000 -años ha- y ya establecía que existía un coste que los países tenían que repercutir. Eso viene establecido en una Directiva de hace casi veinte años. El agua, desde que se capta –y aquí tenemos la gran suerte de que cae por gravedad de la sierra tan maravillosa que tenemos en Madrid, ¡cae por gravedad!-, se recoge, se embalsa en unas presas, desde esas presas se hacen unas conducciones que van directamente a unas estaciones de tratamiento de agua potable... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: A propósito, para que lo sepan ustedes y tengan más información sobre Canal de Isabel II, algunas de ellas incluso turbinan esa agua que sale de la presa para producir energía eléctrica, como es la presa del Valmayor. Posteriormente, se trata; de ese tratamiento va a un depósito regulador; de ese depósito va a unas arterias; de arterias a colectores. ¡Eso tiene un coste! Pero es que luego se distribuye en las ciudades y en los pueblos, y luego se sirve por los camareros, y luego se lavan los vasos, y se utiliza el lavavajillas, y se utilizan detergentes. ¡Existe un coste! ¡El agua no es gratis, a ver si se nos mete en la cabeza! Lo que sí existe por parte de los hosteleros y de la restauración es un grado de cortesía. Y, desde luego, si alguien entra en un restaurante y en un hotel y pide las cosas bien, como hay que pedir las, por favor, nunca va a tener ningún problema, por mucho que digan ustedes.

Respecto al petróleo que tiene el plástico, le comento que ya no solo hay estudios, sino que hay experiencias tanto en el País Vasco como en Suecia, como en Galicia, como en la Comunidad Valenciana, donde no solamente se está reciclando el plástico sino que incluso se incinera con el propio plástico porque tiene un poder calorífico mucho mayor y tiene unas chimeneas que son capaces de absorber... Eso que dice usted de los vapores que se emiten... ¡No! El plástico no emite ningún vapor, ¿vale? ¡No!, emite principalmente CO₂, que es lo que emiten también las plantas y los árboles -lo digo para su información- Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portero. Señor Gómez Montoya, sus tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Me van a permitir, en primer lugar -no lo hice antes y me parece injusto-, reconocer todo el trabajo que la Plataforma contra la Privatización de Canal de Isabel II viene haciendo sobre este asunto en concreto. Justo es reconocer que llevan más tiempo que nosotros hablando de este proyecto de generalizar el agua de Canal.

En segundo lugar, señor Pérez Gallardo, a mí me parece que nombrar algunas cosas es muy complicado. También es complicado que usted hable de impuestos estando en el Grupo que está. Pero he hecho una pequeña encuesta aquí con lo que he podido y todos pagamos el agua de Canal de Isabel II, ¡todos!, ¡todos y todas! Por lo tanto, no sé de dónde saca usted el concepto de gratuidad al respecto; si no lo pagáramos, sería muy complicado poder mantener esa magnífica infraestructura que tenemos en Canal de Isabel II.

Por otro lado, cuando hablamos de impuestos, parece que es un asunto que ustedes quieren desterrar de una vez por todas de este sistema y nosotros estamos muy satisfechos de que cada uno colabore en función de sus ingresos con el sostén de toda la iniciativa pública, ¡toda!, colegios, educación, sanidad, dependencia. Sé que esos asuntos a ustedes pueden producirles a veces incluso algún tipo de reacción alérgica. Aquí, de verdad, estamos a gusto y satisfechos de que se repartan los impuestos como se hace; es verdad que si gobernáramos lo haríamos de otra forma y daríamos más importancia a unos sectores que a otros.

En cualquier caso, nosotros no pensamos que promover un acuerdo sea una intromisión en nada. Puede haber un acuerdo sencillamente concitando los intereses de varios en un objetivo común. Parece que en eso, una vez más, ustedes se han quedado fuera de lo que piensa esta Cámara. ¡Recapaciten! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Les he avisado antes de que había una transaccional firmada por todos los Grupos enmendantes; por tanto, considero que decaen el resto de enmiendas. ¿Se opone alguien a esta transaccional? *(Denegaciones.)* Si no se opone nadie, pasamos a votación, no sin antes advertirles de que se había producido la petición de voto telemático por parte de dos diputados, que no será tenido en cuenta porque ha cambiado el texto original. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes; 114 votos a favor y 11 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Señorías, se suspende la sesión hasta las 16:15 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 56 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-115(XI)/2019 RGEP.11982 (Escritos de enmiendas: RGEP.13894(XI)/2019, RGEP.13895(XI)/2019 y RGEP.13904(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en 106 millones de euros (totalizando 123), que se distribuirían de la manera que se especifica.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas de supresión y dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, y tres enmiendas de modificación por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. El parque de vivienda social pública de la Comunidad de Madrid es absolutamente insuficiente: 23.000 viviendas sociales para 6,6 millones de habitantes, repartidos en 2,6 millones de hogares; es decir, el 0,8 por ciento del total de viviendas principales de la Comunidad. La media europea se sitúa en torno al 10 por ciento.

La política de vivienda pública en Madrid se ha centrado históricamente en la compra, y está bien ayudar a la compra de vivienda, es bueno que las familias sean propietarias; es más, es nuestra obligación, la de los tres niveles de Administración, procurar un mercado equilibrado que facilite la adquisición de viviendas para la mayoría amplia de las familias. La propiedad hace hombres libres, hombres responsables, hombres y mujeres que se integran mejor en la sociedad y que desarrollan un sentido de pertenencia, y es un seguro de vida para la vejez. En tiempos de pirámide poblacional invertida; en tiempos en que esta comunidad autónoma se preocupa más de las crías de los hurones

o de los huevos de los lagartos que de los nonatos humanos; en tiempos en que Europa ha perdido definitivamente su sitio como referencia ética y cultural, en que las pensiones de la mayoría de los que estamos aquí van a ser más bajas que las de los que nos preceden, conviene ahorrar y fomentar el ahorro, y la vivienda en propiedad es una de las mejores opciones. Y además, los españoles lo han dicho: el CIS recoge que el 82 por ciento de los ciudadanos prefieren tener una vivienda en propiedad.

Pero no por ello hay que descuidar el alquiler. El alquiler es la forma habitual en que tiene lugar el primer acceso a la vivienda. Es la forma más común entre los jóvenes. Antes de la crisis, el 60 por ciento de los jóvenes que habían formado una familia vivían en propiedad; ahora, es la mitad, apenas el 30 por ciento. Pero también es una opción elegida cada vez más por gente más mayor. Las trabas urbanísticas, la escasez artificial de suelo, la inseguridad jurídica, la proliferación de las mafias okupas, la etapa de alta montaña en que se ha convertido la compra e hipoteca de un piso y, últimamente, las manos de los políticos buenistas e insensatos han estresado de tal manera el mercado del alquiler que los precios se han disparado, suponiendo un verdadero drama para las familias honradas que solo necesitan una vivienda para vivir.

Mientras tanto, la Comunidad de Madrid destina en estos momentos unos recursos significativamente reducidos a las ayudas al alquiler de vivienda. En concreto y para 2019, estas ayudas se concretan en 17 millones de euros; dicha cantidad supone el 0,007 por ciento del presupuesto de la comunidad autónoma. ¿Es razonable que un problema que afecta a la mayoría de los jóvenes y a muchos que no lo son tanto no merezca una atención mayor? El 0,007 por ciento del presupuesto de la Comunidad para uno de los problemas más graves que hay ahora mismo en la sociedad, y que lo refleja año tras año y mes tras mes el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Y lo mismo se puede decir de las cantidades destinadas a hacer que aumente el parque de alquiler social público de la Agencia de Vivienda Social. Así pues, durante 2019, este parque no aumenta, y de cara al próximo año 2020, y siempre que los imponderables urbanísticos y constructivos no lo impidan, la oferta de la Agencia de Vivienda Social se incrementará en unas 200 unidades o poco más. Esta cantidad parece insuficiente y, además, representa algo menos del 1 por ciento de la cartera total de la Agencia pública. Sin embargo, es conocido que esta Agencia sí dispone de suelo finalista y de suelo urbano no consolidado para unas 2.000 viviendas, además de derechos edificatorios en los todavía inmaduros desarrollos del sureste, que con un esfuerzo de voluntad política podrían ponerse en servicio para los ciudadanos de Madrid. La propia Consejería de Vivienda reconoce que hay 5.000 familias madrileñas en espera de una vivienda social. Si ya históricamente la preocupación de la Administración madrileña para con el alquiler era mínima, lo sucedido en el año 2013 fue la puntilla definitiva a la política de alquiler. En ese año, el IVIMA vendió el 15 por ciento de su cartera de entonces -casi 3.000 viviendas- a un fondo de inversión; una mala decisión que está a punto de costarnos a los madrileños el justo resarcimiento de todos: el de las familias afectadas y el de los compradores de buena fe.

Vayan preparando la cartera, señores del Gobierno, pues los 106 millones que solicito en esta proposición son un aperitivo para lo que les viene, y espero que no hagan como ya han hecho antes o como intentan que hagamos para cubrir su raquítica y “marketiniana” bajada de impuestos: recurrir a la deuda. Ser liberal no es bajar impuestos y ya; ser responsable, señores, exige reducir gasto en proporción a la caída estimada de recaudación. Sin embargo, no tengo ninguna duda de que no tendrán ningún problema en apoyar esta proposición no de ley, ni tampoco de que consignarán las cantidades descritas en ella en el próximo presupuesto. Precisamente 106 millones de euros es el coste estimado de la estructura de altos cargos sobrantes de esta Administración, cantidad que defendimos eliminar hace unas semanas y que ustedes rechazaron. Pues bien, si no saben de dónde sacar el dinero, ya les estoy dando una idea.

Por cierto, es gratificante leer en la prensa que el señor Aguado por fin se va a tomar en serio el problema de la okupación, con esta denuncia que ha presentado en la Fiscalía. El Grupo Parlamentario Vox hemos tenido que llamar la atención de ustedes con las denuncias y el apoyo que hemos dado a los vecinos del Ensanche de Vallecas para que por fin abran ustedes los ojos y se pongan las pilas con este asunto. (El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO**: *¡Si lo llevábamos en el programa!*) Y les digo una cosa, si no quieren que los problemas de vivienda sigan sirviendo de plataforma a los populistas bolivarianos, escojan el sentido común que les propone Vox.

Debo decir también que valoro positivamente las enmiendas presentadas por la señora Estrada y el señor Díaz, si bien sus adiciones y supresiones dejan demasiado descafeinada la PNL y perdería eficacia. Y también valoro la enmienda de las izquierdas, aunque el punto primero propuesto sobrepasaba la intención de esta proposición, que no es afear o reprobar la conducta del Gobierno Popular, sino apostar por soluciones reales para los madrileños que han sufrido sus decisiones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Alonso por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Hoy Vox nos presenta aquí una PNL caritativa, pensada para los más necesitados, en materia de vivienda; de hecho, emplean este término de los más necesitados a lo largo del texto de la PNL. Y es que la cuestión de la vivienda o la emergencia habitacional que vive la Comunidad de Madrid no solo afecta a esos más necesitados, es algo general. Prácticamente se hace imposible, sobre todo para los más jóvenes, acceder a una vivienda en el mercado del alquiler a un precio más o menos razonable.

La PNL, además, se queda corta incluso para cubrir las necesidades de los más necesitados, y sobre todo se quedaría obsoleta después de lo conocido de la inadmisión a trámite del recurso interpuesto por la Comunidad de Madrid ante la sentencia del TSJM por la venta fraudulenta del casi 15 por ciento del patrimonio del IVIMA, las famosas 3.000 viviendas, pero que no son solo esas sino que además había casi la misma cantidad de garajes, una cantidad de locales, etcétera.

Como les digo, el problema de la vivienda no es algo que afecte solamente a los más necesitados, es un problema que afecta a mayorías sociales en la región. Alquilar no es apto para cualquiera; vivimos con un mercado inmobiliario de rapiña en el que los precios del alquiler han aumentado un 50 por ciento durante la última Legislatura y la gentrificación expulsa a nuestros vecinos de los barrios. Negocios ilegales como el alquiler de habitáculos de 1,2 metros cuadrados, a lo que llaman los famosos pisos colmena, ya se han instalado en la capital; la famosa empresa Haibu ya ha aterrizado en el polígono de Vallecas con sus infraviviendas a un módico precio de 210 euros el habitáculo al mes. Hay quince desahucios diarios, la mayoría sin alternativa habitacional, algo expresamente condenado por la ONU. Y los grandes tenedores, los bancos y los fondos buitres, son los que manejan el precio del mercado en esta Comunidad de Madrid. Por eso digo que esta situación no solo afecta a los más necesitados.

Las ayudas al alquiler son irrisorias; de hecho, hemos leído en prensa la semana pasada que la Comunidad de Madrid no ha concedido ni un solo euro de ayuda al alquiler joven. En cuanto a vivienda pública, Madrid tiene un porcentaje irrisorio -y esto ya se ha dicho y se dice incluso en la PNL-, ridículo, con respecto al total de vivienda; está dejado de la mano de Dios, mal gestionado, con interminables listas de espera, plazos larguísimos desde que las viviendas se desocupan hasta que se vuelven a adjudicar, lo que propicia la ocupación.

Es evidente que hay que ampliar el parque de vivienda social para hacer frente a la creciente emergencia habitacional evitando esta cantidad de desahucios, pero ni las 200 viviendas anuales que propone construir el Gobierno ni las 500 que propone Vox en la PNL son suficientes para esta emergencia social. Como le decía, el problema de la vivienda va mucho más allá y afecta a esta mayoría social. Por eso, en las enmiendas conjuntas que hemos presentado los partidos de la izquierda pedíamos invertir un 3,7 por ciento del presupuesto en política de vivienda: una vivienda pública en régimen de alquiler, asequible, indescalificable, es decir, invendible, destinada a esa mayoría de personas a las que les resulta muy difícil acceder al mercado libre.

Si vamos a tomar medidas, ¡tomémoslas en serio! Mi Grupo no va a hacer de paño de lágrimas de nadie; quiero decir que quienes no aprobaron una PNL hace unas semanas, si ahora quieren implementar medidas cosméticas, con nosotros no pueden contar; ahora si quieren hacer una política real que solucione los problemas de la gente, no solo de los más necesitados sino de esa mayoría social que no pueda acceder a una vivienda en el mercado libre, nos van a tener con ustedes.

Cualquier cosa que queramos aprobar hoy se va a ver condicionada por la reciente inadmisión a trámite del recurso interpuesto por la Comunidad de Madrid, lo que les comentaba antes!: la fraudulenta venta de las casi 3.000 viviendas del antiguo IVIMA al fondo buitre Goldman Sachs por 201 millones de euros, produciendo así un enorme quebranto, un auténtico calvario en esas casi 3.000 familias. Por eso, rechazo la valoración que hacen ustedes en la Exposición de Motivos, que dicen que el fondo buitre está tratando legítimamente de rentabilizar esa inversión. ¡Ha sido de todo menos legítima la actividad de Goldman Sachs en este caso!: no han respetado el derecho de tanteo y retracto de los inquilinos; han utilizado técnicas de acoso inmobiliario -y mi Portavoz parlamentaria ya

lo explicó esta mañana-, invitando a okupas problemáticos a okupar un cierto número de viviendas y así echar a los inquilinos, que terminaron abandonando esas viviendas porque les resultaba imposible vivir allí: un abandono total de los inmuebles, degradación de los mismos...

En los contratos del IVIMA los inquilinos podían ejercer su derecho a compra, ¡podían ejercer su derecho a compra!, pero el fondo buitres ahora les obliga a ejercerlo y, si no, se tienen que ir, tienen que abandonar la vivienda. El fondo buitres, además, ha vendido a terceros ya más de 1.000 viviendas a más del doble del precio por el que las compraron, sin avisar hasta el año 2017 de que esa propiedad estaba en litigio y a lo mejor no eran los legítimos dueños de dicha vivienda, generando aún más quebranto en más ciudadanos inocentes.

Les recomiendo, señor de Vox, por tanto, que además de hablar con los fondos buitres también hablen con los afectados; si quieren, se les puede incluso facilitar algún contacto. Pero más allá de lo que haga el fondo buitres, me interesa lo que va a hacer la Comunidad de Madrid al respecto. ¡No podemos permitir que sigan sufriendo esas familias! ¡Hagan caso a los afectados, no continúen litigiando contra ellos y acaten cuanto antes la sentencia del TSJM y reviertan esa venta! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, Presidente. De nuevo tratamos la cuestión de la vivienda, y viendo cómo les afecta que los restaurantes pongan agua gratis, ¡a ver cómo tratamos un tema tan tabú!, porque supongo que ustedes están en contra también de que haya salidas de incendios, de que haya medidas sanitarias para controlar qué se sirve... Entiendo que esto también les cueste, porque a lo que están acostumbrados y lo que les gusta es la total libertad para poder desarrollar negocios fraudulentos; eso es lo que normalmente les gusta en relación con la vivienda.

Fíjense, el martes pasado tuvimos Comisión, en la que el Director General de la Agencia de la Vivienda Social nos comentaba una cosa bastante curiosa. Venía a decir que el antiguo IVIMA, la actual Agencia de la Vivienda Social de Madrid, es un referente para toda Europa. Yo le pregunté: ¿de dónde ha sacado usted esos datos? ¿Referente para quién? En todo caso será para Goldman Sachs, y ya parece ser que ni siquiera. Entonces, lo que yo le vine a decir es que la situación de la vivienda en Madrid, por decirlo amablemente, es lamentable, es penosa, no está acorde a la riqueza y a las capacidades que tiene esta región. Se ha comentado esta mañana también todo lo relativo a la sentencia del Tribunal Supremo con respecto a las 3.000 viviendas vendidas al fondo Goldman Sachs, y comentaba la señora Ayuso que era un tema muy complejo, que era un lío de sentencias, que primero un tribunal decía una cosa y luego otra. En realidad es mucho más simple, lo que han venido a decir los tribunales es que ustedes han sido incapaces de poner encima de la mesa los motivos por los cuales esas viviendas dejan de tener una utilidad social y una utilidad pública. Y no tiene nada que ver, como decía el Consejero esta mañana, con una cuestión de formas sino con una cuestión de

contenido: no se puede vender vivienda social a fondos de inversión, porque su destino y su objetivo era otro.

Lo peor de todo es lo que han comentado, ¡que el problema es que era legal! ¡Ese es el problema, el problema es que hay todo un entramado de legalidades que permiten que la vivienda con protección pública, la vivienda social, la vivienda con protección oficial acabe, como trileros, en manos de fondos privados y se acabe privatizando! Lo comentaba el otro día también en la Comisión, citando un poco lo que cantaba Evaristo: lo suyo es delito premeditado; esto no es ni siquiera un error o un fallo, ustedes sabían de antemano lo que iba a suceder con estas viviendas. Se ha repetido también muchas veces: Madrid es la región más rica de toda España. Es la región que tiene más PIB per cápita de toda España, casi 900 euros/persona más que Euskadi; sin embargo, Madrid es la región con mayor desigualdad entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre. Madrid tiene 7 puntos más de índice AROPE que Euskadi, siendo más rica; 12 contra 19. Y Madrid es, con diferencia, la región con más diferencia –valga la redundancia– entre el salario medio y el salario mediano, 5.481 euros de diferencia. Paradójicamente, somos una región más pobre que en 2009, siendo más rica que en el año 2009. El señor Ossorio comentaba esta mañana, cuando le preguntaban por la segregación educativa, que era necesario adoptar medidas para reducir la desigualdad. ¡Me gustaría que me dijera cuáles, porque no van a ser las ayudas fiscales a la compra de vivienda para los padres que tienen dinero para comprar una vivienda a sus hijos! ¡Eso no es una ayuda que reduzca la desigualdad! Y por supuesto no se ve en dependencia, no se ve en financiación de la educación pública, ni en la renta mínima de inserción, que ha sido denunciada sistemáticamente por el Defensor del Pueblo, y, por supuesto, no ocupa su lugar la vivienda.

Ustedes no cumplen ninguna de las ayudas al alquiler, ni las del Plan Estatal de Vivienda ni las suyas propias; de hecho, se tiran los trastos a la cabeza del Plan –¿cómo se llama?– Emancípate, que tiene bastante gracia viendo los datos de emancipación del conjunto de España y también de Madrid en particular. ¡Ni siquiera han sido capaces de gastar 12 miserables millones de euros! ¡12 miserables millones de euros! ¡Que no es una cifra, digamos, muy grande! Ni siquiera han sido capaces de gastarlos. ¿Por qué? Porque el señor Lasquetty ha secuestrado esa partida para cumplir con la regla de gasto del señor Montoro.

Fíjense, hoy se presenta una PNL por el Grupo Vox y nosotros hemos tenido un espíritu colaborativo y hemos puesto enmiendas encima de la mesa y hemos tratado de llegar a algún acuerdo tirando del hilo que supuestamente se ponía encima de la mesa, que es solventar los problemas que tiene esta comunidad con el acceso a la vivienda de su población. Hemos propuesto, primero, que se repruebe la venta de vivienda pública a fondos de inversión y, en segundo lugar, una apuesta firme y decidida y clara de política de vivienda que ofrezca las soluciones necesarias, y para eso ni siquiera nos hemos querido ir a Europa, que podríamos, pero al menos colocarnos a la altura de lo que ya invierte Euskadi, que es el 3,17 por ciento de su gasto público, que, traducido en Madrid, son 636 millones de euros; solo invirtiendo la mitad de eso en construir vivienda pública, podríamos tener alrededor de 3.500 viviendas al año y, en cuestión de años, podremos hasta duplicar el miserable parque público de vivienda que tiene la Comunidad de Madrid. Es una cuestión de voluntad política, y,

cuando digo que es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de qué hacer con el dinero, porque los secretos que tienen modelos como el de Viena, que es el gran modelo de éxito... Por cierto, Viena tiene 1.800.000 personas de población, 220.000 viviendas patrimonio público, 136.000 viviendas que pertenecen a asociaciones con beneficios limitados y proyectan construir 7.000 viviendas al año para hacerse cargo de la demanda que tienen. En el caso de Madrid, con más de tres veces su población, tenemos 23.000 vivienda se han construido 7.000 viviendas en 12 años. ¡7.000 al año, 7.000 en 12 años con 3 veces más población! Hombre, como mínimo, vamos a ponernos a la altura de Euskadi, ya que somos más ricos.

Vamos a tomarnos en serio la política de vivienda, vamos a equilibrar el mercado con una introducción fuerte del mercado del alquiler en la vivienda. ¿Cuál es el objetivo? Como digo, esto no es una entelequia, ya hay casos empíricos de éxito que demuestran que funciona mucho mejor con la política pública, con un peso de la vivienda social asequible, con precios equilibrados, que genera más cohesión, que genera más igualdad. ¿Y cuál es el objetivo que nosotros buscamos? No es otro que el de la libertad, la libertad de elección y la libertad de acción. La libertad de elección, ¿por qué? Porque ustedes condenan a los madrileños a tener que elegir entre susto o muerte, entre hipotecarse, ¡si pueden!, porque han convertido la hipoteca en un privilegio, o, si no, entre pagar dejarse medio sueldo en pagar el alquiler, compartir de manera involuntaria un piso o quedarse a vivir en casa de sus padres. Nosotros queremos ampliar la libertad de elección y que la gente pueda elegir vivir con seguridad y estabilidad y garantías a lo largo de su vida de alquiler, como sucede también en Europa. ¿Por qué están en contra de la libertad de elección?

En segundo lugar, la libertad de acción. Precios asequibles permiten que haya más renta disponible, que los ciudadanos tengan más dinero en el bolsillo, que tengan más libertad, que se reduzcan los desplazamientos porque son ciudades más cohesionadas y, por lo tanto, que la gente tenga menos miedo, más capacidad de intervenir en la vida pública, más capacidad para decidir sobre su propia vida.

En definitiva, no han querido recoger estas enmiendas porque se han lanzado un farol, han reculado y, finalmente, se han puesto detrás de lo que llaman la derecha cobarde y lo que llaman la veleta naranja, porque, en última instancia, ustedes juegan en el mismo equipo, en el de Vox, Ciudadanos, el PP y la señora Pilar Rahola. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señorías, hoy venimos de nuevo a debatir ante esta Cámara sobre las políticas, herramientas y mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la vivienda de aquellos madrileños que por sus circunstancias personales o por estar en situación de vulnerabilidad no lo pueden hacer en el mercado libre. Hablaremos de vivienda en numerosas ocasiones en esta Legislatura, estoy convencido, y para Ciudadanos solo hay una manera de hacerlo,

desde la responsabilidad y desde las soluciones (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*), sin estridencias, sin promesas falsas y con un solo objetivo: dotar a nuestra región de un auténtico parque de vivienda social sostenible que responda a las necesidades de los madrileños.

Señorías, no me voy a cansar de repetir que estamos para aportar soluciones y para no caer en errores del pasado. En este Parlamento plural que los madrileños han escogido solo podemos avanzar desde el consenso. Por eso, hoy me gustaría apelar al mismo espíritu de acuerdo que nos permitió aprobar una Mesa de Diálogo permanente entre inquilinos, fondos y Administración en el caso de la vivienda de alquiler para dar salida a una solución enquistada; esa, y no otra, es la vía.

Olvídense de imprimir un sesgo partidista a la política de vivienda, ya no estamos en campaña electoral; ahora es el momento de sacar adelante medidas reales, si es posible, con la participación de todos los Grupos Parlamentarios, que mejoren la vida de todos los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Siempre encontrarán en Ciudadanos un aliado para hacer política de vivienda social, coherente y eficaz que dé respuesta a los jóvenes y a los más vulnerables que existen en la Comunidad de Madrid. Y es que, señorías, en nuestro programa electoral planteamos el desarrollo de un plan autonómico de vivienda que garantice un correcto dimensionamiento del parque de vivienda pública basado en régimen de alquiler. También fuimos nosotros los precursores, en el año 2017, de incluir el artículo 5 en la Ley 9/2017, que garantiza que no se van a volver a vender viviendas de protección pública cuya titularidad sea de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Lo recuerdo, porque me da la sensación de que alguien, en esta bancada de la izquierda, no se está enterando. En la actualidad no se puede vender ya vivienda de protección pública cuya titularidad sea de la Comunidad de Madrid. De la misma manera, en el acuerdo de gobierno queda recogido nuestro compromiso para promover un plan que ayude a aumentar la oferta, que actúe sobre los precios del alquiler y que facilite el acceso a la vivienda a todos los madrileños.

Señorías, trabajamos -y lo vamos a seguir haciendo- en crear un auténtico parque de vivienda social y sostenible. Y resulta que en este punto ocurre algo extraordinario, que es que todos los Grupos coincidimos en ello aunque podamos discrepar en los procedimientos. Parece lógico, por tanto, dejar a un lado las peleas políticas y los debates partidistas para dar a los madrileños las soluciones que merecen desde la seriedad y desde la responsabilidad. ¡Eso es justo lo que esperan de nosotros todos los madrileños! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

En esta línea hemos planteado, señores de Vox, nuestras enmiendas a esta proposición no de ley. En primer lugar, estamos convencidos de que hay que mejorar las ayudas al alquiler para las personas que más lo necesitan, pero eso no puede hacerse lanzando cifras al aire sino con datos reales: 50 millones, 100 millones, 106 millones porque lo he calculado yo, en base a nada, porque me daba el viento por ahí. ¡Es que no puede ser, señorías, el incremento debe hacerse con datos reales! Creemos que no es lógico pedir al Gobierno un presupuesto serio y, a continuación, sacarse

incrementos de la manga. ¡Nunca se trata de gastar más sino de gastar mejor! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Se trata, en definitiva, de gobernar desde la responsabilidad, de ser muy cuidadosos con el dinero de todos; al contrario de lo que algún alto cargo de todos conocido ha manifestado: el dinero público sí que es de alguien.

Por tanto, hemos enmendado la proposición para conocer el número real de solicitantes de las ayudas al alquiler en la convocatoria de 2019 y saber aquéllos que no han sido reconocidos como beneficiarios por el agotamiento de su crédito. Estos datos –repito, reales- nos van a ayudar a determinar el crédito correspondiente en el presupuesto del año 2020.

También hemos instado a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación a que nos informe del resultado de la gestión de la convocatoria de las ayudas al alquiler para, de verdad, saber y conocer cuál es el estado de las mismas en este mismo momento; conocer cuántas personas se han quedado excluidas por agotamiento de crédito; conocer cuál ha sido el importe exacto y comprometernos a pedir al Gobierno que incluya dicha cuantía en el proyecto de presupuestos del año 2020.

He de insistir, además, en que el Ejecutivo se ha comprometido a aumentar el parque de viviendas en esta Legislatura, que es el primer paso, el mejor paso posible, para garantizar el acceso a la vivienda a aquellos que, por diferentes motivos -por ser jóvenes, por no tener suficientes ahorros, por pertenecer a una sociedad vulnerable, por carecer de recursos o por encontrarse en situación de vulnerabilidad-, no quieren ir al mercado libre o no puede acceder a él. Nos gustaría, por tanto, que el Grupo proponente acepte nuestras enmiendas, para que esta iniciativa sea útil a los madrileños, para que sirva a quienes nos votan, para poder avanzar y dar respuesta a las necesidades de todos. De nada vale poner sobre la mesa cifras aleatorias, prometer subvenciones generalizadas ni generar falsas expectativas, si después no le damos soluciones reales. Insisto, las soluciones llegan desde la responsabilidad, ino desde falsas promesas o imitando las políticas de la izquierda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Señoras, finalizo, en Ciudadanos tenemos un compromiso inequívoco con la vivienda pública y social. Nos parece inútil -se lo digo con toda sinceridad- entrar en otra pelea política sobre quién la defiende más, porque todos los Grupos de esta Asamblea coincidimos en la necesidad de construir un auténtico parque público a disposición de todos los madrileños que lo necesitan.

También nos negamos a repetir errores del pasado o a quedarnos anclados en ellos. Debemos ser responsables y dar soluciones. Por eso, el programa de 155 puntos de este Gobierno liberal del que Ciudadanos forma parte contempla la construcción de las viviendas necesarias para que la Comunidad sea un referente en política de vivienda y alquiler, en emancipación juvenil y, sobre todo, en no dejar a nadie atrás. Les invito a seguir en este camino. Allí es donde van a encontrar a Ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, Presidente. Sin duda, uno de los grandes retos que tenemos por delante es dar respuesta a una demanda real y necesaria de la sociedad, un gran problema que precisa de nuestra implicación más allá de criterios oportunistas y reacciones demagógicas y falsas que denigran la labor pública que debemos llevar a cabo los políticos. El acceso a la vivienda preocupa y nos debe ocupar, y en esa política está el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Partido Popular. Mientras unos trabajamos a favor de los madrileños, otros se dedican a judicializar la política buscando un rédito mediático y político a costa de los intereses públicos, sin importarles mentir y falsear la realidad.

Podríamos, hoy, hablar de muchísimas resoluciones judiciales, tantas que quizás la izquierda tendría que acabar pidiendo perdón por todo lo que se han llevado algunos amiguetes y compañías nada aconsejables. ¡Pero de eso no les interesa hablar! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Quieren hablar de lo que les une a la izquierda. ¿Saben lo que les une? ¿Saben, señorías, lo que les une a la izquierda?: ¡El odio al centroderecha español y el odio al Partido Popular! ¡Les produce urticaria! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Su sectarismo llega a tal punto que son capaces de mentir y falsear la realidad para obtener rédito político, como ya he dicho. Vienen hoy aquí a defender sus intereses políticos, ¡los suyos!, señorías, ¡los de los tres Grupos de la izquierda radical que han firmado una enmienda conjunta que busca la reprobación de un acto administrativo que no contraviene ninguna ley en vigor! Vienen aquí pidiendo que no se acuda al amparo del Tribunal Constitucional y ¡se les llena la boca usando el término de afectados! ¿Pero ustedes saben de verdad cuántos afectados hay? ¿O es que esos terceros, cuartos o quintos compradores de buena fe no son afectados? ¿O es que ellos no tenían derecho a presentar y a defender sus intereses en ese procedimiento judicial? Hay que ser responsables, hay que analizar la situación y hay que dar respuesta a todos, a todos los madrileños, a todos los afectados, con la ley en la mano, acatando las resoluciones judiciales pero sin renunciar a los instrumentos judiciales que nos ofrece el Estado de derecho. ¡El Estado de derecho!, esa columna vertebral de nuestra democracia. ¡Y ustedes no van a venir a imponer su criterio ideológico e interesado, y nosotros no nos vamos a callar ni nos vamos a achantar! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y ahora hablemos de vivienda, de la PNL que ha traído Vox hoy a este Pleno, de los problemas que realmente afectan a los madrileños que, como tales, tenemos que darles una solución porque para eso nos votaron los madrileños, para resolver sus problemas.

Señorías, la sociedad española es muy distinta a otras sociedades del ámbito internacional. En España, el 78 por ciento de las familias tiene una vivienda en propiedad, y un 31 por ciento tiene viviendas en régimen de alquiler. En Europa es todo lo contrario. Estamos en números absolutamente adversos. Eso quiere decir que nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestra educación nos han llevado a generar viviendas públicas protegidas con una finalidad clara: su compra; su compra por parte de aquellos que no pueden adquirir una vivienda en el mercado libre.

En Europa, sin embargo, llevan muchos años -casi cien- apostando por viviendas en régimen de alquiler; en España, en el año 1939, se puso en marcha una particular y autóctona política social de vivienda, a través de la vivienda protegida; es decir, señorías, la vivienda protegida en España es vivienda social en Europa. Por lo tanto, señor Ruiz, sus números, a las 23.000 viviendas que usted dice que tienen una protección social en Madrid, siendo cierto, habría que unir el número de viviendas que tienen un régimen de protección y que en Europa serían sociales, y estamos hablando de 250.000 viviendas, es decir, un 9,6 por ciento del total de las viviendas tienen algún tipo de régimen de protección y son viviendas sociales para Europa. Por lo tanto, en esta línea estamos, en casi el 10 por ciento de media europea que usted señala en el texto de su PNL.

Sin embargo, desde el Partido Popular queremos más, sabemos que no es suficiente y aunque hoy aquí estemos hablando de números, estamos hablando de familias, de personas que lo necesitan, de esos jóvenes que necesitan emanciparse, ¡claro que sí!, y tenemos que seguir esforzándonos y buscando alternativas al acceso a la vivienda, como el alquiler. Hay 17 millones de euros para ayudas al alquiler; usted propone que se tripliquen esas ayudas. Mire, nosotros le hemos propuesto que examinemos qué tipo de ayuda se ha pedido en este sentido y cuánto crédito se va a agotar, y si hay más peticiones del crédito que exista, nos comprometemos a ampliarlo en el siguiente presupuesto, porque para el Partido Popular cualquier política que esté encaminada a la defensa de dar más libertad y más autonomía para las personas, para los jóvenes, será siempre una prioridad. ¡Por eso existe la Agencia de Vivienda Social, señorías!

También choca hoy que usted hable de números, cuando, en una entrevista, usted dijo, señor Ruiz -en relación al número de viviendas, de las promesas que hacemos los diferentes partidos para viviendas sociales-, que no quería dar ninguna cifra porque no le gustaba ese juego, ¡y hoy estamos hablando de cifras! Yo le pido que acepte la siguiente enmienda, que es: "incrementar el parque de vivienda pública para contribuir a solucionar el problema de acceso a la vivienda por parte de aquellas personas y familias que más lo necesiten hasta agotar todo el suelo finalista del que es titular la Agencia de Vivienda Social". Porque creo que esto es serio.

Usted habla de 106 millones, ¿por qué no 200 millones de euros? Usted justifica esa cantidad de dinero en una PNL que vino aquí y que mi compañero Pedro Muñoz la contra argumentó. Le pido por favor que lo piense y que apoyemos una política que realmente se necesita en Madrid, una política para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes, señorías, Presidente. Hoy se trae aquí una proposición por parte del Grupo Vox para tomar medidas sobre las viviendas sociales y en base también a la venta de viviendas que hizo la Comunidad de Madrid en el año 2013. Mi Grupo, conjuntamente con dos Grupos más de esta Cámara, hemos presentado enmiendas a dicha propuesta

para ver como un todo la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid. Ya hemos dicho en numerosas ocasiones que esta Comunidad es una de las que menos invierte en vivienda, y eso es un hecho, o más bien varios hechos absolutamente objetivos.

Primero de esos ejemplos y hechos objetivos: el patrimonio público de vivienda en el año 1985 era de 76.123 viviendas y actualmente, tenemos 18.683 viviendas, unos datos que son suyos y que aparecen en su memoria de gestión; es decir, hemos perdido un 75 por ciento del patrimonio público. Segundo hecho: la pasada Legislatura se disminuyó el presupuesto de vivienda en más de 20 millones de euros y, además, se ha devuelto en varias ocasiones al Estado dinero de vivienda de los planes estatales. Por otro lado, en estos momentos se está dejando de ingresar una parte del plan estatal que nos correspondía, simplemente porque se ha decidido poner menos dinero de manera proporcional también para dicho plan.

Por otro lado, aún no han comenzado las obras ni dado la parte correspondiente a los ayuntamientos que han apostado por la rehabilitación; es más, firmaron el pasado lunes los convenios con los alcaldes, donde no estuvo ni siquiera la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Y, por otro lado, en la parte que más dicen hacer, que tiene que ver con el alquiler, aún no se han pagado las ayudas de los últimos años, siendo como es a coste cero para la Comunidad de Madrid, pues ese dinero viene íntegramente del Estado, por lo que hay una parte de la proposición con la que estamos de acuerdo, cuando dicen que se tripliquen las ayudas. Si se pasa de 17 a 50 millones de euros, obviamente serían 33 millones lo que tendría que poner la Comunidad de Madrid; partiendo de la base de que pone cero euros, en el momento en que ponga un euro más, estaríamos, obviamente, de acuerdo.

Donde más queda patente la clara no apuesta por la vivienda ha sido en esa famosa venta de vivienda -de casi 3.000 viviendas- que hizo el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad de Madrid en el año 2013, y de la que -como ya se ha comentado hoy en este Cámara- el Tribunal Constitucional vino a decir lo que ya decíamos desde mi Grupo, que era lo que ya se venía diciendo año tras año por parte -como digo- el Grupo Socialista: que era una operación nula, y que cómo se pudieron vender esas viviendas a fondos cuando eran absolutamente necesarias para todas las personas que estaban viviendo en ellas y que, por supuesto, se ha perjudicado gravemente a miles de familias en nuestra región. Y eso no tuvo que ver con ese mantra repetitivo, que hace el Partido Popular -a ver si cala- de que la culpa la tuvo el Estado, porque sabemos que evidentemente todo lo que tiene que ver con las competencias de vivienda corresponde a la Comunidad de Madrid, concretamente, con el Reglamento de Vivienda, que la primera persona que lo firmó fue Esperanza Aguirre y, después, lo volvió a ratificar Ignacio González. Y aunque así fuera el caso, en aquel supuesto -que no es que tuviese que ver con el Estado-, al final, no deja de ser una decisión autonómica la que lo lleva a cabo.

Sobre la base de todo eso hemos elaborado nuestras enmiendas, planteando así que no se recurra esa sentencia y que se revierta la venta que se hizo en su momento, ya que no es tan solo

cuestión de números y presupuestos sino de tener una buena planificación y una buena ejecución presupuestaria, porque detrás obviamente hay personas y hay familias que se han visto perjudicadas. Hoy tenemos familias que siguen esperando una vivienda; también en esas interminables listas del antiguo IVIMA porque, aun cumpliendo los requisitos, no llegan a conseguir la vivienda, por lo que año tras año tienen que volver a solicitarla para poder volver a estar en ellas.

Además, hemos conocido estos últimos días que, para que un joven pueda optar en solitario a una vivienda en alquiler, necesita más del 94 por ciento de su salario, cuando en el año 2008 lo que necesitaba era un 55,7 por ciento. Es obvio, por tanto, que lo que se necesita es una apuesta clara y decidida por políticas de vivienda, y hoy traemos aquí lo que están haciendo en otras comunidades autónomas. Alguien podría alguien plantearse que por qué en el País Vasco, pues porque es la segunda comunidad donde más dinero se invierte; podríamos a ver ido a la primera, a la que más dinero invierte, pues no, es la segunda Comunidad en la que más dinero se invierte, pero es verdad que allí también tienen una ley de vivienda, cosa que no tiene la Comunidad de Madrid ni prevé tener, y un plan de vivienda, algo que aquí ni hay ni parece que se espera.

Por cierto, es verdad que, cogobernando en esta comunidad autónoma el partido de ultraderecha Vox, nos parece extraño que hayan traído esta proposición aquí, salvo que sea una puesta en escena para el proyecto de presupuestos, del que parece que están hablando ustedes, y nosotros nos resistimos a que finalmente la apuesta por la vivienda en nuestra Comunidad tenga más de campaña mediática que de realidad. Porque, cuando hablamos de vivienda, estamos hablando de uno de los pilares básicos de nuestra sociedad, no solamente para poder formar una familia sino porque al final termina siendo un proyecto vital de cualquier vecino o vecina de nuestra Comunidad en cualquier momento de su vida.

Por ello, si realmente queremos apostar por la vivienda, no debemos apostar únicamente por hacer vivienda sociales -que también-, teniendo en cuenta el escaso número de ellas que hay, también habría que hacer un mantenimiento integral debido a la situación de abandono que tiene desde hace muchísimos años, sino que planteamos que hay que apostar por unas viviendas que no superen en ningún caso el 30 por ciento del salario que pueda cobrar una persona. No se trata solamente de que puedan pagarla sino de que después puedan vivir.

Ya sabemos que gobiernan ustedes, a pesar de haber ganado nosotros las elecciones, pero desde la oposición vamos a seguir reivindicando lo que creemos más justo para la ciudadanía de nuestra Comunidad, y es un hecho que lo pretenden vender con el tema de la vivienda es simplemente una cortina de humo. Si realmente creemos que se puede mejorar y que se puede hacer de nuestra Comunidad de Madrid un referente en vivienda, pues hagámoslo y digamos directamente cómo queremos hacerlo. ¡Hagamos una apuesta por ello! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Es ahora el turno de réplica. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señora Alonso, no es caridad: es solidaridad, es justicia; es lo que los madrileños esperan de nosotros.

Le digo también que los precios no suben por los malvados inversores: suben por la inseguridad jurídica, por las zancadillas que les ponen en la obtención de licencias y en la transformación de suelo. Y le digo una cosa: que cada palo aguante su vela. Yo no defiendo ni represento a nadie. Si alguien ha cometido ilegalidades, que responda por ellas, tanto de un lado como del otro. Lo que no podemos hacer es que unos paguen por otros; eso sí que no lo vamos a admitir.

Señor Moruno, el País Vasco no es más rico: es más insolidario! El País Vasco no paga deuda, no paga intereses de deuda, no paga las infraestructuras, no aporta nada a la caja común. Nosotros les aportamos a ellos. Madrid pone el 70 por ciento de la caja común de los españoles. Por eso el País Vasco se puede permitir vivir como si fuese Abu Dabi, pero no es Abu Dabi: es el País Vasco.

Señor Díaz, estoy seguro de que 106 millones son insuficientes, y yo creo que también usted lo cree. Seguro que si hacemos cifras, serían más de 106 millones lo que realmente necesitaríamos, pero creo que es un buen punto de partida porque trata de solucionar tres problemas que están encima de la mesa: primero, agota el suelo finalista del IVIMA, y lo pone en uso dentro de la misma Legislatura en la que estamos; segundo, triplicamos las ayudas al alquiler -seguramente harán falta más, pero para empezar está muy bien, y yo creo que sería un buen comienzo-. Por último, se hace cargo de la mitad del valor de una renta de mercado para esas 3.000 familias, que seguramente no tienen acceso a una renta subvencionada. Yo creo que eso es un buen propósito para todos. ¿Se puede hacer mejor y podemos hacer números más finos? Seguramente sí, pero a lo mejor podemos aprobar esta PNL, y seguir trabajando en ello.

A la señora Estrada le agradezco el talante de su intervención. Además, estoy de acuerdo con lo que ha dicho respecto al fomento de la propiedad y no del alquiler, que se ha hecho en España tradicionalmente, y que yo he reconocido en mi intervención, que creo que es bueno y que es el objetivo para todas las familias; pero también es verdad que hay que crear un parque de alquiler, que no hemos tenido, y que es necesario crearlo porque los jóvenes ahora mismo están absolutamente necesitados.

Sus enmiendas son bienintencionadas, pero creo que se quedan un poco descafeinadas y no acaban de abordar el problema de manera más decidida. Yo creo que sería bueno que también votaran a favor de la PNL y siguiéramos trabajando en ello.

Y por último, señora González, me parece que ustedes se desvían con el asunto del auto judicial, que entiendo que está de actualidad y que tienen que hacer mención a ello; pero eso no debe ser óbice para una proposición que creo que es verdaderamente sensata, equilibrada, justa y que a usted misma creo que le gusta. Por tanto, tampoco se escude en la ultraderecha para volver a buscar un argumento que al final es como los argumentos ad hominem contra el señor Íñigo Henríquez de

Luna: al final, la ultraderecha. Pues no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. En principio, quiero aclarar una cosa: cuando decimos que se haga la reversión de la venta, que se tiene que producir de una manera inmediata, porque así lo ha dictaminado el TSJM, es porque va a determinar la política de vivienda de la Comunidad de Madrid. Es decir, acatar esa sentencia va a determinar todo lo demás. De hecho, si recuperamos esas 3.000 viviendas, ya tendremos 3.000 viviendas en la cartera del IVIMA, ¡que bastante necesarias son!

No digan desde el Partido Popular que se trataba de viviendas VPO que terminarían siendo vendidas a particulares. ¡Había de todo dentro de esa cartera de viviendas! ¡También había 700 viviendas sociales que se vendieron a ese fondo buitre! Así que no lo intenten enmascarar. Y de todas formas, siempre va a ser mejor que terminen en manos de los particulares, en manos de un madrileño, que en manos de un fondo buitre para especular con ellas.

¡Claro que los terceros afectados, compradores de buena fe, también son afectados! Pero ¿sabe quién tiene la culpa de que estén en esta situación? Ustedes, cuando vendieron esas viviendas a un fondo buitre que ahora mismo está especulando con ellas y les ha metido en ese callejón sin salida. Veremos cómo se soluciona el asunto, porque seguramente van a intentar que este pato lo paguemos entre todos y entre todas, y no debería ser así, porque hay responsables de todo ello.

Al señor de Vox, señor Ruiz Bartolomé, le diría que nosotros hemos presentado una serie de enmiendas para hacer de esta PNL algo útil que realmente sirva para hacer frente a esta emergencia habitacional, y usted ni siquiera las ha querido tener en cuenta. Por eso le decía que no queríamos ser un paño de lágrimas; que si quieren trabajar por la vivienda, aquí estamos, y trabajaremos siempre, pero si es una medida cosmética por una mala conciencia de que no ha aprobado una PNL hace tres semanas, hay no nos van a encontrar, ¡desde luego que no!

También quiero recordar que cuando se gobierna hay que tener sensibilidad a la hora de este tipo de emergencias, y les recuerdo que en Villanueva del Pardillo donde ustedes están gobernando, hay una señora que se llama Vanesa, una mujer maltratada, que tiene dos niños a cargo, y que necesita una vivienda pública; en el Ayuntamiento hay seis viviendas libres, y a Vanesa no se le ha concedido ninguna alternativa habitacional. Entonces, hay que tener conciencia cuando se está en la oposición, pero también cuando se está en el Gobierno para ayudar a las familias, porque esta familia la necesita, y necesita que se le dé una alternativa habitacional, sobre todo, en este caso, habiendo vivienda libre, vacía, en ese municipio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, si la semana pasada ustedes hablaban de viviendas de pobreza energética, justo cuando salía la sentencia del Tribunal Supremo respecto a las 3.000 viviendas, que vengan hoy a hablar de judicializar la política con la sentencia que ha salido hoy, pues, ¡hombre!, tiene un poco de gracia.

En segundo lugar, si las viviendas de protección oficial son homologables a las viviendas sociales en Europa, ¿por qué aquí tenemos un 0,8 por ciento, y en países, como Holanda un 32 por ciento? Porque no son iguales. Le digo yo, no es una cuestión de costumbre española, ni de cultura, ni es el éter; ¡es una política, que es la política franquista de vivienda, que lleva implementada desde los años 50, y que no se ha modificado, y que ha servido para sustituir el desarrollo de un Estado del bienestar equiparable al de los países de nuestro entorno! Así que es una política de privatizar con dinero público la vivienda construida.

En tercer lugar, ¡si es que en el fondo esto es muy fácil!, ¡más allá de la discusión!, ¡si es que es muy simple! ¿Dónde va el dinero? ¿Dónde ponemos el dinero? ¡Si es que no es tan complicado! Es una situación que se soluciona poniendo dinero, o no poniéndolo; invirtiendo en los derechos de los madrileños, o en que se quede en el bolsillo de los privilegiados fiscales. Porque, señor Ruiz Bartolomé, primero, la solidaridad -para que exista- tiene que darse entre iguales, lo otro es caridad: cuando uno está arriba y otro está abajo. La solidaridad solo se da en aquellos que comparten un mismo lugar, un mismo encuentro, por eso se solidarizan unos con otros.

Segundo, no es por hablar de Euskadi, o no, pero es que Madrid tiene la capacidad efectiva económica para poner en marcha proyectos de este tipo, y para ponerse a la misma altura que el País Vasco, entre otras cosas, porque, ¡hombre!, también tiene privilegios; privilegios de tener los funcionarios del Estado, privilegios de tener las infraestructuras, privilegios de tener las comunicaciones, porque todo eso también genera una atracción de inversión; y, en lugar de aprovechar esa situación privilegiada para invertir en el bienestar de los madrileños, en lo que se invierte es en indultar fiscalmente a los ricos, para segregar a los madrileños, y para llevar una política de competencia desleal con el resto de España, convirtiendo a Madrid en un paraíso fiscal, que va en contra de los intereses del resto de los españoles y de la mayoría de los madrileños.

¡Si, en realidad, lo que aquí se ha presentado es el mismo espíritu de toda la vida!, ¡si no ha cambiado nada mucho! El espíritu de la propuesta a mí me ha recordado mucho a esa cita tan conocida de los discursos de Donoso Cortés, cuando decía aquello de: "Si se quiere combatir al socialismo, es preciso acudir a aquella religión que enseña la caridad, que enseña a los pobres la paciencia, que enseña a los pobres a ser resignados, y a los ricos a ser misericordiosos". ¡Nosotros queremos justicia, no queremos caridad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. En primer lugar, señor Ruiz Bartolomé, estoy convencido que, aunque en este momento no hemos llegado a un acuerdo en las cifras, porque les repito que no conocemos la cantidad real, suficiente y necesaria, que podrá ser más o menos, estoy convencido de que podremos llegar a un acuerdo en el futuro en política de vivienda.

Lo mismo le digo al resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, hemos venido aquí a trabajar por el consenso, por la unidad y por el bienestar de todos los madrileños. Sé, me consta, que nuestra postura en materia de vivienda está más cerca de lo que pudiera parecer de todos los Grupos de esta Cámara; lo que nos debe importar, lo primordial, es el bienestar de los madrileños, y espero, de verdad, que de esta Cámara, de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, salga un consenso por fomentar un parque de vivienda pública para favorecer a todas las personas y familias vulnerables que existen en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señora González, ¿que cómo se pudieron vender viviendas a fondos de inversión? ¡La verdad es que la hipocresía del Partido Socialista es aberrante! ¡Que usted diga aquí que no sabe por qué! Pues, mire, ¡se han vendido esas viviendas porque ustedes, su Gobierno, su partido, en el año 2005, por el artículo 33, permitió que se vendieran viviendas con protección a fondos de inversión! ¡Por eso se pudieron vender esas viviendas! ¡Porque ustedes lo aprobaron, lo tramitaron y lo autorizaron! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

¡Y hoy lo que hacen ustedes es unirse con otros partidos de una izquierda totalitaria porque los necesitan y tienen que pactar con ellos! ¡Ese es el gran problema que tienen ustedes! ¡Si quieren reprobar algo, reprueben al autor de esa posible venta! ¡Se llama José Luis Rodríguez Zapatero y milita en su partido: el Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

A los portavoces de la izquierda totalitaria... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Decirles que vuelven con su mantra sobre la vivienda pública, pero ya no cuela, ¡ya no cuela! ¡Su demagogia es tal que ya no les compran los argumentos ni quienes les votaban! ¡Apelan a sentimientos, hablan y dan propuestas falsas!

Miren, les voy a decir lo que representa para mí su política de vivienda pública; tiene tres nombres: el primero se llama Manuela Carmena, ejemplo de promesas falsas a su electorado: 4.200 viviendas sociales; ejecutadas, 63. Ramón Espinar, ¿se acuerdan de él? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Ejemplo de pelotazo a costa de vivienda pública! Sin vivir en una vivienda pública: ¡30.000 euros a su bolsillo! Y, el último, una concejala, quizás desconocida, exconcejal del municipio madrileño de Alcalá, que según publican algunas informaciones -que nadie

ha desmentido- es un ejemplo de amiguismo, porque, iparece ser que esta exconcejala de Podemos adjudicó una vivienda pública a una compañera de su partido, que además iba en su misma lista electoral, sin ni siquiera haber solicitado esa vivienda! Señorías de la izquierda, ini una clase de vivienda pública al Partido Popular! Se lo Ruego. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Y, señor Ruiz, sobre su propuesta, quizás para usted es descafeinada; yo creo que es un punto de partida, y creo que si ambos Grupos estamos a favor de promover políticas de vivienda en beneficio de los jóvenes y seguir fomentando el alquiler deberíamos ir juntos en esta votación y deberían aprobar nuestra enmienda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: A la bancada de la derecha se le llena la boca de echar la culpa a la izquierda y tiene el lapsus de memoria cuando los culpables son ustedes. ¡Si se han vendido viviendas en nuestra Comunidad es porque han querido ustedes! ¡Solamente ustedes son los que han querido venderlas! ¡Solamente ustedes han sido los que lo han hecho! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¡Si alguien tuviera que pedir perdón es usted, señora Estrada! ¡Son usted y sus gobiernos los que tendrían que pedir perdón! ¡Ignacio González y Esperanza Aguirre! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¡Piden más presupuesto al Estado y no son capaces de gastarse lo que el Estado les da! Y, de esa manera, ¿sabe a quiénes perjudican? A los ayuntamientos, ia los ayuntamientos! ¡Y tanto usted como yo venimos de un ayuntamiento! El Consejero de Vivienda viene de un ayuntamiento, muchos de aquí venimos de los ayuntamientos, son los más perjudicados cuando esta Comunidad de Madrid deja de invertir el dinero de vivienda que le da el Estado.

Ejemplos muy rápidos: 42,24 por ciento del fondo al alquiler del plan estatal; de esos 17 millones de euros, que aparecían en esta proposición, solamente se ha ejecutado el 42,24 por ciento, es decir, 3 millones es lo único que han ejecutado. Las subvenciones del Plan Estatal de Vivienda se han quedado en un 9,08 por ciento, es decir, de 11 millones solamente se ha ejecutado un millón. Del Plan Estatal de Rehabilitación de Vivienda, que gestiona la Comunidad de Madrid, solo se ha ejecutado un 22,7 por ciento y de la parte de rehabilitación que les corresponde a ustedes, del poco dinero que pone la Comunidad de Madrid, solamente han ejecutado un 2,85 por ciento. De la Agencia Social, que es de lo que estábamos hablando, solamente han ejecutado un 72 por ciento, y no es porque no haya una amplia lista de espera; es porque directamente no tienen ni puñetera idea de ejecutar el presupuesto. ¡Ese es su problema! A fecha de 31 de octubre tienen el 78 por ciento de su presupuesto de vivienda también sin ejecutar.

Así que, señores del Gobierno y del cogobierno, cuando la Comunidad de Madrid no ejecuta el presupuesto en vivienda, como digo, a quien perjudica es a los vecinos y vecinas de los 179 ayuntamientos de nuestra Comunidad; así que malamente pueden hacer ustedes el papel de Diputación de nuestra región y, sin duda, en vez de reivindicar, deberían aprender a ejecutar. Pero no se preocupen, mal que les pese, Pedro Sánchez, que volverá a ser Presidente del Gobierno (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), involucrá a aumentar el 41 por ciento de presupuesto, como llevaba en el presupuesto anterior! Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pregunto al señor Ruiz Bartolomé si acepta alguna de las enmiendas.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): No, no aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, perfecto. Les anuncio que había dos peticiones de voto telemático: uno a favor de esta proposición no de ley y otro en contra, que serán tenidos en cuenta en la votación final. Llamamos a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes y 2 votos telemáticos; 12 votos a favor, 64 votos en contra y 55 abstenciones. Por tanto, esta proposición no de ley no prospera.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-124(XI)/2019 RGEP.12356 (Escritos de enmiendas: RGEP.13888(XI)/2019 y RGEP.13892(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Planificar durante la Legislatura una reducción de los precios públicos universitarios.
2.- Poner en marcha un ambicioso programa de becas de la Comunidad de Madrid. **3.- Equiparar los precios públicos de máster a los de grado a la mayor brevedad posible, y cuestiones conexas.**

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGEP.12551(XI)/2019).

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda de sustitución y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, y tres enmiendas de modificación y una de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidente. Tengo el honor, señorías, de defender la primera proposición no de ley sobre universidades; lo que sí es de ley es que esté centrada en los estudiantes. Saludo a los representantes que hoy nos acompañan, que son aquellos que más han sufrido los recortes de la crisis, la falta de confianza y el descrédito por las políticas universitarias.

¡Es una cuestión de justicia y de matemáticas! Miren, con mi llegada a la política, encontré una tarea que causaba más estupor, desconfianza y diversión que mi dedicación habitual: estudié Matemáticas; ¡qué le vamos a hacer! Luego, para colmo, me doctoré en Informática; ¡es que no tengo remedio! Escuchando continuamente la pregunta: ¿para qué sirven las matemáticas? Hombre, mueven el mundo, ¡claro!, pero no tienen que servir para nada inmediato; son una de las más grandiosas obras de la humanidad. ¿Para qué sirve el amor? ¿Para qué sirve la poesía? ¿Para qué sirven las promesas electorales? ¡Para no equivocarse, por ejemplo!

Imaginen una hoja de papel suficientemente grande; si pudiéramos doblarla cincuenta veces, el grosor ocuparía la distancia de la tierra a la luna; esta distancia entre intuición, ocurrencias o falsedades y la realidad emparejan política con matemáticas. Cuesta escuchar que en esta región esté asegurado el acceso a la educación en equidad, que no hay problemas de exclusión y que prevalece la igualdad de oportunidades; ni social, ni política ni matemáticamente es cierto. La Educación Superior debe ser una herramienta de emancipación, ascenso social y desarrollo cultural, tecnológico y científico; ¡sin dejar a nadie atrás! Cuando se rebajan las tasas universitarias un 10 por ciento, un 5 por ciento, un 5 por ciento y un 2,5 por ciento, no supone una rebaja del 22,5, como se ha afirmado. ¡Es menos!

Los precios universitarios de grado son hoy un 40,2 por ciento más caros que en 2011; ¡segundos en España! Un grado en Madrid duplica, y un máster triplica, los precios de otras comunidades autónomas, pero la financiación pública por estudiante es la más baja. Un estudiante madrileño debe dedicar el 4,75 por ciento de su renta a la matrícula; uno vasco o gallego gastará un 3,18 por ciento, ¡un tercio menos! Madrid es uno de los lugares del Espacio Europeo de Educación Superior con precios más elevados, superado únicamente por Irlanda, Letonia, Lituania y Gran Bretaña. ¡Un duelo, duelo, difícil para nuestros estudiantes! Como lo fue el que enfrentó al matemático Évariste Galois con un capitán; con pocas esperanzas, dedicó la noche a escribir sus hallazgos. Murió con 20 años, pero la Teoría de Galois es brillante y fundamental; gracias a ella entendemos la simetría de la Alhambra, tenemos MP3 o cuentas en Suiza. ¡Lo que hubieran sufrido alguno de sus antecesores!

Proponemos como objetivo clave tener unas matrículas equiparables a otras comunidades autónomas; recuperar, al menos, las de 2011. Este Grupo no descarta la primera matrícula gratuita universal, como hicieron los Gobiernos socialistas andaluz y extremeño. Una política educativa basada en la equidad debe incluir becas y ayudas que lleguen a todos aquellos ciudadanos con problemas económicos para poder estudiar. El Real Decreto 1000/2012, del Ministro Wert, supuso una regresión en un derecho fundamental y, además, el sacrificio de la equidad, ¡una de nuestras mayores

fortalezas! En los años del Gobierno conservador la cuantía media de las becas bajó 332 euros, ¡un 40 por ciento en las ayudas compensatorias!

Ocupamos la decimotercera posición del Espacio Europeo de Educación Superior en estudiantes que abonan matrícula y la vigesimosegunda en importe medio. ¡Algunos problemas se han resuelto por el Gobierno actual! Aunque son necesarios nuevos presupuestos para reafirmar la beca como derecho. Carl Friedrich Gauss fue un niño prodigio de una familia humilde, ¡llegó a ser el príncipe de las matemáticas! Recomendado al Duque de Brunswick por sus profesores, este le subvencionó sus estudios; entre sus cientos de aportaciones están las de la estadística ¡Otro de los baldones de esta Cámara! Como asegurar con datos discutibles el compromiso con la educación pública cuando tres cuartos de las becas se dedican a instituciones privadas, se desprecian los datos de PISA cuando no gustan o nos liamos en los índices de pobreza con la media y la mediana; ¡señorías, están medianamente equivocados! Por eso esta PNL solicita que esta región tenga en sus presupuestos un verdadero programa de becas y ayudas, incluya becas salario y refuerce la actuación en situaciones sobrevenidas. Pese a los eslóganes, no hay becas socioeconómicas en esta Comunidad. ¡No se ayuda a los estudiantes con dificultades! Como ha documentado la Coordinadora de Estudiantes Universitarios Públicos -CREUP-, las ayudas complementarias no permiten de facto estudiar en esta Comunidad, especialmente si se necesita una residencia. Finalmente, se solicita la equiparación del precio del máster y del grado, pues hoy en día son casi imprescindibles, especialmente los habilitantes. Son casi un 60 por ciento más caros que en 2011 y un 82 por ciento más elevados que los de grado, sin que haya razón objetiva para ello: las mismas instalaciones, los mismos profesores, las mismas bibliotecas. ¡Eso sí, todo ello en precario, claro! Es verdad que no tenemos recursos infinitos, pero los que hay son muy escasos. Siempre me han sorprendido las dificultades que hay aquí sobre el infinito; se habla de un tiempo infinito para las negociaciones y de un apoyo infinito a la educación pública universitaria y no universitaria, cuando se embarcan en una campaña finita, pero descomunal, contra ellas.

Se puede hacer un uso poético, pero no desacertado. Desde las matemáticas, el infinito es perfecto y abstracto, y por eso cuesta entenderlo a los humanos. Pero los políticos son sobrehumanos, ¿no? ¿O algunos eran inhumanos? ¡Ya no me aclaro! Incluso el matemático Georg Cantor –ruso- llegó a probar que hay varios infinitos, unos más grandes que otros. Cantor desarrolló la teoría de conjuntos, esa que permite afirmar a un estudiante que no saca un cero, ¡sino el conjunto vacío! Vacío como la exposición pública de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje, llena de insultantes vacuidades. Cantor miró al infinito y acabó enloquecido. Este es el sistema universitario que aquí se ha diseñado: una locura de conjuntos disjuntos, derivada que tiende a cero.

El binomio precios públicos y sistemas de becas garantiza la igualdad de oportunidades y debe asegurarse conjuntamente, porque nadie debe dejar de estudiar por motivos económicos o sociales. Los estudiantes no pueden continuar sus estudios si no tienen tiempo infinito, ni siquiera finito; necesitan soluciones inmediatas y que provengan de los presupuestos de la Comunidad. Madrid reúne actualmente las condiciones económicas para asegurar este derecho y es hora de conocer las intenciones de este Gobierno con respecto a la universidad y a su comunidad universitaria, lo que no

hemos conseguido hasta ahora. La frase “me gustan los problemas” la pueden decir Bruce Willis o un matemático. Nuestros estudiantes, nuestro sistema universitario, tienen un problema. Arreglémoslo urgentemente, por favor. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor Presidente. Bueno, ojalá esta PNL y su debate contribuyan a dinamitar la falsedad de ese dogma que comparten por igual Ciudadanos, PP y Vox; ese dogma neoliberal que, bajo la égida de Aguirre, impera en Madrid desde hace mucho tiempo. Ese dogma consiste en dos proposiciones: una, que el Estado sobra, que para crecer hay que recortar; y, dos, que cuanto menos Estado mejor les va a las familias. Bien, la PNL en su enfoque nos parece adecuada. Bueno, solo un detalle, señor Moreno, cuando dice que la mayor parte de estos problemas han sido resueltos ya por el Gobierno actual... Bueno, el Decreto Wert no ha sido derogado; ustedes dijeron que iban a hacerlo en julio de 2018, así que eso estaría pendiente. Al señor Gabilondo, en los tiempos de Bolonia se lo dijimos ya: el desastre se veía venir. Quizás solo ahora, con diez años de perspectiva, podemos ver hasta qué punto quedaba destruida la educación universitaria.

Vamos a votar a favor, en todo caso, de esta PNL, porque su espíritu nos parece necesario y muy correcto. No firmaremos la transaccional, en la que se ha impuesto lamentablemente el criterio del PP y Ciudadanos, que han impuesto la retirada del compromiso de incluir estas partidas en los presupuestos regionales. Esto nos habla de su voluntad y de su compromiso con las ayudas a los estudiantes y la bajada de precios; esa voluntad es directamente cero. Por eso no vamos a firmarla pero, desde luego, votaremos a favor.

La realidad a la que responde esta PNL me parece difícilmente discutible, y es que, cuando se desploma la financiación universitaria, esos costes caen sobre las familias y el alumnado. Tenemos que abandonar, por lo tanto, este dogma de fe al que me refería, que sostiene por igual todo el arco de la derecha, y es que el recorte público favorece a las familias y aquí las tres cabezas del aguirrismo madrileño están de acuerdo. Tres botones: uno, esta semana el señor Aguado decía: “Planteamientos fiscales de meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos, los menos posibles”; dos, el otro día doña Alicia Rubio, en la Comisión de Educación: “Queremos el dinero en el bolsillo de las familias y no en el del Estado”; y, bueno, la señora Díaz Ayuso dice esto casi en cada Pleno, así que no la voy a citar. Pero verdaderamente piensan igual, están al unísono.

Señorías de la derecha, tengo una noticia para ustedes: la destrucción del Estado lo que hace es castigar a las familias. Vamos a ver los datos –algunos ya se han mencionado–: España es el número dieciséis de los veintidós de la Unión Europea en financiación pública de la universidad; ha caído un 21 por ciento en solamente diez años; está un 86 por ciento por encima de la media europea en la proporción de ingresos por matrículas. ¿Saben qué significa esto? Pues muy sencillo, que este coste de la educación lo pagan las familias; en España cargan con un 29 por ciento del gasto de la

educación, más cerca de Letonia que de Francia o Alemania. Vamos a Madrid. Madrid ha pasado de ser la comunidad autónoma que ocupaba el séptimo lugar en financiación pública a ser la decimoséptima, es decir, la última! ¿Y quién paga esta diferencia? ¡De nuevo las familias! Madrid es la tercera comunidad autónoma que más recauda por precios públicos, un 40 por ciento, y esto es 6 puntos más que el resto de comunidades; un 40 por ciento más, señorías, que están pagando las familias madrileñas.

Estos costes, señorías, no desaparecen; se externalizan y se cargan a hombros de las familias que, como un Atlas con una roca cada vez más grande sobre su espalda, están ya extenuadas. Y bueno, es que esto es casi una cuestión de fondo y de fundamento y, ¡vaya, qué sorpresa!, resulta que para proteger a las familias había que defender también al Estado. En realidad mi compañero Antonio Sánchez dejó esto claro en el Pleno anterior: es un debate que se ha resuelto hace siglos. Está resuelto por boca de Hegel, y ello por no decir por boca de Platón. Y les diré algo más: si tenemos algo así como Europa, si somos algo así como Europa, es precisamente porque hemos elegido darnos una forma de existencia civil en la que la guerra del todos contra todos deja lugar al interés general. Europa se convirtió en Europa cuando en su camino histórico descubrió que no puede haber universalidad, que no puede haber libertad –esa que tanto les gusta– sin justicia social; es decir, sin acceso a los servicios públicos y sin poder elegir qué forma va a dar cada uno a su propia vida.

Para esta realización de la libertad en la Tierra, este logos hecho carne, Europa descubrió dos herramientas principales: uno, un sistema de impuestos progresivos y, dos, inversión en educación y formación superior. Eso es precisamente lo que ustedes, señorías de la derecha, quieren destruir y es precisamente lo que nosotros vamos a defender. El señor Sicilia lo ha reconocido esta mañana: “Nosotros nos inspiramos en el modelo anglosajón”. Bueno, señor Sicilia, aquí algunos somos más bien continentales. Le voy a decir qué se juega en esta diferencia entre el continente y la isla. Ya que sacan el tema, les he traídos unos gráficos para que nos digan qué modelo civilizatorio quieren, si la Europa del bienestar o los Estados Unidos neoliberales, si la universidad pública o su destrucción, si la defensa de las familias o su sufrimiento.

En esta gráfica está la desigualdad de rentas: en azul Estados Unidos y en verde Europa; está casi diez puntos por encima Estados Unidos en desigualdad. En esta otra gráfica está la relación entre renta de los padres y acceso a la universidad en Estados Unidos; como ven, es una proporción directa: si eres pobre, no vas a la universidad y, si eres rico, seguro que vas a la universidad. La financiación privada en España es actualmente de en torno al 30 por ciento, en Alemania es un 10, en Estados Unidos un 65... ¡Veremos en los presupuestos qué números nos traen! Pero en fin, quiero preguntarles si este es el modelo que queremos para nuestro país y para nuestra región. Yo no lo quiero, y por eso es necesaria una política de inversión en becas y de bajada de precios públicos como esta PNL exige.

Para terminar ya, bueno, a Vox, realmente poco que decir, porque ya se lo he dicho muchas veces: su proyecto político no es para los europeos, no es para los españoles; por descontado,

tampoco para los trabajadores, como han intentado decir hoy. Quizá la sociedad donde encajarían es la sociedad de “petromultimillonarios” de Arabia Saudí -se lo digo en cada Pleno-; una sociedad desigual, con grandes diferencias entre ricos y pobres, machismo, homofobia y fanatismo. Allí encajan, aquí no; se han equivocado de país, ¡estamos en España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

A PP y a Ciudadanos, quieren convertir a Madrid en la filial neoliberal de la Trump Tower; bueno, pues eso no procede. Ustedes son antieuropeos y son antipatriotas, como antipatriota es Marcos de Quinto pagando solamente el 0,2 de sus ingresos en España, o como antipatriota es hablar de libertad educativa para ocultar lo que es una destrucción de lo público y un castigo a las familias, y ustedes son enemigos de las familias; subida de tasas, fomento del endeudamiento, que el señor Lasquetty siempre nos lo recuerda. Se lo he dicho ya, señorías, y repito que destruir el Estado es destruir a las familias, y voy a decirlo de una manera muy clara: nosotros somos los guardianes y los defensores del Estado y por ello, y precisamente por eso y solamente en tanto que eso, somos también los defensores de las familias, no ustedes, señorías, ¡nosotros! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar tanto a los miembros del Consejo Interuniversitario como a los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid que han venido hoy a ver cómo debatimos esta PNL. También quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Moreno, su buena predisposición para negociar esta PNL y para que podamos llegar a consensos, que al final es de lo que se trata.

El derecho de los individuos de acceder a la educación, con independencia de su origen socioeconómico, raza, sexo o lugar de procedencia, ya se recogía en la Declaración de Derechos Humanos de 1948, también en la Convención contra la Discriminación en la Enseñanza de 1960 y nuestra Constitución, en su artículo 27, recoge que todos tienen derecho a la educación. Quiero leerles una cita, que no es mía y dice literalmente: “La educación no es patrimonio de nadie, es un bien público. Es preciso más que nunca redoblar los esfuerzos por profundizar con ella los derechos civiles, la igualdad de oportunidades, la posibilidad de transformar la sociedad. Y la educación es una tarea común que no puede reducirse a mera moneda de transacción política”. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* “Un acuerdo por la educación resulta imprescindible, es un regalo, un don, lo que podemos legar, entregar”. Como les he dicho, la cita no es mía, es del señor Gabilondo, ¡y estamos de acuerdo, señor Gabilondo!, ¡estamos de acuerdo! (El Sr. **GABILONDO PUJOL**: ¡Gracias por aplaudir!) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y estamos de acuerdo, porque la educación es un bien público. Es verdad, ya en la Declaración de Berlín de 2003 los Ministros de Educación de cuarenta Estados consideraban la educación como un bien público, pero en Ciudadanos queremos ir más allá porque para nosotros la educación constituye la base del desarrollo sostenible, del progreso y de la cohesión social.

Como destacaba Oxenham, la igualdad educativa no puede ser considerada solamente como un bien en sí mismo, debe ser también un medio para reducir las desigualdades económicas y sociales, y la universidad es uno de nuestros principales activos para garantizar el progreso social. Pero es verdad, comparto lo que han dicho algunas portavoces de otros Grupos, que es imprescindible establecer un marco estable de ayudas que permitan una mejor planificación de los estudios universitarios tanto para las familias como para los alumnos que pretenden acceder a la universidad. Ya en Londres, en 2007, también los Ministros de Educación de cuarenta y seis Estados hablaban de que la dimensión social de la Educación Superior debe incluir esfuerzos por abrir itinerarios más flexibles y proporcionar unos servicios adecuados al alumno.

En Ciudadanos creemos firmemente en la igualdad de oportunidades, lo que ocurre es que ello supone tener en cuenta dos premisas básicas que se ubican en el propio concepto de igualdad de oportunidades, que son: la convicción de que es posible moverse en el espacio social a partir de los esfuerzos individuales y que el talento estimulado y desarrollado debe ser premiado en el marco de un sistema meritocrático de ordenamiento social.

Por ello, lo que pretendemos es diseñar un conjunto de estrategias que contribuyan a ofrecer esas oportunidades que faltan, a fin de llegar lo más preparados posible a la línea de partida de la carrera por una vida mejor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Pero para ello es preciso realizar una valoración detallada sobre la equidad de la gratuidad en las universidades públicas madrileñas. Y para ello debemos valorar cuáles son los costes reales de los servicios educativos de las universidades, dado que hay que tener presente que solo un 3 por ciento proviene de las tasas universitarias; también cuál es el impacto de los actuales sistemas de acceso y admisión en la universidad para los alumnos de rentas más bajas. Es verdad, señorías, después de la comunidad catalana, la Comunidad de Madrid es la Comunidad con tasa más elevadas, pero también es cierto que la universidad madrileña tiene la tasa de escolarización más alta de España, un 48,6 por ciento! Y, por otro lado, también tenemos que valorar la capacidad de atracción de las universidades madrileñas sobre los alumnos de otras comunidades. Somos conscientes de todo ello y consideramos que la gratuidad de la universidad debe valorarse desde una perspectiva de justicia social y equidad, y reafirmamos nuestro firme compromiso en este sentido.

Desde 2015 ha habido cuatro decretos de bajada de tasas universitarias. ¡No es suficiente! Obviamente, no es suficiente y por eso estamos hoy aquí debatiendo esta PNL. Por eso, lo que proponemos es planificar la reducción de esos precios públicos universitarios y también la posibilidad de bonificar por tramos, dependiendo de los ingresos familiares, para aquellos estudiantes que tengan mayores necesidades a la hora de acceder a pagar una tasa universitaria.

También queremos poner en marcha un ambicioso programa de becas, como ha señalado el Consejero esta mañana, en el que queremos involucrar tanto a la universidad como a las empresas, articulando una colaboración público-privada que realmente garantice la igualdad de oportunidades. También pretendemos estudiar y avanzar en la equiparación de los precios públicos de grado y de máster, especialmente, cuando se trata de másteres habilitantes para el ejercicio de la profesión.

Es verdad, la educación es motor de desarrollo social y factor de integración económica. En esto la equidad resulta fundamental, pero nosotros entendemos la equidad desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades y, como saben muchos alumnos de Derecho que me acompañan, en Derecho el principio de igualdad significa: a iguales presupuestos, iguales consecuencias jurídicas; pero para que venga de la mano de la equidad y de la justicia, debemos tener en cuenta, como decía Ulpiano, que igualdad no es dar a todos lo mismo, es dar a cada uno lo suyo. Eso significa tener en cuenta las diferencias. Solo sobre la base de esas diferencias y de esas desigualdades podremos alcanzar parámetros de justicia social. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Para finalizar, quiero decir que en Ciudadanos estamos comprometidos con la mejora del sistema educativo madrileño. , Como he mencionado esta mañana, queremos avanzar y queremos construir sociedades más justas y más equitativas. Lo que les pido, señorías, es que sumen, ique se sumen!, ique se sumen a esto! Pero no lo hagan por nosotros, ino! ¡Háganlo por ellos! ¡Y por ellos! *(Señalando a la tribuna de invitados.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Ayúdenos! ¡Ayúdenos a garantizar el futuro de los estudiantes madrileños! ¡Háganlo por ellos, señorías! ¡Por ellos! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, históricamente y durante muchísimo tiempo la universidad no ha sido otra cosa que una máquina de reproducción de las élites dirigentes. Durante mucho tiempo la gran mayoría de la población, en particular, española y europea no ha tenido acceso a las aulas universitarias. Gracias no a ninguna dádiva de ningún Gobierno del signo que sea sino a una lucha permanente de los movimientos democráticos y obreros, que acabaron construyendo lo que se llamó el Estado del bienestar después de 1945, se cumplió la consigna que se cantaba en muchas manifestaciones -a las que algunos acudíamos- de que el hijo y la hija del obrero y de la obrera pudieran ir a la universidad.

Sin embargo, ya alertó uno de los más importantes pensadores de la filosofía española del siglo XX, Manuel Sacristán, en su obra de 1967 La universidad y la división del trabajo -escrita en plena lucha del sindicato democrático de estudiantes para demoler el SEU, el sindicato franquista-, que las élites dirigentes no iban a permitir que el acceso generalizado de las mayorías populares y de la clase obrera a la universidad supusiera una devaluación de los títulos universitarios. La universidad debía seguir siendo una máquina de reproducir élites y debía, por tanto, restringirse de alguna manera el acceso de estas mayorías sociales a la universidad.

También preveía en 1977 Manuel Sacristán que lo más probable es que nos encontráramos en algún momento del futuro con una reforma universitaria que diera como resultado dos niveles

universitarios: uno para el común de los mortales y otro más caro, más elitista y más selectivo para una pequeña élite dirigente que serían los que mandarían. Las sucesivas reformas universitarias de la LRU a la LOU y a la LOMLOU -se lo tengo también que decir, señores del Partido Socialista-, que no fue otra que la ley de modificación de la LOU y sirvió para aplicar el mal llamado proceso de Bolonia al ordenamiento español, fueron exactamente por ese camino: restringir el acceso y establecer un nivel más caro, más selectivo, más elitista: el nivel de los postgrado, al que solo pudieran acceder algunos, sin ningún sentido. Ahí estoy con el señor portavoz del Grupo Socialista, no tiene ningún sentido que los grados y los postgrados tengan un precio distinto. Algunos, que hacíamos huelgas estudiantiles cuando esto lo iban a aplicar, lo preguntábamos. Han pasado ya más años de lo que a algunos nos gustaría recordar y todavía no ha sido posible que alguien me lo explique.

Y, encima, hemos visto que estos posgrados universitarios, estos másteres, para lo que han servido es para ser un fondo de reptiles, de chiringuitos, de mamoneos -si me lo permiten-. Hemos visto el caso del máster de Cifuentes y hemos visto el impagable caso del máster del señor Casado en "Harvard-Aravaca". Yo felicito a los dirigentes del Partido Popular que consiguieron traer la Universidad de Harvard a la Comunidad de Madrid. Lo que pasa es que la trajeron muy rápido, se fue enseguida y todos los que no fuimos el señor Casado no nos dimos cuenta de esto. (La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: *Podrían haberse apuntado.*) No le...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría... Siga, señor Morano, por favor. No entren en diálogo porque luego dirán que no les dejan hablar. Por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Voy a comentar lo que me dice la señora Camíns. Me dice la señora Camíns que haberme apuntado al máster de Casado en "Harvard-Aravaca". ¿Usted cree que los que no somos del PP lo habríamos podido hacer, señora Camíns? (La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: *¡Claro que sí! ¡Claro, pagando!*) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) ¡Acabo de entender lo de la libertad de elección! ¡Lo acabo de entender! (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) ¡Fíjense! ¡Son ustedes libres de elegir másteres que no existen y solo existen para dirigentes del Partido Popular! ¡Ahora lo he entendido! Señores, ¡entonces estamos en contra de la libertad de elección! ¡Lo han conseguido! (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).

¿Qué nos plantea hoy el Grupo Socialista? Tres medidas muy concretas que tenemos que apoyar, lógicamente: una rebaja orientada a la gratuidad de las tasas universitarias, que es algo que es posible. Ustedes siempre hablan de que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos y de las ciudadanas, y no del Estado, pero hay dos maneras de hacer esto; una es teniendo una política impositiva como la que tienen ustedes, que dejan el dinero en los bolsillos de algunos, de los más ricos; pero en el momento en que esa gente tiene que tomar un servicio público que no está subvencionado, es gratuito, ese dinero sale de los bolsillos de los ciudadanos de nuevo y va al bolsillo, en muchas ocasiones, de los amiguetes a los que se les da la concesión del servicio público en

concreto. Y hay otra forma, que es que todo el mundo pague impuestos en función de su renta, en función de sus capacidades, y que entonces el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos porque no tengan que pagar por los servicios públicos que sean gratuitos. Este es nuestro modelo. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Artículo 31 de la Constitución!*) Sí, sí; también lo dice la Constitución. Tiene razón el señor Gutiérrez. Y luego, como ya digo, proponen la equiparación de los grados y los posgrados.

¿Qué nos ofrece? Van a votar a favor. Yo felicito al portavoz del Partido Socialista, porque ha conseguido convencer a nuestro digno Gobierno multicolor –o monocolor, no lo sé; depende... No sé si hoy están en fase liberal, liberaldemócrata, liberalprogresista... luego nos lo cuenta- de que firme esta transaccional. Le adelanto que no la van a cumplir -¡para qué nos vamos a engañar!-, porque lo que nos ha ofrecido el Gobierno, en este caso, en palabras del señor Sicilia, el señor Consejero, esta mañana, es el proyecto de becas Madrid Campus. Nos dice que quiere invertir 30 millones de euros en becas -si no le he entendido mal, señor Consejero- y que pongan 10 millones la Comunidad de Madrid, 10 millones las universidades y otros 10 millones el sector privado. Varias consideraciones: ustedes, en su reflexión, dicen que las universidades madrileñas necesitarían 30 millones para garantizar el acceso equitativo a las mismas –nosotros creemos que son más, pero vamos a tomar sus cuentas- y se dan cuenta de que según están los fondos públicos en la Comunidad de Madrid, solo con los fondos públicos no llegan y tienen que pedirle al sector privado que colabore. Lo que le digo es que un servicio público que necesita una dádiva gratuita del sector privado es un servicio público que está mal financiado, porque el sector privado, el capital, no tiene patria ni tiene corazón. El sector privado no va a dar becas a fondo perdido para perderlas. El sector privado va a pedir algo a cambio; probablemente, lo que pidió cuando se implantó el proceso de Bolonia: mano de obra barata, que le financemos el I+D+i entre todos y que no tenga reversión... Señores de Ciudadanos, si ustedes quieren defender la universidad pública madrileña, eso es incompatible con regalos fiscales. Señores de Ciudadanos, o derechos sociales o regalos fiscales. No se puede estar en misa y repicando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO:** Muchas gracias. Señorías, muy buenas tardes. Yo quisiera empezar mi intervención, de verdad, diciéndole a la izquierda más extrema, tanto a la señora Ramas como al señor Morano, que no tienen ustedes el patrimonio ni de la decencia ni de querer que la gente estudie ni de la libertad ni de la igualdad ni de la equidad ni de ninguna otra cosa. ¡No nos den lecciones de moral a ninguno de nosotros! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Si hubo si un movimiento que hizo que la gente pudiera estudiar en la universidad no fue la revolución del 45 o la postguerra. No. ¡Fue el movimiento liberal y la economía de mercado que

permitió que hubiera una burguesía que llevara a sus hijos a las universidades a las que antes solo iban los nobles! O sea, que no nos cuenten milongas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señores... (*El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.*) Por favor, si es usted tan amable... (*Denegaciones por parte del señor Morano González.*) Se ve que este es el tipo de educación que recibieron algunos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, sí, sí lo va a ser. Y, si no, se lo pido yo, por favor, que sea amable. No interrumpa, por favor.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Mire, es que ustedes se creen que la universidad o es de izquierdas o no es de nadie, y aquí... (*El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, ¡le llamo al orden!

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Y aquí lo demuestro. Parece que ustedes tienen la patente de ser los adalides de los pobres. Pues, miren, no. Nosotros, ¡todos! -creo que hablo en nombre de todos; hablo en nombre de ustedes, desde luego, de mi Grupo, y creo que de todos los demás- creemos que la educación es un derecho fundamental. Creemos que es una herramienta fundamental para conseguir la equidad y la justicia social, para conseguir la igualdad de oportunidades, porque es un ascensor social. Lo creemos todos. ¡Eso es un éxito! ¡Eso es un éxito! No es patrimonio suyo. ¿O hay alguien de aquí que no defienda esto? Igual me he perdido algo. ¿Me he perdido algo? Yo creo que no me he perdido nada.

Todos consideramos, por lo menos en mi Grupo, desde luego, lo consideramos así, que es una obligación moral que no haya un español que por origen social, económico o por dónde viva se quede sin estudiar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¿Sí o no? ¿Sí o no? ¡Evidentemente! ¿Lo compartimos o no lo compartimos? O sea, que vale ya de montar shows para que lo escuche todo el mundo.

Le voy a decir una cosa: recortar en educación cuando hubo la crisis fue un error; yo creo que lo sabemos todos. Pero de los errores se aprende; uno aprende y ya está, lo cambia. Trabajamos juntos e intentamos hacer la vida de los estudiantes y de las familias españolas más sencilla. Dicho esto, quiero que tengamos en cuenta una cosa. Los estudiantes y las familias de los estudiantes tienen que tener en cuenta que nada es gratis, que la sociedad hace un esfuerzo tremendo porque se puedan llevar a cabo sus derechos fundamentales, para que puedan estudiar y puedan tener un futuro. Esto es así. Por tanto, es un error, y desde luego es un error absolutamente intencionado, y yo creo que muy equivocado, defender que son víctimas del sistema. En España no hay víctimas del sistema. En España son beneficiarios del sistema. España es uno de los pocos países del mundo en los que desde que nace uno hasta que acaba la universidad puede estudiar gratis o casi gratis. ¡De los pocos países del mundo que ocurre esto! Y no está nada bien trasladar la idea de que son clientes.

¡No! Ese es el gran problema de las democracias actuales: no somos clientes, somos conciudadanos, somos copartícipes porque todos formamos parte de una misma sociedad y nos ayudamos unos a otros. ¡Esa es la realidad! o sea que vale ya de vender victimismos y vender una universidad ideológica. No. La universidad, igual que la democracia, es de todos nosotros.

¿Sabe lo que puede pasar? Que se haga un esfuerzo tremendo para pagarle esos estudios, en muchos casos de gente muy humilde, que se lo detraen del IVA, que se lo detraen de su sueldo, que se quita de otras partidas, como puede ser la sanidad o puede ser las pensiones, y no se les pida nada a esos estudiantes. ¿Qué hay que pedir a los estudiantes? Que lo aprovechen y que sean personas que aporten al país cuando se pongan a ejercer. ¿Sí o no? Bueno, pues, tienen que estudiar; lo que tienen que hacer es estudiar.

Dicho esto, no se puede dar el caso de que, por ejemplo, tengamos una beca para alguien, se la demos a un estudiante y la tire, no la utilice, no vaya y le quite el derecho de poder utilizarla a otro estudiante. ¿Están de acuerdo conmigo, señores de Más Madrid? ¿A que sí? ¿A que están de acuerdo? No es posible que en una universidad pública, con unos recursos públicos, donde van los estudiantes a formarse, se convierta en una república chavista con el único interés de adoctrinarlos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Están ustedes de acuerdo con esto, señores de Podemos? Sí, ¿verdad? Por tanto, eso no es defender la educación pública ni la universidad pública, ideo es pervertirla! Eso es lo que es.

Dicho esto, quiero agradecer al Grupo Socialista el debate de esta PNL porque es necesario, es un punto de partida. Desde luego, en siete minutos yo soy incapaz de hacer un resumen, ni de hablar de todo, pero yo creo que han dado ustedes algunas claves. Mire, ¿el tema de las becas de los estudiantes y los precios públicos es un problema? Sí. ¿El de la financiación? También. ¿El de la falta de libertad de muchos centros académicos, del cual tengo, lamentablemente, cumplida presencia? También lo es. Pero, mire, ¿sabe cuál es el verdadero problema? Además, lo ha señalado usted, lo señala el señor Morano en su Exposición de Motivos. ¡El verdadero problema es el sistema!; es decir, en estos momentos hay que decirles a los españoles que hay un sistema estatal y diecisiete sistemas más distintos, cada uno con sus becas, sus tasas, sus precios públicos... ¡De manera que uno nace en La Coruña o uno nace en Almería y tienen derechos completamente distintos unos y otros! ¿Eso es de recibo? ¡Eso es un problema muy grave! ¡Un problema muy grave! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Por eso nosotros defendemos que la educación tiene que ser competencia del Estado, ¡para que todos tengamos los mismos derechos!

Le voy a decir una cosa. Hoy he escuchado tres veces en este Pleno lo del País Vasco; esto es evidente, como ya hay acuerdo, ¡vamos a blanquear el voto de los proetarras y los del PNV! Mire, no hay un sistema más inequitativo e injusto que el cupo vasco, que consiste básicamente en: ¡yo no aportó nada, que soy la Comunidad más rica, junto con Madrid, al resto de Comunidades más pobres de España! ¡Eso es indecente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

Tiene usted que decirle a sus votantes, a los votantes que cada vez que meten un voto en una urna de Andalucía, de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Murcia o de Canarias, que son las más pobres de todas, que ahí van sus votos directamente al señor Iceta para que llegue a hacer un pacto con don Pedro Sánchez y los separatistas. ¿Para qué? Para que les den privilegios, porque el nacionalismo y el independentismo es eso: iprivilegios étnicos o culturales de los más ricos para librarse de los más pobres!

Y acabo con una sola cuestión: ipueden estar seguros los más pobres de las regiones más pobres de España que en Vox no vamos a dejarles solos ni vamos a consentir que los ricos etnicistas dejen a los más pobres tirados! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, quisiera saludar también a los representantes de los estudiantes que hoy nos acompañan tanto de la Universidad Complutense de Madrid -de mi casa- como, fundamentalmente, del Consejo Interuniversitario.

Señorías, yo creo que una proposición de este calibre lógicamente siempre denota un contenido ideológico importante; buena prueba de ello es el debate que hemos tenido aquí. Pero yo creo que hay que sustraerse por un momento al debate ideológico y centrarnos fundamentalmente en los valores reales de lo que estamos hablando. Por eso me gustaría hablarles, especialmente a los señores y señoras de la izquierda, que están ahora mismo en el proceso de cortejo, de un reportaje del diario El País del 13 de mayo del año 2010 titulado Dos minutos que cambiaron a España. "En apenas 120 segundos el Presidente anunció las nueve medidas del ajuste económico más duro e impopular de la historia reciente y renunció a parte de su compromiso social". El dogma de la derecha; pero, casualmente, no gobernaba la derecha en aquel momento. Ese mismo diario apostillaba: "Rajoy lanza el mayor ajuste contra la crisis", tras el anuncio que hizo el 11 de julio del año 2012 en las Cortes Generales, para evitar un rescate financiero de nuestro país. Señorías, creo que no es necesario recordarle a esta Cámara por los avatares económicos que ha pasado nuestro país en los últimos años y por los avatares que -esperemos que no- quizá volveremos a pasar, a la luz de los indicadores económicos. Ajustar las cuentas en la toma de decisiones políticas no es algo sencillo para ningún gobernante político, independientemente del color político o del dogma al cual represente.

Señor Moreno, señor diputado, de la lectura de su Exposición de Motivos y escuchándole hoy aquí, pese a que hayamos llegado a un acuerdo, porque, lógicamente, el vínculo que nos une es mejorar nuestro sistema universitario, he de decirle que yo creo que usted arroja unas conclusiones, desde mi punto de vista, algo escalofrantes, pero creo que la realidad de los datos dice una cosa distinta. Señoría, pese a esta visión que tiene usted, catastrofista, de nuestro sistema de enseñanza superior, seguimos siendo, como bien decía la señora Fernández, de Ciudadanos, la primera

comunidad autónoma de España en tasa neta de escolarización educativa, con un 48,6 por ciento, siendo la segunda Comunidad, con el 40,1 por ciento, Castilla y León; por cierto, dos comunidades autónomas de largo Gobierno de centroderecha. Señoría, pese a esa idea que usted tiene, representamos el 21 por ciento del sistema universitario nacional por volumen de alumnos, con casi 230.000 alumnos matriculados en la titulación de Grado en el curso 2017-2018. Otro dato revelador en el curso académico 2016-2017, en la misma titulación: de un total de matriculados en España de 1.284.041 alumnos, Madrid representaba la primera Comunidad con 225.345 alumnos matriculados, pese a tener una población global mucho menor que otras comunidades autónomas. Y en la titulación de Máster, de un total de matriculados de 190.143 alumnos, nuestra región representaba nuevamente la primera Comunidad en matriculados con 41.250 alumnos. Es decir, las universidades madrileñas siguen siendo las más atractivas para los alumnos de fuera de nuestra región y especialmente para aquellos alumnos que proceden de fuera de España, destacando los alumnos que proceden de Iberoamérica. Entonces, la pregunta sería: ¿por qué somos tan atractivos para estudiar en nuestras universidades? Quizá este artículo del diario Las Provincias del pasado 13 de octubre de este año pueda responder a esta pregunta: El talento joven valenciano emigra a Madrid: "La fuga de cerebros, la pérdida de capital humano cualificado en un territorio es un fenómeno demográfico cada vez más definido, que se ha ido acentuando en los últimos años. Muchos jóvenes altamente preparados, cansados de no encontrar un empleo acorde a sus estudios, buscan una oportunidad lejos de su lugar de nacimiento. La Comunitat –la valenciana, donde están todos ustedes representados, ese Pacto del Progreso– al igual que la mayor parte de las regiones españolas, es una de las víctimas. Madrid –¡atención a lo que digo ahora!–, por el contrario, se ha convertido en el polo de atracción de talento por excelencia de España, seguida por Barcelona" –que sinceramente me alegro–.

Pues, señoras y señores diputados, a la vista de esta realidad cimentada en datos oficiales, se puede concluir que los precios públicos universitarios no han actuado como un elemento de expulsión de los alumnos, especialmente en las rentas más bajas, en nuestra Comunidad. Así, la tasa de abandono de Grado de las universidades presenciales madrileñas, en el curso 2012-2013, precisamente el año de los decretazos del malvado Ministro Wert, fue la tercera más baja de toda España, y el curso siguiente, cuando supuestamente se tenían que haber implementado estas medidas, fuimos la segunda tasa más baja de todo el país. Y es que, pese a tener unos precios de crédito universitario efectivamente por encima de la media del país, hay que decirle –y usted muy bien lo decía, y lo ha comentado también la señora Fernández– que hay una comunidad autónoma –¡y usted no ha querido nombrarla, no sé por qué!– que tiene los precios un 39 por ciento más altos que la Comunidad de Madrid. Por cierto, esa Comunidad es Cataluña, que tiene todos los precios universitarios más caros. ¿Y saben quién gobierna? *(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)* No; no, no. Bueno, a no ser que Esquerra Republicana de Cataluña sea ahora la derecha, entonces, ya, ¡qué quiere que le diga!; ya me sorprende, tanto como que usted diga que ha corrido delante de los grises cuando nació en 1984. ¡Correría delante de la policía del señor Felipe González, señor Morano, por Dios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dicho esto, señorías, la paradoja es que el señor Ribó, de Esquerra Republicana de Cataluña, es el que gobierna allí, y sigue teniendo los precios más altos de toda España, y no voy a entrar en el porqué. Paradoja también significa que lo que aporta el Gobierno de la nación, el Gobierno de progreso del señor Sánchez, en becas universitarias, señor Morano, sea menor de lo que nos debería aportar. ¡Menooooorrr! Y también es revelador lo siguiente, a lo que hace usted mención en la exposición de la PNL, pero no explica el porqué, y es el por qué no han cambiado ustedes el sistema Wert. Quizá este título de eldiario.es del pasado mes de junio le convenza: La comunidad educativa rechaza el borrador de becas del PSOE al considerar que mantiene el modelo del PP. "El Consejo Escolar Considera que el borrador del decreto que ha presentado el Gobierno es continuista y rechaza emitir su preceptivo informe". "El PSOE rechazó con contundencia el modelo de José Ignacio Wert, pero no lo ha cambiado en los últimos cursos". Ni en los dos últimos años que llevan ustedes gobernando. Señor diputado, espero que no me justifiquen en que no tienen capacidad de diálogo, cuando estamos en un proceso en el que ustedes están dialogando con todo el mundo. Por lo tanto espero, deseo, que en breve se solucione este problema y que a la Comunidad de Madrid le aporte los fondos necesarios.

Y, por último, que ya se me acaba el tiempo, creo que lo importante aquí es el acuerdo al que hemos llegado: mirar hacia delante, y especialmente lo que anunciaba esta mañana el Consejero en sede parlamentaria, que es el programa de becas que ha puesto la Comunidad de Madrid y el programa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aportado respecto a las deducciones fiscales para todas aquellas familias que tienen que estudiar o tienen hijos en edad de estudiar en nuestra Comunidad. Creo que eso es lo más importante y es lo que nos une, pero poniendo los datos claros encima de la mesa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Y no haciéndonos trampas en el solitario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Se abre el turno de réplica. Señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias Presidente. Miren, ayer se presentó este informe que les muestro, que evalúa la contribución socioeconómica del sistema universitario, realizado por la CRUE y la Conferencia de Consejos Sociales. Concluye que la sociedad recibe 4,3 euros por cada euro invertido en las universidades. La rentabilidad es un 14,4 por ciento - hombre, bastante mejor que Avalmadrid y bastante más intachable-. Por eso, se necesita un severo cambio de rumbo en las políticas universitarias que afiance el compromiso y la confianza de esta región con sus universidades públicas, que siempre siempre han respondido a todos los retos y desafíos, incluso ante el maltrato endémico presupuestario legal, participativo y de prestigio que han sufrido. Emmy Noether hizo contribuciones muy notables a las Matemáticas; no lo tuvo fácil porque era mujer. Sus trabajos están en la base de la teoría de la relatividad, lo puso en los invariantes del álgebra. Lo que ha sido invariante aquí es la falta de cariño, el aprecio y respeto a la universidad

pública de los Gobiernos en esta Comunidad. Y, ¡hombre!, esperamos menos relatividad con el nuevo Gobierno.

Este mismo informe afirma que los jóvenes no acceden a la universidad en igualdad de condiciones. Roberto Llopis, pedagogo, profesor, socialista, impulsor de la mayor reforma educativa durante la República, ya habló de las becas salario. Se recuperaron con el Gobierno de Zapatero, que logró la mayor inversión en becas de la historia –este es el hecho–, con Ángel Gabilondo como Ministro. Entonces había presupuesto holgado, incluso para Bolonia. Después, se tocó fondo. Se recuperarán, pero cuando haya presupuestos; sin ellos es muy complicado. Hoy hemos escuchado en los publinreportajes del turno de preguntas el programa Madrid Campus. Me cuesta aceptar que se pueda llamar ambicioso y entender su lógica. Hacemos rebajas fiscales jugosísimas y, luego, mendigamos a las empresas que sean caritativas y nos ayuden a satisfacer las necesidades y los derechos de los estudiantes. ¡Hombre!, ¿no sería mejor asegurar primero estos derechos y después fijar las obligaciones fiscales? Matemáticamente no ofrece dudas, socialmente tampoco. ¿Qué me estoy perdiendo?

Agradezco la voluntad de consenso, las enmiendas, todas las discusiones, y que el resto de los Grupos Parlamentarios se hayan convencido de que es fundamental transmitir un mensaje a la comunidad universitaria, a los estudiantes; un mensaje de esperanza, de cierta esperanza. Hemos sido, no infinitamente, pero sí ampliamente generosos y pacientes en la transaccional, rebajando en su enunciado, que no en nuestros compromisos, postulados más firmes, ambiciosos y justos con la universidad, pero quedan muchas cuestiones para mejorar la Educación Superior aquí. Seguiremos trabajando, trayendo a esta Cámara los debates y las posiciones sobre aspectos bastante más complejos, y estaremos atentos cuando lleguen los presupuestos, si es que llegan, cuando no haya excusas provocadoras ni pitagóricas ni euclidianas y aparezcan estas obligaciones que hoy se han contraído aquí. Podemos sumarnos a otras propuestas, pero tendrá que haberlas de verdad, no vaya a ser que demos un contraejemplo al Teorema de los ceros, de Hilbert. En todo caso, nos congratulamos de que la propuesta sea aprobada y que no acodemos, como solución a los problemas, el método Simpson, Bart Simpson: multiplicarse por cero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Me tengo que dirigir al señor portavoz de Vox. ¿Por qué dice que le hemos dado lecciones de no sé qué? Si es que, no sé, creo que los partícipes de la izquierda de esta Cámara ni nos hemos dirigido a su Grupo en la primera intervención. Yo creo que tenía usted preparada una intervención de que le íbamos a acusar de algo y le pasa como la canción de Coque Malla que pusieron en su congreso: No puedo vivir sin ti, no hay manera. Por cierto, estaba dedicada a una pareja homosexual, que de eso se enteraron después y la quitaron ustedes, señores de Vox.

Y usted acaba de decir aquí... ¡Que de verdad que no le tengo ninguna inquina, ni creo que sea patrimonio de nadie la defensa del bien y el ataque al mal! Yo estoy con Mateo 7:15: "Por sus frutos les conoceréis". Defenderá el bien quien defienda el bien y por sus actos los haga, y el mal, lo mismo. ¡Pero de verdad ha salido usted a decir que los estudios en España, desde el nacimiento hasta acabar la universidad, son gratuitos?! ¡España ahora?! Es que, de verdad, si hay un partido... De verdad que no le ataco, es que están ustedes mal informados; por lo que sea, les han pasado los datos mal. ¡No es gratuita la universidad en la Comunidad de Madrid, es que se incrementó el coste promedio un 66 por ciento más en el año 2012 y ahora sigue en un 44 por ciento! ¡Claro, ustedes creen que es gratuita, y por eso votan los Gobiernos del Partido Popular y Ciudadanos! Pero yo les recomiendo que se vayan un ratito a estudiar, como esta mañana, que se han ido enfadados con el señor Trinidad -creo que sin razón; y luego le he hecho yo enfadar, y le pido disculpas porque tenía él toda la razón, porque me he pasado-; pues ese ratito lo podían haber dedicado a ver lo que cuestan las cosas en la Comunidad de Madrid, cómo están los servicios públicos, y así no iban a decir unas cosas que no tienen sustento.

Y, por cierto, el cupo vasco no tiene la culpa de todas las cosas! Miren ustedes, no digan, ¡no digan!... Que ya se lo ha dicho el señor Bartolomé esta mañana. ¡Mírense esto también, porque le pasan ustedes por la derecha a Cánovas del Castillo, que es el que puso el cupo vasco! El cupo vasco implica que la Comunidad Autónoma del País Vasco paga el 6,2 por ciento de los gastos del Estado, que es el Estado quien los define, y si el Estado define más, la Comunidad Autónoma del País Vasco, aunque recaude menos, tiene que pagar exactamente lo mismo. Con lo cual, esto no es un privilegio fiscal. ¿Ustedes quieren más recaudación? ¡Claro! Porque pasa una cosa con la Comunidad Autónoma del País Vasco: que hay Impuesto sobre el Patrimonio, que hay Impuesto sobre Sucesiones, que por el Impuesto sobre la Renta se paga, en sus niveles superiores, más que en la Comunidad de Madrid, ¡y, entonces, hay más recursos! ¡Lo que a ustedes les pasa es que quieren soplar y sorber a la vez!, decir que pueden incrementar los derechos sociales bajando impuestos, y esto no se puede hacer. Pero como ustedes creen que viven en un universo de educación gratuita, pues, miren ustedes, yo creo que es que se han presentado a las elecciones en un país que desconocemos, en Narnia o en algún sitio, y, por lo tanto, voy a tomarme con mucha menos seriedad sus propuestas a partir de ahora, porque son para otro sitio y no son para la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. Señor Berenguer, sus tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Se da cuenta, señor Morano, cómo le puedo escuchar sin interrumpirle? Se da usted cuenta, ¿verdad? Bueno, algo hemos ganado.

Le voy a decir una cosa: no me gusta que tergiversen mis palabras. He dicho que se puede estudiar gratuita o casi gratuitamente. *(Rumores.)* Repase usted el Diario de Sesiones.

Tiene un problema usted con los estereotipos, y le agradezco muchísimo que nos haya dedicado su intervención, porque esto querrá decir que los que hemos dicho algo interesante somos nosotros. Yo no le voy a decir que estudie, como me acaba usted de decir; yo asumo que todo el mundo estudia. ¿De acuerdo? Bien. Es mejor que se repase el cupo vasco y que vea las balanzas, que vea las balanzas de las comunidades autónomas. Le voy a decir qué es lo que aporta. El País Vasco, Navarra y Cataluña –que Navarra y el País Vasco tienen los privilegios fiscales, y Cataluña es lo que persigue, ya sea vía estatuto o vía independencia- tienen más del doble del PIB por persona que Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Canarias. Yo lo que veo es a dónde ha llegado la izquierda española, ¡a dónde ha llegado!, que son ustedes los que defienden esos privilegios; esos privilegios son los que defienden ustedes. ¡Si a cualquiera de nosotros se nos ocurre decir que hay que acabar con el cupo vasco, la aportación navarra o que no se le puede dar ni un solo privilegio más a los nacionalistas, por motivos étnicos o culturales, frente a las provincias o a las regiones de España más pobres, los primeros que lo defienden son ustedes, y nos llaman nacionalistas españoles! ¿Entiende?

Bueno, simplemente quiero lanzar un mensaje, señor Morano y Partido Socialista –que yo creo que son quienes se tienen que llevar la felicitación por esta propuesta-, estamos abiertos, por supuesto, a debatir cualquier cosa, porque estamos completamente de acuerdo –yo creo que con todos- en que es un derecho fundamental y que lo que hay que hacer es que la gente pueda estudiar hasta al límite de sus posibilidades y siempre que ellos quieran, facilitárselo lo más posible. Como este es el principio, en los próximos meses tendremos la posibilidad de llegar a más acuerdos. También les digo, señores de la izquierda, por si ustedes no lo quieren hacer –que no lo van a hacer-: no vamos a dejar solos a los más necesitados y a las regiones más pobres de España, se pongan como se pongan, les prometa o no les prometa la poltrona del Gobierno a ustedes el señor Rufián. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Berenguer. Señora Ramas, sus tres minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Berenguer, usted ha dicho que fueron la economía de mercado y el liberalismo los que lograron el acceso a la universidad y al bienestar. Vamos a ver, si usted estudia Historia Económica Comparada, sabrá que fue precisamente a pesar del libre mercado e introduciendo políticas de inversión en el sector público y programas fiscales progresivos como las economías europeas lograron crecer. Le voy a dar un par de datos de su paraíso liberal, Estados Unidos: en 2015, los ingresos fiscales representaban el 30 por ciento de la renta nacional; aquí, en Europa, de donde somos nosotros, era el 47. La teoría era que, bueno, si bajas la presión fiscal, aumenta la actividad económica y se puede recaudar más. ¡Bien! ¡Sorpresa! La recaudación ha caído el 1,5 por ciento y a día de hoy las políticas de rebaja fiscal de Trump –al que supongo que admiran- han logrado un déficit comercial de 12 puntos, que es el más alto en la historia de Estados Unidos. Le voy a recomendar, señor Berenguer, una obra: ¡es esta! Es del mayor experto mundial en desigualdad y le enseñará –es el economista francés Piketty- con multitud de datos, gráficos, perspectiva comparada y

bases de datos que solamente con políticas de bienestar e inversión en el sector público tenemos sociedades prósperas y equitativas.

En segundo lugar, al señor portavoz del PP, yo entiendo que en parte a ustedes esto les da igual porque en su vida personal tienen otras cosas de las que preocuparse; bueno, a veces sale mal, un máster falso por aquí, en fin... Como esa es su vida privada, yo no me meto, pero como representantes públicos, a lo que ustedes se deben, y a lo que ustedes deben servir en excelencia, es a los servicios públicos. Y no es propio del respeto a las instituciones públicas lo que hace el señor Lasquetty, por ejemplo, de pedir créditos a universidades públicas, que le han sido rechazados en el caso de la Universidad Rey Juan Carlos. Nos gustaría saber en este Grupo, y así lo vamos a preguntar, a qué otras instituciones públicas se le han pedido créditos.

Ustedes, al fin y al cabo, viven en esta ideología de una meritocracia donde si uno se esfuerza, logra prosperar; por lo tanto, el que no prospera es porque no se ha esforzado. Bueno, esto es muy cómodo para estigmatizar a los perdedores, que, por cierto, señor Berenguer, ustedes de Vox jamás van a defender porque no pueden verles más que como siervos. Además, esta ideología en general, esta falsa meritocracia -como decía el otro: "todo era ficción, solo una ilusión"- y es que la ciencia y los datos lo muestran. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Desde los años 80 y 90 no paran de crecer las desigualdades y en el caso de Madrid, señor portavoz del PP, por favor, dígame, ¿en serio me está diciendo que, con un auge de un 40 por ciento en los precios públicos en solo diez años, un alumno puede decidir acerca de su propio destino? ¿Me está diciendo que eso es respetar la libertad de las personas y de las familias? Se lo tengo que decir, en rigor: son ustedes verdaderamente unos liberticidas! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández-Luna, sus tres minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Nosotros, en Ciudadanos, creemos que la educación universitaria constituye la mejor balanza para medir la igualdad de oportunidades y lo que pretendemos es implementar una serie de medidas que no dejen fuera del sistema universitario a ningún estudiante por razones económicas, porque, como he dicho esta mañana, lo que queremos es contribuir a crear sociedades mejores; queremos que la universidad sea más equitativa; creemos firmemente en la igualdad de oportunidades, y creemos que la universidad puede servir como catalizadora y como impulsora de ese progreso social.

Simplemente, lo que quiero poner en valor es el consenso al que hemos llegado en esta Cámara para aprobar esta PNL, sobre todo por los estudiantes universitarios que nos acompañan, para que se lleven esa sensación de que somos capaces de llegar a acuerdos, cosa que yo creo que es de valorar en esta Cámara, y aunque se ha repetido mucho aquí, creo que no es óbice para decirlo

una vez más: estamos aquí para solucionar los problemas de los madrileños, ino para crearles más problemas! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Sí. Gracias, señor Presidente. Bien, creo que lo más importante hoy, aquí, es que por lo menos, aparte de una lección de lectura que nos vamos a llevar todos -y que nunca viene mal- creo, o he entendido, que hay un consenso mayoritario o casi unánime de la Cámara respecto a este tema, lo cual es algo altamente importante porque hablamos de universidades.

Pero claro, señora Ramas, que usted nos llame liberticidas... ¿Qué tipo de políticas hacen ustedes allí donde gobiernan, como en Valencia? ¿Qué son ustedes, personas que destierran a nuestros jóvenes para mandarlos a Madrid a que vengan a estudiar? ¿Eso es lo que están haciendo ustedes? ¿Esas son las políticas que ustedes hacen? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* No me voy a ir a su modelo educativo allende las fronteras, no voy a caer en lo fácil, sinceramente.

Pero, señor Morano, que sabe que le tengo un aprecio infinito, quisiera decirle que de sus palabras me viene a la mente Nicolás Maquiavelo con "el fin justifica los medios". Ustedes, con el fin de llegar a la Vicepresidencia del Gobierno, ensalzan al PNV, icon lo que ha representado el PNV en la historia democrática española en el ámbito de la derecha española! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Pero, sinceramente, a mí no me preocupa eso, esto es el juego de la política, lo que sí me preocupa es que ustedes –el ámbito de la arcada de la izquierda- justifiquen la política educativa que lleva el PNV en el País Vasco, donde idejan que etarras vayan a dar clases a las universidades! ¡Esa es una auténtica calamidad, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Espero y deseo que ahora que ustedes, supuestamente -si los amigos independentistas les dejan-, tienen responsabilidades de Gobierno y en el ámbito educativo, eso no lo permitan, señorías, ieso no lo permitan!

Por último, señor Morano, le felicito, porque ha conseguido usted que tengamos aquí un consenso amplio. Decía usted que los Gobiernos del PP no le han dado cariño; pues mire usted, yo en afectividad no voy a entrar, lo que sí le digo es que las políticas de centro liberal han hecho, y siguen haciendo, que seamos la primera comunidad autónoma, desde el punto de vista socioeconómico, y la primera comunidad autónoma, desde el punto de vista del estudio, y uno de los ejes educativos de enseñanza superior más importantes de Europa y especialmente de Iberoamérica. ¡Y creo que eso es lo más importante! Miremos hacia el futuro, no para atrás, no mirando a ver quién hacía una cosa o quién hacía otra, sobre todo para que no me ponga usted fácil decirle qué gastaba uno y qué gastaba

otro, qué hicieron unos cuando tuvieron que recortar o que hicieron otros cuando tuvieron que recortar.

Le decía lo que le he dicho: gestionar no es algo fácil. Gestionar recortes lo hacen todos los Gobiernos y la sorpresa será cuando, si ustedes llegan al Gobierno –no el Partido Socialista sino los señores de Podemos; por supuesto los señores de Mas Madrid no, porque son un poco escasos, desde el punto de vista parlamentario a nivel nacional, pero sí el resto-, y tienen que hacer ajustes, porque así lo exijan los señores de Europa, veremos a ver dónde recortan, ieso quisiera ver yo! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminado el debate, les he comunicado antes que hay una transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Ciudadanos, quedando vivas las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. Señor Morano -perdón, Moreno, y perdone porque llevamos toda la intervención llamándole Morano-, ¿acepta las enmiendas?

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: No, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. ¿Se opone alguien a la transaccional? *(Denegaciones.)* De acuerdo. Había dos peticiones de voto telemático, que no serán tenidas en cuenta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 128 votos a favor. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-125(XI)/2019 RGEP.12378 (Escritos de enmiendas: RGEP.13890(XI)/2019 y RGEP.13902(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se detallan relativas a la reactivación del pequeño y mediano comercio y la racionalización de los horarios comerciales.

Se ha presentado una enmienda de eliminación, una enmienda de adición y una de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox; una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y se ha presentado, a su vez, una transaccional entre el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, llevamos una tarde muy curiosa, la verdad, porque hay grandísimas discusiones y luego se aprueban las cosas por unanimidad,

y no va a la primera. Vamos a ver si, independientemente de que se apruebe o no, tenemos una discusión muy poco fundamentada argumentalmente, ¡para variar!

La verdad es que lo primero que quiero hacer es agradecer a los Grupos Parlamentarios que han mandado enmiendas, que se han molestado en ello, aunque finalmente solamente haya sido el Partido Socialista con el que haya podido realizar una transaccional. Es curioso porque, aunque partíamos de puntos muy diferentes, casi, casi conseguimos llegar a un acuerdo. Evidentemente, no ha sido posible y hemos vuelto a parte de nuestra redacción inicial, pero incluso, dentro de lo que no hemos sido capaces de transaccionar con otro Grupo, lo que estaba aceptablemente estipulado, que verdaderamente reflejaba cosas con las que podemos estar de acuerdo, lo hemos dejado.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Primero, el sentido que tiene esta proposición no de ley. Quiero decir que nosotros creemos en el comercio, creemos en su necesidad y creemos en lo positivo que significa el comercio pero, obviamente, cuando esas cosas positivas redundan en la mayoría social, no únicamente cuando son los grupos de grandes superficies los que se benefician de las liberalizaciones y las normativas. Nosotros empezamos presentando esta proposición no de ley aludiendo al Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista de 2013 de una organización tan revolucionaria -y, como nos dirían ustedes, no sé, chavista...; en fin, todo este tipo de cosas- como es la Comisión Europea, ¡ojo ahí!, que recomendaba, precisamente, que se adoptarían políticas en cuanto a trabajar los domingos y festivos en ese sector, en el minorista, que promoviesen un equilibrio entre la vida privada y la vida laboral. ¡Así de loca la cosa! Entonces, lo que se buscaba es que las pymes, las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista no saliese perjudicado.

Me voy a adelantar a lo que van a decir con casi total seguridad, desafortunadamente, algunos de ustedes. ¡Esto no es ánimo de prohibir!, ¡no es ánimo de recortar!; y no entró dentro de otros calificativos que se han escuchado aquí de lo más chusco. Esto simplemente tiene una finalidad que es tanto fomentar que el comercio redunde y sea beneficioso para mucha más gente que tiene sus pequeños negocios, como que los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del comercio no se vean mermados porque, para poder competir, muchos comerciantes tienen que compartimentar y recortar esos derechos; no buscamos otra cosa. Por eso, cuando se nos han hecho propuestas que parecían razonables, hemos modificado parte de la parte propositiva que entendemos mantiene el objeto, o el objetivo final que con ella buscábamos, que fundamentalmente es este que les digo.

Aparte, quiero decir que no es solamente que esa modificación, esa Ley 2/2012, de 12 de junio, no haya creado más empleo, y lo poníamos aquí. Evidentemente, cuando tienes que recurrir a comparativas de veintitrés años, es decir, coger desde 1993 hasta 2016 para decir que se han creado más de 90.000 puestos de trabajo, cuando obviamente estamos hablando de un crecimiento de más de un millón y medio en la población de la Comunidad de Madrid, ¡es que algo no ha funcionado! Pero no solamente es eso lo que nos importa, es que el trabajo que se ha creado se ha precarizado, ¡y se

ha precarizado más en este tiempo! Entonces, creemos que eso es motivo más que suficiente para estar proponiendo algo tan simple y tan sencillo como coger la normativa que rige ahora mismo nuestra Comunidad de Madrid, escuchar a las asociaciones de pequeños y medianos comerciantes y darle una vuelta para ver si esto está funcionando o no; es así de sencillo.

Además, creemos que hay que introducir una serie de medidas que no pasan por abrir 24 horas al día los 365 días del año. Obviamente, en un mundo en el que, ahora mismo, con lo que se compite, con lo que compiten los pequeños y medianos negocios, es con el comercio electrónico, son otro tipo de iniciativas, otro tipo de ventajas y otro tipo de políticas lo que necesitan los pequeños comerciantes para poder competir y poder salir adelante. Si no les damos esas ventajas de las que yo les hablo, y además les obligamos a competir de forma muy, muy desigual y en unas condiciones desiguales, obviamente, tendremos un problema.

Además de todo eso, les recuerdo que aquí, aunque parece que no va a tener mucho éxito, hace muy poquito hemos declarado la emergencia climática casi por unanimidad, y es muy importante tener en cuenta todos esos desplazamientos a centros comerciales los fines de semana de manera desaforada y el impacto medioambiental que tienen. No es sostenible y la verdad es que tampoco creemos que tenga mucho, mucho futuro.

Al final, nuestra propuesta, nuestra transaccional, se ha quedado simplemente en una revisión de las llamadas zonas de gran afluencia turística. Yo creo que al menos conviene que le den una vuelta, porque igual nos estamos engañando a nosotros mismos si pensamos que el aeropuerto de Barajas o la Puerta del Sol tienen las mismas necesidades comerciales que los 179 municipios de la Comunidad de Madrid y todos sus barrios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Procede abrir un turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas. En este sentido, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenas tardes de nuevo. Señora Sánchez Maroto, la libertad de horarios comerciales, la posibilidad de que los comercios puedan tener sus puertas abiertas a cualquier hora del día sin restricciones, es una buena noticia para el conjunto de la sociedad. El propio mercado acaba regulándose y adecuándose a las necesidades de los consumidores. Esa libertad de horarios, que es un hecho en Madrid desde 2012, ha supuesto una mejora en las condiciones de vida de los madrileños, que pueden distribuir mejor su tiempo para realizar las compras.

En la situación inmediatamente anterior a 2012, solo podían abrir el total de días del año aquellos comercios que estaban situados en municipios declarados de gran afluencia turística. Esto

daba lugar a que zonas que son verdaderos polos comerciales de la provincia, como era en aquel momento –pongo por ejemplo- Parque Oeste, en Alcorcón -con Ikea como locomotora y otras grandes superficies alrededor- tenían que cerrar los festivos, mientras que centros comerciales mucho más alejados y sin fuerte población local ni tampoco verdadera afluencia turística gozaban del fuero o privilegio de apertura, como era el caso en aquella época de Xanadú, en Arroyomolinos.

Me van a permitir que les lea un breve fragmento de un libro que escribí en el año 2009, que se titulaba Adiós, ladrillo, adiós. Abro comillas: “Lo verdaderamente llamativo es que este fuero especial, este privilegio, no se ha limitado a municipios que, por su interés turístico o por la gran afluencia de visitantes, tengan una necesidad de prestación de un servicio. Si uno piensa en lugares con importante afluencia de público durante el fin de semana, en seguida le vienen a la cabeza localidades como El Escorial, Chinchón, Aranjuez o Alcalá, pero seguro que a nadie se le ocurre pensar ni en Arganda del Rey ni en Arroyomolinos.

”¿Qué razones ha tenido en cuenta el legislador para otorgar el citado privilegio a estos municipios? ¿En qué se diferencian de otras localidades vecinas, como Campo Real o Rivas, en el primer caso, o como Moraleja de Enmedio y Navalcarnero, en el segundo? Francamente, yo las desconozco. Lo que no extraña, a partir de este dato, es que operaciones urbanísticas de gran impacto, como el centro comercial y de ocio Xanadú, hayan tenido lugar en estos municipios en lugar de en los colindantes. La gran afluencia turística era verdaderamente el otorgamiento de un fuero excepcional e injustificado.

”Del mismo modo, la obtención de la segunda licencia comercial, la autonómica, cuya concesión era absolutamente arbitraria, y que otorgaba poderes excepcionales a los gerifaltes autonómicos, convertía la vida empresarial del promotor de parques comerciales en una actividad de alto riesgo, que en el mejor de los casos era una lotería, y en el peor, una invitación a la corrupción.

”La Ley de 2012 eliminó la capacidad de los políticos de intervenir caprichosamente en este mercado, facilitando que oferta y demanda encontrasen su equilibrio sin tanta manipulación. La liberalización total no ha significado, ni mucho menos, la apertura 24 horas, 365 días, de todos y cada uno de los comercios, ni de grandes superficies ni mucho menos del pequeño comercio, pero sí ha facilitado que cada empresa haya podido decidir su forma de posicionarse en el mercado. Incluso hay grandes empresas de distribución, como Mercadona o Ahorra Más, que rara vez abren en domingo, Mientras tanto, los comercios más céntricos, y los más próximos a grandes zonas comerciales abren prácticamente todos los días, mientras que el resto no lo hacen más que en los horarios tradicionales. Pero esto no quiere decir que no se hayan producido externalidades negativas”.

La señora Sánchez Maroto, en su Exposición de Motivos, apunta hacia algunas, que han podido suceder, como son las modificaciones de horarios constantes, los incumplimientos del descanso semanal, jornadas excesivamente prolongadas, o conversión de contratos de jornada completa imparcial.

La solución a estos problemas, si es que realmente están ahí, no pasa por revertir una medida que ha sido, en su conjunto, muy positiva para los madrileños, incluidos muchos de los trabajadores, que gracias a ello consiguen mayores ingresos. De hecho, los datos demuestran que el comercio de la Comunidad de Madrid es el que mejor se está adaptando a la nueva realidad, y estamos convencidos de que la eliminación de trabas y las medidas liberalizadoras han contribuido a ello de manera determinante.

El progreso tecnológico y las tendencias sociales influyen decididamente en la manera en que las familias hacen las compras, y, por mucho que nos empeñemos, los nuevos formatos y estilos de vida se acaban consolidando. Lo cual no quita para que, por un lado, muchos de los comerciantes puedan adaptar sus negocios a los tiempos, bien por la vía de la especialización, bien por la vía del e-commerce.

Por último, creemos que la desaparición del comercio en los barrios es una mala noticia. Las calles sin tiendas pierden vida, tejido urbano, relación social, posibilidades de encuentro, y queremos ayudar a nuestros barrios y pueblos, y a sus comerciantes a seguir siendo el vehículo de la vida social.

Por todo ello, presentamos una enmienda, con una serie de modificaciones y cambios a la proposición que había hecho la señora Sánchez Maroto, que me consta que la ha tenido en consideración, y que la ha valorado bastante, incluyendo, por lo que hemos visto, algunos de nuestros puntos en la transaccional final, en la que nosotros no hemos participado, y, francamente, se lo agradezco, porque, además creo que en algún momento llegaremos a algún punto de consenso en estos asuntos. Pero no podemos darle nuestro voto a favor porque creemos que está abriendo algunos melones que no se deben abrir, porque no es el momento, o porque el momento ya pasó, y porque estamos, en fin, en un momento en el que los retos que tenemos que ver para el comercio madrileño son otros, y, quizá, sea más momento de mirar al futuro que de mirar al pasado. En cualquier caso, valoramos positivamente la iniciativa, aunque no la vamos a votar a favor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez García.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, Presidenta. Le he escuchado, señor Ruiz Bartolomé, y estoy convencido de que no ha convencido aquí a nadie de la bondad de la apertura los 365 días del año de las grandes superficies comerciales, porque los pequeños no pueden; de las grandes superficies comerciales, ha hecho usted aquí una defensa a ultranza de ello.

Bueno, señorías, la PNL que nos trae hoy el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie es oportuna porque el comercio minorista especializado en la región goza de mala salud comercial, debido a las políticas de los distintos Gobiernos del Partido Popular.

La enmienda transaccional que se ha presentado recoge cuestiones como, por ejemplo, "Darle contenido al Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid". El Grupo Parlamentario Socialista ya presentó una PNL para reactivar este ente, que se reactivó, pero que sigue ahí, en tierra de nadie. Entonces, lo que queremos es que ese Consejo funcione y que analice qué es lo que está pasando en el comercio minorista, que recoja las principales demandas e impulse un consenso en los sectores del comercio sobre los horarios comerciales.

Nosotros no estamos hablando de eliminar ni de anular nada sino de que los propios actores se pongan de acuerdo, y ellos mismos consensuen cuáles son los horarios más adecuados para que realmente -tanto que se nos llena aquí la boca- permitan una conciliación de la vida personal, laboral y familiar de todos: trabajadores, comerciantes o consumidores. Porque de lo que se trata aquí, señorías, es de meterle en la cabeza al consumidor -que somos todos los ciudadanos- el consumo irresponsable; eso es lo que realmente subyace detrás de todo esto.

Esta Comisión o Mesa -que se crearía en el Consejo- deberá tratar de promocionar espacios abiertos y calles comerciales, como parte esencial de la Estrategia de rehabilitación urbana. Como usted muy bien ha dicho, señor Ruiz Bartolomé, las ciudades están ahora mismo desérticas: hay locales abandonados y muchos de los locales los han destinado a vivienda con el permiso municipal y autonómico; entonces, es una situación de mala salud comercial en la Comunidad de Madrid.

También habla de analizar y poner en marcha las áreas de desarrollo económico -los famosos BID- aquí se ha aprobado una PNL, para hacer un estudio con una dotación de 150.000 euros y todavía estamos esperando que se haga, con un formato público-privado para financiar y administrar esas zonas comerciales; eso está ahora mismo en Londres, en Nueva York, en las grandes ciudades!

También se habla de fomentar el asociacionismo económico y social de los actores participantes, y una cosa muy importante que se nos está olvidando es analizar el cierre de comercio y servicio que se están dando en esa España vaciada, en esa zona rural. Aquí se han llenado la boca -sobre todo la parte de la derecha- hablando de un plan rural, tal y tal. Y aquí no se hace nada, solamente ir allí, reunirse con cuatro ganaderos -que encima no voy a hablar de lo que supone eso- y ya está. No, las zonas rurales necesitan que se las dote de servicios, porque es difícil que un ciudadano de Madarcos pueda comprar algo allí, en su pueblo -cuando no hay nada- se tiene que desplazar a Buitrago o venirse hacia San Sebastián de los Reyes.

También se habla de impulsar y dotar presupuestariamente la Escuela de Comercio, una cuestión que ustedes han planteado, señores de Vox, en su enmienda, cuestión con la que nosotros estamos de acuerdo. Aunque el señor Consejero decía que era mi chiringuito, lo cual me hacía hasta gracia, porque me da un poder tremendo al decir que la Escuela de Comercio -que se apruebe aquí- va a ser mi chiringuito, ¡cuando yo no pertenezco al Gobierno! Pero, bueno, es una cuestión que este señor dijo aquí y yo espero que alguna vez rectifique.

En esa ola de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno central a poner en marcha -esto es muy importante- un plan especial de la Inspección de Trabajo para comercio -con horario de apertura en domingos, festivos y con horarios que excedan de los habituales del comercio de la localidad- para proteger tanto los derechos de los trabajadores como los de los propios consumidores, este punto también es una cuestión que han planteado ustedes, señores de Vox.

Aquí también se hace necesaria la colaboración evidentemente de los técnicos de los ayuntamientos, con inspecciones sobre las licencias, de los horarios, del cumplimiento de la normativa de venta de alcohol, etcétera. O sea, no solamente vale lo de la Inspección de Trabajo sino también la ayuda de los propios técnicos de los ayuntamientos, que también tienen su cometido.

Esto, que nosotros traemos aquí a la Asamblea, para la consideración de sus señorías, no se hace porque sea una cosa que nos apetezca sino porque el comercio en la Comunidad de Madrid está mal, fatal. Y le voy a dar unos datos demoledores: en enero de 2019 -y esto ya lo he dicho en la Comisión- en la región había 84.842 autónomos del sector del comercio; en septiembre de 2019 -nueve meses después- había 84.250; 600 menos, 600 negocios cerrados con la consiguiente bajada de empleo. No entro ya en los datos del INE, que nos dice que desde la aprobación de la Ley de Dinamización Comercial -la que usted tanto defiende, señor Ruiz Bartolomé-, de 2012, se han cerrado ya más de 5.000 comercios en la región.

Un último dato para los señores de PP y de Ciudadanos -que tanto les gusta vender la tarifa plana de los autónomos-, una tarifa sin ayuda ni asistencia al comienzo del proyecto, al inicio de la actividad, de la consolidación del proyecto, que si se hiciera con esa asistencia seguramente estos datos que le voy a dar serían mucho mejores. Mire, en enero de 2019 comenzamos el año con 401.784 autónomos en el RETA; acabamos con 407.414; ¡5.630 más!, pero para ello, han hecho falta 93.447 altas y 87.813 bajas en el RETA a lo largo del año 2019. Esta es una situación que no se debe dar. Para conseguir tener 5.630 autónomos, ¿hay que mover tanto autónomo de alta y de baja? Esto es que algo falla; que algo se está haciendo mal. Reconózcase y pónganse ustedes a trabajar para tratar de conseguir que esto se paralice, y se paraliza poniendo ayudas y medidas como la que se incluye en la enmienda transaccional que hemos negociado con Unidas Podemos.

Acabo, señorías, cuanto más tarde se llegue a tomar medidas para modernizar y ayudar al comercio minorista, más tarde llegaremos a poder salvarlo y veremos continuamente -y aquí lo vemos, claramente, saliendo a la Avenida de San Diego- la cantidad de locales que hay cerrados y continuarán cerrándose. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Rodríguez García. Corresponde abrir turno a los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas y, en este sentido, tiene la palabra el señor Tejero Franco del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenas tardes, señorías. La PNL que ha traído el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, yo creo que aborda lo que es, a día de hoy, el principal problema del sector del comercio en la Comunidad de Madrid, que no es otro que la desregulación de horarios que permite abrir, al que se lo puede permitir, 24 horas al día, 365 días al año. Esta norma viene recogida fundamentalmente en la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial, y ha tenido un efecto nefasto entre el pequeño comercio y los autónomos, y también sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector, especialmente de las grandes superficies que han sido, claro, las principales beneficiadas.

Lo curioso de esta norma es que destila la esencia del neoliberalismo, en este caso su versión chusca madrileña: en primer lugar, la ineficiencia de sus propuestas; en segundo lugar, lo terrible de sus consecuencias y, en tercer lugar, la banalidad de la idea de libertad en la cual se sustenta. En el Preámbulo de esta Ley se empiezan mencionando los objetivos: el primero, contribuir a generar inversión y empleo, y, el segundo, estimular el ejercicio del comercio minorista.

En cuanto al empleo, la desregulación de horarios se suponía que durante los primeros treinta meses iba a generar 20.000 empleos y durante los primeros treinta meses, lo que supuso fue la destrucción de 10.000 empleos. No solo se perdió cantidad de empleo, sino que, debido a su combinación con la reforma laboral del PP, y en concreto con la modificación del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, supuso la conversión de muchísimos contratos, que eran indefinidos, en contratos temporales, y, sobre todo, convertir muchísimos contratos de tiempo completo en contratos a tiempo parcial.

En segundo lugar, ha supuesto una bota en el cuello del pequeño comercio, que se ha visto ahogado por la competencia desleal de las grandes superficies, que sí se pueden permitir abrir todo el año, simplemente a base de empeorar las condiciones de sus trabajadores. ¿Cuál ha sido la consecuencia? Entre 2010 y 2018 se ha pasado de 71.000 pequeños comercios a 65.000. Tampoco es casualidad que cuando en 2017, COCEM preguntó al comercio minorista, el 93 por ciento de los encuestados estaban en contra de esta medida y prefería volver a un sistema regulado con un máximo de domingos y festivos abiertos, de hecho, después de siete años, ninguna otra Comunidad de España ha seguido el ejemplo de Madrid, lo cual me parece curioso -cuando una cosa medio funciona, otras Comunidades suelen imitarlo- como ya me imagino por dónde van a venir los diputados del PP, y seguramente los de Ciudadanos, que van a hacer un alegato por la libertad, contra la pérdida regulación estalinista -les voy a recordar que en la república soviética de Murcia se abre doce domingos al año y las muy estalinistas, Galicia y Castilla y León, abren diez- así que cuando venga el debate sobre el estalinismo llamamos al camarada Feijooovich y que nos lo explique. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Por último, esta PNL una de las cosas que hace es pedir que se revisen las zonas de gran afluencia turística, en las que, como saben, están los 179 municipios de nuestra región. Ni siquiera Canarias o Baleares, que son destinos que dependen mucho más del turismo que nosotros, tienen un porcentaje tan alto, que es el cien por cien aquí-. Yo he vivido 33 años en Vallecas y 3 en Rivas -

alguno más en otro lado-, y mire, a mí me encantan estos barrios y esta ciudad, pero les puedo decir que sitios de gran afluencia turística, precisamente, no eran, ¿vale? Esto en cuanto a los datos.

¿Qué tipo de sociedad genera? Bueno, la desregulación horaria lo que supone, en primer lugar, es una degradación directa de cualquier forma de conciliación personal y familiar para los trabajadores del sector de la gran distribución, más trabajar en domingos, más en festivos, más fines de semana completos, cambios de turno, que se hacen prácticamente sin tiempo.

En el caso del pequeño comercio, el 83 por ciento afirma que no puede abrir los domingos. ¿Qué es lo que hace? Pues que el 98 por ciento no los abre, ¿vale? ¿Esto es lo que defienden quienes dicen defender las familias? ¿Qué familias? Porque la del reponedor que no puede ver a sus hijos un festivo, porque tiene que ir a currar a Carrefour, no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) O la de la cajera que sale a las tres de la mañana del Carrefour Express y no puede ver a su familia, tampoco. Esas familias no.

¿Qué ciudades produce esta ley? Bueno, es una ley que, como hemos dicho, ahoga al pequeño comercio y favorece a los grandes almacenes. ¿Qué es lo que hace? Vacía las calles y llena los grandes centros comerciales. En vez de apostar por un modelo de cercanía, de proximidad –pero de proximidad de verdad, no la que se ha inventado el portavoz de Vox- y en el cual la gente baja a comprar a la tienda, se encuentra con el vecino, y socializa con su barrio, lo que tiene que hacer el coger el coche el domingo, ir al centro comercial y pasear con el carrito por todos los pasillos a ver si encuentra el 3x2 en margarinas. (*Risas.*) No sé si este el modelo de municipio que quiere, las calles cada vez más vacías y los centros comerciales cada vez más llenos, por no hablar de quién va a llevar a los mayores o a los dependientes a la compra cuando tengan que hacerlo.

Por último, y no es lo menos importante –teniendo en cuenta que estoy hablando yo-, la semana pasada se aprobó en esta Cámara la PNL sobre la reducción de emisiones. Muchos Grupos de la Cámara hacen aquí referencia constante a aumentar la eficiencia energética. Pues, la verdad es que ir a comprar andando y no tener que coger el coche para ir a comprar es uno de los mejores ejemplos de eficiencia energética, no hace falta que sean paneles solares o aislamiento de edificios.

Pero la parte que más me gusta es la parte de la libertad, que ya ha salido un poco este tema antes en la Cámara y seguro que sale más en las réplicas. Si esta ley sigue vigente a día de hoy, con todo este consenso social en contra, y con todas estas razones en contra, solo se explica por el fanatismo ideológico de los Gobiernos del PP y, en concreto, por su amor por el totalitarismo de mercado, que se basa en una concepción banal de la libertad, que ya hemos tenido ocasión de ver aquí a costa de las jarras de agua.

Esta ley a lo que apela es la libertad de los comerciantes –entre comillas- de abrir cuando consideren necesario. A mí me van a tener que explicar por qué en algún momento alguien pensó que dejar libertad total en un sector en el que hay grandes multinacionales, pequeños empresarios de comercio minorista, autónomos y trabajadores precarios, y que se apañen entre ellos, iba a favorecer a los más débiles. Porque, en ausencia de igualdad y de reglas, esa libertad total es lo único que se

traduce es una única ley, la ley del más fuerte, la de los abusones, su ley. La única libertad por la que apuesta esta ley es la que tiene el encargado de un centro comercial de una gran distribuidora de mandar cambiar los turnos tres días antes por WhatsApp a sus trabajadores, o la libertad del dueño de poder elegir cuando deja de aguantar las pérdidas y cierra.

Los señores de Vox -el señor Henríquez de Luna- nos preguntan a menudo si creemos que alguien tiene un coche contaminante por gusto. Yo le devuelvo la pregunta: ¿usted cree que alguien trabaja libremente un festivo de reponedor por gusto? ¿Que lo elige libremente? ¿De verdad lo piensa? ¿Usted piensa que alguien abre un comercio un domingo libremente pudiendo no hacerlo y estar con su familia? ¿De verdad lo piensa? ¿Sí? *(El señor Henríquez de Luna Losada pronuncia palabras que no se perciben.)* Luego me contesta.

La desregulación de horarios es el gran problema del comercio en la Comunidad de Madrid; desde luego no es único, y se ha dicho antes, tenemos el reto de la digitalización y del comercio de internet, pero le voy a decir una cosa, es un problema fácil de solucionar, porque aquí se trae la ley, el jueves, lo votamos, y lo quitamos. Así que, si ustedes no lo quieren hacer es, porque no tienen ningún interés en mejorar las condiciones ni de los trabajadores de los grandes almacenes ni del pequeño comercio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Tejero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pacheco Torres.

El Sr. **PACHECO TORRES:** Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señorías. Yo soy comerciante. Es para mí un honor hablar en este Pleno para exponer la postura del Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre esta PNL, que se presenta desde Unidas Podemos, y que atañe al sector del comercio. He leído minuciosamente su PNL, señora Sánchez Maroto. Decirles, con sinceridad, que llega a destiempo. Esta PNL hubiese tenido sentido en 2012 o, como máximo en 2013, y aún sí iríamos ya tarde. Hoy está desactualizada, contiene datos erróneos y algunas inexactitudes. ¡Lo sé porque se basan ustedes en estudios que he realizado yo en la Confederación de Comerciantes! Explicaré detalladamente estos errores, aunque agradezco su intención y sensibilidad para con el comercio.

Señorías, es importante que hablemos en el mismo dial. Permítanme que traiga a esta Cámara la manera de sentir de un comerciante; son ya más de cuatro generaciones familiares las que me preceden en este noble oficio, que este diputado ejerció durante más de cuatro décadas. En su día a día un comerciante está obligado a madrugar más que nadie, a planificar su negocio, a preparar el género, a limpiar él mismo muchas veces su local, a motivar a sus empleados, a preocuparse por cada uno de ellos, a pagar impuestos, a optimizar sus recursos, a innovar y no darse por vencido nunca y, sobre todo, a soñar, a soñar y a soñar. ¡No les quitemos sus sueños! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Mire, señora Sánchez Maroto, en el pasado Madrid Retail Congress, que organicé juntamente con la CEC y con... Bueno, concluíamos que el comercio madrileño y mundial ha

evolucionado más en los últimos cinco años que en los cincuenta precedentes. La situación de 2012 no es la misma que vive hoy nuestro comercio, como tampoco lo son las necesidades de los consumidores, y lo que nos propone aquí no es evolucionar, ¡es involucionar! ¡Volver al pasado! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Volver al pasado, en lugar de pensar en un comercio de presente y de futuro. Por ello mi consideración de que esta PNL suena a manida, a ya debatida, y no aborda los problemas reales de un sector que sigue cambiando vertiginosamente.

Desde el mayor de los respetos –se lo he comentado antes-, este debate ya está superado; los comerciantes no quieren competir con las manos atadas, ¡con las manos atadas! Hoy el debate, las soluciones, están en la calidad de los productos, la innovación, los nuevos canales de distribución, la venta on line y la internacionalización de sus envíos. Queremos comerciantes que ejerzan en libertad. Por si fuera poco, señora Sánchez Maroto, llevamos casi dos años con un Gobierno nacional paralizado, que no ha tomado una sola decisión a favor de las pymes, los autónomos y los comerciantes, y en un escenario de frenazo económico nacional y mundial. ¡Esto es lo que quita el sueño de verdad a los comerciantes y ciudadanos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Acépteme un símil para describirle la situación: tenemos en el quirófano un accidentado, ¡el comercio! Usted, el resto de parlamentarios y yo, los cirujanos. Este comercio sufre un problema grave, ha tenido ese accidente; de lo que los cirujanos hagamos depende que sea una operación de la que el enfermo salga reforzado o empeore, ¡y malos cirujanos seríamos si, en lugar de soluciones, le creamos nuevos problemas! ¿Sabe usted lo que me trae al quirófano? Unas tiritas y un poquito de mercromina, ¡no es suficiente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Desde Ciudadanos pensamos en el futuro y en la sociedad que queremos encontrar en 2030 o en 2040. ¿Qué sociedad queremos? Nos preocupa mucho el legado que vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos. Entendemos el comercio desde la evolución, desde la modernización, el equilibrio, la dinamización y la sostenibilidad; lo entendemos de forma libre, desde el máximo respeto por la libertad de competencia, de acción y de iniciativa y no limitando su capacidad y obligándole a bajar la persiana. ¿De verdad cree que retroceder casi una década y limitar la llegada de consumidores a las tiendas es lo que hay que hacer para superar el frenazo económico? Nosotros creemos que no.

Los puntos que desde Ciudadanos proponemos para impulsar ese comercio son: en primer lugar, facilitar el relevo generacional; para ello, es necesario una nueva hornada de comerciantes que releven año tras años a los que se jubilan tras muchas décadas ejerciendo. En segundo lugar, apoyar la formación y preparar a las nuevas generaciones del comercio on line; hoy, más del 25 por ciento de los madrileños declaran que compran asiduamente por internet y, en caso de ropa o artículos deportivos, el porcentaje supera el 50 por ciento. La escuela de formación virtual que nos proponía el Consejero, puede venir bien. Fomentar la digitalización es imprescindible en un comercio que quiere estar presente en la sociedad del presente y del futuro. Señorías, el 90 por ciento de las pymes ve

necesario ese marco para modernizarse. También hay que apostar por la proximidad, porque el comercio de barrio, que vertebraba las calles y las ciudades, ofrece unas características de cercanía y trato personalizado difícilmente igualable; facilitar el emprendimiento comercial en todos los municipios, ¡en los 179!, y no dejarnos ninguno atrás; fijar la actividad económica y evitar la despoblación. Hay que ir más allá de las simples zonas de gran afluencia turística y seguir promoviendo la presencia en el comercio de los productos de marca Madrid, en las ferias internacionales y nacionales, que es lo que llamamos el turismo de compras. Un ejemplo que les voy a dar: la tarjeta UnionPay –lo he dicho en Comisión–, es la de mayor uso entre los turistas chinos que vienen ávidos a nuestras calles y como no hemos tenido en Madrid línea directa con Shanghái ni con Pekín, pues venían vía París o vía Londres y, cuando bajaban a Madrid, ya habían realizado sus compras. El gasto medio en Madrid de esa tarjeta de un ciudadano chino es de 130 euros, en París supera los 1.000 euros. Esto no es mirar al pasado, señoría; esto son soluciones para el futuro.

Quiero destacar también la elasticidad y capacidad de sacrificio de nuestros comercios que merecerían un monumento en el centro de Madrid. ¡Sí, señorías, un monumento! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Han soportado la crisis y siguen, de hecho, sin levantar una sola queja, sin alharacas, sin cortar calles o autopistas, sin incendiar ciudades ni hacer huelgas. Trabajan, producen, pagan y callan; aportando sus tributos y sus impuestos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En los últimos tres años más del 40 por ciento de las pymes madrileñas y comercios han estado en pérdidas y no han cerrado. Han seguido pagando a sus proveedores y trabajadores, además de arrimar dinero muchas veces de sus ahorros y patrimonios y aguantar así tres y cuatro años; por eso ese monumento se lo tienen bien ganado. Pero, repito, la solución no es volver al pasado, no es limitar la llegada de clientes, no es frenar el desarrollo, ¡impulsarlo! Concluyendo, señorías, el comercio hoy es omnicanal. Debemos afrontar el futuro, apostar por unir tradición y modernidad y la libertad de los comerciantes no se negocia, desde luego.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría, por favor.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Quiero concluir mi intervención felicitando a esos comerciantes que están inmersos en plena campaña de Navidad, que tengan buenas ventas y éxito en su actividad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Y a ustedes, señorías, felicitarles las fiestas. Nada más. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Pacheco. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo Torres.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, señora Sánchez Maroto, la verdad es que le agradezco muchísimo que haya traído aquí esta PNL para hablar de

horarios comerciales, porque nos va a permitir hablar de lo que opina del comercio cada Grupo Parlamentario.

Por lo que usted ha dicho, la diferencia con el Grupo Popular es absolutamente abismal. Usted, en primer lugar, cree en un comercio estancado, obsoleto y anticuado; sin embargo, nosotros creemos en un comercio dinámico, adaptado a las nuevas realidades y a los nuevos tiempos. Mire, el comercio es el intercambio de bienes y servicios, y el comercio está vivo; ha cambiado y va a evolucionando. Empezó con el trueque, tuvo una gran revolución con la moneda, las rutas comerciales también supusieron un gran cambio, la llegada de los bancos con las letras y los pagarés también supusieron una gran revolución, los transportes también cambiaron el comercio y, ahora, en los últimos años, estamos viendo cómo está volviendo a cambiar. Al principio -todos lo hemos conocido-, las tiendas de barrio, y hemos visto primero cómo aparecían los grandes almacenes, después los parques comerciales, luego las grandes superficies especializadas y ahora estamos en un comercio en el que se está produciendo el cambio por la globalización y, sobre todo, la digitalización.

El comercio electrónico es en este momento la gran amenaza para el comercio tradicional, porque supone abrir los 365 días las 24 horas del día. Usted misma desde aquí puede estar comprando algo y, cuando llegue a casa, va a tener el producto. Eso es precisamente lo que tenemos que combatir y atajar. ¿Cómo se combate y ataja? Preparando a los comerciantes y preparando al comercio, porque lo que no podemos hacer es dar la espalda a los nuevos cambios, a los nuevos tiempos. Los tiempos cambian, la vida cambia y hay que adaptarse a ellos y ustedes, con esta PNL, parece que siguen estancados en el siglo pasado, probablemente estancados en el 36. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Miren, evolucionen y hablen del futuro, que es lo que importa a los comerciantes.

En segundo lugar, y otra de las características, es que ustedes quieren un comercio proteccionista, intervencionista, y nosotros apostamos por la libertad. A nadie le decimos qué horario debe tener, a nadie se le impone un horario, precisamente lo que dice la ley es que cualquiera puede elegir un horario, el que quiera, el que mejor le apetezca; lo que hay es flexibilidad de horarios para autónomos, para comerciantes y para empresarios. ¿Por qué tienen miedo a la libertad? ¿Por qué tienen miedo a que el individuo elija y sepa pensar? ¿Por qué quieren gobernar nuestras vidas? ¿Por qué quieren gobernar nuestros tiempos y nuestros horarios?

En tercer lugar -y eso también nos diferencia-, nosotros apostamos por el consumidor y ustedes ignoran al consumidor, ¡aquí no han hablado nada del consumidor! Pero a los consumidores les preocupa también el comercio y lo que tenemos que ir haciendo es adaptarnos a las nuevas formas de consumo y a las nuevas realidades que demanda.

Mire, respecto a la Ley de 2012, hay que ver el momento en que se aprueba, que fue ese año 2012, en plena crisis económica -una crisis económica, por cierto, con las políticas de la izquierda- y de lo que trataba la ley era de dinamizar el comercio. ¿Y qué ocurrió? A los tres años de aprobar la ley, había 24.000 trabajadores más en el sector del comercio, ¡24.000! Ahora, después de siete años,

hay 32.000 personas más afiliadas a la Seguridad Social, ha aumentado el producto interior bruto del comercio y han aumentado las ventas. Por lo tanto, la ley cumplió su objetivo. ¿Esa ley hoy es suficiente, es la adecuada? ¡Pues probablemente no! Y lo ha dicho muy bien el portavoz de Ciudadanos: en los cinco últimos años ha cambiado tanto el comercio que probablemente necesitamos una nueva ley, porque el comercio físico, el comercio minorista, no puede competir con las plataformas digitales! Las plataformas digitales apenas tienen costes laborales, las plataformas digitales tampoco tienen tiendas. Restringir precisamente la libertad de horarios al comercio minorista va a aumentar más las ventajas competitivas de las plataformas digitales. Por lo tanto, estamos yendo todavía más contra el pequeño comercio.

¿Qué hay que hacer y en qué hay que apostar con el comercio minorista? Lo que hay que hacer es añadir valor, ver donde tiene sus fortalezas, que las tiene en la atención, en la cercanía, en la especialización o en la experiencia, y es ahí donde tenemos que incidir, y es ahí donde tenemos que ayudar a los comerciantes, y es ahí donde la Dirección General me consta que ya está trabajando.

Mire, si analizamos lo que dicen los organismos internacionales, la OCDE, el Fondo Monetario Internacional o la propia Comisión Nacional de la Competencia Española, vemos que las políticas restrictivas en materia comercial generan efectos negativos y que tenemos que ir a mayor flexibilización y a mayor apertura, ique los tiempos están cambiando y no podemos estar anclados en el pasado! La propia Comisión Europea, a diferencia de lo que dice usted precisamente en la Exposición de Motivos, recomienda a España que levante las restricciones, icomo hace Madrid!; que levantemos las restricciones en las licencias, en los horarios, en los impuestos. Señora Sánchez, justo lo contrario que usted dice en la Exposición de Motivos.

Ustedes siguen pensando en lo contrario, en limitar horarios, en restringir, en prohibir la libertad de los horarios, ien decirnos qué tenemos que hacer y cuándo y dónde tenemos que ir a comprar! ¿De verdad usted cree que volviendo al pasado mejora la competitividad del sector comercial? ¿De verdad usted cree que volviendo al pasado aumentaría el empleo en el sector comercial? ¿Y de verdad usted cree que volviendo al pasado mejoraría el tejido comercial? ¿O lo que hay que hacer es el justo lo contrario, dar mayor flexibilidad, mayor libertad y apostar por el pequeño comerciante ayudándole a adaptarse a las nuevas realidades y a los nuevos tiempos? Hoy, lo que le preocupa al sector –y se lo ha dicho antes un comerciante, ipero lo dice todo el sector!; usted es que no ha escuchado al sector- es que les ayudemos con el comercio electrónico, que es su gran reto y que es su gran amenaza, porque se quieren adaptar. Y es precisamente lo que se quiere hacer desde la Consejería: ayudar a la digitalización de todos los comerciantes y del pequeño comercio en especial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Izquierdo. Señora Maroto, ¿hará uso del turno de réplica? *(Asentimiento.)* Tiene usted la palabra por tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.):* Gracias, señora Presidenta. Yo no sé qué parte no han escuchado. Todo lo que, con bastante buen criterio, han enumerado varios de los

portavoces que han intervenido es perfectamente compatible con lo que estamos proponiendo hoy aquí. Y si hay alguna incompatibilidad, ¡que se diga! Pero, además, precisamente esa es una de las cuestiones que hemos intentado subrayar, que, obviamente, ¡esto no soluciona todos los problemas del comercio! Hablaban –no sé quién lo ha dicho; creo que el señor Izquierdo– de volver al pasado, volver al pasado, volver al pasado; ¡no queremos volver al pasado! Queremos tener futuro, y hay mucha gente que en este momento no lo está pudiendo tener.

Miren, señor Ruiz Bartolomé, señor Pacheco y usted mismo, señor Izquierdo, han hablado de decidir; estamos de acuerdo. Queremos poder decidir; lo que ocurre es que no puedes decidir cuando eres laminado con unas reglas del juego que te han sido impuestas. Quien no tiene la capacidad para imponer esas normas, obviamente, no tiene la capacidad de decidir en libertad, ¡porque no eres libre! Es decir, de toda la gente que ha decidido no abrir los fines de semana, hay una gran superficie, una cadena de supermercado, que obviamente sí está en condiciones de poder decidir, pero esas no son las mismas condiciones en las que están los pequeños comerciantes, que tienen que seguir sobreviviendo. Obviamente, claro –lo he dicho explícitamente– que no se solucionan los problemas del comercio digital y de la competitividad, ¡claro que no se solucionan así!, pero igual hay muchos empleados comerciales que mañana tendrán una vida un poquito mejor que la de hoy, y también muchos dueños de pequeños y medianos comercios. ¡Esa es la diferencia!

Creo que ha sido el señor Pacheco el que ha dicho que iba con mis tiritas; pues, hombre, ¡creo que mis tiritas tampoco son incompatibles con los puntos de sutura que después queramos dar! Vamos a empezar por las pequeñas heridas y, luego, ya cosemos lo grande, evidentemente; de verdad, no veo dónde está la incompatibilidad.

Me quedan veinte segundos. Señor Izquierdo, el trueque no es anterior al comercio; se lo digo de verdad, desde la especialidad de Antropología Económica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en dúplica, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Rodríguez, si quiere, le leo mi enmienda. Es verdad que ustedes han incorporado algunas de mis cosas; de hecho, yo he incluido algún tema que usted ha mencionado en la Comisión y que me parecía razonable y lógico incorporar, como es el asunto de la Escuela de Comercio, que creo que es una buena idea, que es correcto y que debería estar. Creo que la diferencia entre lo que yo he propuesto como enmienda y lo que finalmente han cerrado ustedes es que yo no prejuzgo y ustedes sí; creo que esa es la clave. Seguramente, si ustedes aceptaran la enmienda que Vox ha propuesto, que todavía están a tiempo de hacerlo, tendrían un consenso mayor en esta Asamblea y podríamos sacar adelante la proposición; lo dejo ahí encima de la mesa y ustedes tienen que decidirlo en unos minutos.

Señor Tejero Franco, vamos a ver, existen turnos desde hace muchos años y están perfectamente regulados en todos los ámbitos laborales; hay turnos en las fábricas, turnos en los hospitales, turnos en los bomberos, en los taxistas, ¿qué hacemos? ¿Cerramos los bares y los restaurantes los sábados y los domingos? ¿Cerramos los teatros los sábados y los domingos? ¿Y qué hay de los trabajadores de cuello blanco? ¿O es que usted no sabe las panzadas de trabajar que se meten entre semana y los fines de semana en el distrito de negocios de la Castellana y alrededores? ¿Es que no es consciente de ello? Bueno, ¿qué hacemos aquí, que acabamos a las diez de la noche todos los jueves y los demás días también? Con esto quiero decir que me da la sensación, señor Tejero Franco, que a veces echa usted de menos el régimen de aquel con el que comparte apellido, en el que desde el Jueves Santo hasta el Domingo de Resurrección estaba todo cerrado por ley y los domingos no había ni pan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños)*: Creo que el sentido de esta PNL es muy sencillo, y es, como decía la señora Sánchez Maroto, seguir avanzando en quitar una cosa que es ridícula, que es, por ejemplo, que toda la Comunidad de Madrid sea una zona de gran afluencia turística. El que piense que eso es así, que lo demuestre; quiero decir que es totalmente ridículo.

El señor Izquierdo nos ha dicho que nosotros somos intervencionistas y que nos queremos meter en los horarios de los demás, etcétera. Me gustaría preguntarle si está usted a favor de quitar la jornada de ocho horas para los asalariados. ¿Cree que eso es algo que hay que liberalizar? ¿Está usted en contra de que haya una regulación sobre cuánto debe trabajar un asalariado al día como máximo? ¿Está a favor? Porque eso también es intervenir, ¿no? Y hay una ley. Porque al final, ustedes hablan de mirar al futuro, pero lo que quieren es mandarnos al puto siglo XIX, y eso es un problema.

Yo creo que la conclusión es que ni les importan las familias ni les importa el pequeño comercio ni les importan los trabajadores. Lo único que les importa es, como decía antes, su fanatismo del libre mercado y seguir defendiendo una concepción banal de la libertad que no tiene ningún sentido y que es ridícula. En ese sentido, me ha sorprendido mucho hoy que aquí se insista tanto en el problema de regular, prohibir, normar... No sé. Somos políticos. Estamos en un sitio que se dedica a esto. Les recuerdo que hay un código que determina lo que podemos y no podemos hacer, que prohíbe, que regula... Es el código de circulación. Lo hacemos todos los días; no pasa nada. No lo hizo Stalin, ¿no? En fin, yo creo que lo que pretenden ustedes es que la libertad sea el privilegio de algunos y lo que nosotros pretendemos es que sea el derecho de todos.

Para acabar —estaba deseando que llegase este momento a la Asamblea—, mire, señor Ruiz Bartolomé, los apellidos que tiene uno no los elige, pero ser un fascista, sí. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pacheco Torres.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Yo voy a hablar de comercio. Por cierto, en Consejo se han aprobado recientemente 1.700.000 euros de ayudas a las pymes para 2020. Nuestra Consejería, ¿eh?

Señora Sánchez Maroto, hemos estado los últimos cuatro años con un Gobierno con sus premisas en el Ayuntamiento de Madrid. Era de Unidas Podemos, de Manuela Carmena, e Higuera como primera Teniente de Alcalde. Me tuve que reunir con ellas dieciséis veces en cuatro años, tres o cuatro para pedirles que no permitiesen la venta ilegal callejera, que tanto daño nos causaba. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Sí! Además de eso, en tres ocasiones me reuní con ella sin pedirle cita –llegué y me planté allí– para que de verdad limpiaran las calles, que las teníamos muy sucias, ¡y el comercio necesita las calles limpias! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* También recuerdo que en el primer año de su mandato nos quiso retrasar el alumbrado navideño, que se encendía en la última semana de noviembre. Nos lo quería llevar al puente de la Constitución y me argumentó que se ahorran 35.000 euros en las lámparas LED que se ponen, y dejamos de ingresar 350.000 euros de los visitantes, ¡que quieren la capital iluminada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Luego, también me reuní con ella para hablar de las obras de Gran Vía, que las hacía con vallas infames, como si esto fuera un polígono industrial. Sus recetas no nos valen. No nos valen, de verdad. Los comerciantes quieren libertad, libertad.

A ustedes no les importan los comercios. Es más, parece que somos sus enemigos porque hemos adoptado la fórmula de crear riqueza y crear empleo y trabajo. Y se lo digo porque llevo cuarenta años en ello y de mi empresa anterior a ser diputado viven 26 familias, y la creamos con toda la ilusión, de verdad.

Sobre todo, quiero decirle que fíjese si nos abofeteó y nos tuvo poco en cuenta a los comerciantes que, después de todas las reclamaciones que estábamos haciendo por la venta ilegal, va y se le ocurre darle el pregón de unas fiestas tan castizas en Madrid como las de Lavapiés ¡al presidente del sindicato de manteros, que es ilegal, por cierto! ¿Usted sabe esto, no? (La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: No.) ¿Es consciente de esto? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Era de su partido! ¡De su partido! Esas recetas no nos valen. Eso no es futuro. ¡Eso es volver a las alpargatas y al 600!

Bienvenida, señoría, de todas maneras, a esta trinchera, a la sensibilización por el comercio especializado. Y nada más. No se olviden de ser felices. ¡Felices fiestas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Pacheco. A continuación tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Me sorprende la izquierda, porque la izquierda viene aquí y dice unas cosas, pero luego, en la realidad, hace otras. ¿Saben cuándo se han abierto más parques comerciales y centros comerciales en la Comunidad de Madrid? ¡Cuando estaba el Partido Socialista, hasta el año 1990! Insisto, ¡hasta 1990! Se abrieron muchos: en Alcobendas; en San Sebastián de los Reyes; en Rivas, H2O, Rivas Futura, Parque Rivas, Rivas Centro, Centro Comercial El Zoco, Centro Comercial Los Artos, Covibar I, Covibar II, Centro Comercial Santa Mónica. Desde 2012 se han abierto solamente cuatro centros comerciales, cuatro grandes parques comerciales; por cierto, tres de ellos en ayuntamientos donde gobierna la izquierda.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Ustedes vienen aquí con un discurso y la realidad es que hacen otra cosa, porque la realidad les supera. Yo lo que les digo aquí es que a lo que se tienen que adaptar es a la realidad, y apoyar al pequeño comercio para que se adapte a las nuevas realidades, a los nuevos tiempos y al comercio digital, porque es el futuro. Y ustedes lo que quieren es limitar precisamente esos horarios, que es justo donde puede tener ventajas también el pequeño comerciante, porque aquí lo que se dice con la ley es que cada uno abra libremente. ¿Qué no entienden de abrir libremente? El que no quiera abrir, no abre, pero el que vea oportunidades para abrir, abre. ¿Y qué es lo que ha ocurrido?, y se lo he dicho ya antes, que la ley que se aprobó ha dado muy buenos resultados. ¡Es que en Madrid se crea empleo! ¡En otras Comunidades no! ¡Es que en Madrid se crean afiliados a la Seguridad Social! ¡32.000 en siete años! ¡Es que en otras Comunidades no! ¡Es que aquí ha aumentado mucho el producto interior bruto ligado al comercio! ¡Es que además aquí han aumentado las ventas! ¡Es que ha sido bueno para el sector!

Pero ahora el sector tiene otros retos. Ya no estamos en el 2012. El reto es precisamente ir hacia la digitalización y, en vez de traer algo que vaya en esa dirección, a lo que han venido precisamente es a lo anterior, al pasado. ¡Al pasado, al siglo XX! Y estamos en el siglo XXI y todo va cambiando. Las VTC han aparecido, las farmacias abren más tiempo... El mundo está cambiando y ustedes no se dan cuenta. Me sorprende cómo Más Madrid sigue anclado en el pasado; no se dan cuenta de la evolución. Lo que tienen que hacer precisamente es adaptarse a los nuevos tiempos. En un momento dado tendremos que regular nuevamente el comercio, pero pensando precisamente en ese futuro, porque ahí es donde está el gran reto. Y, sin más, les deseo a todos una Feliz Navidad y un mejor año nuevo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Rodríguez, sus tres minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Yo no sueño, yo digo lo que ha pasado aquí en la Legislatura pasada en este Parlamento. Yo me encuentro desilusionado por los compañeros de estas bancadas, que tenemos aquí en la Asamblea, en este caso de Ciudadanos. En la Legislatura pasada nos aliamos en muchas medidas que se tomaron y se presupuestaron, y que Ciudadanos apoyo. Cuando llegó al Gobierno yo tenía la esperanza -la esperanza, pero de corazón, no la otra, ¿eh?- de que Ciudadanos iba a ser capaz de llevar a cabo eso

que había votado, eso que había aprobado y eso que se había presupuestado. La desilusión ha llegado, y eso sí que lo tengo que lamentar. ¡Esa es la realidad, don Luis Pacheco, no otra! No me hable usted del pasado, de que si lleva cuatro generaciones y tal. La realidad es que se han aprobado aquí medidas para el comercio minorista, con Ciudadanos de la mano, y ahora Ciudadanos da la vuelta a todo y abandona al comercio madrileño. ¡Esa es! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y ahora voy con el señor Izquierdo, que me ha hecho gracia cuando le he escuchado el método ese de, primero, las viviendas; segundo, tal... ¡Pues, no, señor Izquierdo! A ustedes lo que les gusta, y lo que está ahí, en la calle, es: primero, meter el Metro; segundo, el centro comercial, y tercero, los desarrollos urbanísticos, adaptados a ese centro comercial que ustedes han autorizado, con bloques de viviendas sin locales comerciales. ¡Eso es lo que les gusta a ustedes! ¡Me voy a Sanchinarro! ¡Me voy a El Bercial! En donde han montado ustedes, primero, el Metro, luego, el centro comercial, y luego, la vivienda. ¡No venga aquí a venderme humo, porque no se lo vamos a comprar! Y no se lo voy a comprar porque eso de los 24.000 empleos, ¿de dónde los ha sacado usted? ¡A ver si va a ser como el otro día cuando su compañero Serrano con la Presidenta hablaban de un millón de empleos en la campaña de Navidad de este año! Ahí está la hemeroteca. ¡Vamos, como sea igual, vamos a salir todos triunfantes aquí! ¡Vamos a crear el máximo de empleo de toda España y de toda Europa! ¡Un millón de empleos, según decía el otro día aquí, en la Asamblea de Madrid, su Presidenta! ¡Y está la mediateca para verlo! Yo, señor Pacheco, eso de crear riqueza con calles desiertas, locales cerrados, con la inseguridad ciudadana... ¡Hay que hacer ciudad! ¡Hay que hacer comercio de proximidad! ¡Que los ciudadanos lo vean y que las calles vuelvan a vivir socialmente! ¡De eso es de lo que se trata!

Y sobre el relevo generacional quiero decir que aquí se aprobó en marzo de 2017, y que el Partido Popular, en junio de 2019, lo llevó al Consejo del Autónomo tarde, mal y a escondidas. Lo llevó, lo presentó y todavía no se ha hecho nada. Vamos camino de tres años sin hacer nada con el relevo generacional que usted decía; con lo cual, vamos muy tarde.

Y sobre lo de las plataformas digitales, el otro día lo comentaba: a ver si es verdad, ¡a ver si es verdad que se toman en serio las plataformas digitales y llevan a cabo esas inspecciones de consumo que hay que hacer con estas plataformas y obligan a pagar los impuestos aquí, donde hacen la operación comercial! ¡A ver si es verdad! No es solamente decir: ya está todo libre... ¡Para fastidiar al pequeño comercio! No, no. ¡Póngale a las plataformas digitales las mismas reglas que al comercio pequeño! ¡Sean valientes y trabajen por el comercio! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pregunto a la señora Sánchez Maroto si acepta las enmiendas que quedan vivas del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Vale. Pues, como hemos dicho al principio, está la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Unidas Podemos. ¿Se opone alguien a la transaccional? (*Denegaciones.*) Vale. El voto telemático pedido no será tenido en cuenta. Llamamos a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 63 votos a favor y 66 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la presente proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-130(XI)/2019 RGEP.12617 y RGEP.12679(XI)/2019 (Escritos de enmiendas: RGEP.13891(XI)/2019 y RGEP.13896(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a respetar la Constitución Española y la indisoluble unidad de la Nación recogida en su artículo 2, entendiendo que las Comunidades Autónomas, son parte fundamental del Estado y no pueden ser consideradas naciones.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP.12679(XI)/2019).

A esta proposición no de ley se presentan enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox y de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Siempre es difícil hablar de España, de la unidad de España, de lo que representa para cada uno. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es lógico, señorías, que sea difícil, porque cada uno tenemos una experiencia distinta, cada uno ha nacido en un lugar distinto, ha crecido en un lugar distinto, ha vivido, ha trabajado, ha estudiado en un lugar distinto y siempre será casi imposible que todos nos pongamos de acuerdo en lo que significa nuestro país para cada uno de nosotros. Pero sí que es cierto que dentro de todas esas diferencias siempre ha habido puntos de uniones que han conseguido que todos sigamos juntos durante muchos años, isiglos! Y, por desgracia, también hay una cosa que se suele repetir; cada vez que llegan los momentos de elecciones, cada vez que llegan los momentos en los que hay que formar un gobierno, se empieza a vender cierta idea, una idea de plurinacionalidad, alguien empieza a vender esa idea de "aquí hay más naciones, aquí hay más países, aquí hay muchas cosas".

Y esa idea, vendida bien, de forma romántica como se suele vender, pensando en derechos históricos, en culturas, en idiomas, queda incluso bonita a veces, tiene ese punto romántico de gente que te empieza a contar historias de cuando todavía se usaba la espada más que la palabra. Y empieza a calar, empieza a calar en ciertas personas porque, al final, ¿a quién no le gusta una historia romántica? Pero por desgracia ese romanticismo no es más que un disfraz, no es más que un disfraz que intenta tapar una realidad que seguramente no sea tan agradable de asumir para casi todos ustedes: el egoísmo. Después de soy una nación y soy un país, justamente después viene ¿qué hay de lo mío? Y ese qué hay de lo mío siempre es desigualdad. Ese qué hay de lo mío siempre es: "soy un país; vosotros no y, por lo tanto, yo tengo más derechos que vosotros". Y por desgracia esa idea se compra y se vuelve a comprar, una y otra vez, en nuestro país. Esa idea macabra, disfrazada, que todos sabemos que es mentira, se sigue comprando. Y nos encontramos con personajes, personas, caballeros, como el señor Iceta, que se pone a contar naciones, ¡ocho!, ¡nueve!, ¡siete!, las que hagan falta. Sinceramente a mí no me agobia que cuente naciones, no me molesta para nada que piense que hay muchas naciones. Me preocupa las que no cuenta. ¿Qué es el resto? ¿Tierra conquistada? ¿Un terruño que ha quedado para nadie? ¿Gente que por alguna extraña razón, como en el lejano Oeste, ha llegado hasta ahí y ha puesto la bandera y, bueno, en algún momento serán algo? Y eso se sigue comprando por el simple motivo de justificar que él quiere su nación, su país, el suyo. Y le da vergüenza admitir lo que todos sabemos, que él quiere más derechos que los demás. Él quiere un poquito más que el resto; él quiere ser un poquito diferente al resto y justifica lo que hemos visto durante demasiado tiempo, que se ha acentuado demasiado fuerte en los últimos años. Hemos visto cómo dentro de esa necesidad de pedir derechos, simplemente por pedir derechos, simplemente por ser egoísta, se justificaba que un Presidente de una comunidad autónoma pudiera cortar carreteras, pudiera cortar vías de tren, porque él tiene más derechos, más derecho que los extremeños. ¡Lo dudo! Los extremeños seguramente tengan mucho más derecho a cortar carreteras y trenes que el señor Torra. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y esa desgracia, por alguna extraña razón, se intenta justificar una y otra vez, sin ningún tipo de sentido, porque todos sabemos, sobre todo me imagino que la bancada de la izquierda lo sabe, que lo importante son los españoles, la gente. Ustedes siempre hablan de la gente, se les llena la boca diciendo: "nosotros vamos a ayudar a la gente, nosotros defendemos a la gente, nosotros representamos a la gente!" Pero cada vez que llega este momento la gente se olvida; la gente pasa a un segundo plano y la región, la entelequia del país-nación o lo que toque es lo más importante.

En estos momentos ustedes están negociando con el resto de Grupos Parlamentarios en el Congreso para tener un Gobierno de la Nación. Cuando ustedes negocien con Esquerra Republicana, ¿de qué creen que hablarán los señores del Partido Socialista con los señores de Esquerra Republicana? ¿Creen que hablarán de la precariedad laboral? ¿Creen que cuando hablen con el PNV van a hablar sobre el cambio climático? ¿Creen que cuando hablen con Bildu van a hablar sobre la violencia machista? Ya le digo yo que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ya les digo que cuando hablen con los señores de Esquerra, lo que los señores de Esquerra van a querer es muy claro: ¿qué

hay de los que tengo en la cárcel? ¿Cuándo los sacan? ¿El indulto "pa" cuándo? Cuando hablen con los señores del PNV les preguntarán: ¿el "cuponazo" cómo viene este año? ¿Bien? ¿Cargado? ¿Como siempre? ¿Hablamos con el PP o con quién hablamos? Y los señores de Bildu... ¡Me estremece pensar lo que quieren los señores de Bildu! Pero seguramente lo he visto en las caras del señor Simancas y la señora Lastra, y ustedes también lo han visto. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sé que van a votar en contra. Estoy seguro de que no les he convencido, muy seguro, al menos no lo suficiente. Pero les digo una cosa, en este país los errores se pagan y creo que... *(Rumores.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Creo, y se lo estoy diciendo por experiencia, no se animen tanto... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Se lo digo por experiencia, no lo hacía como chanza, se lo aseguro.

Pero también les digo que cuando se den cuenta del error que supone comprar esa macabra idea del romanticismo de que hay gente con más derechos que otros dependiendo de donde nacen, como socialistas –y me imagino que los señores de Podemos y los señores de Más Madrid están en contra también de esa idea; me imagino, supongo y lo espero-, se den cuenta de que en este país hay más españoles que se quieren dar la mano, que no les importa de dónde son, para construir un gran país, que españoles que quieren quemar contenedores, que españoles que llaman tarados a los demás por una simple y cruel cuestión: el nacionalismo no es romanticismo, el nacionalismo es dinero, dinero. Y ustedes, con todo lo que van a hacer, van a pagar un precio que seguramente dentro de muchos años el resto de españoles no pueda devolver. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor Presidente. Fíjense hasta qué punto ha llegado la distorsión, el abuso de algunos políticos, la tomadura de pelo, con perdón, y su pretensión de estar por encima de la ley y la impunidad que hace falta instar desde un Parlamento autonómico a que se cumpla, no ya la ley, sino la Constitución, es decir, la norma fundamental, la Carta Magna, que establece todos los derechos en los que se basa el ordenamiento de un país. Ciudadanos nos trae aquí hoy una PNL para algo tan obvio como que en un Estado democrático de derecho se respete nada más y nada menos que el Preámbulo de la Constitución y el artículo 2; es decir, lo que técnicamente se suele conocer como la base nuclear de un ordenamiento, que es el fundamento, al fin y al cabo, de todo él, es algo anterior. "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles". A nadie se le oculta que ha tenido que llegar Vox para que se exigiera en Las Cortes y en los tribunales el cumplimiento de la legalidad constitucional, en soledad muchas veces. El último caso lo tenemos en la resolución de hace escasas horas sobre la condena de Torra por saltarse a la torera la legislación electoral, y hay otros muchos ejemplos, como el 155, que se estuvo recomendando durante un tiempo y que se aplicó tarde y mal.

La PNL, desde luego, es manifiestamente mejorable, por erratas, por no citar textos de sentencias constitucionales, por mezcolanza entre la parte principal de la sentencia y el voto particular, que no se menciona e incluso porque fundamenta la PNL en una anécdota, grave pero anécdota, que son las afirmaciones de Iceta sobre que en España hay ocho naciones -"las he contado" ha dicho, ciertamente-. Pero eso es al final la anécdota de algo mucho más grave, que es que el Partido Socialista Obrero Español quiere formar un Gobierno -y lo está negociando en la sombra a estas horas- sustentado en formaciones que han atentado y quieren seguir atentando gravemente contra la Constitución, contra la democracia y la propia existencia de España. (*La señora Sánchez Acera pronuncia palabras que no se perciben.*) Eso quizá es lo importante; luego vamos con más cosas.

Por tanto, vamos a apoyar la PNL a pesar de estas ciertas deficiencias, porque nos parece obvio. Lo que quizá constataré en el breve tiempo que hay es que, para oponerse a esta obviedad, se suelen esgrimir falacias, sofismas; se podrían enumerar hasta millones, la verdad, pero voy a decir siete, una por minuto, si es que me da tiempo.

Falacia número 1: España es nación de naciones, es un Estado plurinacional. Se está diciendo mucho estos días. (La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: *Constitución Española, artículo 2.*) Al margen de ser un anticoncepto o un engendro conceptual, no es lo que aprobamos democráticamente todos los españoles en referéndum en nuestra Constitución, con una aplastante mayoría, por cierto, superior al 90 por ciento en Cataluña. Tanto la elaboración de la Constitución como su interpretación política constitucional deja claro que es una nación, que la nación es la española -siempre la adjetiva así- y que las comunidades autónomas, por cierto, con un techo competencial mucho más alto que el de muchos estados federales, no tienen soberanía, la soberanía pertenece al pueblo y a la nación española.

Falacia número 2: es que hay algunas comunidades -solo algunas, otras no- que tienen derecho a autodeterminación -derecho a decidir, se dice ahora-. Y se suele apelar en ocasiones al Derecho Internacional, sin mencionar ninguna disposición concreta de ese Derecho, porque no existe, sabiendo que ese derecho a decidir en las normas internacionales de Naciones Unidas se establece para supuestos de colonialismo o discriminación racial, que, salvo el racismo de muchos nacionalistas catalanes y vascos, pues no sé qué pinta aquí, y expresamente, además, está excluido quebrantar total o parcialmente la integridad territorial de Estados soberanos e independientes, como es claramente el caso de España.

Falacia número 3: que esto hay que resolverlo con diálogo. Es decir, se puede negociar que se apliquen o no la Constitución y la ley o la actuación de los tribunales, aunque luego se suele decir que, bueno, no aceptaremos... Es decir que luego tampoco se plasma una voluntad real de diálogo, más bien ninguna disposición al diálogo cuando, por ejemplo, dice el máximo representante del Estado en Cataluña que no aceptarán ninguna resolución que no sea de archivo o de absolución y que el procés y el referéndum se van a celebrar sí o sí. Aparte de esta nula disposición al acuerdo, hay que recordar que en las naciones libres, en los Estados democráticos de derecho existe una cosa que

se llama legalidad y que se llama división de poderes; entonces, el presidente de un Gobierno o el Gobierno no tienen nada que decir sobre lo que puedan hacer los tribunales. Ese planteamiento supone el más absoluto desprecio a las bases de cualquier Estado democrático civilizado y que es un sofisma puro ese mantra del diálogo sobre... ¿Sobre qué? Sobre la violación de la ley y de los derechos. Es decir que no hay nada más rancio, más antidemocrático, más totalitario que quien ostente el poder no se someta a la ley democráticamente aprobada y a las resoluciones de los tribunales que las aplican, y no hay un ataque más directo a la independencia de los tribunales que pretender condicionar la actuación de los tribunales, sometida exclusivamente a la ley, por la condición de político de uno, exhibiendo, además, la vara de mando, como han hecho algunos en los entes locales o autonómicos. Es decir, el símbolo del Poder Ejecutivo: yo soy político, yo tengo poder ejecutivo, a mí no me tocas, yo estoy por encima de la ley y de todo el común de los mortales. Pues es que no hay ningún conflicto posible entre la democracia y la ley.

Falacia número 4: es que España no es democrática. Como se va acabando el tiempo, me parece que esto es una solmene tomadura de pelo, y no me da tiempo a desarrollarla, pero, si hace falta, luego lo explicamos; al fin y al cabo, constata una tendencia irrefrenable de ciertas personas y de cierto ámbito también del arco parlamentario a desprestigiar, a denigrar a su propio país, hablando a veces sin saber, otras veces a golpe de falacia, de complejo o de interés, comprando cualquier mercancía averiada que pueda desprestigiar a su propio país, a su presente, a su futuro y a su pasado.

Falacia número 6: esto es facha. Tampoco va a haber mucho tiempo para explicarlo; ya de por sí, como se supone que el que habla lo es, pues... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Algunos compañeros míos se asustarían. Pero, al fin y al cabo, ¿en qué país del mundo pedir que se respete a tu país, a tu ordenamiento, a tus instituciones, a tus símbolos, supone estar situado en un ámbito extremo del arco parlamentario? Habría que preguntar.

Falacia número 7 -sobre todo, lo más importante-: la Constitución y las leyes se pueden cambiar. Por supuesto, por los cauces establecidos. En España se llegó a una Constitución muy amplia después de un proceso de concordia nacional, de reconciliación. Es una Constitución que permite políticas muy distintas, pero, dada la exclusión de todo acuerdo de gobierno conjunto entre los dos principales partidos de ámbito nacional, se ha desarrollado todo un proceso autonómico con una constante reivindicación siempre insatisfecha por los gobiernos autonómicos nacionalistas de transferencia de competencias, como exigencia de apoyo al Gobierno de turno a golpe de impulsos oportunistas, que esto es el culmen y el paroxismo de esto que se está produciendo en este momento en la negociación de la investidura del señor Sánchez: inflación del aparato autonómico, gasto desbocado, desmembración jurídica y económica, dejación de la función cohesiva del Estado en que han incurrido el Partido Popular y el Partido Socialista, inacción ante políticas abiertamente contrarias al ordenamiento y al Estado, del que son instituciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Luego seguimos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidente. Señorías, quiero en primer lugar agradecer al Partido de Ciudadanos esta iniciativa, que pretende abordar aquí una cuestión que yo creo que nos preocupa a todos como madrileños y como españoles. Pero, sobre todo, a quien hay que agradecerse es al señor Pedro Sánchez. Una cuestión como es un debate sobre la investidura de un Gobierno de España, que debía circunscribirse al Parlamento y a los Grupos Parlamentarios para buscar excusas para poder negociar con Torra, ha involucrado a los presidentes de las comunidades autónomas y, por lo tanto, tiene mucho más sentido abordar esta cuestión en un Parlamento autonómico, por mucho que a algunos les pese.

Señorías, tras las elecciones del 10 de noviembre, el candidato Sánchez decidió buscar, él, sin que nadie le obligara, el apoyo en la extrema izquierda y en los independentistas. Los primeros, señorías, pretenden la liquidación de nuestra democracia y del sistema político surgido de la Constitución del 78, y los segundos simplemente quieren acabar y romper con España. Esto no es una opinión, es un hecho que está escrito y dicho por sus principales dirigentes. Elegir los socios, señorías, y los apoyos es un derecho del señor Sánchez, pero también es su responsabilidad, y los pasos y anuncios de las últimas semanas han provocado en la sociedad española y en la madrileña una cierta sensación de preocupación y de incertidumbre. Hemos visto al señor Iceta hablar de ocho naciones - se ha dicho aquí, señorías-. Le preguntaban en una entrevista cuántas naciones había en España, y decía que ocho y que, ¡bueno!, nueve si contamos con el preámbulo del Estatuto de Navarra. Yo diría: bueno, diez *(Mostrando un documento.)*, si contamos con Madrid, ya que para el Partido Socialista, en un Estado plurinacional, según su Secretario General, ¡oiga!, si hay un Estado plurinacional, Madrid también es nación, y entonces ya serían diez. Eso parece una broma de mal gusto, señorías.

Pero, miren, la unidad de España y la solidaridad entre regiones es algo que debemos defender entre todos, y los madrileños no podemos permitir que se ponga en peligro el pacto de convivencia del 78. Señores del Partido Socialista, yo les pido que ahora, cuando suban aquí a defender estas cuestiones o a criticarnos, no nos pidan un ejercicio de responsabilidad, como llevan haciendo en el último mes, porque son ustedes los que han elegido con quién pactar y son ustedes los que quieren situar en el Consejo de Ministros a los marqueses de Galapagar o, posiblemente, al ideólogo del 1 de octubre; no nosotros, señorías. Ustedes han elegido y han elegido no llamar al Partido Popular y pactar con otros partidos.

Lo importante, señorías, es su incoherencia. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Déjenme comentarles, señorías, y les iré mostrando unos textos: "No comparto el programa, porque Podemos ofrece soluciones falsas a problemas reales". No lo he dicho yo; lo han dicho ellos, Podemos, sus socios. "No podemos pactar con los que amenazan al Estado del

bienestar". No somos nosotros los que lo amenazan; han dicho que son ellos, con los que quieren pactar el Gobierno de España. "Sería un Presidente del Gobierno que no dormiría por las noches, junto con el 95 por ciento de los ciudadanos de este país, que tampoco se sentirían tranquilos." ¿Ya se sienten tranquilos ustedes? ¿Porque ven más cerca los sillones ahora se sienten tranquilos? "El señor Iglesias defiende que hay presos políticos en España, y yo no puedo aceptar eso." Ya lo aceptan, ¿no? Ya lo aceptan.

Señores de Podemos, por ejemplo, ¿ustedes creen que en España se persigue a la gente por sus ideas políticas? Dicen que sí. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* Lo esperaba, señor Morano. Mire, dijo el señor Sánchez: "Necesito un Gobierno con un Vicepresidente que defienda la democracia española y que defienda que España es un Estado democrático en el que no se persigue a nadie por sus ideas". Bueno, pues van a pactar y a hacer Vicepresidente a un señor que sigue creyendo eso, pero a ustedes les da igual. Miren, señorías: "Lo de Unidas Podemos con el Gobierno de coalición es como si tu pareja quisiera casarse porque teme que le seas infiel. En ese caso es mejor seguir siendo buenos amigos". Me lo va a explicar ahora, ¿verdad, señor Uribes? "Hemos cambiado los amigos por un matrimonio de conveniencia". Es bueno, pero lo ha dicho usted, no yo, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero, bueno, aparte del socio, están los apoyos. Miren: "El independentismo tiene una actitud totalitaria". No lo ha dicho un fachoso; lo ha dicho Borrell, su exministro de Asuntos Exteriores. "No voy a permitir que la gobernabilidad de España descansa en partidos independentistas. No lo voy a permitir". Fin de la cita. Pedro Sánchez. Y ahí están ustedes pactando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías: "Los republicanos –por Esquerra Republicana- demuestran que son más independentistas que de izquierdas". Señor Uribes, otra frase suya. "Si un Gobierno de progreso... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Escuchen, escuchen: "Si un Gobierno de progreso depende de Esquerra Republicana de Cataluña, no es de progreso, es de suicidio". Señor Uribes, también. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No se acordará; yo sí. Por cierto, señorías: "Rufián es un impresentable, pero eso él ya lo sabía, hoy lo sabemos el resto de españoles". Señora Sánchez Acera, este es suyo. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA:** *No tengo ningún problema.*) Y pactan con ellos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero, señorías, hay algo más sangrante todavía, ¡hay algo más sangrante!, y se ha comentado aquí, dijo el candidato Sánchez: "Con Bildu no vamos a pactar. Si quiere, se lo digo cinco o veinte veces: con Bildu no vamos a pactar". Esta es la foto, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Qué ha cambiado, señores del Partido Socialista? ¿Qué ha cambiado en estos años en ustedes? ¿Qué ha cambiado? Porque ustedes han cambiado de opinión más veces que el señor Abarca de partido político en los últimos años. ¡Y cuidado que es complicado seguirle el ritmo al señor Abarca! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

Yo creo que esta PNL es oportuna, ¡esta PNL es oportuna!, y por eso nosotros hemos enmendado... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y creemos y esperamos que los señores de Ciudadanos acepten nuestra enmienda, porque además de apostar por la unidad de España, hay que defenderla y tomar medidas. Y en esta enmienda hemos pedido, entre otras cuestiones, que no se dé carta de naturaleza a lo que ustedes han venido a llamar "conflicto político". Miren, señorías del Partido Socialista, ustedes, ante los hechos tan graves del País Vasco, en el País Vasco negaban que existiera un conflicto político. ¿Lo negaban en el País Vasco y defienden que existe en Cataluña? ¿Compan ustedes la terminología independentista por unos escaños más y por conseguir los sillones de la Moncloa? Me parece un poco fuerte, señorías. Y pedimos, entre otras cuestiones —y yo creo que ustedes son coherentes—, ique cumplan con su programa! Pedimos, nuevamente, que se recupere el delito por convocatorias irregulares de referéndum, que era lo que decía su candidato, señorías. Ustedes yo creo que deberían votar a favor de esto.

En definitiva, señorías —y voy terminando—, pedimos ni más ni menos que lo que ustedes llevan diciendo en los últimos años, ini más ni menos!: no negociar un acuerdo de investidura con los independentistas catalanes que ponga en peligro la unidad de España ni poner parte del Gobierno en un partido político que le quitaría el sueño no al Presidente Sánchez sino a la mayoría de españoles. Ahora ustedes podrán subir aquí, hablarnos de que nosotros somos patriotas de pulsera o meterse con nosotros. Yo lo que les voy a pedir, simplemente, es que sean claros y que en estos momentos de negociación no hablen ni engañen. Decía el señor Perpinyà esta mañana que le pedía a la señora Ayuso un poquito de vergüenza. Yo no le voy a pedir al señor Perpinyà lo que no creo que yo pueda recibir de él, pero sí le voy a pedir coherencia, y a usted también, señor Morano —por cierto, señor Morano, tenía ganas por fin de tener un debate con usted—, le voy a pedir coherencia. Suban aquí y digan exactamente sin melifluos, con contundencia, qué van a hacer; ustedes llevan años diciendo lo que van a hacer, sean consecuentes y reconózcanlo. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Peculiares cosas se encuentra uno aquí. Se presenta una proposición no de ley por unas declaraciones del señor Iceta —decía José María García esto de matar moscas a cañonazos—, pero, bueno, iustedes son libres de presentar proposiciones no de ley por lo que les parezca! Entonces, parece que hoy la cosa va de citas; vamos a ver citas, a ver si eran suficientemente importantes como para presentar una proposición no de ley. "La Constitución tiene dos artículos, lo demás es literatura", señor García-Margallo cuando era Ministro. Santiago Abascal: "Las autonomías son un cáncer". Ninguna proposición no de ley; gobiernan ustedes gracias a los votos del partido del señor Abascal. Lo recordé la semana pasada: "La Constitución es una charlotada intolerable que ofende al buen sentido", José María Aznar cuando era un joven revolucionario, según él lo manifestó en 1979.

Va de fotos también -se han enseñado aquí fotos-. Bueno, pues este es el señor Rajoy con una estelada, junto al señor Rodríguez Ibarra -díganle que no se vaya, por favor (*Risas.*), que los que somos de origen extremeño le tenemos cariño-. Y, luego, otra foto -que esta no viene a cuento, pero bueno-: es el señor Albert Rivera con una hoz y un martillo, como sé que tienen ustedes ahora un debate sobre su identidad, pues, oiga, igual votando así un poco a la derecha no les ha ido bien, ipues miren ustedes por el otro lado! (*Risas*).

Otra cita: "Catalanes míos, os propongo resucitar la gloria de vuestra nación -icuidado!- y el nombre que tantos años ha estado en el olvido y que tanto fue el terror y la opinión común de Europa". ¿Esto merece una PNL? ¿Dos? ¿Tres? ¿Una revuelta? Esto lo dijo Felipe IV en 1640 en las Cortes Catalanas. ¡Están ustedes en contra de Felipe IV, del señor Abascal, del señor Iceta y de todo el mundo! Esto no es nada extraño, no es nada extraño que dijera esto Felipe IV... (El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: *¡Hombre, a Felipe IV, no, que me lo conozco!*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Pues Felipe IV dijo esto en las Cortes Catalanas! (El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: *¡Y lo de atrás y lo de delante!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Señor De los Santos, señor De los Santos, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Voy a la réplica!, ino iba a hacer réplica, pero me han obligado! Esto no es extraño, esto no es extraño, porque es la tradición institucional española. En España siempre han convivido una pluralidad de instituciones, una pluralidad de reinos: 1137, Ramón Berenguer IV se hace Conde soberano de Cataluña, se hace Príncipe de Aragón aceptando la separación de las dos instituciones; 1230, lo mismo Fernando III de Castilla; en 1512, Fernando, el Católico, al que sus enemigos llamaban el Viejo Catalanote -porque lo que habló toda su vida fue catalán-, incorpora Navarra a la Corona de Castilla manteniendo su condición de Reino. Todos estos, por supuesto, fuera de su concepción de España.

Pero es que el señor Iceta ha dicho algo que, según ustedes, está fuera de la Constitución -también les digo que la Constitución se puede cambiar, es permeable-, y ustedes citan en su Exposición de Motivos una sentencia del Tribunal Constitucional. Les voy a citar un párrafo: "La autorrepresentación de una colectividad como una realidad nacional en el sentido ideológico, histórico o cultural tiene plena cabida en el ordenamiento democrático como expresión de una idea perfectamente legítima", sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de junio del año 2010. Por lo tanto, hablar de la existencia de naciones en tanto identidades culturales o ideológicas es perfectamente compatible con la Constitución Española de 1978, ¡y no lo dice un peligroso bolchevique, que de peligro tiene poco, sino que lo dice el Tribunal Constitucional!

Por eso, la Constitución Española habla de nacionalidades y, por eso, como efectivamente ha dicho el señor Iceta, y esto es verdad lo diga Agamenon, su porquero o el señor Iceta, hasta ocho estatutos de autonomía y el Amejoramiento del Fuero de Navarra -que no es un estatuto de

autonomía, es otra cosa; España es un país plurinacional, pero no me detengo en eso- han reconocido esta identidad nacional en sus estatutos de autonomía; en el caso catalán, refrendado por el Tribunal Constitucional, expresamente: "nación", y en los otros casos, "nacionalidades".

El problema no son las naciones y las nacionalidades, ¡es el nacionalismo!; el nacionalismo que proclama que a cada nación le corresponde un Estado: toda nación tiene derecho a tener un Estado y todo Estado solo puede estar compuesto por una nación. Yo esto lo respeto -no soy nada nacionalista; yo soy profundamente antinacionalista-, porque esta es una posición esencialmente excluyente; quien crea que en su Estado solo cabe una nación tendrá enfrentarse necesariamente y excluir a quien tenga el sentimiento de pertenencia por otra.

Porque cosa distinta a la nación y a la nacionalidad es la soberanía nacional, y la soberanía nacional no reside ni en una identidad histórica ni en una identidad cultural, ni en un idioma, ni en nada parecido: ¡reside en el pueblo!, y está ha sido la tradición constitucional española. En 1812 ¿cómo se definía la nación española? No como una identidad cultural de los que no hablan catalán, no sé qué, no sé cuántos, ¡no!, no tiene nada que ver con eso! Se definía como el conjunto de los españoles de los dos hemisferios y, además -oigan, señores de Vox-: de todos aquellos que vivieran en España ininterrumpidamente durante diez años. ¡Eso es el pueblo! Y no tiene nada que ver con ninguna referencia histórica o identitaria y, luego, cada uno que se sienta de la nación que le parezca oportuna.

Pero esta nación, esta soberanía nacional ha sido históricamente atacada, ha tenido muchos enemigos, y sus enemigos no son los que se sienten de otra identidad nacional. Sus enemigos son los que llevan dos siglos negando la democracia y la soberanía nacional: desde Fernando VII y sus Cien Mil Hijos de San Luis; Pavía entrando a caballo en el Congreso; Martínez Campos levantando en Sagunto y los perjuros y traidores de 1936. ¡Esos son los enemigos de la soberanía nacional y de la nación española! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Y también los herederos: los ilegalizadores de partidos como el PNV, porque no piensan como ellos; los disolvedores de asambleas autonómicas; los que pretenden hacernos involucionar a años oscuros.

Pero, sin embargo, señores de la derecha, siento decirles que la democracia avanza. Los resultados electorales de las últimas elecciones nos dicen que, mal que les pese, hay que construir una democracia fuerte en la que quepamos quienes nos sentimos españoles -y lo tengo que decir-, pero también quienes no se sienten españoles; en la que la pluralidad sea una riqueza y no algo que resta; en la que las banderas se tengan que usar para unir y no para golpear en la cabeza al adversario político.

Ayer se disolvió un grupo que marcó la infancia y la adolescencia, por lo menos de mi generación, y que creo que es el grupo favorito de la señora Arrimadas: Extremoduro; así que les voy a citar a Robe Iniesta, insigne extremeño -los que somos medio extremeños también lo tenemos

reconocido-, en su canción Malos pensamientos, de 1993: "En mi casa las banderas son de todos los colores". Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor Presidente. Arranca el expositivo de esta PNL con una cita de Miquel Iceta, un político catalán, diputado del Parlament de Catalunya y que forma parte de un partido catalán, y que, por suerte para algunos y por desgracia para otros, sus palabras tienen, a efectos de este Pleno, el mismo valor que podría tener la opinión de cualquier otro ciudadano español, se mueven básicamente en el ámbito de la libertad de expresión. Insisto en esto porque, dado que afirman ustedes, señores de Ciudadanos, que la propuesta viene a ser una respuesta a las declaraciones del señor Iceta, yo les diría que se ahorren el trámite y nos ahorren el trámite a todos. ¡Llévense esta iniciativa al Parlament de Catalunya, que es donde está este señor! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Se lo digo con todo el respeto para la ciudadanía catalana, ¡a mí qué me cuentan de las opiniones y divagaciones constitucionales de un ciudadano catalán! ¡A mí, háganme de nuestra gente, de los que nos han puesto aquí, del pueblo madrileño! Al señor Iceta yo creo que quienes le tienen que pedir cuentas, ya sea para bien o para mal, son quienes le han votado, quienes le han puesto allí. Yo, como madrileño, lo que les tengo que decir a todos ustedes, a los señores de la bancada de la derecha, es que resulta indignante que en la política española, ¡últimamente no haya tiempo para hablar de nada más que no sea Cataluña! Y Cataluña es muy importante, pero hay otros muchos temas que son igualmente importantes. Y ya lo último que nos faltaba en el día de hoy es que no solo se comiera el conjunto de los asuntos nacionales, sino que también pretendan que la agenda catalana se coma la agenda madrileña ¡precisamente en la casa de todos los madrileños! Evidentemente, a la gente de Más Madrid esto no nos parece razonable.

Miren, el constitucionalismo en España no nació en 1978. Hay Constituciones anteriores, aunque es verdad que son extraordinariamente breves, ¿y saben ustedes por qué? Uno de los motivos, que hemos comentado en este Pleno en muchas ocasiones, es el escaso interés que tenían algunos por los Parlamentos hasta bien entrado el siglo XX. Pero hay un problema muy extendido en la historia constitucional de nuestro país, y es que a menudo se promulgaban normas extraordinariamente estrechas y muy rígidas, que caducaban tan pronto como caducaban los gobiernos que las ponían en marcha.

En 1978 fuimos capaces de fundar un acuerdo político que sin duda es imperfecto –lo era entonces y también lo es ahora; yo creo que no hay que ruborizarse por decirlo-, pero es un acuerdo político amplio. Y es verdad que heredamos también la rigidez de la norma y heredamos también las enormes dificultades que hay para reformarla y para adaptarla a los nuevos tiempos, pero creo que indudablemente es un acuerdo amplio porque permite la coexistencia de ideas políticas

contradictorias; y esto último para mí es lo más importante: que 1978 constitucionaliza la discrepancia.

Señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, señores también de Vox, llevan ustedes mucho tiempo cuestionando precisamente la amplitud de la Constitución y haciendo pasar por tesis normativas y jurídicas tesis que son esencialmente políticas y partidistas. Y el ejemplo más claro lo tenemos en el segundo párrafo de su PNL, en el que se aventuran a interpretar la norma mezclando la doctrina con la jurisprudencia y tratándolas como si fueran la misma cosa, y obviando que la interpretación de la Constitución le corresponde en exclusiva al Tribunal Constitucional. Y esta, indudablemente, es una gran competencia, fundamental en cualquier Estado de Derecho, pero, como todo en democracia, tiene límites. Las interpretaciones del Tribunal Constitucional no son el Evangelio y, por tanto, llegado el caso es perfectamente lícito discrepar de ellas, como por otra parte ha hecho en innumerables ocasiones el Partido Popular, sin ir más lejos, respecto al matrimonio igualitario. Porque, claro, siguiendo con la lógica del constitucionalismo estrecho que ustedes predicán, bien podríamos decir que el matrimonio homosexual o el matrimonio igualitario es un derecho protegido por la Constitución y que quienes se oponen a él, es decir, los socios de Ciudadanos, Vox y el Partido Popular, están fuera del marco constitucional y del Estado democrático. Señor Zafra, ¿no le parecería raro esto? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Hace unas semanas, la señora Ayuso organizó un acto sobre la Constitución -cuatro días antes del 6 de diciembre, pero oye, fue un acto- y creo que no tuvo la altura política como para dejarse el carnet del Partido Popular en casa y hacer un discurso institucional, que representara al conjunto de los madrileños y al conjunto de las madrileñas. Y eso precisamente, o este tipo de días, son los que demuestran quiénes son sencillamente unos fanáticos y quiénes tienen madera para dirigir y para gobernar la Comunidad de Madrid. Y yo, francamente, señor Zafra, no le vi muy preocupado por esto: no trajeron entonces ninguna PNL; no les preocupó lo más mínimo que la Presidenta de la Comunidad de Madrid dijera que la nación española preexiste a la voluntad de los españoles; no les escandalizó que hiciera una oda al absolutismo y al derecho natural, y a una interpretación zafia y chusca de nuestra historia que creo que no haría suya ni el señor Jiménez Losantos. Que con estos precedentes, señores de Ciudadanos, ustedes ahora se hagan los ofendidos porque ha dado su opinión un diputado de la cuarta fuerza del Parlament de Catalunya, y no por las opiniones de sus socios en la ciudad y en la Comunidad de Madrid, es cuando menos inquietante.

Por el momento, en España, hablar de naciones no está prohibido. Es verdad que sus socios ya han sugerido que hay que ilegalizar al PNV, que hay que ilegalizar a Compromís y no sé cuántas cosas más, pero mientras siguen intentándolo, permítannos que podamos seguir considerando a esas sensibilidades políticas plenamente democráticas y constitucionales.

Y dicho esto, el término nación puede significar cosas diferentes. Nada impide que un ciudadano español pueda considerarse parte de una identidad nacional complementaria a la española o incluso alternativa. ¡Fíjese lo que le digo! Es que hay una dimensión cultural y una dimensión emocional en la que ustedes quieren entrar como elefante en cacharrería, y pretenden hacernos creer

que la Constitución la prohíbe, ipero es que nada está más lejos de la realidad! Por tanto, es muy importante diferenciar lo que la Constitución dice de lo que a Ciudadanos, al Partido Popular, y a Vox les gustaría que la Constitución dijera, y se lo dice alguien que es español por los cuatro costados, y también madrileño.

Miren, termino ya con tres cosas o tres peticiones, luego seguramente tendremos tiempo de intercambiar más ideas. Les pediría que utilizaran esta Cámara para hablar de Madrid, para hablar de los madrileños, y para hablar de los problemas de los madrileños. Les pediría, antes de dar lecciones sobre constitucionalismo, que miraran de la mano de quién están gobernando, y les diría que dejaran de llenarse la boca con la unidad de España cuando son precisamente sus políticas las que están ayudando a romperla. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Uribes.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES**: Con la venia, señor Presidente. Señorías, señor Zafra -me da un poco de pudor, se lo he dicho antes, y se lo digo ahora-: nosotros estamos a favor de la unidad de España, claro, y al mismo tiempo en contra de esta PNL. ¿Y sabe una cosa? Algo tiene que ver lo uno con lo otro. Como estamos a favor de la unidad de España y de la unión de los españoles, que no es cosa menor, y de la lealtad constitucional, estamos en contra de esta PNL.

Señoría, el artículo 2, el que les preocupa tanto que no respete el Gobierno de España, ¡algo tremendo!, es derecho válido desde el 29 de diciembre de hace 41 años. Está plenamente en vigor desde entonces, forma parte del vértice de la pirámide de nuestro ordenamiento jurídico, y goza, en consecuencia, de los máximos mecanismos de garantía, de defensa y protección precisamente porque es el fundamento de la Constitución, y, por lo tanto, de la democracia. Es la norma fundante básica, la grundnorm, que diría Kelsen. Este debería ser argumento suficiente para poner fin a este debate, y para poner de manifiesto la improcedencia, el sinsentido de esta PNL, singularmente aquí, en la Asamblea de Madrid, donde ninguno de los Grupos que la componen cuestiona dicho artículo; bueno, me corrijo: perdón, sí, hay un grupo, precisamente el que da apoyo al Gobierno del PP y Ciudadanos, que no en relación con la primera parte del artículo 2, la relativa a la unidad de la patria y a la indivisibilidad, pero sí respecto a la segunda, a la España autonómica, la cuestiona, y su voluntad es suprimir el Estado autonómico. Y, como saben, el derecho no se cumple por partes, a la carta, al gusto de cada cual.

El principio de autonomía en su sentido defensivo es tan indiscutible, aunque todo se pueda discutir, no es un problema de libertad de expresión, en verdad es tan incuestionable, de facto y de iure, como la unidad y la indivisibilidad de España. Sin él no habría unidad, sino que tendríamos la nefasta y antidemocrática, incluso antiliberal, uniformidad, y esto es tan incompatible con la Constitución como la secesión de las comunidades autónomas.

Pero tienen cuajo ustedes, señores de Ciudadanos, por venir con esta PNL para probar al Grupo Socialista, para ponernos a prueba, para evaluarnos de españolidad o de constitucionalismo. Los recién llegados a la política quieren examinar al más veterano de los partidos democráticos de este país, ¡al de más solera!, ¡140 años de historia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), ¡y al único partido, de los que estamos aquí, que hizo la Constitución!; insisto, de los que estamos aquí, porque el PP entonces era Alianza Popular, y no todos sus miembros la votaron, puesto que hubo diputados que se abstuvieron y otros que directamente votaron en contra. No querría decir esto porque puede parecer arrogante, ¡un exceso de soberbia!, pero me obligan a ello con esta PNL: ¡no se comprenden ¡¡atiendan bien esto!- ni la democracia ni la Constitución Española sin el Partido Socialista Obrero Español! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Somos además el único partido hoy, en 2019, que cuenta con representación en todo el territorio nacional. No solo queremos a España, sino que la entendemos en su complejidad, y por eso nos votan los españoles en todos los lugares de nuestra querida nación. Comprendemos a España en su diversidad mejor que ningún otro partido. En Madrid somos los más votados; en Castilla-La Mancha, o en Extremadura, tenemos mayoría absoluta, pero también somos de los más votados en el País Vasco, en Navarra o en Cataluña. Contribuimos a vertebrar España, somos el pegamento, el cemento de este gran país. Señorías, ¡si el PSOE no existiera, habría que inventarlo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero hay más, ¡hay más! Si les preocupa la influencia excesiva de los independentistas, todavía hoy tienen a su alcance evitar que la gobernabilidad de España recaiga sobre ellos; tanto el PP como los proponentes de esta PNL, Ciudadanos, tienen en su mano salvar a España, como dirían ustedes. ¡Pero no! ¡Actúan como el perro del hortelano: ni comen ni dejan comer! Menos mal que el soldado Ryan... ¿Recuerdan aquella excelente película de Spielberg con Tom Hanks? ¡Menos mal que no dependió del PP o de Ciudadanos, porque nunca hubiera sido salvado! Aquí no es un hombre al que hay que salvar, según ustedes está en juego la unidad de España, la patria, la nación y, por eso, presentan esta PNL. Conclusión: o no se creen que esté en peligro nuestra gran nación, y es verdad que no lo está porque el sistema es fuerte, resistente y poderoso -y porque está el PSOE- o, ¡lo siento!, actúan con muy poca valentía pensando antes en su partido y en el rédito electoral que en España y en los españoles. ¡O cinismo o cobardía! ¡No hay más! Siento ser tan claro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Si estudiaran un poquito de Teoría del Derecho -algo se ha dicho aquí también, lo de Derecho Constitucional-, ¡sabrían algunas cosas más! Sabrían, por ejemplo, que en el Derecho hay básicamente dos tipos de normas: las reglas y los principios. Las primeras se aplican del todo, no admiten gradación, y los segundos se aplican bajo un mandato de optimización, gradualmente hasta donde se puede y teniendo en cuenta las mayorías o su contradicción con otros principios igualmente válidos. Pues bien, el artículo 2 es una regla, una regla estricta: ¡ni España es divisible ni el Estado autonómico se puede suprimir, señores de Vox! Si una de las dos cosas pasara, y no pasará ninguna, no habría Constitución ni, por consiguiente, como dice Luigi Ferrajoli, democracia, porque en los sistemas constitucionales la nación es la Constitución, la nación ya secularizada es el demos, el pueblo

soberano, sino el pueblo en sentido romántico de la raza, la lengua o la religión!, la nación es, en suma, la democracia constitucional.

Tengan, pues, tranquilidad. Para nuestro Grupo, para nuestro partido, para nuestro Secretario General y candidato a la Presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, está muy claro que la unidad de España es una regla estricta que vamos a defender siempre, sin poner en riesgo la indivisibilidad de España!, pero tampoco el principio de la autonomía de nacionalidades y regiones - una nación soberana y nacionalidades o naciones culturales-, no hay ninguna contradicción, estamos dispuestos a hablar con todos y a consensuar con todos los que tengan la voluntad de hacerlo para mejorar la convivencia, resolver los conflictos y ahondar en el sentimiento de pertenencia de esta Constitución, que, como todas, puede ser reformada y actualizada, pero, como todas, no puede ser destruida.

Y, por último, dos condiciones previas que valen para todos: lealtad constitucional, la que no han demostrado ustedes presentando esta PNL ni la señora Presidenta -que no está- diciendo la infamia esta mañana del ministro etarra de Hacienda; y amistad cívica. ¡Lealtad constitucional y amistad cívica! No somos enemigos, no lo olviden, y formamos parte de una patria común, ¡todos!, ¡que es España! ¡No hay buenos y malos españoles! ¡Todos formamos parte de la soberanía nacional de la España constitucional! Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. Señor Zafra, sus tres minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría agradecer las enmiendas del Partido Popular y de Vox. En este caso no las voy a aceptar, no porque no esté de acuerdo con ellas sino porque creo que lo que queríamos presentar hoy era algo lo más simple posible que pudiésemos votar todos, llegar al mínimo común denominador, que veo que no lo vamos a conseguir, pero, en cualquier caso, como les digo, les agradezco las enmiendas y si en algún momento quieren presentar alguna iniciativa, estaré encantado de votarla.

Señor Morano, yo creo que es la primera vez que le he escuchado hablar de gente, solamente una vez a lo largo de su discurso. Con su discurso sobre la historia estoy muy de acuerdo con usted en casi todas las partes, es verdad, pero se lo vuelvo a repetir: usted nos dice que no es nacionalista, yo tampoco lo soy, pero la realidad es que cada vez que hay un nacionalista en una negociación ustedes aplauden y están encantados. A mí me gustaría que por una vez dijiesen: no; es que nosotros no somos nacionalistas y creemos que todos los españoles deben ser iguales, con los mismos derechos. ¡Eso sí sería una lección de historia que yo no olvidaría!

A los señores de Más Madrid, de verdad, esperaba bastante más. Entiendo su negativa a votar esta propuesta, pero yo creo que ustedes tenían la posibilidad hoy de diferenciarse de Podemos y convertirse en otro partido político -no en un satélite- porque la sensación que a mí me da es que

ustedes se van a quedar como una especie de sucursal de Esquerra Republicana en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Yo entiendo que haya gente a la que le moleste que hablemos de Cataluña en el Parlamento madrileño, pero es que, no sé si lo sabe, Madrid es una Comunidad que está construida por la gran mayoría de españoles. Yo no soy de Madrid, yo nací en Salamanca, mi madre es de allí, mi padre es cordobés; parte de mi familia viene de Cataluña, y seguramente tenga también gallegos en mi familia, porque eso es Madrid. *(Rumores.)* A mí lo que me da mucho pánico es pensar que en el momento en que haya una Comunidad en la cual hay un problema no hablemos de ella ¡Que no son de los nuestros! ¡Que no son de aquí! Yo espero que si algún día Madrid tiene un problema, se habló de él en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en Cataluña y en Andalucía, porque eso es la unidad de España, señores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señor Uribes, me deja aún más preocupado, creo que tienen un complejo de Napoleón bastante preocupante. Usted se ha pasado gran parte de su intervención hablando de las bondades del PSOE y básicamente de que el PSOE fundó este país, esta Nación, esta democracia y un poco más y ¡han ganado ustedes la Champion! Sinceramente, un poquito más de humildad. Ustedes son un partido histórico, centenario, importantísimo para este país, ¡si nadie se lo va a quitar! Pero ustedes no se dan cuenta de que cada vez que lo dicen, lo único que parece es que están poniendo una excusa ante la situación que se está creando. Me hubiese encantado que se hubiese subido a la tribuna y hubiese dicho: mire, a los señores de Izquierda Republicana por más que nos pidan lo que nos van a pedir, les vamos a decir que no; los señores de Bildu, ¡nos da asco tener que habernos reunido con ellos! ¡Asco! ¡Asco! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Como he dicho, no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular, porque en este caso la proposición era muy clara, era respetar la Constitución Española, no quería complicarle la vida a nadie, todo lo contrario, quería demostrar que tenemos el mínimo común denominador, entre todos, para poder respetar la Constitución y tener un país en el que sí, de una vez por todas, tengamos los mismos derechos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Todos los españoles. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Zafra, se lo digo, todos los españoles tienen que tener los mismos derechos. Lo que pasa es que ahora tienen pocos, y nosotros vamos a trabajar para que haya un Gobierno dentro de poco que haga que los españoles, todos, de todos los rincones, hablen el idioma que hablen, y se sientan de la Nación que se sientan,

tengan muchos más derechos. A esto es a lo que nos vamos a dedicar y esta es nuestra preocupación fundamental, más allá de identidades, colores de banderas y otras cuestiones.

Usted dice que no es nacionalista, pero presenta una enmienda donde dice que en el Estado español solo cabe tener una identidad nacional. Eso se llama nacionalismo, cosa que yo respeto, iyo lo respeto! ¡Oiga, esto es un país libre! Yo no quiero ilegalizarle, ustedes votaron ilegalizar a los nacionalistas de otro signo, pero yo a ustedes no les quiero ilegalizar, les respeto. Y eso es nacionalismo, que sea un nacionalismo más grande no es menos nacionalismo que el más pequeño, y todos son respetables y tenemos que construir, dada la historia que tiene el Estado español de la que ya hemos hablado, que Gil de Biedma decía que era una historia muy triste porque acababa mal, ipues esta va a acabar bien!, porque vamos a trabajar, estoy seguro, todos los españoles de bien para que esto acabe bien, nos sintamos de la Nación que nos sintamos. Yo no le pregunto por sentimientos a nadie.

Dice el señor Serrano que esto no es un conflicto político. Mire usted, no hacen otra cosa que presentar PNL en un Parlamento, que es un sitio donde se debate política, sobre esto. Si no es un conflicto político, ¿usted me dirá lo que es? Evidentemente es un conflicto político donde hay diversas concepciones de cómo debe estructurarse el Estado español y esto está bien. Es bueno que haya este debate y que lo discutamos aquí. Yo he recordado anteriormente momentos en los que cuando había disconformidades sobre cómo se constituía el Estado español y su estructura, venía un espadón y disolvía las Cortes. Esperemos que eso no sea así, y que de todas las cuestiones políticas, también de la configuración y de la estructura del Estado, se discuta en los Parlamentos. ¡Por supuesto que sí! Y evidentemente hay que discutir con los que no estamos de acuerdo. Tyrion Lannister decía que se dice hacer las paces porque las haces con tus enemigos o con tus adversarios; si solo hablas con los amigos, no haces las paces, ni solucionas nada.

Miren, yo creo que va a haber un Gobierno en España dentro de poco que se dedique a poner suturas, a intentar cerrar las heridas de la convivencia que separatistas y separadores han constituido en los últimos años. Creo que a ustedes les mueven dos cosas: primero, un interés electoral –me acuerdo la que montaron con el relator, que creo que ni saben lo que es un relator porque yo tampoco lo sé–.

Entonces, en ese momento, entre toda la bancada derecha tenían 169 escaños. Los españoles hablaron, y ahora tienen 151. Los españoles les han dicho que por ese camino, no. Y les mueve otra cosa, creo el miedo a lo distinto, el miedo a quien sienta diferente. Y siendo el día que es hoy –y, teniendo en cuenta lo que hoy se estrena–, señor Serrano, le digo que el miedo, como usted bien sabe, lleva a la ira, la ira lleva al odio, el odio lleva al sufrimiento y el sufrimiento al lado oscuro. *(Risas.)* Abandone usted el lado oscuro, señor Serrano, pásese a la resistencia, porque –le voy a hacer un spoiler–, al final, gana la república. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gutiérrez de Cabiedes, sus tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Miren, hay momentos históricos en el que está en juego los pilares de todo un ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, el propio Estado de Derecho y la existencia de un país como tal. Y ahora, desgraciadamente, estamos en ese momento, y no es ninguna exageración. Se dice desde la izquierda normalmente que lo importante no son las banderas sino las personas; bueno, pues díganse, por favor, a Torra y a sus compañeros o seguidores de Sabino Arana, cuando se le parte la nariz a una persona, a una mujer, por ejemplo, por quitar un lazo amarillo o cuando uno está amenazado, se dedique a lo que se dedique -como me ha pasado a mí en Navarra durante bastantes años-, simplemente por sus ideas. Es decir, no sean injustos, no tengan miedo, esta bandera que les muestro es la bandera de todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* No sean injustos con ella. Esta Constitución, que les muestro, es la Constitución de todos, es la Constitución de todos. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ¿Es algo distinto a lo que se hace en cualquier país? ¿Un venezolano? *(La señora Delgado Gómez despliega una bandera LGTBI.)* ¡Muy bien!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado, ¡por favor! Tiene el turno el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué bandera lleva un venezolano con todo el orgullo sea del Gobierno o de la oposición? Un francés, un republicano francés, un francés socialista, de izquierda, piense lo que piense, ¿permite o le gusta que se insulte a su país o a sus símbolos? No ocurre en ningún país.

Señor Perpinyà, de Más Madrid, hablar de nación no está prohibido, lo que está prohibido es saltarse a la torera la ley, sentirse por encima de la ley, que es bastante medieval, bastante del Antiguo Régimen, por así decirlo, bastante casposo. Además, es curioso que, desde la izquierda, se diga y se defienda, porque deberían ustedes defender la bandera de la igualdad y de la solidaridad; desde luego, algunos lo hacemos.

El Partido Socialista ha hablado de cemento, espero que no ocurra lo que hay posibilidad de que ocurra, y que haya que hablar de cara de cemento; pero hablaba de lealtad, de lealtad constitucional. ¿Usted cree, verdaderamente, que, en todo el proceso de conformación autonómica, durante 30 o 40 años, su partido, y algún otro, como el Partido Popular, no ha incurrido constantemente en una dejación, en una inacción, entre el abuso, ante el ventajismo, ante la profunda deslealtad institucional de muchos partidos que, por ejemplo, son incapaces de condenar que se utilice la violencia contra el discrepante, que han sido incapaces, ¡y siguen siendo incapaces de condenar la violencia!, el asesinato y la agresión al discrepante. *(Rumores)*.

Se refieren a Vox y a las comunidades autónomas. Sí, es que nosotros consideramos que ha llegado el momento en España de dejarnos de lamentar por el obvio patriotismo, que existe en todos los países, salvo en el nuestro, y empezar a ejercerlo, y tenemos una propuesta, por supuesto. Creemos que se debe cerrar todo ese proceso interminable de chantaje, de ventajismo y de deslealtad, en la cual ha participado, desgraciadamente, su partido -y no debería-, y cerrar el modelo territorial de España de una vez, con determinación y con un claro y firme sentido del compromiso y la lealtad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Decía el representante de Vox que, antes de que Vox llegara a la política española, nadie defendía la Constitución Española, y la verdad es que yo creo que tiene algo de razón, porque hay mucho españoles que quizás antes veíamos con cierta distancia -también por una diferencia generacional- alguno de los logros del 78, y que gracias a la irrupción de Vox en la política española, inos hemos dado cuenta del enorme valor que tiene, porque no podemos ni imaginar lo que sería de la Constitución Española si la tuvieran que hacer ustedes ahora! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Y dado que la PNL va de sentimientos y de lo que cada uno siente en su interior, le diría al señor Zafra y al señor Serrano, que creo que el principal problema que tiene este país es que haya gente, como el representante de Vox, que utiliza la bandera nacional -la que nos representa a todos- para tirárnosla a las narices a los demás como si fuera un ladrillo, como si la bandera fuera suya y no fuera nuestra; ese es el principal problema! Y a mí me gustaría una derecha, o un centro derecha, en este país que enfrentara también esos comportamientos. ¡Eso me gustaría! ¡Eso sería valentía, eso es lo que la derecha en otro tiempo hizo, y a mí me gustaría verles también en esa!

Al señor Serrano le diría que el verdadero peligro que tiene, digamos, la conservación del pacto de convivencia del 78, al que ha hecho mención, es el hecho de que la derecha en España, ustedes en concreto, hayan decidido pactar con la ultraderecha, precisamente, para conservar sus sillones.

En ese sentido, señor Zafra, le seré muy franco, dado que ustedes de alguna manera manifiestan su enorme preocupación por el hecho de que se cumpla la Constitución a rajatabla, ¿qué artículo de la Constitución avala las mordidas del 1 por ciento? ¿Qué artículo de la Constitución avala a Avalmadrid? ¿Qué artículo de la Constitución avala las decenas de escándalos de corrupción que asolan al Partido Popular? ¿No están ustedes tanto con la Constitución? Pues, entonces, ¡rompan el pacto de gobierno con el Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Siento que este debate tiene un oportunismo político evidente por parte de los proponentes, y lamento además que no nos haya ayudado a avanzar en la resolución de este problema. A mí me parece magnífico que la Asamblea de Madrid debata sobre lo que cada uno quiera, pero es evidente que hay un montón de problemas que preocupan mucho a los madrileños y a las madrileñas, que

tienen el mismo derecho que el resto de españoles a tener una cámara territorial que defienda sus intereses, y me parece que Ciudadanos en este caso ha hecho un flaco favor a esos madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra... *(El señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes pide la palabra.)* Espere un segundo, señor Serrano. ¿Señor Gutiérrez de Cabiedes?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Para hacer uso del artículo 113.5, para una matización...

El Sr. **PRESIDENTE**: No le entiendo; perdón.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ¡Para hacer uso del artículo 113.5, por datos objetivos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Póngase de pie, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Para constatar muy brevemente, señor Perpinyà, que he dicho claramente que esta es la Constitución de todos y esta es la bandera de todos. Estará registrado, estará grabado y estará en el acta. Es decir, todo lo contrario; lejos de tirarle ninguna bandera a la cara a nadie, lo que estoy diciendo es que es la bandera de todos. Es una bandera de reconciliación y es una bandera que nos une. *(El señor Gómez Perpinyà pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: A partir de ahí, le digo que no conozco a nadie que en nombre de esta bandera agreda, ataque, acose, utilice la violencia contra otros... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Y sí conozco gente que dice lo que dice usted...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: O que ha estado en partidos como en el que está usted. Porque, en Navarra, el PSOE está ahora negociando con Bildu, pero es que ha gobernado ya Bildu e Izquierda Unida. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Sí, en Navarra, y ha presidido el Parlamento también. Es decir, no conozco a nadie que en nombre de esta bandera agreda a nadie ni utilice la violencia ni el acoso. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Habéis hecho algo peor, habéis reivindicado a Franco! ¡Eso es lo que hicisteis!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! Señor Delgado, por favor. ¡Silencio, señor Delgado! ¡Le llamo al orden! (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Eso es lo que hicisteis! ¡Reivindicar a Franco!*) ¡Le llamo al orden por segunda vez, señor Delgado!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños*): Le recuerdo que, en un Parlamento, si usted considera que he dicho algo que falta a la verdad, pide la palabra y utiliza su turno sin actitudes violentas y sin amenazar. Eso es justamente de lo que estoy hablando, de que hay gente que utiliza la amenaza y la violencia, y que cualquier país tiene su bandera. No es nada distinto de lo que hace un independentista. Esta es la bandera de todos. Hay símbolos que no son de todos, lazos amarillos o banderas esteladas, y también se ponen hasta en la sopa. Yo la he traído un día, no creo que la traiga más; simplemente es para constatar que es justamente de todos. Es lo que he dicho; he dicho todo lo contrario, señor Gómez Perpinyà. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez Perpinyà, tiene dos minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños*): Sí. Que hablen de reconciliación quienes aún hoy, todavía, lloran la muerte del dictador resulta verdaderamente lamentable.

Mire, le he llamado la atención por esta circunstancia, porque ese mismo gesto que usted ha hecho es el gesto que muchas personas de su partido, que comparten la sensibilidad política que usted tiene, han hecho con esa misma bandera, la que nos representa a todos, para arrojársele a los homosexuales, para arrojársele a los menores que están solos en la Comunidad de Madrid, para oponerse a una declaración de condena el otro día en el centro de Hortaleza, para tantas y tantas cosas... Por eso le he llamado la atención. España no es suya, y la principal amenaza para la unidad nacional, ¿saben cuál es? ¡Ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Perpinyà. Ahora sí, señor Serrano, tiene sus tres minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Son varias cuestiones. Señor Zafra, la verdad es que me gustaría que fuera usted un pelín más valiente, y, ¡oiga!, y que hubiera aceptado las enmiendas si está de acuerdo con ellas. Yo creo que aportaban bastante a un momento como este.

Señor Cabiedes, yo no sé de qué tiene ganas usted, porque cada vez que coincidimos, cuando estamos defendiendo lo mismo, tienen que pegarnos el "tiritito". Dice que si no hemos hecho dejación de funciones. Yo no sé si hemos hecho o no hemos hecho dejación de funciones y, si hemos hecho esa dejación de funciones, era cuando usted estaba con nosotros, y, si era cuanto estaba con nosotros, ¿por qué no decía nada en ese momento? Yo, simplemente se lo dejo ahí, como reflexión.

Señor Morano, aquí no vamos a hablar de sentimientos, si aquí cada uno se puede sentir como quiera y ponerlo en el preámbulo de un Estatuto, porque eso no genera derechos. De lo que

hablamos es de que, a través de considerar nación a una determinada comunidad autónoma, se generan derechos diferentes que, de alguna manera, rompen la igualdad entre todos los españoles.

Por cierto, Rajoy, en esa jornada, en esa foto que ha sacado usted de en un acto de Juventudes de Convergencia y Unión y, en su casa, les dijo que la soberanía residía en el conjunto del pueblo español. O sea, que va a su casa y lo que les dice realmente es lo que dice la Constitución. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Luego, mire, dice usted que no quiere ilegalizarnos, yo sé que a mí no, porque yo sé que usted me aprecia -hay cierto cariño y tal- (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Les aprecio a todos.*) Mire, les leo en mi móvil lo que dice Jaume Asens -uno de los que están negociando con el Partido Socialista, precisamente ese reparto de carteras-, número dos por Podemos y de ustedes. Titular -no de hace varios años, como los que le he sacado al señor Uribes; ¡de noviembre!: "Hay que ilegalizar al Partido Popular". Eso lo dicen ustedes de nosotros. ¡Ustedes! ¡Ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Y no sé si estarán hablando de eso en ese pacto con el Partido Socialista!

Señor Perpinyà, simplemente una cuestión que quizá no conoce: el día de la Constitución en la Comunidad de Madrid se celebra el día 2 o el 3 por respeto y lealtad al día 6, que se debe celebrar en el Congreso de los Diputados, que es donde reside la soberanía del conjunto del pueblo español. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por eso nos adelantamos un par de días. No es por nada. No es por protagonismo de nadie. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es simplemente por respeto al Congreso de los Diputados y al Senado!

Y luego, miren esas discusiones que tienen ustedes con las banderas; si usted también la usa, señor Perpinyà, o me va a decir que usted no ha estado pegando carteles de Errejón con la bandera de España en esta última campaña. *(Mostrando un documento.)* ¡Si ustedes también usan la bandera! (El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: *¡Ningún problema!*) ¡No pasa absolutamente nada por usar la bandera de España! ¡Ustedes la usan, ellos la usan y todo el mundo la... Por lo tanto, nadie se echa la bandera a nadie. *(Rumores).*

Y, señor Uribes, voy a ser muy rápido. Le agradezco una cosa: no ha contestado a ninguna de las incoherencias de los tuits que ha hecho, pero sí le voy a agradecer una cosa que es la valentía de mantenerlos; hay otros, con los que están negociando, que se creen que van a ser ministros y de repente han borrado dos mil tuits, como el señor Echenique. Eso demuestra que usted es una persona que por lo menos mantiene la palabra. ¡Otra cosa es que su partido, luego no cumpla! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Y, después de ese ejercicio de modestia, que nos ha hecho del Partido Socialista, que, como decía el señor Zafra, parece, poco menos, que han inventado la democracia en nuestro país, simplemente quiero decirle que precisamente es eso: porque respetamos su pasado, lo que estamos pidiéndoles es que no lo traicionen y pongan en jaque el futuro, no de su partido sino del conjunto de nuestro país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Y que piensen mucho con

quiénes pactan y lo que están dispuestos a vender con tal de conseguir el Gobierno de España! Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados plausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*
(Fuertes y prolongados plausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Uribes, tiene la palabra.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Bueno, dos o tres ideas generales. Disculpen que no me refiera directamente a ninguno de ustedes. No es una descortesía, pero me parece que está bien cerrar de otra manera. Miren, yo creo que tienen que ser conscientes de que España -a la que yo no voy a poner en duda que todos queremos, aunque, es verdad que de forma diferente- es más fuerte de lo que parece. Yo creo que dan un síntoma con sus planteamientos, de que no confían en el sistema constitucional, en el sistema que nos hemos dado. Se está decidiendo un Gobierno, solo un Gobierno!, para cuatro años, en el mejor de los casos, y luego vendrán más, y eso es España, y es la España constitucional, y se está decidiendo con los mimbres que hay: primero con la voluntad ausente del Partido Popular y de Ciudadanos de facilitar una investidura y después con lo que han votado los españoles y las españolas, y yo creo que eso es importante.

Miren, yo creo que la unidad de España es fundamental y los socialistas -no los del pasado; los del presente y los del futuro- lo tenemos claro. Primero, somos españoles, quizá heterodoxos, como decía Menéndez Pelayo, pero somos españoles. Segundo, creemos y queremos también la unión de los españoles, que pasa por muchas cosas: pasa por la concordia, pasa por la fraternidad, pasa por la solidaridad, pasa también por el reconocimiento de la diversidad, el derecho a ser diferentes y no la diferencia de derechos, que nos recuerda tantas veces nuestro Portavoz, Ángel Gabilondo: la solidaridad.

Miren, permítanme que termine con una cita de un clásico, quizá el más clásico de todos: Aristóteles, en el Libro II de Retórica, decía que había dos tipos humanos, podríamos decir dos planteamientos políticos también, incompatibles con la solidaridad, que es lo que necesita sobre todo este país: Los que tienen una excesiva opinión de sí mismos -decía, y ahí es verdad que a veces los nacionalismos plantean ese síntoma-, que consideran que las desgracias de las demás no tienen que ver con ellos y también los que tienen demasiado miedo. Yo creo que la derecha española -he recordado antes que no votaron la Constitución algunos de sus diputados, pero otros sí, como don Manuel Fraga- tiene que recuperar esa perspectiva, digamos, integradora y de no alarmarse en exceso porque se esté constituyendo un Gobierno que es la normalidad democrática de cualquier país de nuestro entorno, icon lo que han votado los españoles! Hablamos de soberanía nacional y no respetamos el sufragio universal de los españoles que han votado -por cierto, varias veces en este año- lo que hay, y hay quien está dispuesto a consensuar y acordar y hay quien no. Ahora, les digo que el Partido Socialista tiene claro el Estado de derecho, la democracia, la Constitución, la seguridad jurídica -que es un gran valor- y los límites desde los que se debe realizar el diálogo. Felices fiestas.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Concluido el debate, pregunto al señor Zafra si acepta alguna de las enmiendas, aunque ya ha anticipado que no. *(Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.)* Perfecto. Pues llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 66 votos a favor y 62 votos en contra. Por lo tanto, es aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

Pasamos al último punto del orden del día.

Propuesta favorable de la Comisión de Vivienda y Administración Local, en relación con la solicitud efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la inclusión del citado municipio en el ámbito de aplicación previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en donde se regula el régimen de organización de los municipios de gran población. RGEP.12553(XI)/2019.

Les comunico que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución de Presidencia de 8 de junio de 2004, sobre inclusión en el ámbito de aplicación previsto en el Título X de Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población contenidos en la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a votación la propuesta favorable de la Comisión de Vivienda y Administración Local en relación con la solicitud efectuada por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Las Rozas para la inclusión del citado municipio en el ámbito de aplicación del régimen de organización de los municipios de Gran Población. Tiene la palabra el señor Secretario para proceder a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, Presidente. "La Comisión de Vivienda y Administración Local, en su sesión de 4-12-19, por unanimidad, ha acordado formular una Propuesta Favorable en relación con la solicitud efectuada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la inclusión del citado municipio en el ámbito de aplicación del régimen organizativo de los municipios de Gran Población, regulado en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local". Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario. Procedemos a la votación. Como no se han abierto las puertas, se inicia la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 103 votos a favor y 26 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta resolución. Enhorabuena al Ayuntamiento de Las

Rozas. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (La señora Sánchez Maroto pide la palabra).*

Señora Sánchez Maroto, ¿quiere intervenir para explicación de voto? *(Asentimiento.) (Rumores.)* Silencio, señorías. Tiene tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Intentaré que sea menos, porque estamos todos muy cansados. Nosotros queríamos explicar nuestra postura de voto, en primer lugar, aludiendo a cómo se ha presentado la trascendencia o intranscendencia de esta medida tanto en el Ayuntamiento, cuando se llevó ante los concejales en Pleno, poniendo novecientas páginas encima de la mesa un día antes, como aquí, dando a entender que no tenía mayor trascendencia a nivel político, ni nada importante. A ver, entendemos que esto tiene una importantísima consecuencia sobre la estructura de los órganos de Gobierno. Al fin y al cabo, lo que hace es restringir la democracia, puesto que muchísimas de las cuestiones que ahora pasan por el Pleno del Ayuntamiento... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Por lo tanto, están votadas por todos los concejales del Gobierno y de la oposición, ahora pasan automáticamente a convertirse en algo discrecional, única y exclusivamente para el equipo de Gobierno. Por lo tanto, queríamos hacer constar que hay una discrepancia entre el voto que tuvimos y ahora, porque no se informó, desde nuestro punto de vista, de una manera correcta y leal de cuáles eran las consecuencias y la trascendencia de esta propuesta. Con eso queda explicado. Gracias. *(El señor Gómez Perpinyà pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà, tiene tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Rápidamente. Más o menos, en la misma línea, nosotros entendemos que el equipo de Gobierno no entregó con suficiente antelación esta documentación para que pudiera ser valorada por la mayor parte de los Grupos de la oposición; son novecientos folios. Evidentemente, creo que requiere un estudio más detallado del que se ha permitido. Creo que las implicaciones de esta modificación son importantes; creo que algunos de los beneficios que incluye el régimen de Gran Población bien pueden ser implementados en el régimen actual. En todo caso, Las Rozas, como no pasa de los 250.000 habitantes, no es imperativo que tenga que funcionar con este régimen; de hecho, hay otros ayuntamientos de características similares que tienen el régimen ordinario.

En todo caso, sí quiero señalar que evidentemente el régimen de Gran Población le otorga al Gobierno, en concreto a la Junta de Gobierno, una serie de competencias que en el régimen ordinario corresponden al Pleno, lo que reduce la capacidad de control por parte de la oposición. Entendemos que una modificación de esta naturaleza requiere un estudio más detallado y más detenido y, por eso hemos votado en consecuencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ¿Señor Zafra? *(Asentimiento.)* Espere, que no he preguntado a Vox si quería hacer explicación de voto. *(Denegaciones.)* Vale. Señor Zafra, tiene tres minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero felicitar al Alcalde de Las Rozas y a los roceños. Es una gran responsabilidad; espero que la lleven lo mejor posible.

Me voy a colar en este turno para felicitar y desear felices fiestas al equipo de ujieres, al equipo de taquígrafas y al taquígrafo, a los letrados, a los trabajadores de la cafetería, a la limpieza y a seguridad; espero que no me quede nadie. ¡Felices fiestas a todos y Feliz Navidad! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Gracias. ¿Alguien más va a hacer uso del turno? *(El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.)* Pero para explicación de voto. Luego, si quieren felicitar las fiestas, les cederé el turno; pero, por favor, ciñámonos a la explicación de voto. ¿Alguien más? *(El señor Sánchez Serrano pide la palabra.)* Pues espere, que ahora Vox sí quiere hacer uso del turno. *(Denegaciones.)* No; señor Henríquez de Luna, luego se enfada usted conmigo. *(Risas.)* Señor Sánchez Serrano.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. La discrepancia de los dos Grupos de la extrema izquierda, señor Alcalde, es porque no se preparan las cosas; vienen aquí sin prepararse. Yo sí me he leído toda la documentación que nos han dado *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*, y estoy seguro de que nuestro Grupo en el Ayuntamiento también.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Hoy es un día muy importante para todos los vecinos de Las Rozas, representados hoy aquí por su Alcalde, José de la Uz, acompañado por los concejales del Partido Popular, Gustavo y Ana, y por los concejales de Vox, Miguel Ángel y Elena, a los cuales saludo en representación de todo su municipio.

Las Rozas, señorías, es uno de los municipios más extensos de la Comunidad de Madrid; tiene 58,6 kilómetros cuadrados y tiene una densidad de población muy baja, a pesar de los 95.550 habitantes que tiene. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Sí, señor Morano, me lo sé. Esto hace que el paso que hoy damos en esta Cámara sea muy importante -aunque a ustedes no les parezca bien- para la gestión diaria de lo que importa aquí, que es el bienestar de los vecinos de Las Rozas. ¿Cómo? Descentralizando la gestión y pudiendo atenderlos mucho mejor. Además, itanto que les gusta a ustedes eso de la participación ciudadana!, tengo que decirles que, si se lo hubieran leído, verían que este paso a Gran Población da un impulso muy importante a la cercanía y la participación ciudadana de todos los vecinos a partir de

ahora en Las Rozas. Es una gran noticia y, como dice mi Secretaria General, "a currar un poquito, que falta les hace". *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

En la Memoria Acreditativa, si se la hubieran leído, señorías, habrían visto que, además de las circunstancias sociales, históricas y culturales que tiene Las Rozas, hay un dato que yo creo que es muy importante, y es que Las Rozas es de los cinco municipios con menor tasa de desempleo de la Comunidad de Madrid. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Está junto con otros como Pozuelo, Boadilla, Majadahonda y Tres Cantos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor; silencio.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Si bajo de tamaño, para que no comparemos, si bajamos a los que son un poquito más pequeños, para que sus señorías no se me alboroten con los grandes municipios, también están Villanueva de la Cañada, San Agustín del Guadalix o también, si me voy a algunos más pequeños, por ejemplo, Cobeña, Prádena o Gascones. Todos ellos, ¿saben ustedes en qué coinciden? ¡En que están gobernados por el Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Y les puedo contar... Me ha quitado el tiempo. ¡Me quedaba un minuto!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Creía que había acabado ya! Con tanto aplauso... Son treinta segundos lo que le queda, pero vamos... *(Rumores).*

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Terminó, Presidente. Les iba a decir a sus señorías que hay otros donde la tasa de desempleo es muy alta, como por ejemplo Arganda, Parla, Leganés, Alcalá o San Martín de la Vega, todos gobernados por el Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias. Pues nada. Una vez concluida la explicación de votos... *(El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.)* Sí, señor Henríquez de Luna, dígame. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Dígame.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Simplemente, como se está produciendo la explicación de voto por parte de casi todos los Grupos, también queremos hacerlo por parte de Vox.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Ahora sí? Vale. Tiene tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Bueno. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, también saludamos a la representación del Ayuntamiento, al Alcalde y a los concejales, también a los de nuestro grupo político. Simplemente, quiero decir que respetamos, por supuesto, el principio de autonomía local y de autoorganización de un Ayuntamiento que ha decidido acogerse a un régimen que, lógicamente, otorga la Ley de Bases de Régimen Local, que se modificó en el año 2003, y nosotros deseamos que ese régimen de municipio de Gran Población ayude a prestar unos mejores servicios a los ciudadanos de Las Rozas y a la profesionalización del Ayuntamiento, pero no a que se generen estructuras políticas y directivas superfluas, que son un gasto político innecesario y que detraen recursos a lo que tiene que ser la prioridad de un ayuntamiento y de cualquier Administración, que es destinar los recursos a los servicios fundamentales de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Ahora sí, concluye este Pleno, no sin antes desear feliz Navidad y que tengan una buena entrada de año a todos y cada uno de los diputados y a todos los funcionarios de la Casa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 4 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid